

# NUMERO 20

Se destina el presente libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Tonnón, Coahuila; consta de 480 (cuatrocientos ochenta) páginas debidamente selladas, la primera y última con las firmas de los C. Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento.

Supragio Ejecutivo. No Reelección  
Tonnón, Coah. a 14 de Febrero de 1980  
El Presidente Municipal

Lic. Hernán H. del Bosque Villanueva

El Secretario del Ayuntamiento,



Dr. Rafael Pérez Rodríguez

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 14 (catorce) de Febrero de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Radaquiez, Daniel Ruiz Flores y J. José López Olvera y Síndicos: Abel Basore Ramirez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Domingo H. del Brague Villorreal, asistido por el C. Oraj. Gerardo Sánchez Radaquiez, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria previa declaración de existir quórum legal, procediendo el Secretario del Ayuntamiento a dar lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento quien da cuenta de un escrito de fecha 8 de los corrientes, que remite la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Oficial Alumno Obregón, turno matutino, de la Cal. Tuxtla y anexos de esta ciudad, quienes solicitan que para remediar el problema de agua potable que existe en esa escuela, se les instale un tanque elevado, aprobado de conformidad la solicitud los integrantes de este Cabildo, ordenando que por conducto de la Secretaría se remita el expediente al Departamento de Obras Públicas Municipal para que proceda a hacer el estudio correspondiente e instale de ser posible el tanque que se solicita. - Da cuenta el Secretario de un escrito de fecha 6 de los corrientes, suscrito por el Representante de la Secretaría de

de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a quien se le remite copia del documento que contiene los compromisos Programáticos y de Producción que realizará la dependencia a su cargo en este municipio en el presente año, acordando el Cabildo se archive en el expediente correspondiente. - Se da cuenta de un escrito de fecha 7 de los corrientes, que remite el C. Javier Téllez Olivares, quien manifiesta que desde hace más de nueve años se poseedor en forma pública, pacífica y continua de un terreno ubicado en la Calzada Cuauhtémoc 1615 nte. de esta ciudad, en donde ha construido un taller de soldadura que constituye su único patrimonio, y que después de una investigación se pudo dar cuenta que el terreno mencionado es propiedad de este municipio en tal virtud solicita al H. Cabildo se sea vendido el terreno antes mencionado. - El Cabildo por unanimidad acuerda que la solicitud presentada se remita al Departamento de Obras Públicas del municipio para que practique un estudio sobre la superficie antes mencionada y emita su opinión sobre la conveniencia de vender el terreno señalado y en caso de ser favorable la opinión, se practique un avalúo sobre el precio de venta; una vez que se reciba la opinión de la mencionada dependencia, este Cabildo acordará lo que legalmente proceda. - Se da cuenta del escrito de fecha 9 de Enero del año en curso, que remite el C. José Luis Martínez, con domicilio en Boulevard Independencia No. 2319 Ote. de esta ciudad, en donde manifiesta, a nombre de un grupo de vecinos del Barón Municipal, que frente al -

miencia originalmente se señaló un terreno para estacionamiento de los visitantes al Pantón, pero que últimamente un señor de nombre Salvador Zapata se ha dedicado a vender los terrenos destinados o estacionamientos, para que en ellos se construyan casas habitación, lo que está creando graves problemas a los vecinos; el Cabildo por unanimidad acuerda se remita al Departamento Municipal de Obras Públicas para que practique una investigación sobre el particular y ordene lo conducente para eliminar el problema mencionado. - Por último da cuenta el C. Secretario del oficio no. 129/980 de fecha 10 de los corrientes, suscrita por el C. Lic. Abelardo Hernández Salís, Jefe Oximera de Oximera Instancia del Rama Civil, quien solicita, en los términos de los artículos 150 de la Constitución Política del Estado de Coahuila y 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se sean remitidas las ternas para los nombramientos de Jueces Locales Regos y de Jueces Auxiliares, ordenando el Cabildo por unanimidad, que por conducto del C. J. Frís López Olvera, Cuarto Regido del Ayuntamiento se elaboren dichas ternas, para estar en posibilidad de atender los solicitados. En virtud de encontrarse presentes en este acto los Jefes de Departamento de las distintas dependencias de este municipio, y que fueron citados en cumplimiento al acuerdo de Cabildo de fecha 7 de los corrientes, se procedió a dialogar con ellos, sobre los planes de trabajo a realizar en el presente año, exhortando los para que continúen realizando el mayor

esfuerzo para cumplir fielmente con los programas elaborados en favor de nuestro Municipio. --  
No habiendo otro asunto que tratar, se da por --  
terminada la Sesión, siendo las 18:45 horas de --  
día de la fecha, firmando para constancia --  
los que en ello intervienen. - Damos fe. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
1978  
R. Lora

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 21 (veintiuno) de febrero de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Octava Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López, alcaide y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Ramón R. del Bosque Millan, Presidente Municipal, asistido por el C. Oraj. Roberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del-Cosío Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, puebla la declaración de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario para informar que se recibió oficio No. 109 de fecha 10 de los corrientes,

suscrito por el Ing. Rodrigo Rodríguez Sáenz, -  
 Jefe de zona del C.A.P.F.C.E. en el Estado de -  
 Coahuila, en donde comunica que dentro del -  
 programa de inversiones aprobado a esa -  
 Jefatura de zona para el presente año de 1980, -  
 se autorizó para el municipio de Toralón -  
 la construcción de dos jardines de niños y de un -  
 Centro de Estudios Tecnológicos, pero para la -  
 construcción de los mismos solicitan a este R. -  
 Ayuntamiento donde la superficie que se requie -  
 re, en virtud de que en el presupuesto aprobado no se -  
 contempla la compra de terrenos, que para los Jardí -  
 nes de Niños se requiere una superficie mínima -  
 de 2,000 a 2,500 metros cuadrados para cada -  
 uno de ellos y para el Centro de Estudios Tecnoló -  
 gicos una superficie mínima de 10,000 metros -  
 cuadrados. Que tanto la Secretaría del R. Ayun -  
 tamiento como el Departamento Municipal de -  
 Obras Públicas realizaron una investi -  
 gación sobre los terrenos de este R. Ayunta -  
 miento que reúnan los requisitos que requiere -  
 el C.A.P.F.C.E., habiéndose localizado en el -  
 Fraccionamiento Ampliación Mangunitas un te -  
 rreno propiedad del municipio con una super -  
 ficie total de 11,377.76 metros cuadrados con las -  
 siguientes medidas y colindancias: al norte, 83.00 -  
 metros, colinda con la Calle Prolongación Jacorro -  
 das Ote; al sur con 56.60, con terrenos propie -  
 dad de la Fraccionadora; al oriente, 110.00 -  
 metros, con la Calle Jacorro y 45.00 metros -  
 con la Calle Mayela y al Occidente, 143.40 -  
 metros, con la Calle 6<sup>ta</sup>, terreno que -  
 reúne las condiciones para que en él -  
 se construya el Centro de Estudios Tecnoló -

1111

gicos autorizada; que en el Fraccionamiento Alameda se localizó un terreno propiedad del Municipio, con superficie de 1,800 metros cuadrados, con las siguientes medidas y calidades: al norte 47.50 metros, con terrenos de la Escuela Oremunier del lugar; al sur 47.50 metros, calindando con la Manzana "N" del mencionado Fraccionamiento con anchos de por medio; al oriente 43.00 metros, calindando con la Manzana "N", con anchos de por medio de por medio y al poniente 33.50 metros, calindando con la Manzana "H", anchos de por medio; Toda la anterior se pone a consideración de este H. Cabildo, para que de este modo convenientemente se apruebe la enajenación a título gratuito, de las mencionadas superficies, a favor de la Secretaría de Educación Pública, para que por conducto del C.A.P.F.C.F., se construya un Centro de Estudios Tecnológicos y un Jardín de Niños. Discrepando que por la anterior y habiéndose escuchado las opiniones de los miembros de este Cabildo que integran la Comisión de Educación, el Cabildo por unanimidad acuerda: lo. - Se cede a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública Pública, un terreno propiedad del Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Ampliación Manzanitas, con superficie total de 11,377.76 metros cuadrados, con las siguientes medidas y calidades: al norte 43.00 metros, calindando con la Calle Orlagoitia Jacarandas de Ote.; al sur 56.60 metros, con terrenos -

*[Handwritten signature or initials]*

propiedad de la fraccionadora; al oriente 110.00 metros, con la Calle Jacaranda y 45.00 metros con la Calle Mayela y al Poniente 143.40 metros, con la Calle Elba, para que en él se construya un Centro de Estudios Tecnológicos.

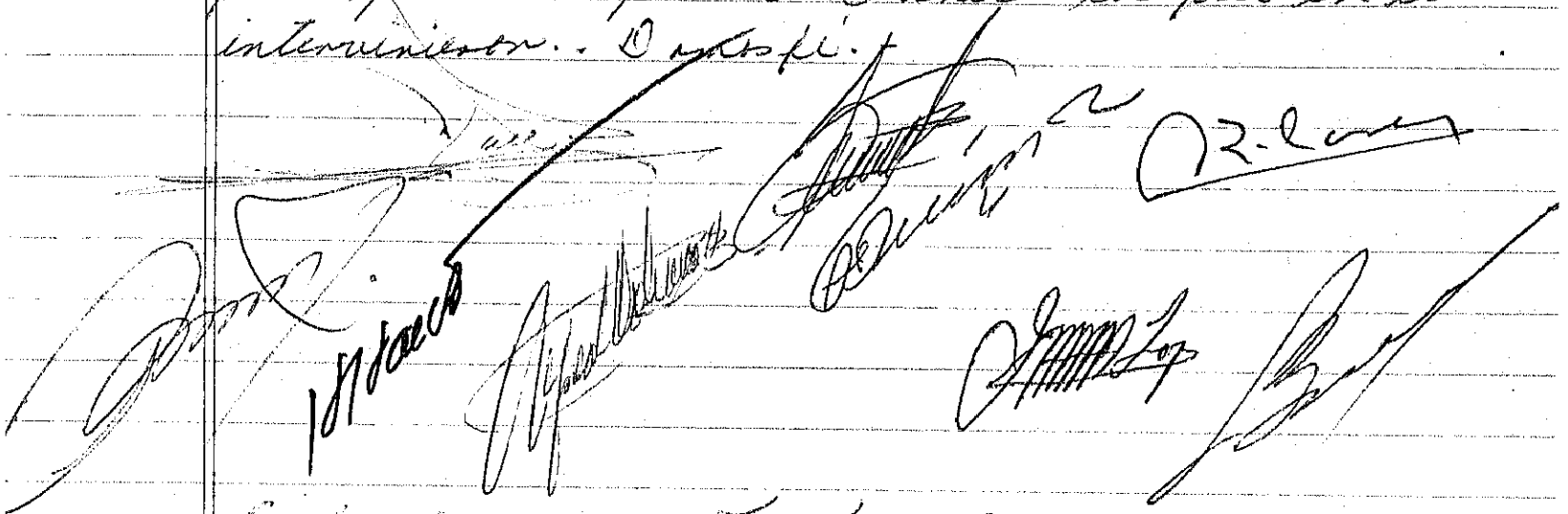
2o. Se cede a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública, un terreno propiedad del Municipio con superficie total de 1,800 metros cuadrados, ubicado en el Direccionamiento Alameda de esta ciudad, con las siguientes medidas y calindancias: al norte 47.50 metros con terrenos de la Escuela Primaria del lugar; al sur 47.50 metros, calinda con la Manzana "N" del mencionado Direccionamiento con ardores de por medio; al oriente 43.00 metros, calinda con la Manzana "W" con coches de partes de por medio y al poniente 33.50 metros, calinda con la Manzana "J" con ardores de por medio, para que en él se construya un Jardín de Niños por conducto del CAPECE.

3o. Los terrenos cedidos a favor de la S.E.P. están condicionados a que se en un plazo no mayor de doce meses, contados a partir de la fecha de publicación del decreto respectivo, no se construyan las instituciones educativas mencionadas, por inmueble, adquisición o formas parte del patrimonio del Municipio.

4o. Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento elaborar el Proyecto de Decreto y lo remita al Ejecutivo del Estado para que por su contacto si así lo estima conveniente, se envíe al H. Congreso del Estado, para su aprobación y publicación en su estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo los 18:30 horas del día de lo-



piezo, pidiendo para constancia los que en ella intervinieron. O. S. P. i.


 A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, a signature is partially visible with the word "S. P. i." written below it. In the center, there is a large, stylized signature. To the right, there is a circular stamp containing the number "02-2000". Below these, there are several more signatures, some of which are crossed out or partially obscured.

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Pineda, Gerardo Quintanilla Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y G. José López Álvarez y Síndicos: Abel Ríos Román y Felipe Benítez Román, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Cray. Roberto Sánchez Rodríguez y por el C. Lic. Joaquín del Río Cayula, Jefe de la Oficina, da principio esta Sesión Ordinaria para la declaración de un interés jurídico legal, dando lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Ayuntamiento del oficio No. 064/80, de Ereso del presente año, que envió a la Presidencia Municipal el Sindicato de Chaparreros, Rubiceros y Trabajadores del Volante Sección 3, C.T.M., suscrita por el Secretario General y Secretario del Trabajo, quienes solicitan se les conceda permisos para establecer sitios para diez automóviles en Av. - -


 A large, stylized handwritten signature on the left margin of the page.

José de la Maza y Calle, Pedro Camino, de la  
 Cal. Ampliación Los Angeles, en donde está  
 localizada el edificio de la nueva Guardia  
 Municipal; solicitando además autorización  
 para establecer otro sitio para diez auto-  
 móviles, en Blvd. Constitución y Calle Jal-  
 isco Cruz, lugar en donde se proyecta  
 un nuevo Centro Comercial; y otro más  
 en el lugar donde queda ubicado el edi-  
 ficio de la nueva Clínica del ISSSTE, con  
 cupa para diez automóviles. En virtud de  
 lo anterior, el Cabildo por unanimidad  
 acuerda: Se envíe el mencionado oficio  
 al Departamento Municipal de Tránsito  
 para su estudio y dictamen correspon-  
 diente y hecha la orden se comuniquen  
 a este H. Cabildo para acordar lo que le-  
 galmente proceda. Por último da cuenta  
 el C. Secretario del Ayuntamiento del oficio  
 de fecha 25 de los corrientes, que remitió el  
 Jefe del Departamento de Obras Públicas, re-  
 lativo a la solicitud que hizo el C. Javier  
 Tellez Olivares y que fue remitida para  
 su dictamen a este Departamento, por acuerdo  
 de este Cabildo de fecha 14 de los corrientes,  
 procediéndose a los dictámenes del Oficio antes  
 mencionado para conocimiento de los presentes,  
 que a la letra dice: Me permite acusar recibo  
 de su oficio no. 441, de fecha 15 de febrero del  
 año en curso, que en cumplimiento al acuerdo  
 de Cabildo de fecha 14 de febrero se envía  
 a este Departamento a mi cargo, correspon-  
 diente a la solicitud presentada por el C.  
 Javier Tellez Olivares, para adquirir por

compra-venta en terreno propiedad municipal, ubicada en la Calzada Cuauh-témac ---  
 No. 1615 Nte. de esta ciudad. - En atención a su comunicación, me permito rendir el siguiente dictamen: El Departamento a mi cargo ha hecho los estudios técnicos que esta solicitud implica, llegando a la conclusión de que efectivamente el terreno solicitado es propiedad municipal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlaxca, Estado de Puebla de Zaragoza, a nombre del Ayuntamiento, bajo el No. 220, a folios 212 del Volumen 226, con fecha 8 de octubre de 1957, con una superficie total de 20000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 2000 metros con colindancias de la Laguna; al sur 2000 metros, con propiedad que es a favor de Aurora Morales Román; al oriente 10000 metros con Calzada Cuauh-témac y al poniente 10000 metros, con propiedad que es a favor de Ricardo Gerardo Elizardo Martínez, informando a usted que por su dimensión el terreno no es aprovechable para instalaciones al servicio de la comunidad, considerándose como un activo ocioso y opinando a favor de que se venda al interesado, quien tiene posesión del mismo en forma pública, pacífica y continua por más de veinte años. Asimismo, al hacer hecho investigaciones del valor del terreno en esa zona, estimándose que el valor actual del metro cuadrado es de \$ 500.00 (Quinientos pesos). - Con lo anterior, rendo el informe y dictamen solicitado. - Atentamente,

Supragia E. Pictino. No. 00000000, Termino, -  
 Casp., a 25 de Febrero de 1980. El Jefe del Depar-  
 tamento de Obras Publicas, Arq. Samuel Alata-  
 me Morales. "Quitar". - Discutido ampliamente  
 de lo anterior, el Cabildo por unanimidad  
 acuerda lo siguiente. Se aprueba de conformidad la  
 solicitud presentada con fecha 7 de febrero  
 del año en curso, por el C. Javier Tellez  
 Olivares, en la que hizo aprecio de la cas-  
 pa de un terreno propiedad del Municipio.  
 Se autoriza la venta de un terreno con super-  
 ficie total de 200.00 metros cuadrados, pro-  
 piedad del Municipio, al C. Javier Tellez Oli-  
 vares, con los siguientes medidos y calificaciones:  
 al norte 20.00 metros, con fracciones de la  
 Laguna; al sur 200.00 metros, con propiedad  
 que es a pie de Cupeña Morales Comino;  
 al oriente 10.00 metros con Calzada Cupeña  
 Mac y al poniente 10.00 metros, con propiedad  
 que es a pie de Ricardo Genaro Elizanda  
 Mantey. - 30.- La venta que se autoriza se re-  
 zara de \$500.00 (Quinientos pesos) metros cua-  
 drados, con fundamento en el dictamen ver-  
 dido por el Departamento Municipal de Obras  
 Publicas en escritura de fecha 25 de los corrien-  
 tes. - 40.- Se ordena a la Secretaria del A. Ayunta-  
 miento, elabore el Proyecto de Decreto para  
 que remita al Ejecutivo del Estado, para  
 que por su conducto, si asi se estima con-  
 veniente, se remita al Honorable Congreso  
 del Estado para su aprobacion, en su caso,  
 y publicacion. - No habiendo otros asuntos que tra-  
 tar, se da por terminada la Sesion, siendo por 10:00  
 (diez) horas del dia de la fecha, firmando para constan-

... lo que en ella intervinieron - O como p... -

1875  
 [Handwritten signatures and scribbles]  
 12.2.80

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 3 - (tres) de marzo de 1980 (mil novecientos ochenta) día y hora señalados según oficio no. de esta fecha, para que tenga verificativo en el Salón de Cabildo la Sesión Extraordinaria que se ha convocado con la asistencia de los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Olvera y Síndicos Abel Basile Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, asistido por el C. Lic. Joaquín del Cid Quijano Oficial Mayor, de principio esta Sesión Extraordinaria, previa declaración de apertura legal. - Hase uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, para hacer del conocimiento de los miembros del Ayuntamiento que se ha sufrido una irreparable pérdida con el deceso del respetable y amantado en nuestro señor Prof. Roberto Sánchez Rodríguez, Secretario de este Ayuntamiento, sucesor ocurrido aproximadamente a las 23:00 horas del día 2 de marzo del año en curso. Y ante tal situa-

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

ción propone a los C.C. Concejales la nominación, para que ocupe tal cargo, en favor del C. Lic. Armando Martínez Herrera. - En seguida y discutido ampliamente la proposición y lamentando profundamente la desaparición de tan estimable y eficiente colaborador, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 en su fracción XV de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza acudieron: Por unanimidad de votos los C.C. integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tancitaro, Coahuila, hoy 3 de marzo de 1980, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos), designar como Secretario del C. Ayuntamiento antes mencionado al señor Lic. Armando Martínez Herrera, con todas las facultades y obligaciones que le impone la Ley antes citada. - Acto seguido se hace pasar al Salón de Cabildos al propositista antes mencionado, el cual entrado de su nombramiento, el C. Presidente Municipal, en unión de los miembros del Ayuntamiento, le toma la protesta de Ley, manifestando el C. Lic. Armando Martínez Herrera que acepta el cargo que se le confiere; protestando desimpugnado, fiel y legalmente, por lo cual en este acto se le da posesión material del mismo. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria, siendo las 9:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmada por constancia lo que en ella intervinieron. - Donde fe. -

Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The one on the left is a large, stylized signature, possibly of the President Municipal. The one on the right is a smaller, more compact signature. There are also some initials and scribbles below the signatures.

En la ciudad de Torón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 6 (seis) de marzo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Olvera Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Donil Ruiz Flores y J. Jesús López Olvera y Jueces: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Honorario H. del Baque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del C. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Jeyme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria para la declaración de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Ayuntamiento del escrito de fecha 11 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Matías Ramón Días, Presidente del Patronato Administrador de la Unidad Deportiva y Pícnasis Municipal "Torón", en donde solicita autorización para aumentar las tarifas que cobra la Unidad Deportiva "Torón", con el fin de cubrir los gastos que originan dichas instalaciones, en la forma siguiente: -

Entrada General Adultos: \$ 2.00; Entrada General Menores \$ 1.00; Entradas hora \$ 30.00; Squash hora \$ 30.00; Alhaca mayores \$ 35.00; Alhaca menores \$ 5.00; Fútbol por juego \$ 50.00; Béisbol por juego \$ 50.00; Softbal por juego \$ 50.00. Discutido ampliamente la anterior solicitud, el cabildo por unanimidad acuerda: Se aprueba que en lo sucesivo las tarifas que deberá cobrar el Patronato Administrador de la Unidad Deportiva "Torón", sean las anteriormente mencionadas - no haciendo

Da cuenta que trató, se da por terminada la Sesión,  
siendo las 9:30 (cuenta por un treinta minutos) del día de  
la fecha. firmados por constancia los que en ello intervinieron  
Domo p. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
R. Lora  
18/1/80

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza,  
siendo las 10:00 (diez) horas del día 13 (trece) -  
de marzo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos  
en el Salón de Cabildos los C.C. Regidores: Lic.  
Alfredo Olvera Benavides, Fernando Monte Rodríguez,  
Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Olvera y  
Síndicos: Abel Barral Ramírez y Felipe Durán Co-  
mero, presididos por el C. Lic. Ramiro H. del  
Rosque Villanueva, Presidente Municipal,  
asistidos por el C. Lic. Armando Martínez de  
Rosera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el  
C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor,  
da principio esta Sesión Ordinaria, previa  
la declaración de apertura quorum legal, dando  
lectura al acta anterior, la cual fué aprobada  
sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario  
del oficio No. 028/80 de fecha 18 de febrero del  
año en curso, suscrito por el C. Ing. Juan Ma-  
rquel Pallardo Ace, Jefe de la Estación Ra-  
diomonitora, dependiente de la Secretaría de  
Comunicaciones y Transportes en esta ciudad, en  
el cual solicita se proporcione un terreno pro-

*[Large handwritten scribbles and signatures on the left margin]*

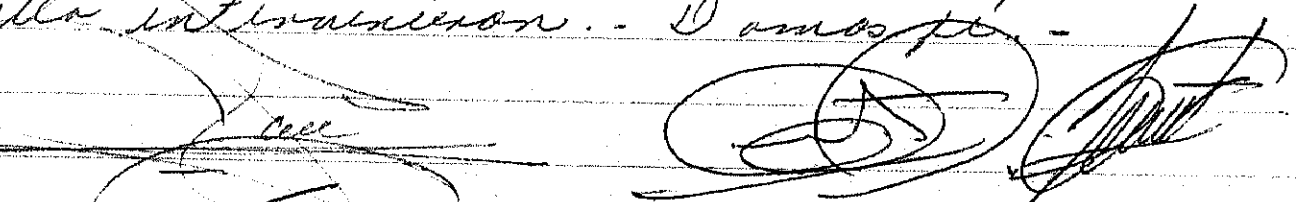
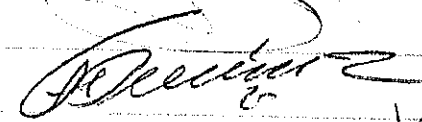
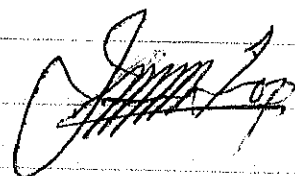
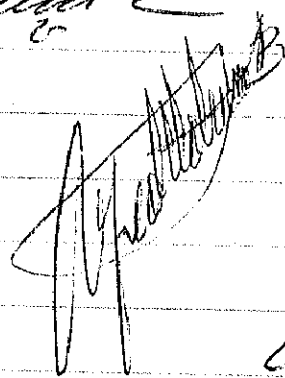
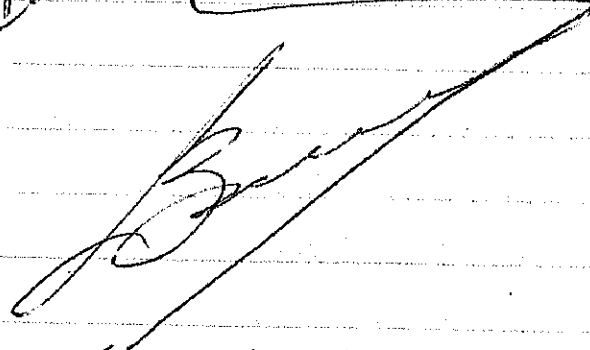


piedad del Municipio, con un mínimo de 1,000 -  
 metros cuadrados, con el objeto de instalar una  
 nueva Estación Radiomóvil, en virtud de  
 que lo que actualmente existe está en forma  
 provisional en las alturas del Palacio Federal,  
 y en consecuencia se tienen graves problemas -  
 de interferencia, dificultando con ello sus funcio-  
 nes; también se dio cuenta del oficio no. 130/80,  
 suscrito por el Sr. Jefe de la Oficina Asesora -  
 Técnica Regional de la Dirección General de  
 Telecomunicaciones en esta ciudad, en donde in-  
 siste en la necesidad de un terreno para el esta-  
 blecimiento de una Estación Radiomóvil.  
 Vista lo anterior, el Cabildo por unanimidad  
 acuerda que por conducto de la Secretaría del  
 Ayuntamiento se envíe copia de los anteriores  
 solicitudes al Departamento Municipal de - - -  
 Obras Públicas, a fin de que proceda a loca-  
 lizar un terreno con una superficie de 1,000 me-  
 tros cuadrados, propiedad del Municipio, que  
 sea adecuado a las necesidades que plantea  
 la Secretaría de Comunicaciones y Transporte,  
 pero que deberá ser vendido en su caso a la De-  
 pendencia Federal antes mencionada, solicitan-  
 dole al Departamento Municipal, en caso de lo-  
 calizarse el terreno, emita su dictamen sobre el  
 mismo y de proceder su venta, practique el  
 trámite correspondiente. - Hacer uso de la pala-  
 bra el C. O. Presidente Municipal, Lic. Domingo H.  
 del Bosque Villanueva, para exponer a los presen-  
 tes que con motivo del crecimiento que nuestra  
 ciudad ha tenido en los últimos años, el De-  
 partamento de Limpieza del Municipio ha te-  
 nido que multiplicar sus esfuerzos para -

(Handwritten signature and initials in the left margin, including a large circular mark and the name "Domingo H. del Bosque Villanueva")

satisfacer las necesidades de limpieza que requiere nuestra ciudad; que actualmente se están recolectando 400 toneladas diarias de basura que representan un total de doce mil toneladas mensuales, las cuales hay que mantener de acuerdo con las normas de salubridad que establecen los rellenos sanitarios. Que con el objeto de satisfacer las necesidades de nuestra ciudad, es necesario adquirir una máquina para nivelar, triturar y compactar basura, especial para rellenos sanitarios, que con tal motivo, en el mercado nacional se busca la maquinaria ideal para tal función, pudiéndose intablar pláticas con la negociación denominada Bicomet, S. A., con domicilio, en Avenida Presidente Masaryk 83 de México, D. F., distribuidora de una máquina especial para nivelar, triturar y compactar basura, marca "Tana", modelo 30, con capacidad de 26,000 kilos y de motor diesel; que el precio de la misma es de 200,000.00 (Diecieros mil Dólares), y el resto será pagado mediante un crédito plando pagadero a cinco años, con intereses al 7.5 % anual, por lo que se pone a consideración de los señores miembros integrantes del Cabildo, para que si se estimar conveniente se autorice la operación mencionada. Una vez que por el Cabildo la anterior por todos los presentes, el Cabildo por unanimidad acuerda: 1. - Se autoriza la adquisición de una máquina para nivelar, triturar y compactar basura para rellenos sanitarios, marca "Tana", modelo 30, a la negociación denominada Bicomet, S. A. de la ciudad de México, D. F.

en el precio y condiciones señaladas en el cuerpo de la presente acta. 20.- Se autoriza al C. Presidente Municipal, Lic. Homero H. del Basque-Villanueva, y al C. Abel Beane Camero, Primer Síndico, para que a nombre y representación del Ayuntamiento suscriban la documentación que sea necesaria, para realizar la operación de compra-venta, así como para que gestionen ante cualquier institución Bancaria a la vendida o mismo, el crédito necesario para su pago en las condiciones señaladas en esta acta. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - O amos pñ.

  
 Presidente   
 Primer Síndico 
  
 C. Beane 

En la ciudad de Terzión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 20 (veinte) de marzo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Mantos Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Olvera y Síndicos: Abel Beane Camero y Felipe Durón Camero, presididos

por el C. Lic. Homero H. del Baque Villorreal, -  
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic.  
 Armondo Martínez Herrera, Secretario del C.  
 Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del  
 Cid Jaime, Oficial Mayor, da principio esta  
 Sesión Ordinaria, previa la declaración de  
 existir quórum legal, dando lectura al acta ante-  
 rior, la cual fue aprobada por modificación  
 res. Hace uso de la palabra el C. Presidente  
 Municipal, para informar a los presentes que  
 por decreto del H. Congreso del Estado No. 210  
 de fecha 30 de Junio de 1975, publicado en el  
 Periódico Oficial del Estado, en fecha 12 de  
 Julio del mismo año, se autorizó a este C. Ayun-  
 tamiento para vender en lotes a las personas  
 interesadas, el terreno que se destinó a la  
 zona Industrial y Comercial de Tarrón, fe-  
 rreño propiedad de este municipio, según  
 escrituras públicas inscrita bajo el no. 121, a  
 fojas 249 del Volumen 272 de la Sección Prime-  
 ra y la inscrita bajo la partida no. 2, fo-  
 lio 11, del Volumen 298, Sección Primera del  
 Registro Público de la Propiedad del Dis-  
 trito Judicial de Viesca. - Que el menciona-  
 do Decreto en su artículo tercero estableció  
 que las promesas de venta que se celebra-  
 rón con los interesados, estarán condicio-  
 nadas a que en un plazo de un año a par-  
 tir de la fecha de publicación de ese Decre-  
 to, debían de realizarse sus instalaciones; que  
 como hasta la fecha únicamente por C. -  
 Jaime Aquilera Villorreal, Mario Loyola So-  
 tomayo, Angelino Haces Matongo, Laetamitico,  
 J. A., Duran, e Inq. Carlos Julián y Jorge

Armando Díaz Ortiz, han cumplido con lo establecido por el Decreto, cuentan con sus superficies debidamente escrituradas. - Que en fecha 7 de marzo de 1979, el C. Ric. E. Amundo Rodríguez Ortiz, Director del Instituto Estatal de la Vivienda Populares, Organismo Descentralizado del Poder Judicial del Estado de Coahuila, envió escrito a esta Presidencia Municipal, solicitando por instrucciones del C. Cabildo Constitucional del Estado, se ponga a disposición de ese organismo los terrenos sobrantes de la zona industrial y comercial de Tardón, en donde no se hayan edificados industriales de conformidad con el Decreto No. 210, de fecha 30 de junio de 1975 del H. Congreso del Estado, con el objeto de cumplir con los programas habitacionales que tiene programadas para esta ciudad el Instituto Estatal de la Vivienda. - Que a la fecha los terrenos disponibles para ser entregados al Instituto Estatal de la Vivienda, son los siguientes: 104, 177.19 M<sup>2</sup>, que corresponden a las Manzanas B, H, F, G, 10, 239.66 M<sup>2</sup>, que corresponden a la mitad norte de la Manzana "C", 10, 372.44 M<sup>2</sup>, que corresponden a la Manzana "D"; 10, 394.14 M<sup>2</sup>, que corresponden al Lote 4 de la Manzana "A"; 10, 394.14 M<sup>2</sup>, que corresponden al Lote 5 de la Manzana "A" y 5, 197.07 M<sup>2</sup> que corresponden a la Dirección Oriente del Lote 3 de la Manzana "A". - Que por las razones antes expuestas pone a consideración de este H. Cabildo para que resuelva lo conducente. Dis-

entido ampliamente lo expuesto por el C. Presidente Municipal por todos los integrantes del Cabildo, por unanimidad se acuerda: 1o.- Se pone a disposición del Instituto Estatal de la Vivienda Oaxaca, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, las superficies siguientes: 104, 177.19 M<sup>2</sup>, que corresponden a las Manzanas S, H, J, Q; 10, 239.66 M<sup>2</sup>, que corresponden a la mitad norte de la Manzana "C"; 10, 372.44 M<sup>2</sup>, que corresponden a la Manzana "F"; 10, 394.14 M<sup>2</sup>, que corresponden al lote 4 de la Manzana "A"; 10, 394.14 M<sup>2</sup>, que corresponden al lote 5 de la Manzana "A" y 5, 197.07 M<sup>2</sup>, que corresponden a la Franja Oriente del Lote 3 de la Manzana "A". 2o. Las anteriores superficies son propiedad del municipio, según escrituras inscritas en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlaxiaco bajo el No. 121 a folios 249 del Volumen 272 de la Sección Primera, e inscrita bajo el folio No. 2 del Volumen 298, Sección Primera. 3o.- Lo anterior, deberá ser ratificado al Instituto Estatal de la Vivienda Oaxaca, por conducto de la Secretaría del C. Ayuntamiento, para que se formalice la entrega de los terrenos, mediante escritura pública que se celebrará ante el Notario Público que el Instituto Estatal de la Vivienda designe. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 18.00 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe. -

Primera  
Ordinaria

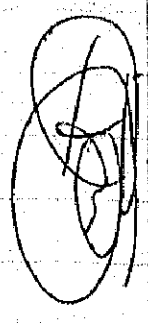
18 Mayo  
1980

[Handwritten signature]

En la ciudad de Tormión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 27 (veintisiete) de marzo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y J. Frías López Olvera y Síndicos: Abel Saenz Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanuel, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Joaquín del Tío Jayme, Oficial Mayor, y el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de estar quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Darle uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para hacer del conocimiento de los presentes que el Gobierno Federal con la colaboración del Gobierno del Estado, ha ordenado la construcción de un camino de pavimentación (periférico) que servirá para evitar el paso de vehículos pesados por la ciudad de Tormión, y que auxilios en gran forma al despacho de vehículos, cuya construcción

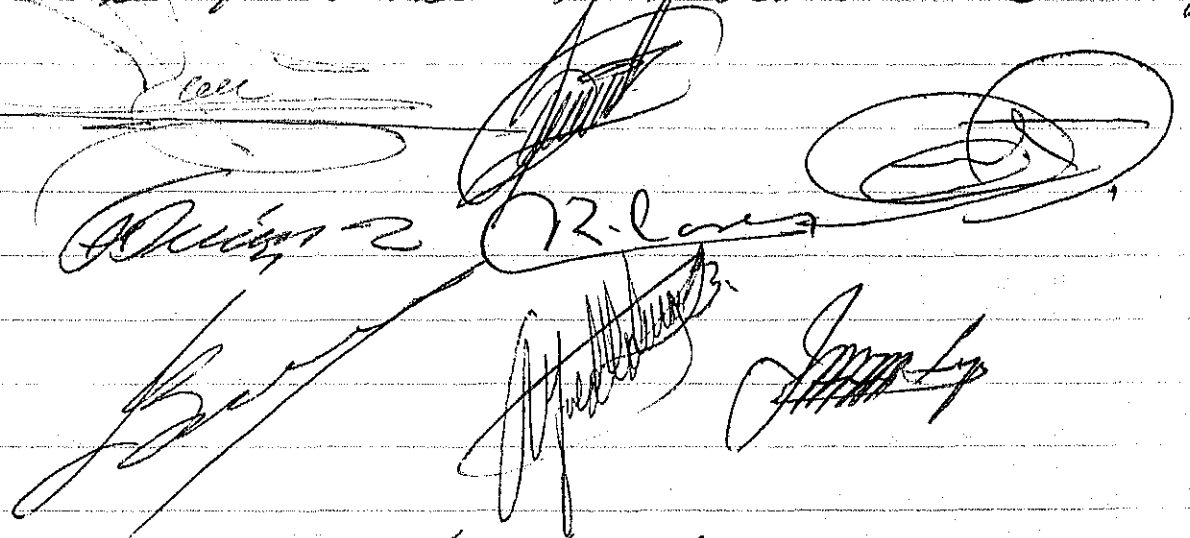
[Handwritten signature]

ción se inició en el Boulevard - Torreón Matamoros, para terminos en el lecho del Rio Noyas en los límites del Estado de Durango, y que para tal efecto fué necesario expropiar terrenos de particulares a los que este C. Ayuntamiento vendió en lo que se denominó zona industrial y a los cuales se necesito compensar con una superficie igual a la expropiada. Que los propietarios afectados son la señorita Angelina Hacia Matamoros, a la que se le afectaron 13,055.45 M<sup>2</sup>, de los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "B" de la zona industrial, proponiéndoselo para compensar con 13,091.52 M<sup>2</sup> que se tomaron del lote 2 de la manzana "A" de la misma zona industrial; al C. Manlio Lozoya Sotomayor se le afectaron 4,490.54 M<sup>2</sup> del lote 5 de la manzana "B" proponiéndoselo compensar con 5,198.61 M<sup>2</sup>. que se tomaron del lote 4 de la manzana "B"; al C. Jaime Aquilino Villareal se le afectó una superficie de 4,493.67 M<sup>2</sup> del lote de su propiedad No. 2 de la Manzana "D" proponiéndoselo para compensar una superficie de 5,187.99 M<sup>2</sup>, que se tomaron de la mitad norte de la manzana "D" de la mencionado zona industrial. Escuchada la proposición del C. Presidente por los presentes y una vez que fué discutida en forma amplia el Cabildo por unanimidad: 1o. - Se autoriza compensar a la C. Angelina Hacia Matamoros una superficie de 13,091.52 M<sup>2</sup>, que se tomaron del lote 2 de la manzana "A" de la zona industrial, terrenos propiedad de este Municipio. - 2o. - Se autoriza compensar al C. Manlio Lozoya Sotomayor una superficie de 5,198.61 M<sup>2</sup>. que se tomaron del lote 4 de la manzana "B" de





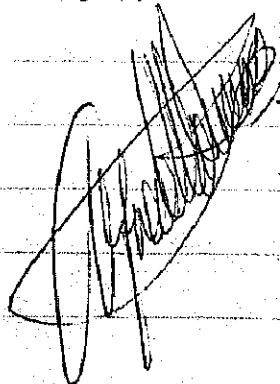
la mencionada zona industrial. 30.- Se autoriza compensar al C. Jaime Aquilera Villorreal una superficie de 5,187.99 M2. que se tomaron de la mitad norte de la Manzana "D" de la zona industrial. - 40.- Se ordena a la Secretaría del A. Ayuntamiento que oficio al C. Lic. Casimiro Valdés, Notario Público de esta ciudad a efecto de que elabore las escrituras correspondientes, comunicándole que los gastos que origine la escrituración serán a cargo de este A. Ayuntamiento. Con lo anterior se dio por terminada la Sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe.

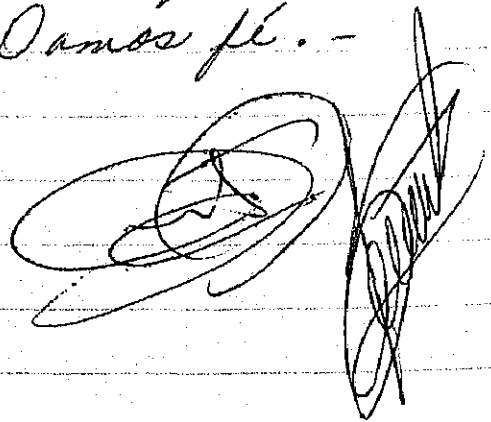

 A series of handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with illegible text and several cursive signatures.

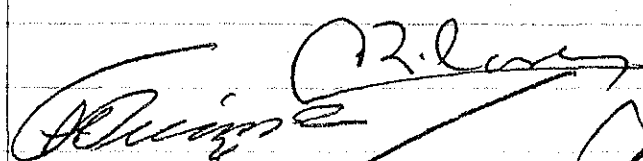
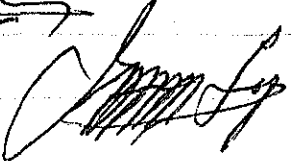
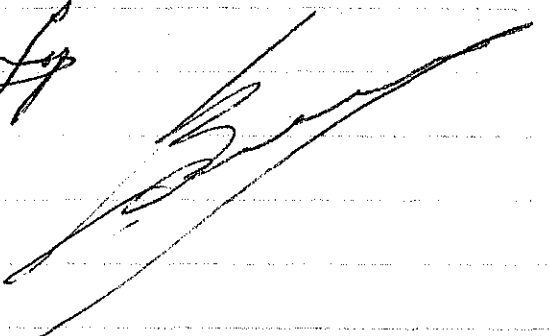
En la ciudad de Toruén, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (diez) horas del día 10 (diez) de Abril de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el salón de Cabildos por el C. Regidores: Lic. Alfredo Olvera Benavides, Fernando Montes Castañeda, Daniel Quiroz Flores y J. Luis López Olvera, y Síndicos: Abel Boone Ramirez y Felipe Quiroz Ramos, presididos por el C. Lic. Romeo H. del Bosque Villorreal Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Idrovo, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del

Cio Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Se-  
 sion Ordinaria, previa la declaracion de existir  
 quorum legal, dando lectura al acta anterior,  
 la cual fue aprobada sin modificaciones. Habi-  
 endose de la palabra el C. Presidente Municipal pa-  
 ra informar a los presentes que en virtud de ser  
 necesaria la nomenclatura de las Calles y Avenidas de  
 la zona Industrial de esta ciudad, propone que  
 las mismas lleven los siguientes nombres: Alberto  
 M. Jurain, Domingo Valdés Llano, Aurelia Anaya  
 Oca, Alfonso Pérez Torres, J. Antonio Suárez-  
 Oca, Manuel Pámpolis Ponce, Luis J. García  
 Jiménez, Orstedis de la Cruz, Juan D. Brittin-  
 gam y Adelfa Ayala, precursores de la industria  
 en nuestro Municipio, por lo que pone a conside-  
 ración de los integrantes del Cabildo su anterior  
 proposición, que una vez que fue discutida, emi-  
 tieron el siguiente acuerdo: 1o. Se autoriza la no-  
 menclatura propuesta por el C. Presidente Muni-  
 cipal, a fin de que sea impresa en las actas  
 de la Ciudad Industrial de Tarrón, quedando  
 a criterio del Departamento Municipal de Obra-  
 Públicas, la distribución de los nombres mencio-  
 nados. - 2o. Lo anterior deberá notificarse al Jefe  
 Comiso de la Ciudad Industrial para los efectos  
 consiguientes. - No habiendo otros asuntos que tratar,  
 se da por terminada la Sesión, siendo las 10:30  
 horas del día de la fecha, firmando para constan-  
 cia los que en ella intervinieron. - Damos fé. -

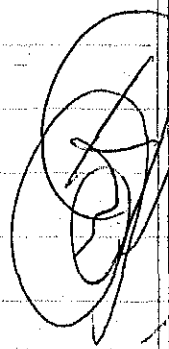






En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de Abril de 1980 (mil novecientos ochenta) -  
 reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores, y J. Jesús López Olvera y Síndicos: Abel Barrón Camín y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, -  
 psuma la declaratoria de existir quórum legal, donde lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para informar a los presentes que el señor Gilberto B. Moreno, originario de esta ciudad y actualmente radicado en la ciudad de San Antonio, Texas, ha donado a este Ayuntamiento, las siguientes -  
 maquinaria: una máquina Selladora de Paquetes, usada, marca "Young", modelo SB-804, Serie no. 333, sin camión y con refacciones para dicha máquina. - Que en virtud de lo anterior -  
 prepare a los asistentes expresos nuestras agradecimientos al señor Moreno por su valioso donación.



Lejos y solicito al H. Cabildo apruebe que la mo-  
 quinaria antes descrita sea cedida a título gratui-  
 to a la Junta local de mejoras materiales de  
 esta ciudad, con el objeto de que sea utilizada  
 en los obras de pavimentación que se han sido  
 encomendadas, lo que el Cabildo apruebe por  
 unanimidad de votos. - No habiendo otros asuntos  
 que tratar, se da por terminada esta sesión, -  
 siendo las 10:30 horas del día de la fecha, -  
 firmando poro constantes los que en ella interve-  
 nieron. - Damos fe.

1878  
 Peticiones  
 02.200

En la ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila de Zo-  
 ragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día  
 24 (veinticuatro) de abril de 1980 (mil novecientos - -  
 ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Pre-  
 sidencia municipal, los C.C. Regidores: Lic. Al-  
 fredo Olvera Benavides, Gerardo Montes Rodríguez,  
 Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Olvera, y Sin-  
 dicos: Abel Roque Camero y Felipe Durán Co-  
 mero, presididos por el C. Lic. Homero R. del - -  
 Basque Villanueva, Presidente municipal, asis-  
 tido por el C. Lic. Armando Montañez Herrera,  
 Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic.  
 Joaquín del Cid Gayme, Oficial mayor, da  
 principio esta Sesión Ordinaria, previa la  
 declaración de existir quórum legal, dando-

lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario para informar a los integrantes del Cabildo que hace algunos días tuvo una entrevista con el Presidente del CAPFCE en esta ciudad, quien le comunicó que se cuenta con los fondos suficientes para construir un Jardín de Niños en esta ciudad, pero que para ello es necesario que el A. Ayuntamiento ponga a disposición del organismo que representa, el terreno necesario para realizar dicha obra, cuya superficie mínima sea de 2,000 a 2,500 metros cuadrados. - Que tanto la Secretaría del A. Ayuntamiento como el Departamento Municipal de Obras Públicas realizaron una investigación sobre los terrenos propiedad del Municipio, habiéndose localizado un terreno en el Incepcionamiento Valle Dorado, con una superficie total de 2,700 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 30.00 metros, con Calle Oaxaca; al sur en 30 metros, con terrenos de la misma morgana propiedad del Municipio; al oriente en 90 metros, con Calle Monte Plata y al poniente en 90 metros, con Calle Monte Peña; terrenos que reúnen las condiciones para que se le construya el Jardín de Niños autorizado; lo anterior se puso a consideración del H. Cabildo, para que de estimarlo conveniente apruebe la enajenación a título gratuito, de la mencionada superficie, a favor de la Secretaría de Educación Pública, para que por conducto del CAPFCE se construya un Jardín de Niños. Discutido ampliamente lo anterior y habien-

dose escuchado las opiniones de los miembros de  
 este Cabildo que integran la Comision de Educa-  
 cion, el Cabildo por unanimidad acuerda: 1. -  
 Se ceda a titulo gratuito a favor de la Secretaria  
 de Educacion Publica, un terreno propiedad del  
 Municipio, ubicado en el Fraccionamiento Valle-  
 Dorado, con superficie total de 2,700 mts. cua-  
 drados, con los siguientes medidas y calindor-  
 ces: Al norte en 30 metros con Calle Opaco-  
 tipitl; al sur en 30 metros, con terrenos de la mis-  
 ma morgano propiedad del Municipio; al  
 oriente en 90 metros, con Calle Monte Sur; y al  
 poniente en 90 metros, con Calle Monte Sur.  
 2. - La cesion que aqui, se autoriza esta condicionada  
 a que si en un plazo no mayor de diez meses,  
 contados a partir de la fecha de publicacion del  
 decreto respectivo, no se construye la institucion  
 educativa mencionada, el inmueble volvera a  
 formar parte del patrimonio del Municipio.  
 3. - Se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento  
 elaborar el Proyecto de Decreto y lo remita al  
 Ejecutivo del Estado para que por su conduc-  
 ta si asi lo estima conveniente, se envie al  
 H. Congreso del Estado para su aprobacion  
 y publicacion en su caso. - No habiendo otro  
 asunto que tratar, se da por terminada la sesion  
 siendo los 18:00 horas del dia de la fecha, -  
 firmando para constancia los que en ella intervi-  
 en.

Hecho en el Ayuntamiento de Toluca, a los 15 dias del mes de Mayo de 1960.

Presidente: *[Signature]*  
 Secretario: *[Signature]*  
 R. Lora  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la ciudad de Tamián, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 8 (ocho) de mayo de 1980 (mil novecientos ochenta), suscitados en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal por el C. Regidores: Lic. Alfredo Alba Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alderé y Síndicos Abel Barrera Quintanilla y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero P. del Basque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayone, Oficial Mayor, da principio esta sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum legal, donde lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificaciones. -

Dió cuenta el C. Secretario de un escrito de fecha 20 de marzo del año en curso suscrito por los C. C. Cristina Valleya de Alameda, Irma Rosales de Castro, Elna Olimio Mendoza de Jang, Jesé Luis Chorro Romero, Mo. del Rosario Reyes de Jang, Amaya la Palencia de Luna y Ma. Teresa Anila de Sánchez, vecinos de la Colonia Cuantánac de esta ciudad, quienes construyeron sus casas habitación en terrenos municipales y a los cuales este H. Cabildo autorizó la venta en sesión de fecha 11 de Octubre de 1979, a unos de ellos a \$175.00 y a otros a \$200.00, pero a la gran mayoría de poseedores se les autorizó la venta a razón de \$100.00 M2, por lo que solicitan se reconsidere el acuerdo del H. Cabildo a efecto de que a todos ellos por pareja se les venda a razón de \$100.00 M2, en virtud de ser todas personas de escasos recursos económicos. En virtud de lo anterior el Cabildo por unanimidad acuerda. - Unico.

Se modifica el acuerdo de Cabildo de fecha 11 de Octubre de 1979, en el sentido de que a todos los posesionarios que se les autorizó la venta de lotes - propiedad del municipio, el precio de compra venta por todos ellos es de \$100.00 Ms, de las superficies que actualmente ocupan y que se describen perfectamente en el Acta de la Sesión de fecha 11 de Octubre de 1979, debiéndose comunicar este acuerdo por conducto de la Secretaría al Ejecutivo del Estado para que a su vez modifique el Proyecto de Decreto que se le envió en aquella fecha. - No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión siendo las 17:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Comosfi. -

18/10/79  
 Decido  
 Q. R. L. V. M.  
 [Signatures]

En la ciudad de Tuxtlán, Estado de Veracruz de Guzmán, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 15 (quince) de mayo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal por el C. Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Práctico de Oficio - Radriquet, Daniel Quij Flores y J. Jesús López Herrera, y Sindios: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Ramiro M. del Basque Villareal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Montañez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín



del Ciro Jayme, Oficial Mayor del Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria, preside la declarato-  
 rio de edictos que son legal, dando lectura al acta  
 anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones.  
 Da cuenta el C. Secretario de un escrito de fecha 14  
 de Abril del año en curso, suscrito por el Lic.  
 Radolfo Castro Sánchez, Coordinador de la Unio-  
 dad Territorial de la Universidad Autónoma de  
 Coahuila, así como por el Coordinador del Instituto  
 de Enseñanza Avanza dependiente de la U.A.C.,  
 Arq. Alfonso J. Ochoa Rivera, quienes comunican a  
 este Ayuntamiento que en virtud de que el edifi-  
 cio que va a construir la U.A.C. para alojar a-  
 la Escuela de Licenciatura en Enfermería por sus  
 instalaciones requiere de una superficie mayor a la  
 que le fué cedida por acuerdo del H. Cabildo del 13-  
 de Septiembre de 1979, las autoridades de la U.A.C.,  
 que suscriben el oficio de referencia, con su confor-  
 midad para que el terreno con superficie de - -  
 1,578.89 M<sup>2</sup>, que fué cedido por el H. Cabildo, en  
 Sesión de fecha 4 de Octubre de 1979, ubicada en la  
 manzana No. 21 del Fraccionamiento Valle Dorado -  
 de esta ciudad propiedad del Municipio ya a favor  
 de la U.A.C., para construir en él, el edificio del  
 Instituto de Enseñanza Avanza, ambos firmantes ma-  
 nifiestan su conformidad a nombre de la U.A.C., pa-  
 ra que ese terreno se ceda también a favor de la Es-  
 cuela de Licenciatura en Enfermería rogando al H.  
 Cabildo se apruebe su solicitud y se modifique el  
 acuerdo tomado en Sesión de fecha 4 de Octubre de -  
 1979 a efecto de que se ceda a favor de la Es-  
 cuela de Licenciatura en Enfermería de la U.A.C.  
 una superficie de 1,678.89 M<sup>2</sup>, superficie que  
 se agregó a la ya cedida en Sesión de fecha 13

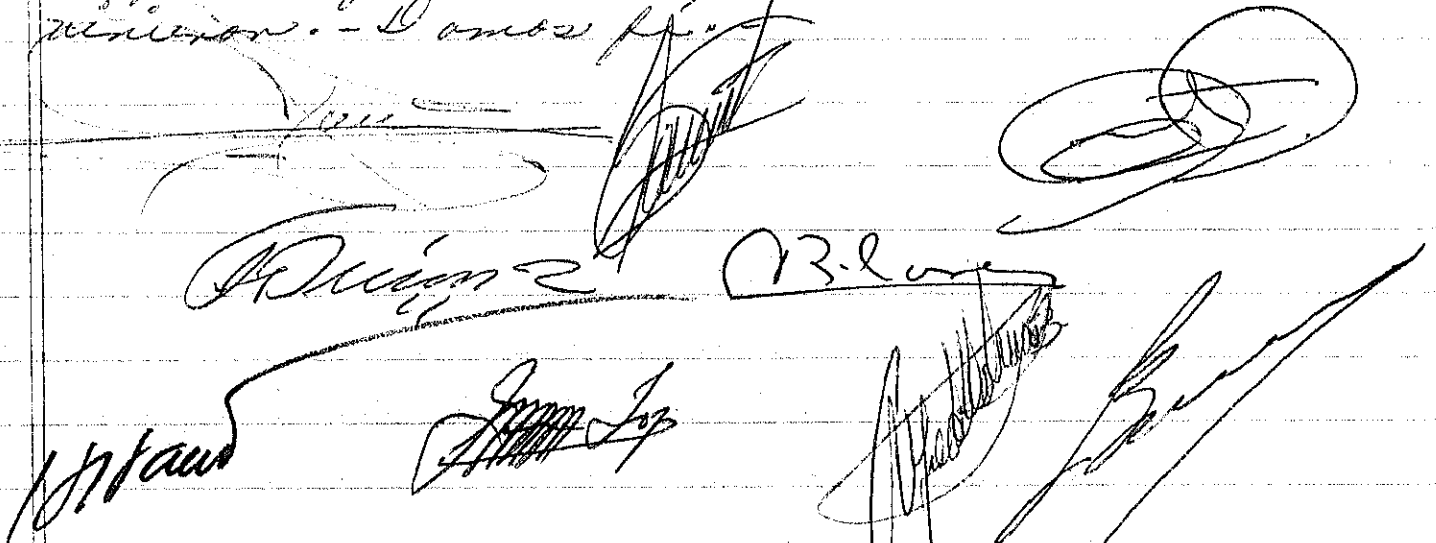
de Septiembre de 1979, en vista de lo anterior el Cabildo por unanimidad acuerda: 10.- Se revoca el acuerdo tomado en Sesión de Cabildo de fecha 7 de Octubre de 1979 a favor de la Universidad Autónoma de Coahuila, por un terreno en forma gratuita un terreno propiedad municipal, ubicado en la manzana No. 21 del Fraccionamiento Valle Dorado de esta ciudad, superficie que se destinara a la construcción del Instituto de Enseñanza Abierta. - - 20.- Se autoriza la cesión a título gratuito a favor de la U.A.C., un terreno propiedad municipal - ubicado en la manzana No. 21 del Fraccionamiento Valle Dorado de esta ciudad con superficie de 1,578.89 M<sup>2</sup>, superficie que se destinara a la construcción de la Escuela de Licenciatura en Enfermería, todo ello sin perjuicio de la superficie que ya fue cedida también para los mismos fines, y acordado por el H. Cabildo en Sesión de fecha 13 de Septiembre de 1979. - 30.- Se ordena a la Secretaría elabore el Proyecto de Decreto correspondiente con las modificaciones aprobadas, y se remita al Ejecutivo del Estado a fin de que si lo estima conveniente lo haga llegar al H. Congreso del Estado para su aprobación. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron, - Dos por sí. -

*[Handwritten signatures and initials]*  
 18/11/79  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (diez) horas del día 25 (veinticinco) de mayo de 1980 (mil novecientos ochenta) se reunió en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Oulz Flores y J. Frías López Ochoa, y Sindicos: Abel Bañe Román y Felipe Benito Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jaime, Oficial Mayor, dio principio esta Sesión Ordinaria, y leída la declaración de existencia jurídica, dando lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hizo el uso de la palabra el C. Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Primer Regidor y miembro del Comité Pro-Dignificación del Estudiante, para informar que el Comité en cumplimiento a los acuerdos y a las órdenes giradas, se avocó desde principios de este mes a desarrollar una intensa actividad que fundamentalmente se puede sintetizar en lo siguiente: Celebrar reuniones con los Directores de las distintas Escuelas que integran la Unidad Tuxtla de la U.A.C.; junto con el señor Lic. Rafael Castro Sánchez, Coordinador de la U.A.C. en esta ciudad; con los Directores de Escuelas Secundarias Federales y del Estado; Presidentes de las Sociedades de Padres de Familias de dichos escuelas e Inspectores Escolares. - Asimismo se celebró una reunión con los directivos de la Cámara de Comercio a fin de determinar directrices a seguir para dignificar al estudiante ante

nuestra Sociedad con el objeto de que se celebre el  
 día del estudiante (23 de mayo) con un respeto abso-  
 luto para nuestros conciudadanos. A fin de obtener  
 los logros deseados se estableció una coordinación  
 de Actividades entre el Departamento de Fomento  
 Deportivo de la U.P.C. y Promoción Deportiva -  
 Municipal, con objeto de que las actividades  
 deportivas se realizaran en la Unidad De-  
 portiva de esta ciudad y la Presidencia Municipal  
 estuviera en posibilidades de colaborar para este  
 tipo de eventos, abasteciendo trofeos y material  
 deportivo. Se obtuvo de parte del comercio orga-  
 nizado por conducto de la Cámara de Comercio,  
 un gran apoyo a los eventos programados por  
 el Comité, proporcionando para tal fin Trofeos y  
 material deportivo. En los diarios de la locali-  
 dad y con esta fecha, aparece publicada  
 una felicitación a los estudiantes de nuestro  
 Municipio, en donde además se les exhorta  
 a conducirse con dignidad en la celebración  
 de su día. Por otra parte se han girado  
 instrucciones a los Departamentos de Policía  
 y Tránsito y Previsión Social, con el ob-  
 jeto de que garanticen la tranquilidad  
 de los habitantes de nuestro Municipio, y en el  
 caso de alteración del orden actúen con ener-  
 gía para reprimir cualquier hecho ilícito.  
 De todo lo anterior se puede concluir que el  
 comité coordinador de estas fiestas asegura  
 que todas las actividades que se desarrol-  
 len el día del estudiante, quedaran desarrol-  
 ladas dentro de un marco de tranquilidad  
 y respeto. Por último el señor Presidente  
 Municipal hizo uso de la palabra para

felicitas a los integrantes del Comité, por la atinada actividad desarrollada en la Comisión que les fue conferido. - No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron. - Dosmos fe.


 A series of handwritten signatures and initials, including names like "R. López" and "J. López".

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 9:15 (nueve horas con quince minutos) del día 29 de Mayo de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores, y J. Fris López Olvera y Síndicos: Abel Barrera Romero y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, asistido por el Lic. Armondo Montenegro Perera, Secretario del R. Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum legal, dando lugar al acto anterior, lo cual fue aprobado sin modificaciones. - Acto seguido hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, y para dar cuenta a los presentes que la Unión de Auténticos Chiapanecos "Profr. Eulalia Gutiérrez

Ortiz", en sesion de fecha 28 de Febrero del año  
 en curso solicitó la ampliacion de 4 (cuatro)  
 concesiones para cada uno de los sitios denomina-  
 dos "Sorianos Ote." y "Viniolas", ubicados en  
 Av. Victoria entre Calzada Cuauhtémoc y Calle  
 14, y en Calzada Avila Camacho y Río Bravo,  
 respectivamente, por lo que habiéndose consultado  
 la opinion del Departamento Municipal de Tránsito,  
 esta Dependencia mediante oficio No. 030/980,  
 de fecha 17 de Mayo del presente año, dictaminó  
 que si es factible conceder el aumento de cua-  
 tro concesiones en cada uno de los sitios mencio-  
 nados y ya establecidas anteriormente, pues según  
 estudios hechos por ese Departamento, el servicio  
 actual es insuficiente ya que la transportacion  
 de personas sin itinerarios fijos y con oferta al  
 público es un servicio que no perjudica a  
 ningún concesionario, además de que su facilita-  
 ción es adecuada, en virtud de encontrarse los  
 dos sitios en la parte oriente de la ciudad,  
 teniendo así medios de transportacion rápida  
 y a la mano. - Una vez disautada esta satis-  
 fectitud, los miembros del Cabildo por unani-  
 midad acuerdan: Otorgar las concesiones que  
 se piden, basándose en el dictamen emitido  
 por el Departamento Municipal de Tránsito,  
 así como en los artículos 47 y 49 de la  
 Ley para la Organización Política y Municipi-  
 pal del Estado de Coahuila y además los artí-  
 culos 24, 45, Fracción I, inciso d), 49 y demás  
 relativos de la Ley de Tránsito y Transportes  
 sobre los Vías Públicas del Estado de Coa-  
 huila. - Da cuenta de un sesion de fecha 19  
 de Mayo del año en curso, suscrita por

el Sindicato Provincial de Camioneros materia  
 listas de turnos, en donde solicitan autori-  
 zación para aumentos el tabulados de pre-  
 cios en el flete de materiales para construc-  
 ción, en un 60%, en virtud de los enarres-  
 aumentos habidos en toda clase de refacciones,  
 plantas, saleros, materiales, aceites y demás,  
 acordando el Cabildo, se turne la mencio-  
 nada solicitud al Departamento Municipal  
 de Obras Públicas, para su estudio y  
 dictamen. - Dos últimos, da cuenta de un  
 escrito de fecha 28 de los corrientes, que remite  
 la Unión de Auténticos Chaperes "prol. Eulalia  
 Gutiérrez Ortiz", para solicitar el cambio de lu-  
 gar del sitio denominado "Trinidad Deportivo",  
 ubicado en Osa de la Rosita y Blvd. -  
 Revolución, de esta ciudad, en virtud de  
 que constantemente los chaperes del mencio-  
 nado sitio son amenazados y agredidos por  
 varios estudiantes de la P.V.C., por lo que  
 a fin de evitar dichos problemas, piden se  
 autorice el cambio a la Av. Quince, entre  
 Calle 31 y Calle 32, acordando el Cabildo, se  
 turne la mencionada solicitud al Departamen-  
 to Municipal de Tránsito, para su estudio  
 y dictamen. - No habiendo otro asunto que  
 tratar, se da por terminada esta Sesión,  
 siendo las 10:00 horas del día de la fecha y  
 firmando para constancia los que en ella  
 intervinieron. - Ojos fis.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 A 2. lora  
 18/11/2018

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de 70000  
 70, siendo las 17.30 (diecisiete treinta) horas, del día  
 5 (cinco) de Junio de 1980 (mil novecientos ochenta),  
 reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia  
 Municipal, los C. Regidores: Ric. Alfredo Ochoa  
 Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Cruz  
 Flores y J. Luis López Olvera, y Síndicos: Abel  
 Barrera Román y Felipe Durán Romero, presidi-  
 dos por el C. Lic. Romeo H. del Bosque Villanueva,  
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armon-  
 do Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento  
 y por el C. Lic. Joaquín del Río Joya, Oficial  
 Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, pre-  
 via la declaración de Pleno quorum, dando lectura  
 al acta anterior, la cual fue aprobada sin modi-  
 ficaciones. - Da cuenta el C. Secretario de los Oficio-  
 sos Nos. 047/1980 y 048/1980 de fecha 12 de mayo del año en curso,  
 que envía al C. Delegado de Tránsito Municipal, donde  
 rinde su dictamen relativo a las solicitudes que presentó  
 la Unión de Chaperos, Oculiteros y Concesos de la  
 "Laguna" "Suroeste de la Casa", para que se les  
 autorice el establecimiento de dos sitios de automó-  
 viles, los cuales se establecerán en los siguientes  
 puntos, uno en Calle 24 y Boulevard Revolución -  
 en la acera del lado Noroeste y el otro en Av. Co-  
 pias y Calle Orquídeas de la colonia Tuxtla -  
 Jordán de esta ciudad; siendo opinión del Diputa-  
 do de Tránsito que le precede conceder el esta-  
 blecimiento de los sitios mencionados, tomando en cuenta -  
 lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para  
 la Organización Política y Municipal del Estado  
 de Chiapas y además los artículos 24, 45 Fracción  
 I, Fracción II, 49 y demás relativos de la Ley de  
 Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas



del Estado de Coahuila. Ouesta a consideracion de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de la Uti-  
 lizacion de Chapines Autóctonos y Caseríos de la Laguna "Severo Ortiz de la Cruz", el estableci-  
 miento de dos sitios de autoánulos, los cuales se ubican en los siguientes puntos, uno en Calle 26 y Boulevard Revolución en la acera del lado Noroeste, con seis concesiones y para el de Av. Cipreses y Calle Orquideas de la colonia Torión Jordán seis, reservándose otro asunto que trate se da por terminada esta sesión, siendo las 11.30 ho-  
 ras del día de la fecha, firmando para constancia lo que en ella intervinieron donos p[re]s[en]tes.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

R. Lopez

18/10/80

En la Ciudad de Torión, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 11:30 (once treinta) horas, del día 12 (doce) de Ju-  
 nio de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Palac de la  
 Cildode la Presidencia Municipal, los C. Regidores:  
 Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Oadue-  
 quez, Daniel Ariz Flores y J. Fris López Alvarado y  
 Sindico Abel Paez Ramirez y Felipe Quisón Quisón  
 presididos por el C. Lic. Romero N. del Bosque Villanueva,  
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando  
 Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C.  
 Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, da principio  
 esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de quórum,

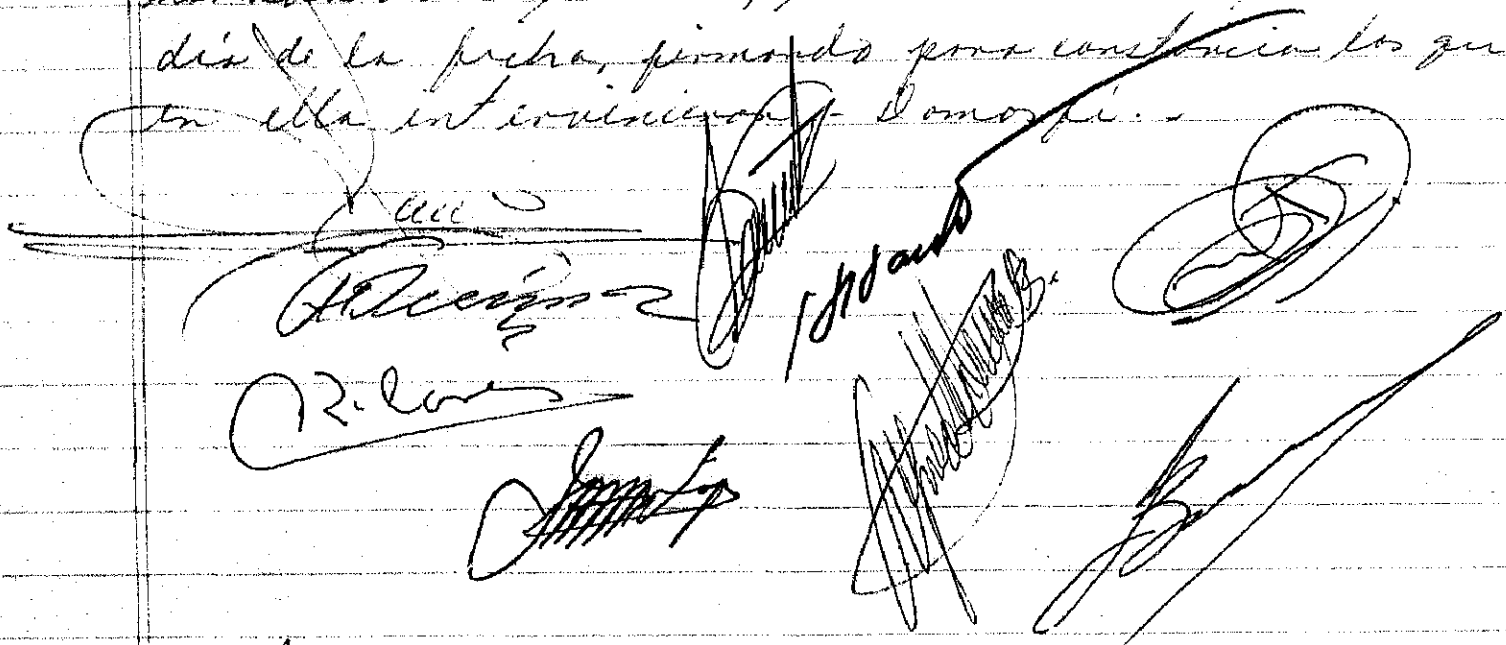
*[Handwritten signature]*

dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento para dar lectura a un escrito de fecha 8 de mayo de 1980, suscrito por el C. Lic. Alejandro O. Sapa Barrozo, Representante de Promotora Residencial y Departiva, S. A. propietaria del fraccionamiento Residencial Campestral la Rosita, quien solicita se reciba por parte del Ayuntamiento de conformidad el mencionado fraccionamiento, ubicado entre la calle Surtido #00 al Oriente, la colonia Tornón Jardín al Oriente, linderos de terreno del mismo fraccionamiento con puente al Oeste del Campestral y Diagonal de las Fuentes al Sur; y calle del Mercado, Casco del Olimpo y área peatonal al Norte, comunica el Secretario del Ayuntamiento que el Jefe del Depto. de Obras Públicas Municipales realizó una visita de investigación al mencionado fraccionamiento, y según informe del mismo, el fraccionamiento Residencial Campestral la Rosita (Segunda Sección) está realizado en una superficie de 185,827.00 M<sup>2</sup>. de la superficie anterior se formaron 19 (diecinueve) manzanas vendibles, se lotificaron 192 (ciento noventa y dos) predios, también con distintas dimensiones según aparecen en el Plano Oficial de dicho Fraccionamiento. Dentro de las especificaciones propias del fraccionamiento, se instalaron 63 (sesenta y tres) luminarios, de los cuales 63 (sesenta y tres) son dobles, todas ellas de tipo poroso montadas en postes de fierro, las que se encuentran en perfecto funcionamiento y totalmente iluminan el área de la colonia. Para la operación y funcionamiento de los luminarios se instalaron 2 (dos) gabinetes de control, según se indica en el Plano de alumbrado que se adjunta. La subviviencia del fraccionamiento incluye también 11 (once) pozos de absorción



para desahogar las aguas pluviales que se localizan  
 en los puntos que se marcan en la misma copia  
 del Plano del fraccionamiento que se adjunta a la  
 presente. Se incluye también dentro de la urbaniza-  
 ción las guarniciones de concreto y pavimentación de  
 las calles y avenidas, que tienen las dimensiones que  
 se señalan en la misma copia del plano del frac-  
 cionamiento que se adjunta a la presente. Se compro-  
 ba que las calles y avenidas del fraccionamiento,  
 están de acuerdo con las dimensiones y tipos que fue-  
 ron aprobados anteriormente en el Plano Oficial.  
 Dentro del área del fraccionamiento se localiza  
 un campo de golf de 18 (dieciocho) hoyos, instala-  
 ciones deportivas y casa club, propiedad de  
 Campester Tornión, S. A. El fraccionamiento  
 que se entrega también incluye canales y  
 áreas peatonales que se marcan en la misma  
 copia del plano a que se ha hecho referen-  
 cia. Así mismo se hace constar que con an-  
 tecedencia se recibieron las áreas que fueron  
 asignados al municipio, de acuerdo con el  
 artículo 32 y demás disposiciones relativas de  
 la Ley de fraccionamientos del Estado de Coa-  
 huila, la cual abarca una superficie to-  
 tal de 50,940.00 M<sup>2</sup>, con las superficies,  
 medidas y estancias: al Norte en 126.40 metros con Oasea  
 del Almo; al Occidente en 403.01 metros con la cal-  
 le Tornión Jardín; y al Oriente en 403.01 metros  
 con Oasea de la Rosita. E scuchadas las anten-  
 ces consideraciones expuestas por el Secretario del  
 Ayuntamiento el H. Cabildo por unanimidad se acuerda  
 se recibe el Fraccionamiento Residencial Campester  
 la Rosita (segunda sección), con las especi-  
 ficaciones que se detallan en este acta, lo cual se

la admisión de que por lo que respecta a conservación y mantenimiento de pavimento, luminarios, jardines y gabinetes de control, queda a cargo del Traccionamiento. Residencial comparece la Asesoría hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. No habiendo otra asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, firmados para constancia los que en ella intervinieron. Donde.


  
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]

En la ciudad de Torción, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 19 (diecinueve) de Junio de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Cadiz, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado y Jueces: Abel Barral Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero N. del Bosque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyne, Oficial Mayor, dio principio esta sesión ordenando, previa la declaración de fe pública, que se lea el acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hizo uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al acta de fe pública firmada de mayo de

de mil novecientos ochenta, suscritos por el Sr. Manuel  
 Fernández Fernández Representante común de la  
 Copropiedad Manuel Fernández Fernández propietario  
 del Fraccionamiento Valle Dorado, quien solicita  
 se reciba por parte del A. Ayuntamiento de confor-  
 midad el mencionado fraccionamiento, ubicado al  
 Sureste de la ciudad. Comunico el Secretario del  
 Ayuntamiento que el Jefe del Departamento de Obras  
 Públicas Municipales realizó una visita de investi-  
 gación al mencionado Fraccionamiento, y según infor-  
 me del mismo, el Fraccionamiento Valle Dorado está  
 realizado en una superficie de 26,426.887 M<sup>2</sup>, de la  
 superficie anterior se formaron treinta y dos man-  
 zanas vendibles, se lotificaron mil ciento veintiocho pre-  
 dios, también con distintas dimensiones, según aparecen en el  
 Plano Oficial de dicho Fraccionamiento. Dentro de las  
 especificaciones propias del Fraccionamiento, se instalaron  
 docecientos tres luminarios Mercury-OV-10 marca Luf,  
 todas ellas de tipo poseco, montadas en canchales,  
 las que se encuentran en perfecta funcionamiento y  
 totalmente iluminan el área de la colonia. Para la  
 operación y funcionamiento de los luminarios se insta-  
 laron cuatro gabinetes de control según se indica  
 en el plano de alumbrado que se adjunta. Se  
 incluye también dentro de la urbanización, las  
 guarniciones de concreto y pavimentos de las calles  
 y avenidas, que tienen las dimensiones que se  
 indican en la misma copia del plano del frac-  
 cionamiento que se adjunta a la presente. Se  
 comprobó que las calles y avenidas del fraccionamien-  
 to están de acuerdo con las dimensiones y tipos  
 que fueron aprobadas anteriormente en el Plano  
 Oficial. El Fraccionamiento que se entrega tam-  
 bién incluye árboles y áreas platanales que se mos-

con en la misma copia del Plano a que se ha  
 hecho referencia. Asi mismo se hace constar que con ante-  
 rioridad se recibieron las áreas que fueron asigna-  
 das al Municipio, de acuerdo con el artículo treinta  
 y dos y demás disposiciones relativas de la Ley  
 de Fraccionamientos del Estado de Coahuila, la  
 cual abarca una superficie total de trece mil  
 seiscientos noventa y un metros setenta y ocho centí-  
 metros, compuesta de tres áreas, una de 1,068.00 --  
 (un mil sesenta y ocho metros cuadrados), con las si-  
 guientes medidas y calindancias: Al Norte en 15.00 M<sup>2</sup>  
 con lote 56; al Sur en 30.00 M<sup>2</sup> con área peatonal;  
 al Oriente en 39.70 M<sup>2</sup> con Monte Olimpo; y al  
 Oriente en 32.70 M<sup>2</sup> con Monte Oisic. Otra  
 área de 7,068.00 M<sup>2</sup> (siete mil sesenta y ocho --  
 metros cuadrados), con las siguientes medidas y  
 calindancias: Al Norte en 30.00 M<sup>2</sup> con Calle  
 Opecatipell; al Sur en 30.02 metros con Dasea  
 del Sur; al Oriente en 334.78 metros con Calle Monte  
 Jda; y al Oriente en 235.42 metros con Monte  
 Peña. Y la otra de 5,555.78 metros con las  
 siguientes medidas y calindancias: al Norte en  
 97.50 metros con la Calle San Angelo; al Sur  
 en 97.18 metros con Paseo Central; al Oriente  
 en 61.12 metros con Calle Monte Jda; y al  
 Oriente en 53.22 metros con la manzana no.  
 20. Escuchadas las anteriores consideraciones  
 expuestas por el Secretario del Ayuntamiento el H.  
 Cabildo por unanimidad acuerda: Único. -- Se  
 recibe el Fraccionamiento Valle Dorado con las  
 especificaciones que se detallan en esta acta,  
 haciéndose la aclaración de que por lo que res-  
 pecta a conservación y mantenimiento de pavimentos,  
 luminarios, jardines y gabinetes de control, quedara

cargo del Fraccionamiento Valle Dorado hasta el -  
treinta de Junio de mil novecientos ochenta y uno,  
debiéndose comunicar por escrito y por conducta de  
la Secretaría del R. Ayuntamiento. No habiendo  
otra asunto que tratar se da por terminada esta  
sesión, siendo las 18.15 horas del día de la fecha,  
firmado para constancia por el Sr. en ella interve-  
niente. El secretario. - *[Signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

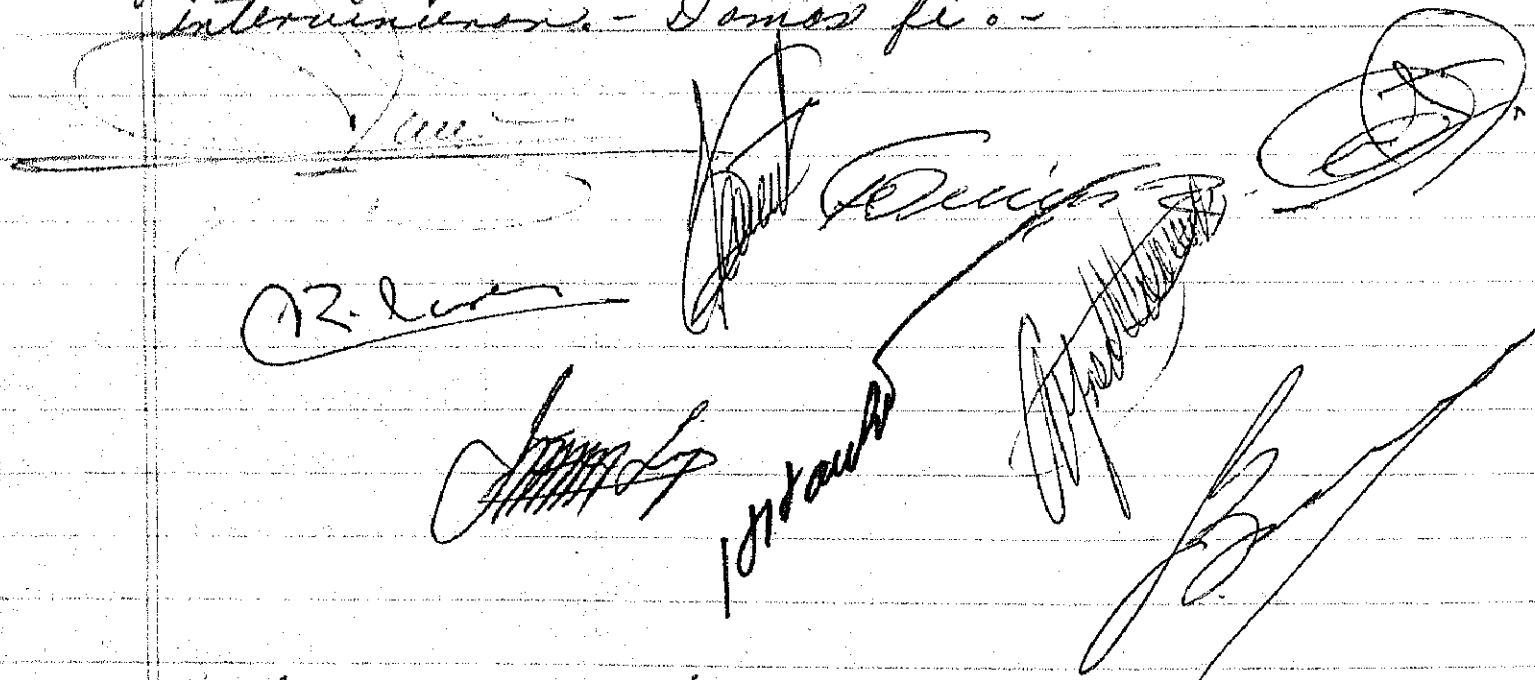
En la ciudad de Termin, Estados de Coahuila  
de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas -  
del día 26 (veintiseis) de Junio de 1980 (mil nove-  
cientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabil-  
dos de la Presidencia Municipal, los C. C. Re-  
gidores: Lic. Alfredo Ocas Benavides, Gerardo  
Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores, y J. Jesús  
López Alvarado y Sindicos: Abel Boone Ramírez y  
Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic.  
Hernán H. del Bosque Villanueva, Presidente  
Municipal, asistido por el C. Lic. Armanda  
Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamien-  
to y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayón, -  
Oficial Mayor, dió principio esta Sesión Ordi-  
naria, púsose la declaratoria de sesión quórum  
legal, dando lectura al acta anterior, la cual  
fue aprobada sin modificaciones. Hizo uso  
de la palabra el C. Secretario para dar cuenta

ta de un escrito de fecha 11 de las corrientes, suscrito por el C. M. V. Z. Carlos Martín del Campó R., Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna, en donde comunica que el R. Ayuntamiento de Torrión, en Sesión de Cabildo de fecha 24 de Junio de 1976, cedió a Título gratuito a favor de dicha institución educativa una superficie de cien hectáreas de terreno rústico para la construcción de las instalaciones de la misma; que dicha cesión no fue perfeccionada mediante la expedición del decreto correspondiente, sin embargo en el terreno cedido se encuentran ya actualmente construidas sus instalaciones. Que la comunidad de la Escuela con la aprobación y apoyo del Ejecutivo del Estado, C. Grafr. Oscar Flores Tapia, inició los trámites de absorción correspondientes ante la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" en el mes de Agosto de 1978, habiendo sido aprobada por el Consejo Universitario de la U. A. A. N. con fecha 22 de agosto de 1979 y ratificada el 12 de noviembre del mismo año y que como consecuencia de lo anterior, es necesario hacer entrega de los terrenos de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna, a la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", por lo que solicitan que se revoque la duración del inmueble en los términos concedidos por acuerdo de Cabildo de fecha 24 de Junio de 1976, y que se formule de nuevo dicha donación a favor de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", Unidad Laguna, solicitando además se cedan



a su favor 49-92-37 hectáreas que co-  
 lindan con la superficie que anterior-  
 mente les había sido donada. Discutida  
 ampliamente por los presentes la petición  
 formulada, y en vista de los grandes be-  
 neficios que para la ciudadanía torrea-  
 nense traerá el establecimiento de la Unidad  
 Raquera de la U.A.A.A.N., el Cabildo por-  
 unanimidad acuerda: 10. - Se renova la cesión  
 que a favor de la Escuela de Medicina  
 Veterinaria y Zootecnia de la Raquera hizo  
 el R. Ayuntamiento de Torreon en sesión de  
 fecha 24 de Junio de 1976, de 100-00-00 -  
 hectáreas. - 20. - Se cede a título gratuito  
 a favor de la Universidad Autónoma -  
 Agraria "Antonio Narro" una superficie  
 de 149-9237 hectáreas, propiedad de este  
 Municipio, dividida en cuatro fraccio-  
 nes, con las medidas y calindancias que  
 aparecen en escrituras inscritas en el  
 Registro Público de la propiedad, en  
 la forma siguiente: a) - P.P. Trcta con  
 una superficie de 49-97-16 hectáreas, inscri-  
 ta en el Registro Público de la Propie-  
 dad de este Distrito Judicial de Visca,  
 el día 21 de Febrero de 1975, bajo el  
 número 23, fojas 216, volumen 466, Sección  
 Primera. - b) - P.P. Trcta con una superficie  
 de 33-97-16 hectáreas y 16-00-00 hectáreas,  
 inscrita en el Registro Público de la Pro-  
 piedad de este Distrito Judicial de Visca  
 el día 21 de Febrero de 1975, bajo el nú-  
 mero 23, fojas 216, volumen 466, Sección Pri-  
 mera. c) P.P. Parcela Trac. etc. con una -

superficie de 49-98-05 hectáreas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Visca el día 21 de Febrero de 1975, bajo el número 23, folios 216, volumen 466, sección Primera. 3. - Se ordena a la Secretaría del A. Ayuntamiento proceda a elaborar el Proyecto de Decreto y lo envíe al Ejecutivo del Estado, para que por su conducta, si así lo estima conveniente, lo remita al H. Congreso del Estado, para su aprobación y publicación en su caso. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 18.15 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Donos fé. -

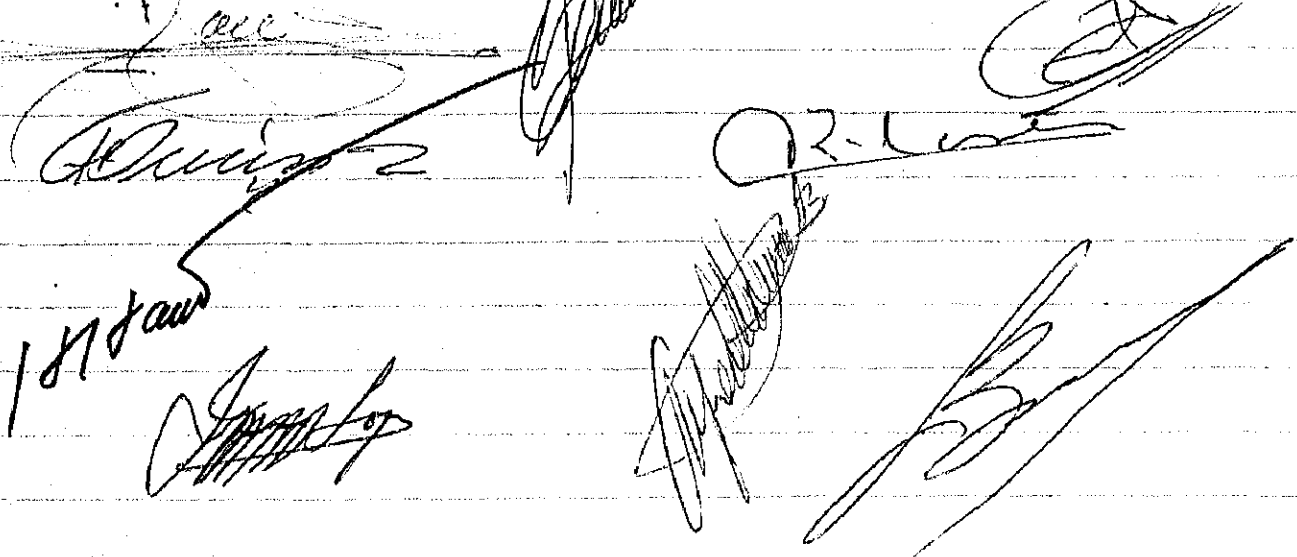

 The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'R. L. ...'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'Reyes'. To the right, there is a circular stamp with some illegible text inside. Below these, there are more signatures, including one that clearly says '18/11/1980' and another that is very large and slanted.

En la ciudad de Torión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 3 de Julio de 1980, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los c.c. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Sr. Fernando Montes Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Domero, Presididos por el c. Lic. Honorio H.

52

del Basque Villareal, Presidente municipal, asistido por el C. Lic. Armando Montezú Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, dió principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, para dar cuenta de un escrito de fecha 28 de mayo del presente año, enviado por la Cámara Nacional de Comercio de Toluca, en donde solicita se derogue el actual Reglamento de Apertura y Cierre del Comercio Organizado de esta ciudad, que data de 1941, reformado en 1953, el que por su antigüedad resulta obsoleto en virtud de que el tipo de comercio que reglamenta ya no existe como es el caso de los ultramarinos, para lo cual presenta y pone a consideración del H. Cabildo, un Proyecto de Reglamento de Apertura y Cierre para el Comercio de la ciudad de Toluca, Cat., el cual, no obstante, cubre la mayor parte de las necesidades del comercio, del consumidor y del público en general, respetando además los derechos de los trabajadores. - Puesta a consideración del H. Cabildo la solicitud mencionada, por unanimidad acuerdan se turne a la Comisión de Fomento, Agricultura, Industria y Comercio, integrada por los C. José Frías López Olvera y Daniel Ruiz Flores, a efecto de que estudien el mencionado Proyecto y emitan su opinión sobre el particular. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión.

siendo las 10.30 horas del día de la fecha, -  
firmado para constancia los que en ella -  
intervinieron. Damos fe. -


 A collection of handwritten signatures and initials in black ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Alfonso'. Below it, the name '187 Juan' is written vertically. To the right, there are several other signatures, including one that looks like 'R. L. L.' and another that is more stylized and illegible.

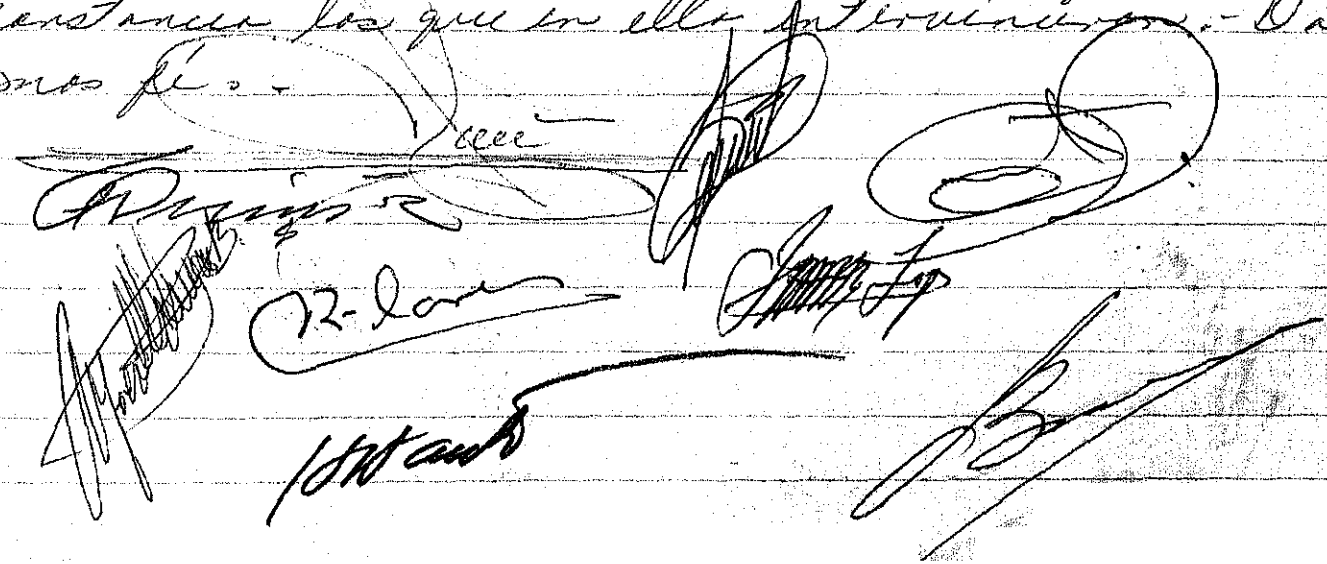
En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Guatemala,  
 siendo las 10.00 (diez) horas del día 10 (diez) de - -  
 Julio de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el  
 salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los  
 C.C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo  
 Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y J. Jesús López,  
 Alvarez y Síndicos: Abel Saenz Ramirez y Felipe Quiró  
 Romero, presididos por el C. Lic. Ramiro H. del Barque de  
 Norreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic.  
 Amando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento  
 y por el C. Lic. Joaquín del Cid Gayme, Oficial Mayor,  
 da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declara-  
 toria de existencia jurídica legal, dando lectura al acta ante-  
 rior, la cual fue aprobada sin modificaciones. -  
 Hace uso de la palabra el C. Daniel Quij Flores, inte-  
 grante de la Comisión de Fomento, Agricultura, Indus-  
 tria y Comercio del A. Ayuntamiento, para comunicar a los  
 presentes que atendiendo las instrucciones del H. Cabildo,  
 según acuerdo de fecha 3 de los corrientes, la misma  
 nada Comisión procedió a estudiar el Proyecto de  
 Reglamento de Apertura y Cierre para el comercio de los

ciudad de Torneón, presentada por la Cámara Nacional de Comercio de Torneón y una vez realizados los estudios pertinentes, la Comisión propone que el nuevo Reglamento de Apertura y Cierre para el comercio de la ciudad de Torneón, sea el siguiente: Artículo 10. - Los establecimientos comerciales en general con venta directa al público, padrán permanecer abiertos de las 8:00 a las 21:00 horas y las relaciones obrero patronales que se exigieren serán reguladas por la Ley Federal del Trabajo. Artículo 20. - El horario para los establecimientos comerciales a que se refiere el artículo que antecede, los días domingos serán de 8.00 a 14.00 horas, previa autorización municipal. Art. 30. - Los establecimientos a que se refiere el artículo 10. de este Reglamento padrán ampliar sus horarios como sigue: En el mes de Mayo a partir del día 2 hasta el día 15 inclusive, de las 8.00 a las 22.00 horas; durante todo el mes de Septiembre de las 8.00 a las 22.00 horas; durante el mes de Diciembre a partir del día 10. hasta el día 14 inclusive, de las 8.00 a las 22.00 horas y del día 15 al 24 del presente mes, inclusive de las 8.00 a las 24.00 horas, aún cuando el último de los citados días sea domingo. Art. 40. - Los establecimientos ubicados en los mercados Alianza, Juárez, Abastos, Francisco J. Madro, Francisco Villo, abrirán de las 7.00 a las 21:00 horas en los días ordinarios, y los domingos, previa autorización municipal, de las 7.00 a las 14.00 horas. Art. 50. - Las librerías y papelerías padrán permanecer abiertas de las 8.00 a las 22.00 horas durante los meses de Septiembre y Octubre incluyendo los domingos. Art. 60. - Los establecimientos comerciales

*[Handwritten signature or initials]*

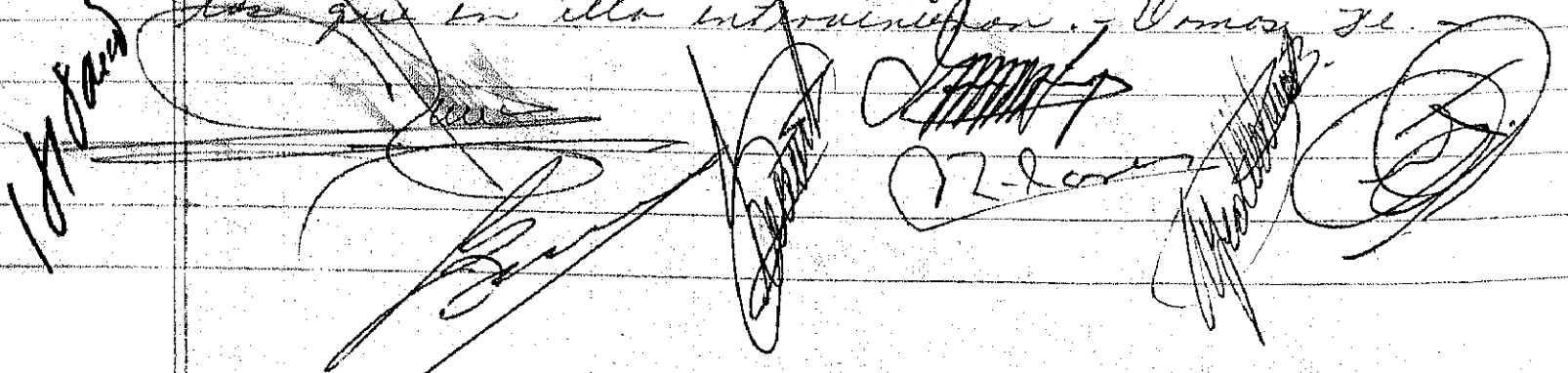
a que se repire este reglamento, instrumentación inter-  
 riormente sus turnos y otorgación al personal a su ser-  
 vicio todas las prestaciones establecidas en la Ley-  
 Federal del Trabajo. Art. 7o. - Las patiscas, gas a line-  
 ras, puerterías, fondos, restaurantes, expendios de pan,  
 leche, vinos y licores, comens y alenduros, no son materia  
 de este Reglamento. Art. 8. - El C. Presidente Muni-  
 cipal es la única Autoridad que tiene facultades  
 para expedir permisos a los establecimientos comer-  
 ciales en días especiales y después de los casos  
 reglamentarios, mediante el pago del Derecho correspon-  
 diente. Art. 9o. - El R. Ayuntamiento, por conducta  
 de los inspectores de la Tesorería Municipal vigila-  
 rán el exacto cumplimiento de este Reglamento y las  
 infracciones al mismo serán sancionadas con base en  
 el Plan de Arbitrios Municipal. Art. 10o. Recibida el  
 acta de infracción, el C. Tesorero Municipal señalará  
 día y hora para una audiencia en la que se oírán  
 en defensa al infractor, se le recibirán pruebas  
 y producirá sus alegatos, hecho lo cual en un  
 lapso no mayor de 15 días, resolverá la procedencia  
 o no de los multos impuestos. Art. 11o. - Días de cie-  
 rre obligatorios para el comercio en General: 1o. de  
 Enero; 5 de Febrero; 21 de Marzo; 1o de Mayo; 1o de  
 Septiembre; 2o de Noviembre; 1o de Diciembre (de-  
 cada 6 años cuando correspondo a la transmisión  
 del Poder Ejecutivo Federal) y 2o de Diciembre.  
 Transitorios. Artículo Primero. - El presente Re-  
 glamento de Apertura y Cierre para el comercio  
 de la Ciudad de Toluca, Coahuila de fecha al  
 anterior de fecha 26 de Agosto de 1941, así-  
 como las modificaciones que se hicieron al mismo  
 con fecha 27 de Noviembre de 1952. Artículo  
 Segundo. - Este Reglamento entrará en vigor

al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Una vez que fué discutido ampliamente el Proyecto de Reglamento antes mencionado, y hechas las aclaraciones pertinentes, los presentes por unanimidad aprueban el citado Proyecto en los términos descritos con anterioridad, ordenando que la Secretaría del Ayuntamiento gire oficio al C. Gobernador del Estado a fin de que haga llegar el Proyecto de Decreto al H. Congreso del Estado, para su autorización y publicación en su caso. E seguida hace uso de la palabra el C. Lic. Ramón H. del Parque Villoriel, Presidente Municipal, para solicitar permiso para ausentarse de la ciudad los días 16, 17 y 18 de los corrientes, reintegrándose a sus funciones el día 19. - Asimismo el C. Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Primer Regidor del Ayuntamiento solicita permiso para ausentarse de la ciudad los días 16, 17 y 18 del actual a fin de trasladarse a la ciudad de Querétaro, Qro. para atender asuntos particulares. - El Cabildo por unanimidad concede los permisos solicitados y designa al C. Perrodo Montes Rabíquez como Alcalde interino. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11.30 horas del día de la fecha, firmados por constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe. -


  
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]

En la ciudad de Turrion, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 - - (diecisiete) de Julio de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Daniel Quiroz Flores y J. Jesús Ráez Alvarado y Síndicos: Abel Boone Ramirez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Bernardo Montes Rodríguez, Segundo Regidor en funciones de Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Fernando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayón, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de sesión quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento, para dar cuenta a los presentes de un escrito de fecha 11 de Enero del año en curso, enviado por la Federación Regional Autónoma del Transporte, en donde solicita autorización para establecer un sitio para estacionamiento en las calles de Cuautlín y Cipréses de esta ciudad, acordando el Cabildo se envíe la mencionada solicitud al Departamento Municipal de Tránsito para su estudio y dictamen correspondiente y que la anterior se comunique a este H. Cabildo para acordar lo que legalmente proceda. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. Como si

10/11/80





En la ciudad de Toluca, Estado de México de  
 Zorongo, siendo las 10.00 (diez) horas del día 24  
 (veinticuatro) de Julio de 1980 (mil novecientos ochenta),  
 reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia  
 municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo  
 Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez,  
 Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado, y sin-  
 dicados: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán  
 Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del  
 Pasque Villanueva, Presidente municipal, asis-  
 tido por el C. Lic. Armando Martínez Moreno,  
 Secretario del Ayuntamiento, y por el C. Lic. Jan-  
 guín del Río Jaque, Oficial Mayor, da principio esta  
 Sesión Ordinaria, previa la declaración de apertura  
 pública, dando lectura al acta anterior, la cual  
 fue aprobada sin modificaciones. Da cuenta el  
 C. Secretario de los oficios nos. 054/80, 055/80  
 y 056/80, de fecha 12 de Junio de 1980, que envía  
 el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde  
 su dictamen relativo a las solicitudes que presentó  
 la Federación Regional Autónoma del Transporte  
 para que se les autorice las ampliaciones y  
 establecimiento de los siguientes sitios: - Amplia-  
 ción en los sitios Abastos, Hospital Ejidal,  
 Clínica Toluca, Cipreses y Cuauhtémoc,  
 Pasada del Sol, concediéndoles solamente  
 la ampliación de una concesión para cada  
 uno de los sitios mencionados; sitio Ja-  
 balite, Mercado Villa y la Tama, se les  
 concede la ampliación de dos concesiones por  
 cada uno de los sitios mencionados; y  
 sitio Variedades (en primera), La Filicabada  
 Industrial y S. A. Madero, se les conceden  
 cuatro concesiones para la ampliación del sitio

*[Handwritten signature]*

Variedades y para el sitio La Fé se autorizan tres  
 concesiones. Así mismo se autoriza el establecimiento  
 de un sitio de automóviles que se establecerá en  
 Calle Palmar entre Av. Hidalgo y Avenida Pre-  
 sidente Carranza de esta ciudad, siendo opinión  
 del Departamento de Tránsito que es procedente  
 conceder las ampliaciones y establecimiento de el  
 sitio mencionado, tomando en cuenta lo que  
 establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la  
 Organización Política y Municipal del Estado  
 de Coahuila y además los artículos 24, 45 -  
 Fracción I, Inciso c), 49 y demás relativos  
 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los  
 Vías Públicas del Estado de Coahuila. Puesta  
 a consideración de los presentes el Cabildo  
 por unanimidad acuerda: Se autoriza a fa-  
 vor de la Federación Regional Autónoma  
 del Transporte las ampliaciones y estableci-  
 miento de los siguientes sitios. Ampliación  
 en los sitios Abastos, Hospital Ejidal, Clé-  
 ricas, Arcán, Cipreses y Cuauhtémoc, Pasada  
 del Sal, concediénduselas solamente la ampli-  
 ción de una concesión para cada uno de los si-  
 tios mencionados, las cuales serán a nombre  
 de las siguientes personas: Abel Montoya Díaz,  
 Arturo Rodríguez, Alejandro Martínez Borrero,  
 Jesús Ayala Martínez, Jesús Jesús Martínez;  
 en los sitios Jacalito, Mercado Villa y La  
 Zona, se les concede la ampliación de dos  
 concesiones para cada uno de los sitios men-  
 cionados, las cuales serán a nombre de las  
 siguientes personas: Arturo Calderon H., Fran-  
 cisco Ayala Martínez, Jesús Muñoz, Jesús Lara  
 Mijangos, Manuel Mata, Julieta Martínez de

Tenerife; para el Sitio Toncedades (en propiedad), se les conceden cuatro concesiones para su ampliación a nombre de: Francisco Castro Valdez, Gabriel Jato Cruz, Jesús Ayala Martínez y Jesús Sánchez Alvaroz; sitio La De (Calleada Industria y S. A. Madera), se les conceden tres concesiones para su ampliación a nombre de las siguientes personas: José Eguivante Lamy nove, Miguel Ángel Martínez, y Jesús Martínez Torres, así mismo se les autoriza el establecimiento de un sitio de autómóviles con seis concesiones que se sita placera en Calle. Palermo entre Av. Nidalgo y Av. Presidente Corrozo de esta ciudad, las cuales están a nombre de las siguientes personas: - Juan Jato Román, Adolfo Ayala Mejías, - Andrés Martínez López, Andrés Martínez Borrero, Juan Francisco Méndez Jato, José Luis Romero Martínez, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 11.30 horas del día de la fecha firmada para constancia las que en ella intervinieron. - Damos fe. -

*[Faint handwritten notes and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 10.00 (diez) horas del día 31 (treinta y uno) de julio de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Fernando Montes Qadri quez, Daniel Ortiz Flores y J. Jesús Rojas Olvera, y Síndicos: Abel Ceane Ramírez y Felipe Quirón Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Buzque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Jarama, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria previa la declaración de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Ayuntamiento del oficio No. 031/80 de fecha 16 de los corrientes suscrito por el C. Delegado de Tránsito Municipal, en dando contestación al oficio enviado por la Presidencia Municipal de fecha 31 de Enero del año en curso, se le pide su opinión respecto a las solicitudes presentadas por la Unión de Concesionarios y Chepes de Autos y Sitios Pequeños, en donde solicitan la ampliación de seis concesiones de zonas de sitios que serán distribuidas en la siguiente forma: Para los sitios denominados "Osternizadora Hoguera", "Cinema el Donado", 2 (dos) concesiones para cada uno, y para el sitio denominado "Olaya Cívica" y "Hotel del Oso", una concesión para cada uno; que el departamento a su cargo practica la investigación

correspondiente y que como resultado de ello -  
 emite su dictamen en el sentido de que si  
 es factible conceder las seis concesiones -  
 que se solicitan, con base en los artículos  
 47 y 49 de la Ley para la Organización Poli-  
 tica y Municipal del Estado de Coahuila,  
 y con fundamento en los artículos 24, 45  
 Fracción I inciso c), 49 y demas relativos  
 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre  
 los rios Publicos del Estado de Coahuila.  
 Continúa exponiendo el C. Secretario del  
 R. Ayuntamiento que con base en el dicta-  
 men emitido por el Departamento Municipal  
 de Tránsito, la Unión de Concesionarios  
 de Autos y Sitios Sección 4, solicitan a esta  
 O. n. d. que las concesiones en caso de que se  
 autoricen, se otorguen a favor de las siguientes  
 personas: Los C. Excmo. Castorón Hernández  
 y Joaquín Román Hernández, una concesión  
 para cada uno, para el sitio "Oeste  
 Siglo Veintiuno", ubicada en Calzada  
 Cuauhtimoc y Landa de Trujada; para los  
 C. José Santos Rios Ceniceros y Alejandra  
 Martínez Reyes, una concesión para  
 cada uno de ellos, para el sitio "Cine-  
 ma el Dorado", ubicada en Boulevard  
 Avilación y Calle Trujada, para el C. Juan  
 Manuel Román Rios, una concesión  
 para el sitio "Hotel del Oeste", ubicada  
 en J. Alfonso Fuentes y Av. Morelos,  
 y por último para el C. Jacorro Ceniceros  
 Félix, una concesión para el sitio "Olaya-  
 Cívica y Torción", ubicada en Boulevard.

*[Handwritten signature/initials]*

Constitución y Calle Méjiquín. Cuestada con  
 sideración de los presentes, el Cabildo por una  
 unanimidad aprueba que con base en el  
 dictamen rendido en fecha 16 de Julio de  
 1980, en oficio No. 031/980 por el C. Delega-  
 do de Tránsito Municipal, se concede a  
 favor de la Unión de Concesionarios y Cha-  
 parras de Autos y Sitios, Sección 4, seis con-  
 cesiones de sitios, que se distribuirán en  
 los sitios y para las personas físicas -  
 que se mencionan en esta Acta. Apro-  
 bado lo anterior, hace uso de la palabra  
 por el C. Secretario del R. Ayuntamiento  
 para comunicar que se recibió escrito de  
 fecha 28 de Julio del año en curso, suscrito  
 por el C. Pedro Valdez Fernández, con do-  
 micilio en la zona mercado con el número  
 1001 oriente del Boulevard Independencia de  
 esta ciudad, en donde radica hace más  
 de veinte años; que en fecha reciente el  
 Departamento Municipal de Obras Públicas  
 le ratifica que su casa habitación se en-  
 cuentra ocupando 1,236 M<sup>2</sup> que correspon-  
 den a la Calle Méjida de la colonia Proje-  
 jos San Pedro, en el área que correspon-  
 de entre las calles Magallán y Manzanilla,  
 que durante los veinte años que tiene  
 en posesión en forma pública, pacífica  
 y continua en calidad de propietario a construido  
 su casa habitación, por lo que solicita al  
 H. Cabildo se le venda la superficie de  
 1,236 M<sup>2</sup> que se le reclama por pertenecer a  
 la Calle Méjida del Fraccionamiento denomi-  
 nado Projos San Pedro ya que de no

autorigoncelle de anteriores se lesionará en  
 forma irreparable su patrimonio. El Cabildo  
 por unanimidad acuerda que para  
 estos en posibilidad de resolver la peti-  
 ción anterior, se solicite por conducta  
 de la Secretarías del A. Ayuntamiento  
 la opinión sobre el particular al Departa-  
 mento de Tránsito Municipal y al Depar-  
 tamento de Obras Públicas, este último  
 para que en el caso de que su opinión  
 sea positiva, realice un avalúo a los  
 terrenos solicitados en compra. No habien-  
 do otra asunto que tratar, se da por  
 terminada la Sesión, siendo las 11.15  
 horas del día de la fecha, firmándose  
 para constancia los que en ella inter-  
 vinieron. - Ochoas

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
 12-10-19

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 7 (siete) de Agosto de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes - Rodríguez, Daniel Quiñones Flores y J. Frés López Alvera, y Sindios: Abel Barral Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de haberse verificado quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Lic. Armando Martínez Herrera manifiesta: Que con fecha 4 de Agosto del año en curso, compareció por escrito el señor Antonio Muñoz Salazar, solicitando le sea compensado una porción de su propiedad ubicada en la Manzana "K" de la Super- Manzana III del nuevo centro de la Dinganal al Oriente de esta ciudad, fundándose para ello en los siguientes hechos: En Diciembre de 1972, el señor Muñoz Salazar adquirió de las señoras - Charlett H. Mader, Elinor B. Mader y Theodore H. Mader, cinco lotes de terrenos de su propiedad, ubicados en la colonia Santa María de esta ciudad, según cesión de derechos que quedó debidamente protocolizada ante la J. F. del señor Lic. y Notario Público Víctor Benítez Avellar, según escritura de fecha 20 de Enero de 1973. Que en virtud de tal cesión



posteriormente le fueron escriturados en compensación por el A. Ayuntamiento, varias lotes de terrenos en esta ciudad según escritura de fecha 25 de Agosto de 1973. y acada ante la F. del Notario Público Lic. Víctor González Arellano, misma que quedó registrada bajo el No. 197 a fojas 204 del Volumen 3-D.T. Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlaxcala, siendo una de esas lotes el que enseguida se describe: Lote de terrenos No. 2 de la Manzana "K" de la super-manzana III con una superficie total de 6,350.1651 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y calidades: al Norte en 92.1651 metros con calle sin nombre; al Sur en 92.1651 metros con calle sin nombre; al Oriente en 62 metros con propiedad privada y al poniente en 47.00 metros con calle sin nombre. Es el caso, que el lote de terrenos antes identificado ya había sido compensado igualmente al señor Lic. Mariano López Mercado con fecha 20 de Agosto de 1970 según escritura que quedó inscrita con fecha 24 de Marzo de 1973 bajo la Contada 194 a fojas 200 del libro 3-D.T. Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlaxcala. En virtud de lo anterior, el señor Mariano López Mercado, no pudo tomar posesión material del inmueble antes descrito, por lo cual el señor Antonio Muñoz Salazar, salió al A. Ayuntamiento que se le compensó con otro terreno. Las anteriores afirmaciones quedan justificadas debidamente con los documentos que abran en mi poder como son: Escritura de 20 de Enero de 1973 firmada y rubricada por el señor Lic. Víctor González Arellano, mediante la cual

los señores Charlott M. Maher, E. Leinos B. Maher y  
 Theodore M. Maher, cedieron sus derechos al señor  
 Antonio M. Muñoz Salazar. Así mismo se justifica  
 lo afirmado por el solicitante con la escritura  
 de fecha 25 de Agosto de 1973 que contiene la  
 compensación llevada a cabo por el A. Ayunta-  
 miento de esta ciudad en favor del señor Antonio  
 M. Muñoz Salazar en el que aparece como lote com-  
 pensado el que identifica en su solicitud el señor  
 Muñoz Salazar, por último, queda justificado me-  
 diante escritura de 5 de Agosto del presente año  
 expedida por el Director del Registro Público de  
 la Oropide que el lote a que se refiere el  
 solicitante, había sido inscrito con anteriori-  
 dad a favor del señor Lic. Mariano López Díaz,  
 como por compensación que le hizo el A. Ayunta-  
 miento de esta ciudad, con fecha 24 de marzo  
 de 1973; paga la partida 194 a pagas 199 del  
 Volumen 3 del Registro Público de la Oropide  
 del Distrito de Villavieja. Que en virtud  
 de haberse justificado las situaciones pón-  
 tes expuestas por el solicitante, propiamente al  
 H. Cabildo que a efecto de dejar peniquitado  
 este asunto se compense al señor Antonio Mu-  
 ñoz Salazar con un terreno ubicado en el Fran-  
 cionamiento la Casita de esta ciudad con  
 superficie de 1,232.50 M<sup>2</sup>, con las siguientes  
 medidas y colindancias: al Norte en 24.40  
 metros colinda con O. de la Quemada;  
 al Sur, en 24.90 metros con terrenos de la  
 misma zona; al Oriente, en 50.00 me-  
 tros con terrenos de la misma zona; al  
 Occidente en 50.00 metros con terrenos de la  
 colonia "Cerro Jardín" el cual se encuentra

inscrito en mayor extensión en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de -  
 Tlaxico con fecha 8 de Abril de 1978 bajo la Contida No. 825, Volumen 344 Libro 4-D -  
 Sección Primera. Analizada el tema a estudio por todos los integrantes del H. Cabildo, se llegó a la conclusión de que si es procedente la solicitud formulada por el Señor Antonio Muñoz Salazar en escrito de fecha 4 de Agosto de 1980, debiendo aprobarse en consecuencia la fórmula propuesta por el C. Secretario del Ayuntamiento a efecto de dar por terminado el asunto, compensándose la cantidad de 1,232.50 M2, del Fraccionamiento la Casita por los 6,350.3906 M2 de la super morzana III que le fueron adjudicados, compensación que quedará saldada en virtud de los precios que existen entre los terrenos adjudicados y los terrenos compensados, quedando en consecuencia el Ayuntamiento libre de responsabilidad y en síntesis se acuerda: 1o. - Es procedente la solicitud formulada por el Señor Antonio Muñoz Salazar mediante instancia de 4 de Agosto de 1980. - 2o. - Se ordena compensar al Señor Antonio Muñoz Salazar con un terreno propiedad municipal que tiene una superficie total de 1,232.50 M2., y que está ubicado en el Fraccionamiento Competa la Casita, teniendo los siguientes medidos y calindancias: Al Norte en 24.40 metros con Calle Paseo de la Orquídea; Al Sur en 24.90 metros con terrenos de la misma morzana; al Oriente en 50.00 metros con terrenos de la Calaña Jardín y al Occidente en 50.00 metros con terrenos de la misma morzana. -

*(Handwritten initials)*

30.- La compensación acordada en esta Sesión en el sentido de entregas 1,232.50 M2, ubicados en el Fraccionamiento Compañero La Acuña, por los 6,350.390.6 M2, de la manzana "K" de la supermanzana III que se fueron afectadas al promuevente, libera al Sr. Municipio de toda responsabilidad futura por con el señor Antonio Muñoz Salazar, en virtud de la diferencia de costos que existe entre un terreno y otro.

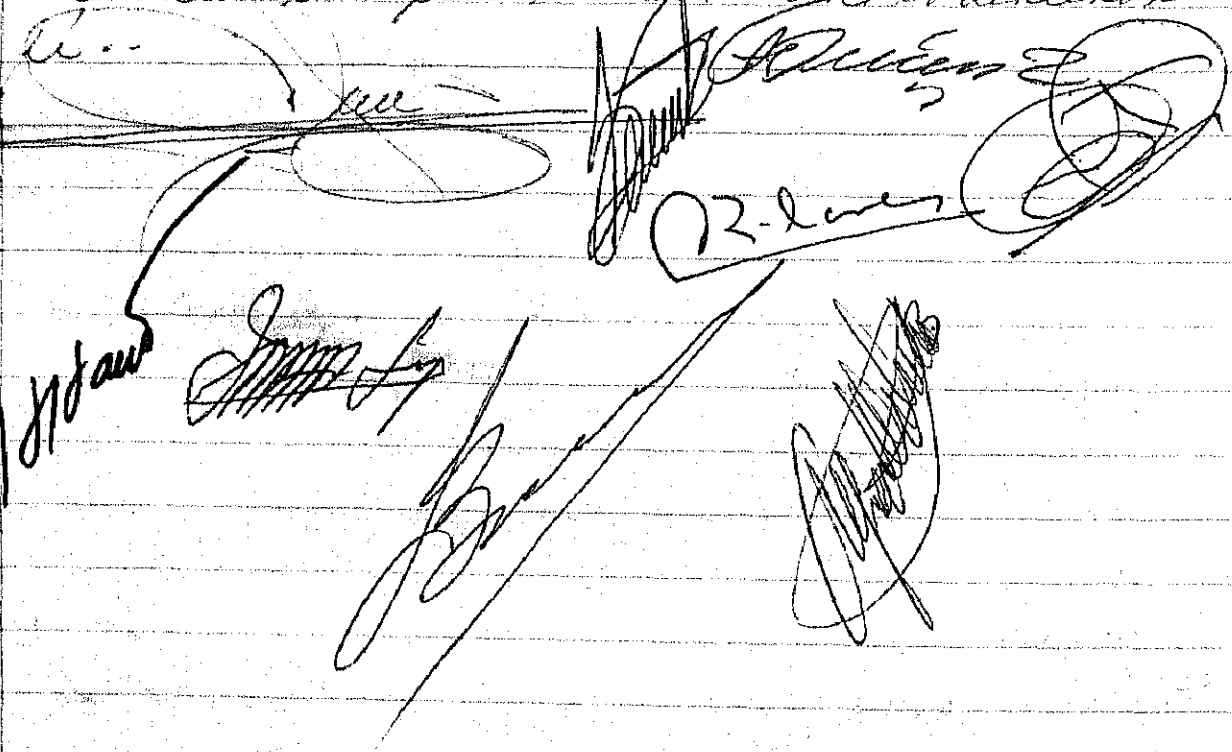
4.- Quejados del H. Congreso del Estado la autorización correspondiente para que puesta pleno efecto la compensación a que se hace referencia.

5.- Los gastos de penetración serán a cargo del señor Muñoz Salazar. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha, levantándose se la presente acta y firmados para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe.

*[Handwritten signatures and initials]*  
A. Muñoz Salazar  
J. Muñoz Salazar  
18/10/2018  
[Other illegible signatures]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas se gave  
 gajo, siendo las 10.00 (diez) horas del día 14 (catorce)  
 de Agosto de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos  
 en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal,  
 los Cc. Regidores Sr. Alfredo Rojas Bernades, Ge-  
 rardo Martín Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J.  
 José Rojas Alvarado, y Síndicos Sr. Abel Rame Casi-  
 ro y Felipe Durán Camacho, presididos por el  
 C. Lic. Mariano H. del Bosque Villanueva, Presi-  
 dente Municipal, asistido por el C. Lic. Arman-  
 do Martínez Herrera, Secretario del ayuntamiento  
 y por el C. Lic. Joaquín del Cía Jajme, Oficial  
 Mayor, dio principio esta Sesión Ordinaria, pre-  
 viendo la declaratoria de sesión quórum, dando  
 lectura al acta anterior, la cual fue aprobada  
 sin modificaciones. - En este acto la Se-  
 cretaria da cuenta con oficio No. 683 de fecha  
 14 de Agosto del año en curso, suscrito por  
 el C. Jefe del Departamento de Obras Públi-  
 cas, Ing. Samuel Alatorre Monanes, en el que  
 manifiesta que está sometido a la considera-  
 ción del H. Cabildo la nomenclatura del Fraccionamiento  
 Opular Carmen Romano de Kopy -  
 Cortillo, la anterior a sabiduría formula-  
 da por el Instituto Nacional para el  
 Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda  
 Opular, anexando para ello, el plano  
 correspondiente. En seguida los señores Sí-  
 ndicos y Regidores, formulan al señor Ing.  
 Alatorre Monanes, que se encuentra presen-  
 te, cuestiones pertinentes al asunto a resal-  
 var, a efecto de determinar lo conducente,  
 y quedando satisfechos en cuanto a for-  
 zales expuestas, autoriza que el Fraccionamiento

Populas Comen Comuna de López Cortillo, lleve la siguiente nomenclatura: Laguna de Catimaco, Lago de Oatzeno, Laguna de Limónes, Lago de Tequesquite, Lago de Tepaca, Lago de Tschimilca, Laguna de Chaisel, Laguna de Visca, Laguna de Chapala, Laguna de Zempala, Laguna de Yuxin, Lago de Cuitzo, Lago de Guadalupe y Laguna de Mayón. En virtud de lo anterior, promuevan por unanimidad el siguiente acuerdo: Único. Se autoriza la nomenclatura del drenaje anterior. Populas Comen Comuna de López Cortillo, en los términos a que se hace referencia con anterioridad, dándose conocimiento de lo anterior, a los departamentos municipales y Estatales que corresponden. Con lo anterior, se da por terminada esta sesión, siendo las 11.15 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Donos


  
 12 de mayo

En la ciudad de Toluca, Estado de México de  
Zorongo, siendo las 16.30 (dieciséis treinta) horas  
del día 21 (veintuno) de Agosto de 1980 (mil nove-  
cientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos  
de la Presidencia Municipal, por el C. Regido-  
res: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo  
Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Tijera, y J.  
José López Álvarez, y Sindios: Abel Rame-  
Ramírez y Felipe Durán Romero, presidi-  
dos por el C. Lic. Honorio H. del B. Asque Villarreal,  
Presidente Municipal, asistido por el C.  
Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del  
C. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río-  
Goyne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión  
Ordinaria, previa la declaración de existir que  
cumple legal, dando lectura al acta anterior, la  
cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace  
uso de la palabra el C. Presidente Municipal,  
Lic. Honorio H. del B. Asque Villarreal, para  
exponer a los presentes que este H. Cabildo en  
Sesión celebrada el 13 de marzo de 1980, autorizó  
la adquisición de una máquina para mi-  
velos, triturar y llenar sanitarios, marca "Fona"  
modelo 30 a la negociación denominada DICAMEX,  
S.A., de la ciudad de México, D.F. en el precio  
de 200,000.00 Dólares entregando al momento  
de formular la operación el 20% y el resto se  
irá pagado mediante un crédito blando  
a cinco años con intereses al 7.5% anual; que  
por pláticas sostenidas con el vendedor y esta  
Presidencia Municipal, por las constantes  
cambios en los precios del mercado internacio-  
nal, se por modificado las condiciones de  
venta en el sentido de que únicamente

se concedería un plazo de tres años para pagar el valor total de la operación con intereses - que se causarían al 10% anual sobre saldos insolutos, por lo que se pone a consideración conveniente apurarse se celebre la operación de compra-venta, con las nuevas condiciones y pues tas por la vendedora; analizado lo anterior; el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a los cc. Presidente Municipal, Secretario del A. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, para que se formalicen la operación de compra de la máquina "Tano" modelo 30 con la negociación denominada DICAMEX, S.A. con un plazo de tres años e intereses al 10% anual sobre saldos insolutos así como que a su criterio formalicen las condiciones que sean necesarias para legalizar la operación de compra-venta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión siendo las 17.00 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Por el Sr. P.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*

*[Signature]* *[Signature]*



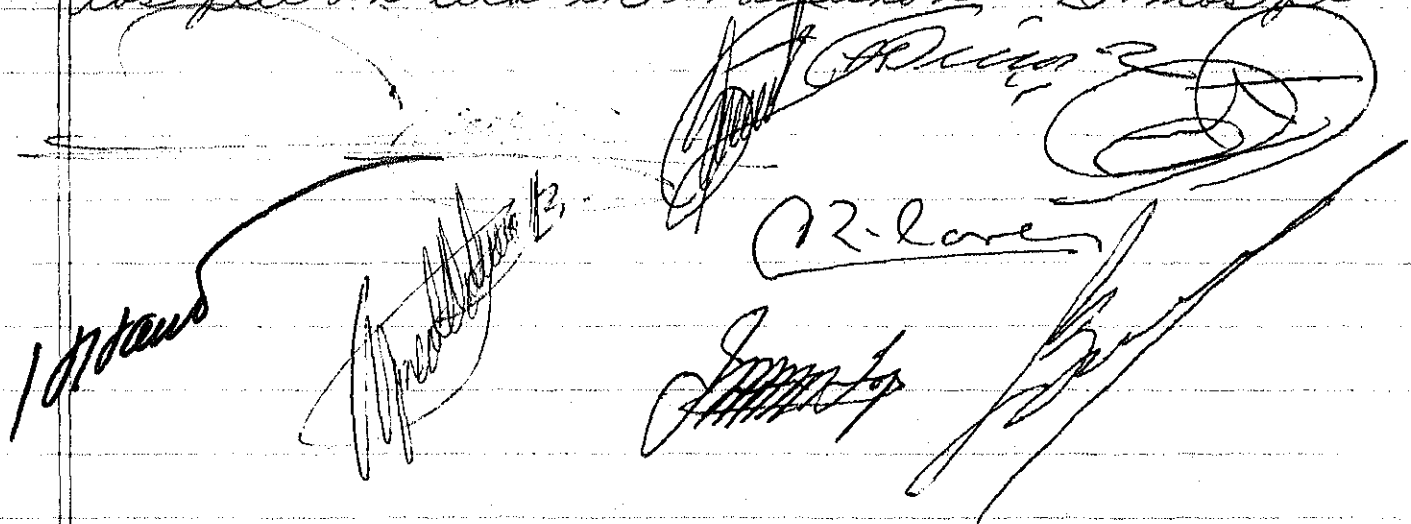
En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 28 de Agosto de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Abelardo Acosta Benavides, Fernando Montes Acuña, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abelardo Ramírez y Felipe Durán Chamorro, presididos por el C. Lic. Homero H. del Basque Villanueva, Presidente Municipal, asistidos por el C. Lic. Armondo Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río-Jayome, Oficial Mayor, dan principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de apertura quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario de un oficio de fecha 7 de los presentes que remite el Jefe del Departamento de Obras Públicas del Municipio, relativo a la solicitud que hizo el señor Pedro Valdez Fernández, para que se le conceda una superficie de 1,236.00 M<sup>2</sup>, que corresponden a la Av. Mérida entre las Calles Mozanillo y Mozatlán de la colonia Praxias San Pedro, en virtud de que en dicho superficie se encuentra construida su casa habitación desde hace más de veinte años, misma que ha pasado en forma pública, pacífica y continua, opinando el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas que la mencionada avenida en el tramo señalado no aporta ningún beneficio de utilidad a la

ciudad, por lo tanto se considera innecesario, no habiendo ninguna objeción a que se le de otro destino; manifestando además que el avalúo de la superficie total se estima en \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) El Secretario del Ayuntamiento comunicó a los presentes papeles recibidos copia de fecha 8 de las corrientes suscite por el C. Delegado de Tránsito Municipal, opinando en igual forma en el sentido de que la Av. Minida en el área comprendida entre las calles Manzanillo y Mazatlán de la colonia Fronjas San Pedro no aporta ningún beneficio de utilidad a la ciudad.

Discutido ampliamente lo anterior, el cabildo por unanimidad acuerda lo siguiente:

1. - Se aprueba de conformidad la solicitud presentada por el C. Pedro Valdez Fernández, a efecto de que se le venda un terreno propiedad del Municipio con una superficie de 1,236 M<sup>2</sup>.
2. - Se autoriza la venta al C. Pedro Valdez Fernández de un terreno propiedad Municipal con superficie total de 1,236 M<sup>2</sup>, que corresponde a la Av. Minida en su tramo comprendido entre las calles Mazatlán y Manzanillo de la colonia Fronjas San Pedro, en un precio de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
3. - Los gastos de escrituración y registro serán por cuenta del comprador.
4. - Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento elabore el Proyecto de Decreto y se remita al Ejecutivo del Estado, para que por su conducto, si así lo estima conveniente, se envíe al H. Congreso del Estado, para su aprobación y publicación en su caso, no habiendo

otro asunto que tratar se da por termina  
do esta sesion, siendo los 11:30 horas del  
dia de la fecha, pidiendo para constancia  
lo que en ella intervinieron. - Donde se -

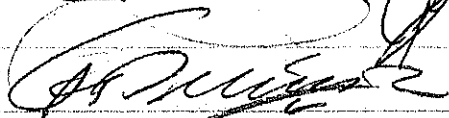

  
 12-2000  
 12-2000  
 12-2000  
 12-2000  
 12-2000

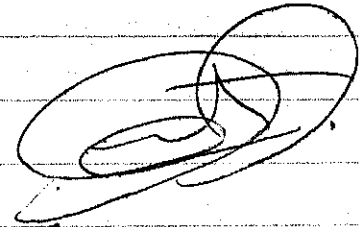
en la ciudad de Toluca, Estado de Mexico de  
 Zorogoya, siendo los 10.00 (diez) horas del dia  
 4 (cuatro) de Septiembre de 1906 (mil novecien-  
 tos ochenta y seis), reunidos en el Salon de Cabildos -  
 de la presidencia municipal, los C. Peticio-  
 nes a Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo  
 Montes Rodriguez, Daniel Ruiz Flores y -  
 J. Luis Lopez Alvarez, y sindicos: Abel Boone  
 Ramirez y Felipe Duran Rameno, presi-  
 didos por el C. Lic. Hermenegildo del Bosque Villa-  
 real, Presidente municipal, asistido por el  
 C. Lic. Armando Montaniz Hernandez, Secretario  
 del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquin del  
 Rio Gayme, Oficial Mayor, da principio esta  
 sesion ordinaria, previa la declaracion de  
 abierta quorum legal, dando lectura al acta  
 anterior, la cual fue aprobada sin modi-  
 ficaciones. - Acto seguido hace uso de voz -  
 labra el C. Presidente municipal, para  
 manifestar a los presentes, que en virtud  
 de que el Ayuntamiento en sesion de  
 Cabildo de fecha 30 de Junio de 1977 y -

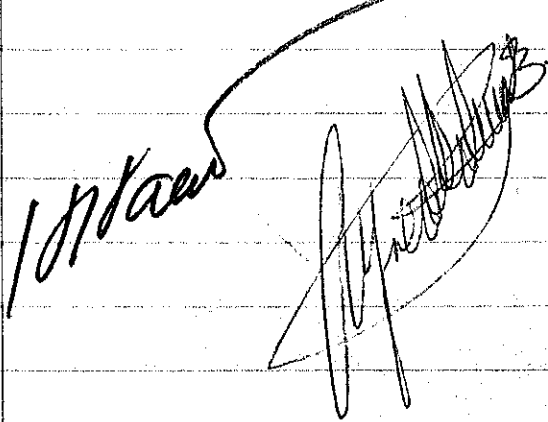
estableció rendir homenaje a aquellos ciudadanos donos que se hubiesen dedicado a las actividades culturales, científicas, artísticas, Sociales y deportivas, en forma sobresaliente y con reconocimiento público, se les concediere la "Oca de Oro" para la mujer, y la "medalla de Oro - Torneo" para el hombre. Con esta consideración y con motivo de los fiestas Patrias que se celebraron el 15 de Septiembre del año en curso, se permite proponer a los presentes que para este año se les entregada la "Oca de Oro" y se le declare Ciudadano Distinguido a los señores Doña Carmen Oñonero de Haces Rib, en reconocimiento a la labor Social y Cultural realizada a través de actividades artísticas en apoyo a eventos de carácter Nacional en los que también ha sido anfitriona, y su interés filantrópico por ceder el producto de las funciones realizadas a través de los años, a Casa de Beneficencia, hospitales, asilos, escuela para niños indigentes, condonando con clubes de Servicio Social en sus obras benéficas; y le sea entregada la medalla de Oro, con la declaración de Ciudadano Distinguido al Doctor Alfonso Baribay Fernández, dada su distinguida labor en beneficio de la comunidad como promotor y patrocinador permanente y desinteresado del Instituto Regional de la Audición y el Lenguaje y además como impulsor de actividades culturales a través del teatro, la cinematografía y la fotografía, propiciando la formación y el desenvolvimiento de los valores artísticos regionales. El H. Cabildo, con argumentaciones que refuerzan la

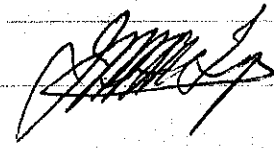
proposición, acuerda por unanimidad 30. - Se de-  
clara ciudadana distinguida y agradesce a la  
"Casa de Oro" a la señora Doña Carmen Oñanón  
de Haes Sil. - 20. - Se declara ciudadana distin-  
guida y agradesce a la "Medalla de Oro Oñanón"  
al doctor Don Alfonso Baribay Fernández. - 30. -  
Se cita a una sesión pública Extraordinaria  
que tendrá verificativo el próximo día  
quince de Septiembre a las veinticuatro y treinta  
la horas, señalándose como lugar de su verifi-  
cativo la escalinata de la entrada del Tea-  
tra "Jesús Martínez" de esta ciudad. -  
No habiendo otra asunto que tratar, se da  
por terminada la sesión, siendo las diez  
y noventa minutos del día de la fecha,  
levantándose la presente acta y pidiendo  
para constancia los que en ella interve-  
nieron. - Oñanón Sil. -

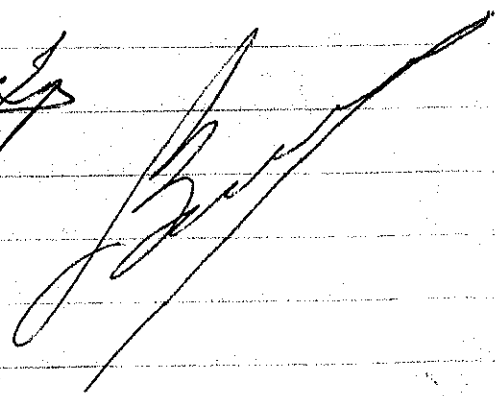
1922

  
A. M. ...

  
R. L. ...

  
I. ...



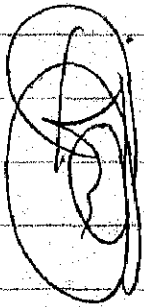


En la ciudad de Toluca, Estado de Cahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (diecisiete) horas, del día 11 (once) de Septiembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Penavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Roque Remírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Rosque Villanueva, Presidente Municipal asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Goyne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, presida la declaratoria de sesión quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento para dar lectura a un escrito de fecha 8 de Agosto de 1980, suscrito por el C. Lic. Alejandro A. Sopa Borrero, Representante de fomento Urbano de la Laguna, S. A., y propietario de los fraccionamientos La Fuente y Fuentes del Sur, quien solicita se reciba por parte del Ayuntamiento de conformidad los mencionados fraccionamientos (Segunda Sección), ubicados entre terrenos de Ferrocarriles Nacionales de México al Sur; Av. Diagonal de las Fuentes al Norte; Calle del Ángel al Poniente; y áreas peatonales al Oriente; comunica el Secretario del Ayuntamiento que el Jefe del Departamento de Obras Públicas Municipales realizó una visita de investigación a los mencionados fraccionamientos y según informe del mismo, los fraccionamientos están realizados en una superficie de 302, 415. 00 M<sup>2</sup>, de la superficie

anteriores se formaron 63 (sesenta y tres) manzanas vendibles, se latificaron 1,141 (un mil -- ciento cuarenta y un) predios, también con distintas dimensiones, según aparecen en el Plano Oficial de dichos Fraccionamientos. Dentro de las especificaciones propias de los fraccionamientos, se instalaron 136 (ciento treinta y seis) luminarias, de las cuales 136 (ciento treinta y seis) son sencillas, todas ellas de tipo bonaca, montadas en concreto, las que se encuentran en perfecta funcionamiento y totalmente iluminan el área de las colonias. Con la operación y funcionamiento de las luminarias se instalaron 4 (cuatro) gabinetes de control según se indica en el Plano de Alumbrado que se adjunta, se incluye también dentro de la subproyección las quincallas de concreto y pavimento de las calles y avenidas, que tienen las dimensiones que se señalan en la misma copia del plano de los fraccionamientos que se adjunta a la presente. Se comprobó que las calles y avenidas de los fraccionamientos están de acuerdo con las dimensiones y tipos que fueron aprobados anteriormente en el Plano Oficial. Los fraccionamientos que se entregan también incluyen cables y áreas peatonales que se muestran en la misma copia del plano a que se hace referencia. Así mismo se hace constar que con anterioridad se recibieron los áreas que fueron asignadas al municipio, de acuerdo con el artículo 32 y demás disposiciones relativas de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Coahuila, lo cual abraza una superficie total de 20,675.12 M<sup>2</sup>, compuesto

*[Handwritten signature]*

de tres áreas una de 6,800.56 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 122.75 metros con Oasea Central; al Sur en 128.75 metros con Cerrada de San Julio; al Oriente en 54.00 metros con Calle del Arcángel; y al Occidente en 54.31 metros con área peatonal. Otra área de 7,514.17 metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 116.04 metros, con Cerrada de San Antilia; al Sur en 116.19 metros con Oasea del Sur; al Oriente en 68.29 metros con área peatonal; y al Occidente en 61.27 metros con Calle del Serapín. Y la tercera de 6,360.39 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 117.37 metros con Oasea Central; al Sur en 118.20 metros con Cerrada de San Enrique; al Oriente en 53.97 metros con Calle del Oatirisco y al Occidente en 54.00 metros con área peatonal. Escuchadas las antenizas consideraciones expuestas por el Secretarío del Ayuntamiento el H. Cabildo por unanimidad acuerda. Unico. - Se reciben los Fraccionamientos La Fuente y Fuentes del Sur (Segunda Sección), con las especificaciones que se detallan en esta acta, haciéndose la aclaración de que por lo que respecta a conservación y mantenimiento de pavimento, luminarios, jardines y gabinetes de control, queda a cargo de los fraccionamientos La Fuente y Fuentes del Sur (segunda Sección), con las especificaciones que se detallan en esta acta, haciéndose la aclaración de que por lo que respecta a conservación y mantenimiento de pavimento, luminarios, jardines y gabinetes de control, queda a cargo de los fraccio-





nomientos La Fuente y Fuentes del sur -  
(Segunda Sección) hasta el 31 de marzo de  
1982. - No habiendo otros asuntos que tratar,  
se da por terminada esta sesión siendo  
las 18.00 horas del día de la fecha, púese  
la presente constancia las que en ella inter  
vinieron. - Damos fe. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

En la ciudad de Terán, Estado de Coahuila  
de Zaragoza, siendo las 10:30 (Diez treinta) ho  
ras del día 18 (dieciocho) de Septiembre de 1980  
(mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón  
de Cabildos de la Presidencia municipal, -  
los CC. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Ben  
vidas, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel  
Quin Flores y J. Jesús López Alvarado y Sin  
dicos: Abel Roque Ramírez y Felipe Cuervo  
Ramero, presididos por el C. Lic. Homero H. de  
Bosque Villanueva, Presidente municipal,  
asistido por el C. Lic. Armando Martínez He  
rera, Secretario del Ayuntamiento y por el  
C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial  
Mayor, da principio esta sesión ordinaria  
previa la declaración de existir quórum  
legal, donde púese al acta anterior, la  
cual fué aprobada sin modificaciones. -

En uso de la palabra el C. Ric. Homero H. del Basque Villorreal expone: Que como les consta a los miembros del Cabildo varias agrupaciones representativas de Clubes de Servicios, como los Rationales, de Agricultores, de Industriales y Comerciales, han solicitado en distintas y frecuentes ocasiones que se honre la memoria de un hombre que habiendo llegado a Torreon en 1927, dedica 50 años de su vida, en forma constante a mejoras e impulsos todos los aspectos de la vida socioeconómica y cultural de Torreon, ya que inició y desarrolló el cultivo de la papa, impulsó el de castor, contribuyó a los estudios de mejoramiento de las semillas de trigo, realizó los fraccionamientos de diversas colonias de la ciudad entre ellas la de los Angeles en la cual vivió y murió, organizó múltiples empresas culturales, financieras y mercantiles que constituyen un jalón memorable en el crecimiento de Torreon en los 50 años de su vida en esta ciudad y que habiendo vivido y fallecido el señor Srq. Don José F. Ortiz, persona a la que se refiere esta exposición, en la colonia los Angeles considero justa, enaltecedor y ejemplar que la Obra diseñada y construida por él en esa colonia, lleve en la veridena su nombre instalándose en lugar adecuado un busto, en bronce, correspondiente a su epigrafe; que por lo mismo propone al H. Cabildo apruebe esta propuesta. A continuación y reforzada el argumento, por todos y cada uno de los miembros, por unanimidad se acuerda: Oírsele. La Obra ubicada en la colonia los Angeles en la veridena lleve



no el nombre de "Oloza José F. Ortiz", segundo comunicarse a los Departamentos de Tránsito y Planificación, Obras y Servicios, para la nomenclatura correspondiente; y en consecuencia comunicarse al Departamento de Planificación Obras y Servicios, para que en un lugar idóneo levante un pedestal en cuyo cima habrá de colocarse el busto en bronce del precatado Sr. José F. Ortiz. - No habiendo otra cuenta que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Da  
mas fé.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En la ciudad de Terüón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 26 (veintiseis) de Septiembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos los C. C. Regidores: Ric. Alfredo de la Cruz Benavides, Beronda Montes Rodríguez, Daniel Quiñ Flores y J. Luis Ríos, aluerna y síndicos: Abel-Rosario Ramírez y Felipe Durán Ramera, presididos por el C. Lic. Homero H. del Barque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Amanda Martínez, Leonora, Secretaria del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, para leer la declaratoria de existir quórum legal, -

dando lectura al acta anterior, la cual fué aproba-  
 da sin modificaciones. - Da cuenta el C. Seceta-  
 rio de un escrito de fecha 18 de los corrientes, pres-  
 entado por la C. Patricia de la Oveja Lopez, quien  
 manifiesta que desde hace más de quince años  
 ha poseído en forma pública, pacífica  
 y continua de un terreno propiedad del muni-  
 cipio con una superficie total de 83.19 M<sup>2</sup>,  
 en donde construyó un negocio de restaurant  
 con sus propios recursos, y que constituye -  
 el único patrimonio familiar y a que de los in-  
 gresos que de él se obtienen es la única fuente  
 de ingresos con que cuenta la familia, y que  
 con el objeto de legalizar su posesión solicita  
 al H. Cabildo se le venda la mencionada propiedad.  
 El Cabildo por unanimidad acuerda que por con-  
 ducta de la Secretaría se de cuenta de lo anterior  
 al Departamento Municipal de Obras Públicas  
 para que emita su opinión sobre el particular,  
 y que en caso de ser positiva su opinión res-  
 pecto a la petición formulada, rinda el avalúo  
 sobre la superficie mencionada. No habiendo  
 otros asuntos que tratar, se dió por terminada  
 esta Sesión, siendo las 11.30 horas del día  
 de la fecha, firmados para constancia los que  
 en ella intervinieron. - Demos pl. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Illegible signature]*

*[Illegible signature]*

*[Illegible signature]*

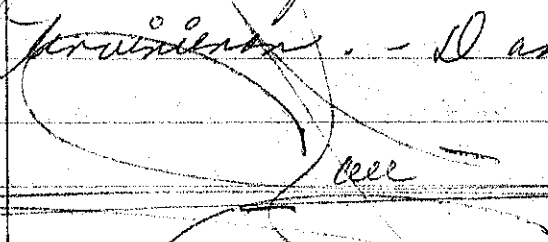
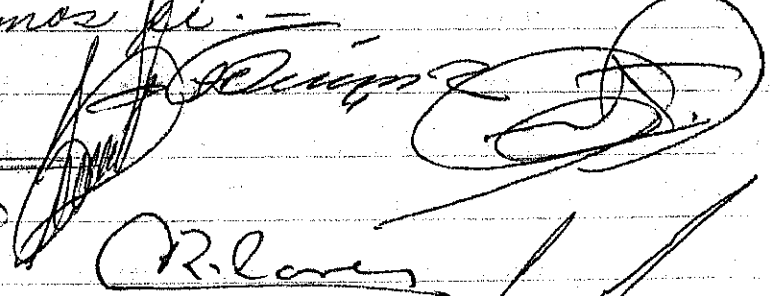
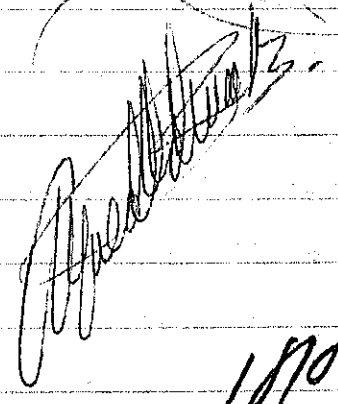
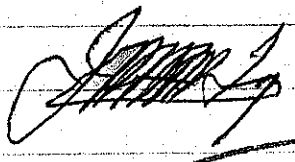
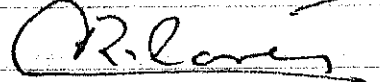
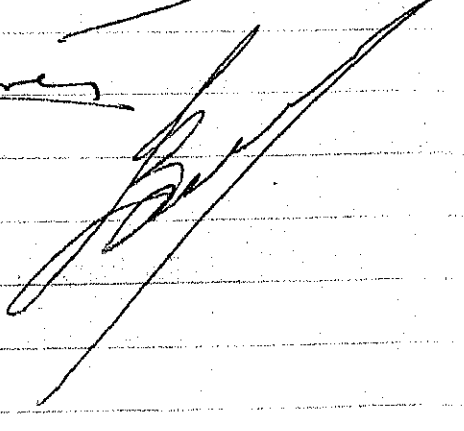
*[Illegible signature]*

*[Illegible signature]*

En la ciudad de Tuxtlán, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 2 (dos) de Octubre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Frés López Olvera y Síndicos: Abel Saenz Ramirez y Felipe Durán Ramero, presidido por el C. Lic. Homero W. del Bosque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Cero Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. En este acta da cuenta la Secretaría con solicitud formulada por las Voluntarios Vicentinos, A.C., representada por la señora Josefina P. de de la Parra y en la cual manifiestan su deseo de que el A. Ayuntamiento de esta ciudad ceda para su asociación civil un terreno de aproximadamente 3,000.00 M<sup>2</sup>, a efecto de construir en el mismo la que se llamara Ciudad Vicentina, y que dará albergue en su fase inicial a cincuenta ancianitos, dispensario médico, talleres de ancianos activos, bazar de ropa y objetos usados y dispensas. Que el fin que se propone con lo anterior es eminentemente filantrópico toda vez que no se persiguen fines de lucro, aunado a lo anterior de que en esta ciudad no se cuenta con un asilo de ancianos apropiado, para cubrir las necesidades y exigencias actuales. A continuación los señores Síndicos y Regidores abordan el tema a estudio y en especial los fines que se propone la Asocio

ción Civil solicitante, aceptando los mismos en todos  
 y cada uno de sus partes ya fin de resolver la con-  
 duente en definitiva, ordenan que la Secretaría del  
 A. Ayuntamiento solicite la intervención del Depar-  
 tamento de Obras Públicas Municipales, para que por  
 los conductos debidos, determine si existe la posibi-  
 lidad de acceder a la petición formulada, de-  
 biendo de darse cuenta al H. Cabildo para  
 acordar la conduente. - Dé cuenta el C. Secretario  
 de los oficios nos. 059/980 y 060/980, que envían  
 el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde se  
 de su dictamen relativo a las solicitudes que  
 presentó la Federación Regional Autónoma del  
 Transporte, para que se les autorice el esta-  
 blecimiento de dos sitios de automóviles, las-  
 cuales se establecerán en los siguientes puntos;  
 uno en Calle Javier Mina y Av. Matamoros acera  
 poniente y el otro en Av. Brava y García Corralles  
 acera Poniente de esta ciudad; siendo opinión  
 del Departamento de Tránsito que es procedente  
 conceder el establecimiento de los sitios mencio-  
 nados, tomando en cuenta lo que establecen los ar-  
 tículos 47 y 49 de la Ley para la Organización  
 Política y Municipal del Estado de Coahuila y  
 además los artículos 24, 45 Fracción I, Tránsito  
 2), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y  
 Transportes sobre los Vías Públicas del Estado  
 de Coahuila. Vista a consideración de los pre-  
 sentes el Cabildo por unanimidad acuerda: se  
 autoriza a favor de la Federación Regional Autó-  
 noma del Transporte (F.R.A.T.), el establecimiento de  
 dos sitios de automóviles los cuales se ubicarán en  
 los siguientes puntos: uno en Calle Javier Mina  
 y Av. Matamoros acera poniente, con auto conce-

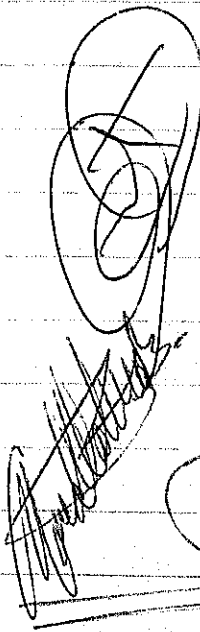
siones, las cuales serán a nombre de las siguientes personas: Víctor Manuel Contreras Delgado, José Emilio Ramírez Zamora, Tomás Ramos Delgadilla, José Luis Contreras Delgado, Jorge Andrés Escobedo, José Delgado López, Paul Méndez Orozco y Julio Landeros Borja; otro en Av. Bravo y C. Borja Corrallo arena poniente, con siete concesiones, las cuales serán a nombre de las siguientes personas: Eusebio Anellano Valle, Radolfo Contreras Delgado, Ana María Zamora Rodríguez, Luz María del Alamo, Paul Alcalá Valero, Manuel Valles Guerrero y Tomás Cueto Neaños. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 18.30 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe. -

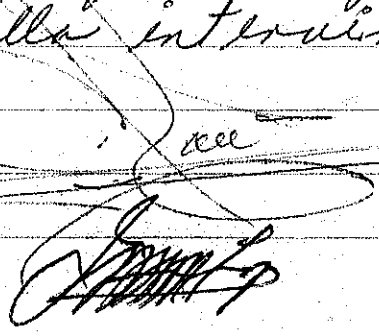


  




  
 1875 años

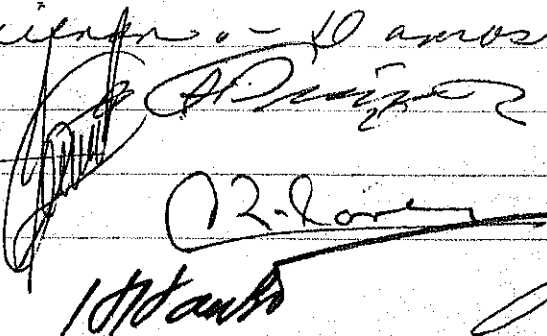
En la ciudad de Tancón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.30 (diecisiete treinta) horas, del día 9 (nueve) de Octubre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo de la Cruz Benavides, Gerardo Montes Adrián, Daniel Quiñ Flores, y J. Jesús López Alveira y Jueces: Abel Baque Romeros y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Baque Villa real, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Arnaldo Martínez Herrera, Secretario, del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joya, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de estar quíes legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario de un apuro de fecha y de los corrientes que remite el Jefe del Departamento de Obras Públicas del Municipio relativo a la solicitud que hizo la C. Patricia de la Oca Rozano para que se le venda una superficie propiedad municipal de 83.19 metros 2, que corresponden a la finca y terreno ubicado en Boulevard Independencia No. 500 Ote., de esta ciudad en donde se encuentra construido una finca desde hace más de 15 (quince) años propiedad de la interesada, misma que ha poseído en forma pública, pacífica y continua desde ese tiempo opinando el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas que el mencionado terreno no aporta ningún perjuicio a la ciudad, ya que por su extensión no es aprovechable para construir algún edi-

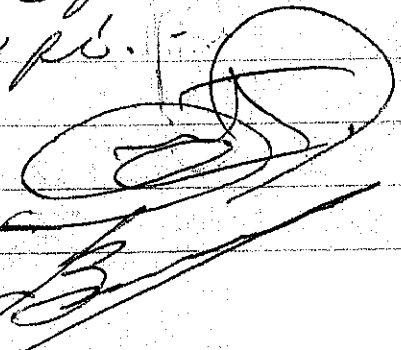


ficio o instalación que beneficie a la comunidad,  
 por lo que no tiene ninguna objeción en que se le  
 de otro destino, proponiendo como ovalles de la su-  
 perficie total la cantidad de cien mil pesos  
 M. N. Discutido ampliamente lo anterior el Cabil-  
 do por unanimidad acuerda. 10. - Se aprueba de  
 conformidad la solicitud presentada por la C.  
 Patronal de la Osa Luzano, a efecto de que se  
 le venda un terreno propiedad del municipio  
 con superficie de 83.19 M<sup>2</sup>, con los siguientes  
 medidos y calindancias: al norte 17.70 Mts -  
 con terrenos del Corral del Coyate, al Sur con  
 17.70 Mts. con Boulevard Independencia, al  
 Oriente 4.70 Mts. con Calle Leon Vicois,  
 al Occidente 4.70 Mts. con propiedad pos-  
 ticipos. 20. - El precio de la pieza que se  
 autoriza no será inferior a cien mil pesos  
 30. - Los gastos que se originen con motivo  
 de escrituración y registros respecto a la ce-  
 libración del contrato de compra venta serán  
 por cuenta del comprador. - 40. - Se ordena a la  
 Secretaría del Ayuntamiento elaborar el  
 Proyecto de Decreto y se remita al Ejecutivo  
 del Estado, para que por su conducto, si  
 así lo estima conveniente se envíe al H. Con-  
 greso del Estado para que su aprobación y  
 publicación en su caso. no habiendo otro asun-  
 to que tratar se da por terminada esta Se-  
 sión, siendo los 18.15 horas del día de la fe-  
 cha, firmando para constancia los que en  
 ella intervinieron. - 10 años p.é. -









10 años p.é.

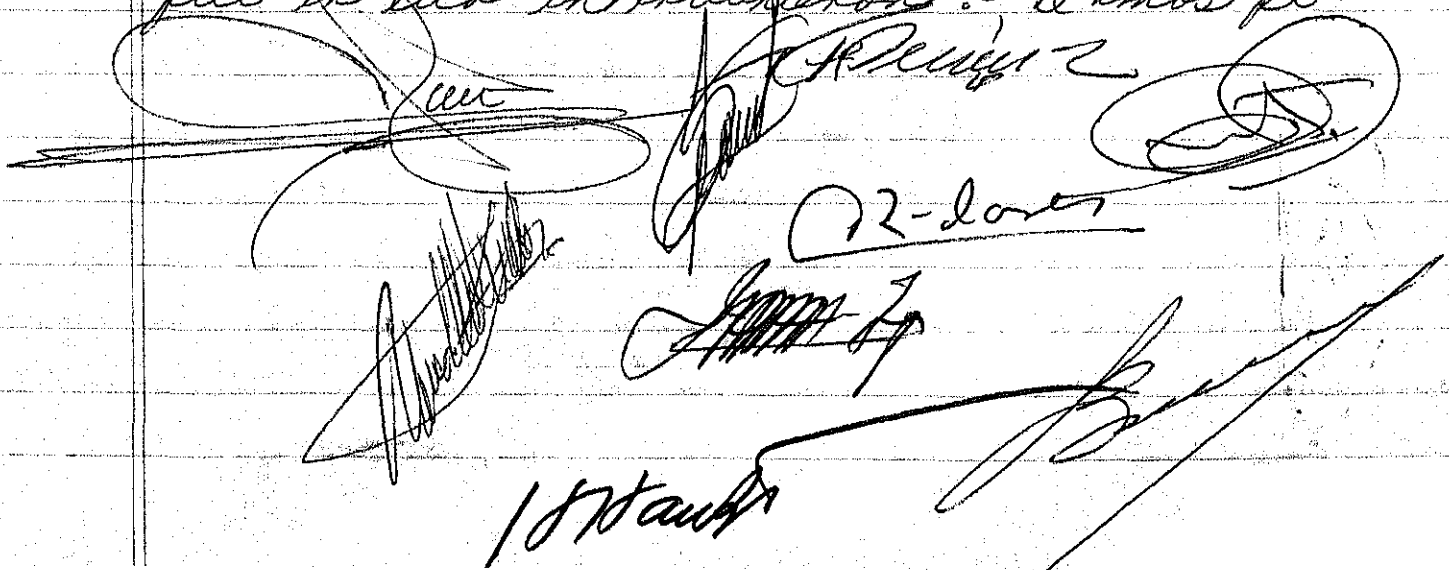
En la ciudad de Tancón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del día 16 (dieciséis) de Octubre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Saenz Román y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Hernández, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de apertura quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. El C. Secretario del Ayuntamiento, solicita autorización para que se haga pasar al C. Tesorero Municipal, C. P. Ulises Mejía Domínguez, la cantidad que fue la misma por el H. Cabildo se hace pasar al C. Tesorero Municipal, quien hace uso de la palabra que le fue conferida manifiesta: Que en virtud de las constantes créditos que ha solicitado el Ayuntamiento en diversos Bancos de la localidad, los mismos han estado accediendo a otorgar y a renovar los empréstitos exigiendo la firma salida de aval tanto del exponente como del Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, quienes no tuvieron retención para otorgarlo dado la institucionalidad de la Organización Municipal como la condición que los Bancos pusieron para el otorgamiento tanto de los créditos como de sus renovaciones. Que por lo mismo y como consta en los estados de cuenta autorizados por la Comisión de Hacienda y debidamente aprobados

por el Departamento de Glosa del Congreso del Estado y -  
 Publicados en los periódicos de la localidad -  
 pide al H. Cabildo ante quien comparece, se rati-  
 fiquen todos los actos de gestión, representa-  
 ción y obligación contraída a cargo del Ayuntamiento  
 ya para que el próximo Ayuntamiento reconozca  
 y haga suyos los puros de aval a efectos de  
 no tener trastornos personales por otorgantes. En uso  
 de la palabra el señor Lic. Pleno H. del Bos-  
 que Villorreal manifiesta ser cierto lo dicho  
 por el señor Pleno pidiendo que se apruebe  
 por ser de interés y de justicia esta petición en  
 forma unánime. En seguida el Excmo. Regi-  
 dor Lic. Alfredo Ochoa Benavides expone por cuenta  
 por constantes las acusaciones hechas por el señor  
 Pleno y el señor Presidente y que apruebe  
 la petición en todos sus partes. En segui-  
 da el Cabildo por unanimidad acuerda: Se reco-  
 nocen todos y cada uno de los actos de gestión, repre-  
 sentación, y cambios hechos por los señores Lic.  
 Hernando H. del Bosque Villorreal en su carácter  
 de Presidente Municipal y C. P. Ulises Mejía Do-  
 minguez en su carácter de Pleno, aceptándose  
 las obligaciones derivadas de la representación  
 aludida ante toda clase de instituciones Ban-  
 carias y Comerciales en general, ratificando todas  
 y cada uno de sus actos por expresa voluntad  
 de este Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tra-  
 tar, se da por terminada la Sesión, siendo las 12.00 ho-  
 ras del día de la fecha, firmando por constancia los que  
 en ella intervinieron. Domingo, 11 de Mayo de 1911.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Domingo' and '11 de Mayo']*

En la ciudad de Tormión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 23 (veintitres) de octubre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Olvera y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durón Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor del Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de espites quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, para comunicar a los presentes que el Ayuntamiento ha terminado por conducto del Departamento Municipal de Obras Públicas la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1,500 M<sup>3</sup>, construido bajo el diseño, especificaciones, y supervisión del Departamento Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Tormión, mismo que fue construido en un terreno que fue cedido por el señor Raúl Salinas, ubicado en la colonia Vicente Guerrero de esta ciudad, con las siguientes medidas y calidades: 40 metros de frente por 32 metros de fondo de la manzana no. 23 de la colonia Vicente Guerrero; al norte y oriente con fe-

rrenos de la misma manzana, al Oriente con  
 la Av. 4a. y al Sur con la Calle 5a. obra con la  
 cual se remediará el problema de agua potable  
 que padecen las colonias del Sur-oriental de  
 nuestra ciudad. En vista de que la obra está to-  
 talmente terminada es necesario hacer entrega de  
 mismo junto con el terreno al D. A. A. P. A. T., pa-  
 ra que en lo sucesivo pase a ser propiedad -  
 del mencionado organismo y quede bajo su admi-  
 nistración para beneficio de la ciudad. En vis-  
 tud de lo anterior el cabildo por unanimidad -  
 acuerda el entregue el Tanque de Almacena-  
 miento construido por el Q. Ayuntamiento --  
 de Tuxtla al D. A. A. P. A. T., con capacidad de  
 1,500 M<sup>3</sup>, ubicado en la colonia Vicente Ferrer  
 no de esta ciudad, para que en lo sucesivo  
 sea propiedad de dicho organismo y quede  
 bajo su responsabilidad, mantenimiento y funcio-  
 namiento del mismo, autorizándose desde este  
 momento al C. Presidente Municipal y Primer  
 Síndico para que a nombre del Ayuntamiento  
 suscriban los documentos de entrega. No ha-  
 biendo otro asunto que tratar, se da por  
 terminada la Sesión, siendo las 10:15 ho-  
 ras del día de la fecha, levantándose la  
 presente acta y firmada para constancia por  
 que en ella intervinieron. - Queda fi. -


 The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'R. Pérez' with a flourish. To the right of this is a circular stamp containing the initials 'D.A.A.P.A.T.'. Below these, there is a rectangular stamp with the text '02-Dover'. At the bottom center, there is another signature, and at the bottom right, a large, sweeping signature.

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día 30 (treinta) de Octubre de 1980 - (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Dehesa Benavides, Fernando Montes Adriánquez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Saucedo Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Basque Villanueva, - Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de apertura que es legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Da cuenta el C. Secretario del oficio no. 033/980 de fecha 27 de los corrientes que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Sindicato de Chaparreros Autóctonos y Trabajadores del Volante Sección 3, para que se le autorice establecer un sitio de automóviles en el Boulevard Independencia entre las Calles 10 y 11 de esta ciudad, frente a la negociación denominada Conasuper, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 17 y 19 de la Ley para la Organización de

litica y municipal del Estado de Coahuila, y los artículos 24, 45 Fracción I Fracción II, 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, opinando además que solo se autoriza el establecimiento de seis automóviles. Cuestión a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor del Sindicato de Chaparras Pulqueras y Trabajadores del Volante Sección 3, el establecimiento de un sitio de automóviles en el Boulevard Independencia entre las calles 10 y 11 de esta ciudad frente a la república denominada Cosasuper, autorizándose también el otorgamiento de seis concesiones para igual número de automóviles a nombre de las siguientes personas: Jesús Hernández Quiroz, Tomas Maldonado S, Francisco Domínguez Alague, Miguel Bedolla Aguilar, Salvador Hernández Ramos y José Angel Maldonado Ponce, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada, ordenando a la Secretaría Comunal que el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 17:40 horas del día de la fecha, firmados para constancia los que en ella intervinieron. - Dios pague.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

18/10/2018

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En la ciudad de Tamián, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 6 (seis) de noviembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los 20 Regidores: Lic. Alfredo Rocha Benavides, Bernardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Frés López Olvera; y Síndicos: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Basque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Morfín H. Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Olío Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el Excmo. Regidor señor J. Frés López Olvera, manifiesta: Que el jardín que está a la entrada de la Colonia Las Cañalinas y que da frente al Boulevard Buena Compañía, propone que lleve el nombre del señor Antonio Anaya Ojeda, prominente agricultor a partir de los años treinta hasta su muerte ocurrida hace dos años; que Don Antonio impulsó la industria avícola y lechera dándole a estas la organización técnica que luego se difundió en los demás establecimientos y granjas avícolas. Que igualmente fue un factor muy importante para los créditos de regidatarios y pequeños propietarios cuando se difundieron en las Bancas Oficiales y Privadas; que igualmente promovió la industria paninera con el establecimiento de la fábrica de molinos de trigo que construyó en la calle 40 dando con ello una gran promoción al desarrollo urbano en la parte oriente de la ciudad;



que por todo ello y estar ubicado ese jardín - precisamente al oriente de la ciudad, enee, y así lo pide, que debe llevar el nombre de Jardín - "Antonio Araya Oñez" como un justo homenaje - Cast-Montem a quien tanto bien procuró para el desarrollo de la ciudad. Questa a discusión la proposición, fue aprobada por unanimidad. En seguida hace uso de la palabra el C. Lic. Homero H. del Basque Villaseal para proponer que la calle - que lleva el nombre de Aía Bravo y que une a la Calzada Aíula Comacho con el Boulevard Independencia cuya pavimentación se está concluyendo - en estos momentos, cambie su nombre por el de - Boulevard Aía Nojos ya que en el cruce de esta - calle con el Boulevard Independencia se está levantando una puente monumental donada por la H. Colonia Española a la ciudad de Taracón, y que es un tributo de nuestro pueblo al Padre Nojos a quien se debe el nacimiento y desarrollo de toda esta región; que así; y como una afirmación del nombre "Fuente del Río Nojos", la calle que va desde esta obra hasta la Calzada Aíula Comacho lleve, en su momento, el nombre de "Boulevard Aía Nojos"; puesta a discusión la propuesta del Lic. Homero H. del Basque Villaseal, se aprueba por unanimidad ordenando se comunique a los Departamentos Municipales de Obras Públicas y Tránsito para que procedan como corresponde - no habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 10:15 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella - intervinieron. - Omas pío

*[Handwritten signatures and notes]*  
 18 Mayo

En la ciudad de Tomián, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del día 13 (trece) de noviembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo de los Ríos Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y G. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Ramez Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Demetrio H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Montañez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jeyre, Oficial Mayor, da por principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - -

En este acta da cuenta la Secretaría con resolutivo de 24 de octubre del año en curso, proveniente de la Escuela Operativa Federal por la adquisición y firmado por las señoras Jorge Víctor Benavides Espinoza, David Torres Hernández, Francisco Javier Domínguez, Ing. José Luis Serrano Salas y Lic. Efraín Reyes Pérez y Federico Efraim Canales con el Vo. Bo. del Sub-Director Secretario Orale. Jorge Hernández Sáenz, en el que solicitan del R. Ayuntamiento de esta ciudad la donación de una fracción de la Calle Cía Rojas en el terreno comprendido entre la Av. Calles y el Bulevard de las Águilas de la colonia Villa Guacamayas, con objeto de construir en dicho terreno canchas deportivas, y demás edificaciones que les son necesarias. Toda vez que además que pretenden aprovechar que la constructora C.A.P.F.C.E., está actualmente realizando obras en el interior de la Escuela y de no haberse concedido la Calle las mismas quedarían inutilizadas.

Acta seguido la solicitud de que se habla es -  
 puesta a consideración de los integrantes del H. Cabildo,  
 quienes la discuten ampliamente y acuerdan: Proceda  
 la Secretaría del R. Ayuntamiento a dar vista con  
 esta solicitud al C. Delegado de Tránsito Municipal  
 Lic. Javier Yañez Castañeda, para que después de  
 hacer el estudio correspondiente, emita su dictamen  
 a fin de establecer si se perjudica o no el interés  
 público de la colonia Villa Jacarandas. Una vez  
 que se emita el dictamen correspondiente dese nueva  
 vista para acordar lo que legalmente proceda. Ha-  
 ce uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayunta-  
 miento, quien da cuenta a los presentes del ofi-  
 cio no. 032/980, de fecha 21 de Octubre del año en-  
 curso, suscrito por el C. Delegado de Tránsito Mu-  
 nicipal, en donde emite su dictamen relativo a  
 la petición formulada al R. Ayuntamiento por  
 la Federación Regional Autónoma del Trans-  
 porte para que se les autorice el estableci-  
 miento de un sitio de automóviles con seis  
 concesiones en la Calle Cipreses y Calzada Cuade-  
 rtinas de esta ciudad; emitiendo su dictamen  
 el Departamento de Tránsito en el sentido de que  
 se aprueba de conformidad la petición por  
 reunir los requisitos que establece la Ley de Trá-  
 nito y Transporte sobre las Vías Públicas del  
 Estado de Coahuila, puesta a consideración de  
 los presentes el Cabildo por unanimidad acor-  
 da: Se autoriza el establecimiento de un sitio  
 de seis automóviles en la Calle Cipreses y  
 Calzada Cuadertinas de esta ciudad, a la Fede-  
 ración Regional Autónoma del Transporte,  
 autorizándose las concesiones a favor de los CC.  
 Demasado Medina Morales, Heriberto Pérez de la Mora,

Antonia Mejía Antineros, Roberto Gallardo Ponzales, José Luis López Espanza y Andrés Puonbado de Suelos, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada, ordenándose a la Secretarías del A. Ayuntamiento comuniquen el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha, firmando por certificación los que en ella intervinieron. - Donde se firmó.

*[Handwritten signatures and initials]*  
 R. C. ...  
 H. P. ...  
 J. ...  
 18/11/80

En la ciudad de Tormión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 27 (veintisiete) de noviembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los c. c. Regidores: Lic. Alfredo de la Cruz Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Luis López Alvarado, y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Romero presididos por el c. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el c. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretarios del A. Ayuntamiento y por, el c. Lic. Joaquín del Cero Jáquez, Oficial Mayor, dió principio esta Sesión ordenando primero la declaración de quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el c. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretarios del A.

Ayuntamiento manifiesta: Que obra en su poder dictamen de 24 de noviembre del año en curso emitido -- por el C. Delegado de Tránsito Municipal, Lic. Javier Yáñez Castañeda, en el que manifiesta que respecta a la solicitud formulada por los integrantes del Comité Coordinador de la Escuela Operativa Federal por Cooperación con fecha 24 de Octubre del presente año al C. Ayuntamiento de esta ciudad para cesar la Av. Cía. Nappes, habiendo observado que la citada vialidad en el tramo que se menciona tiene muy poca circulación y se prolonga solamente dos cuadras hacia el norte, considera que si se puede dar otro uso en beneficio de la Escuela Operativa Federal por Cooperación sin perjudicarse el interés público. El precepto en cuestión se puso nuevamente a consideración del H. Cabildo quienes después de haberlo analizado y discutido minuciosamente acuerda: Vistos el dictamen recibido por el C. Delegado de Tránsito Municipal, Lic. Javier Yáñez Castañeda mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 1980, y el cual se tiene a la vista por unanimidad se acuerda: 10.- Se ceda título gratuito a favor de la Escuela Operativa Federal por Cooperación la fracción de terreno de la Calle Cía. Nappes en el tramo comprendido entre la Av. Oaximinos y el Boulevard de los Águilas en la colonia Villa Guacamayas de esta ciudad, para que la Secretaría de Educación Pública a través de C.A.P.F.C.E. construya las edificaciones que ha ofrecido a la Institución Educativa cesionaria. 20.- La cesión que se autoriza tendrá un año de vigencia en la inteligencia de que si no se construye en el lapso anotado la superficie donada regresará a los

patrimonio del municipio: 3. - Se ordena a la Sección del Ayuntamiento elaborar el Proyecto de Decreto y lo remita al Ejecutivo del Estado para que por su conducto si así lo estima conveniente, se envíe al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación en su caso. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión siendo los 10.00 horas del día de la fecha, firmada la presente constancia los que en ella intervinieron  
Damos fe.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día 4 -- (cuatro) de Diciembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Pedro de Montes Rodríguez, Daniel Cruz Flores y J. Jesús López Olvera, y Jueces: Abel Bañera Camín y Felipe Durán Ramos, presididos por el C. Lic. Homero H. del Buzque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cero Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, pascen la declaración de efectos que son legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento para informar al H. Cabildo que la Secretaría de Educación Pública, solicita se le ceda a título gratuito un terreno para la construcción del edificio que albergará las instituciones de la Escuela de Educación Especial de Audición y Lenguaje. Sigue informando la Secretaría que con motivo de la referida solicitud, ordenó practicar una investigación sobre los terrenos propiedad del municipio que pudieran ser susceptibles de cederse a título gratuito para la construcción del edificio en mención, habiéndose localizado un terreno en la Colonia Fuentes del Sur de esta ciudad que tiene una superficie de 10,846.66 M<sup>2</sup> con las siguientes medidas y calindancias: Al Norte en 115.39 metros con paseo central; al Sur en 116.98 metros con Cerrada de Sonora; al Oriente, en 94.19 metros con Calle del Oaxaqueño y al Occidente en 94.00 metros con Calle del Ángel; opino así -

mismo el C. Secretario que el terreno que se  
 identifica reúne las condiciones requeridas.  
 Lo anterior se puso a consideración del H.  
 Cabildo, para que de estimarlo conveniente -  
 apruebe la enajenación a título gratuito de  
 la mencionada superficie a favor de la Secreta-  
 ría de Educación Pública para que por con-  
 ducta de C. A. P. F. C. E., se construya la escuela de Edu-  
 cación Especial de Audición y Lenguaje. Discutido  
 ampliamente lo anterior y habiéndose escuchado las  
 opiniones de los miembros de este Cabildo que integran  
 la Comisión de Educación, el Cabildo por unanimidad  
 acuerda: 1.- Se cede a título gratuito a favor de la Se-  
 cretaria de Educación Pública el terreno propiedad  
 Municipal que ha quedado identificado con anteriori-  
 dad y que se localiza en la colonia Fuentes del-  
 Sur. - 2.- La cesión que se autoriza tendrá una  
 vigencia de un año contado a partir de la fecha de  
 publicación del Decreto respectivo, en la inteligencia  
 de que si en el plazo que se menciona no se lleva a  
 efecto la construcción de que se habla (Escuela de  
 Educación Especial de Audición y Lenguaje), el inmueble  
 objeto de cesión volverá a formar parte del patrimonio del  
 Municipio. - 3.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento  
 labrar el Proyecto de Decreto y lo remita al Ejecutivo del  
 Estado para que por su conducto si así lo estima  
 conveniente, se envíe al H. Congreso del Estado para  
 su aprobación y publicación en su caso. En virtud  
 de que el H. Cabildo en Sesión de fecha 29 de sep-  
 tiembre de 1978, había cedido el terreno mencio-  
 nado en esta sesión también a la Secretaría de  
 Educación Pública para la construcción de una Clí-  
 nica de Detección, diagnóstico y problemas de  
 Aprendizaje y de Higiene Escolar, que fue construído



de en la colonia Margaritas por lo que se deja sin efecto la acordada en la Sesión de fecha 29 de Septiembre de 1978. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo los 11.00 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Omos fe -

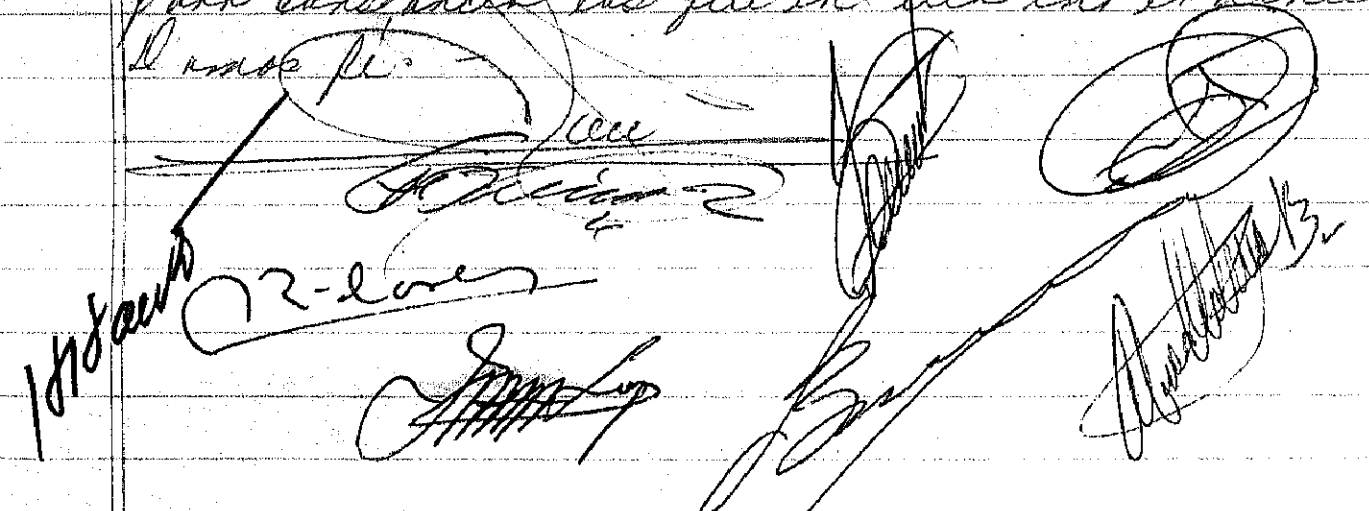
*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo los 9.30 (nueve treinta) horas del día 11 (once) de Diciembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ariz Flores y J. Jesús López Olvera, y Síndicos: Abel Escobar Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Gasque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armondo Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jayme Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de *hiestas quiescens*, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de lo el señor Arg. Samuel Alatorre Morales, manifesté: Que el Departamento que dirige,

siempre ha sido identificada como de Obras  
 Públicas, y tal denominación se presta a equi-  
 vocas y confusiones, toda vez que las Obras Pú-  
 blicas se encuentran a cargo de tres niveles go-  
 bernamentales a saber, Federales, Estatales y mu-  
 nicipales, así mismo adora que el Departamento  
 a su cargo, no únicamente ejecuta obras de  
 esta naturaleza, sino que tiene a su cargo,  
 intervenciones de otro índole. Que así mismo,  
 existe la necesidad urgente de hacer adecuacio-  
 nes de las funciones desarrolladas en su  
 Departamento con los planes siguientes: Na-  
 cional de Desarrollo Urbano, Estatal de Desa-  
 rrollo Urbano de Coahuila, Municipal de  
 Desarrollo Urbano de Torón, Desarrollo  
 Urbano de la Región Metropolitana de la  
 Laguna, y el Plan Director Urbano del Cen-  
 tro de Población de Torón, Coah., que exige  
 la creación de un organismo que se incor-  
 que de la O la planificación y desarrollo de los  
 Centros de Población. Atento lo anterior  
 solicita se le autorice a denominarlo de lo  
 sucesivos (Primero de Enero de 1981) con un calificati-  
 vo más técnico que es: "Departamento de Plani-  
 ficación Obras y Servicios". Los señores Sin-  
 dicados y Regidores formulan diversas interro-  
 gantes al profesionista antes citado, a efecto de  
 determinar si procede ó no lo solicitada.  
 Satisfechos de las orientaciones técnicas que  
 les han sido presentadas, por unanimi-  
 dad acuerdan: Único. - Se autorice al señor  
 Arq. Samuel Alatorre Mancera, a cambiar  
 la denominación de su Departamento por el  
 de: "Planificación Obras y Servicios" a-

partes del 10. de Enero de 1981, debiendo comunicarse por autos para su conocimiento a las dependencias municipales correspondientes. - En esta acta da cuenta la Secretaría con oficio firmado por el C. Arg. Samuel Alato me Monzon en su carácter de Director del Departamento de Obras Públicas en el cual manifiesta que: En acuerdo la vista que se le mandó dar por el H. Cabildo con fecha 2 de Octubre de 1980 y a fin de acceder a la solicitud formulada por la señora Gasparina P. de de la Parra Representante de los Voluntarios Vicentinos, A.C., - hace constar que ha localizado un terreno municipal que tiene la siguiente ubicación, medidas y calidades: Terreno Urbano localizada en la colonia Estrella de esta ciudad que mide: al Norte 38.00 metros y linda con la Calle Dr. Famesis; al Sur en la misma medida con terrenos de la misma manzana; al Oriente en 30.00 metros y linda con terrenos de la misma manzana; al Occidente en la misma medida y linda con Calle sin nombre. A continuación los señores Jueces y Regidores al quedar perfectamente enterados de lo anterior concuerdan por unanimidad emitir el siguiente acuerdo: 10. - El A. Ayuntamiento del municipio de Tuxtepec cede a título gratuito a los Voluntarios Vicentinos, A.C., el terreno descrito y delimitado a efecto de que en el mismo se construya lo que se llamará Ciudad Vicentinos, A.C. 20. - Se cede a la Asociación Civil Voluntarios Vicentinos, A.C. el término de un año para

que inicia la construcción de la que se llamará Ciudad Vicentina, en la inteligencia de que si de no hacerse se renovará la donación en sus términos y el terreno antes identificado volverá al Patrimonio del donante. - 30 - El terreno de que se habla deberá ser destinado exclusivamente al fin que se indica, en la inteligencia de que si en el futuro fuere destinado a otra finalidad se renovará la donación volviendo el inmueble al patrimonio del Ayuntamiento municipal. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 12.00 horas del día de la fecha, firmando por constancia las que en ella intervinieron.

El caso se:   
   
 1880   
 2-2005   
 13

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 (once) horas del día 18 (dieciocho) de Diciembre de 1980 (mil novecientos ochenta), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, por el Sr. Santos Cadriquis, Daniel Quiñ Flores y J. Fris López Alvará y Síndicos: Abel Roque Ramírez y Felipe Dionán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Casque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Montañez Herrera, Secretario

ría del Q. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, da feencia por esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de spistis quorum, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. Acto seguido el C. Q. residente municipal manifiesta a los presentes que en cumplimiento a lo que establece el artículo 131 Fracción Octava de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza debe de presentar su segundo informe de la Gestión Administrativa de este Q. Ayuntamiento ante la ciudadanía, y en virtud de que el Salón de Cabildo es insuficiente para dar cabida al público asistente, propone que el informe se rinda en día 27 de los corrientes a las 10.30 horas, en el cine Torsión de esta ciudad, declarándolo recinto oficial para el efecto antes mencionado. Discutido lo anterior, el Cabildo por unanimidad acuerda: Primeramente. - Se cita a los presentes a la Sesión Solemne Extraordinaria de Cabildo, que tendrá lugar manifiesto el próximo día 27 de los corrientes a las 10.30 horas, en el cine Torsión de esta ciudad, para lo cual se declara recinto oficial. - Segundo. - Se formula atenta invitación al C. Gobernador del Estado Orzpa. Oscar Flores Tapia para que de ser posible asista a la lectura del Segundo Informe. - Tercero. - El orden del día para la Sesión Solemne Extraordinaria es el siguiente: Primeramente. - Honores a la Bandera. - Segundo. - Apertura de la Sesión. - Tercero. - Lectura de la presente acta. - Cuarto. - Lectura del Segundo Informe de la Gestión Administrativa de este Q. Ayuntamiento.

por el C. Presidente municipal. - Quinto. -  
 Calabros del C. Crap. Oscar Flores Tapia, po  
 perador Constitucional del Estado de Coahuila.  
 la. - Sexto. - Cierre de la Sesión. no habien  
 do otro asunto que tratar y siendo los once  
 horas con cuarenta y cinco minutos del día  
 de la fecha, se clausura esta sesión. - Do  
 mos fi.

Jan  
 [Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de  
 Zaragoza, siendo las 10.30 (diez treinta) horas del día  
 27 (veintisiete) de Diciembre de 1940 (mil novecien  
 tos cuarenta), reunidos en el salón de Cabildo de la  
 Presidencia municipal los C. Regidores: Lic.  
 Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montalvo Adalberto,  
 Daniel Quiñones Flores y J. Frías López, Alvarado y San  
 dices: Abel Casero Camero, y Felipe Durán Camero,  
 presididos por el C. Lic. Honorio H. del Bosque Villa  
 real, Presidente municipal, asistido por el  
 C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario  
 del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín  
 del Río Jaime, Oficial mayor, da principio  
 la Sesión Extraordinaria de Ca  
 bildo en lo que el C. Presidente muni  
 cipal procederá a dar lectura al Segundo

Informe de su gestión administrativa. Se hace constar que se encuentra presente el C. Lic. Roberto Orozco Melo, Secretario General del Ejecutivo del Estado en representación del C. C. Oros. Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila. Acto seguido, se rinden Honores a nuestra Enseña Patria y da principio la Sesión Solemne, haciendo su declaratoria de apertura el C. Presidente Municipal, pidiendo enseguida al C. Secretario de lectura del acta anterior de fecha 18 de Diciembre de 1980, la cual fue aprobada sin modificaciones. Acto continuo el C. Lic. Ramon H. del Barque Villanueva dio lectura al Segundo Informe de la Sección Administrativa del C. Ayuntamiento que preside, destacando que el respaldo de la ciudadanía municipal fue factor fundamental para lograr los metas propuestas. Así mismo hace especial mención al apoyo y respaldo de los sectores activos de nuestra ciudad, para hacer frente y solucionar los problemas de la comunidad. Agradece al señor Gobernador por conducto de su Representante el respaldo moral y económico proporcionado al municipio. Enseguida se dio lectura el uso de la palabra al C. Lic. Roberto Orozco Melo, Secretario del Ejecutivo del Estado, quien felicita efusivamente al Ayuntamiento por la labor desarrollada en este año de Gobierno, en especial por los actos realizados y por las acciones aplicadas tendientes todas a mejorar la administración pública. Se hace constar así mismo que se hicieron presentes en esta Sesión

Saliente la Confederación de Trabajadores Me-  
 xicanos, C. T. M., Confederación Nacional Com-  
 peñero, C. N. C., Confederación Nacional de  
 Organizaciones Populares, C. N. O. P., Cámara  
 de la Propiedad Urbana de Toluca, Cá-  
 mara de la Industria de Transformación,  
 Colegio de Arquitectos y Colegio de Inge-  
 neros y Abogados, Ex-Presidentes Municipi-  
 pales, C. General Brigadier Septo Cu-  
 pier Mendoza, Comandante del 160. Regi-  
 miento de Caballería, C. Asesores de -  
 Rentas y numerosas personas públicas asistente  
 a este acto. Enseguida después de que el Re-  
 presentante del Ejecutivo recibió las peticio-  
 nes del Cabildo y del público presente el  
 Presidente Municipal procedió a declarar  
 clausurada la Sesión saliente, siendo  
 las 12.00 horas del mismo día levantándose  
 el presente acta y permaniendo para constan-  
 cia los que en ella intervinieron. - Dado  
 pú-

*(Handwritten signatures and scribbles)*  
 10/10/1910  
 R. Lora  
 Quijano  
 [Signature]



En la Ciudad de Tancón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del día 8 (ocho) de Enero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Mantas Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Escobedo Ramírez y Felipe Durán Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Sagrado Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Cero Jaque, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, ponia la declaratoria de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Habiendo usado de la palabra el C. Presidente Municipal, para exponer a los presentes que nuestra ciudad a pesar de su juventud, se ha distinguido como la ciudad de las grandes esperanzas, y gracias a ello ha logrado sobresalir en el ámbito nacional; que por lo mismo de su juventud la ciudad no cuenta con un escudo de armas, por lo que se permite proponer a los presentes un modelo de escudo con las siguientes características: Sobre un escudo medio, partido y cortado, dos campos superiores en oro y en inferior en azul, conteniendo figuras naturales y artificiales. Sobre el campo de la diestra, el símbolo de la ciudad representando un Tancón utilizado con alusión de asentamiento humano formado del capullo de algodón que en el centro, un sol que recuerda la promesa del día siguiente. Sobre el campo de la siniestra, piezas en los puntos, en el centro y en el inferior; símbolos del fundamento de la vida de la región, representando la ganadería lechera, la vida y el trabajo.

y, destacadas, la producción algadenera y la industrial. En el campo inferior, el río y los rascas a que debe su nombre; reproducción del puente del pescador sobre el mismo, teniendo como fondo las cerros del "Huonachi" y "Culaboyas" que forman el "Cañón del Huonachi" y entre ambas el sal de la Desalación Mexicana con el año 1910. Como divisa, "La Osera de la Laguna" y como Jefe, una torsión almadrada, Calares: Oro, Plata, Azul y Verde, de cuyos símbolos toma la ciudad de Torsión, los siguientes: De los Actos: El Sal. De los Elementos: El Aire y el Agua. De las Virtudes: La Caridad, La Fortaleza, La Justicia y la Esperanza. De las Esencias: La Nobleza y El Honor. De las Buenas Cualidades: El Valor, La Felicidad, La Alegría. De las Cualidades Humanas: La Dulzura, La Lealtad, La Inocencia y la Obediencia. De las Cualidades Constantes: La Constancia, La Intrepidez, La Abundancia y La Amistad. Una vez que el C. Presidente Municipal ha hecho la explicación heráldica e histórica del escudo de armas, los miembros del Cabildo por unanimidad manifiestan de que antes de aprobarlo en definitiva se levante un concurso entre organizaciones representativas como son: Cámara Nacional de Comercio de Torsión, Centro Patronal de la Laguna, Cámara de la Industria de Transformación, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola y Ganadera, Confederación de Organizaciones Populares, Confederación de Trabajadores Mexicanos, Confederación Nacional Campesina, a fin de conocer su opinión y aprobación en su caso, como representantes que son de los diversos sectores de nuestra comunidad, ordenada el

Cabildo que por conducto de la Secretaría se realice el concurso acordado, no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada esta sesión, siendo por 11:00 horas del mismo día, levantándose la presente acta y firmada para constancia, las que en ella intervinieron. - Damas f. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
1981

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Guaymas, siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día 15 (quince) de Enero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores Lic. Alfredo Ochoa Berruiles, Gerardo Montes Padriquet, el Sr. Ceferino Flores, y J. Frías López Alvarado y J. J. Sánchez y Felipe Durán Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Basque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Domínguez, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Juan Quirós del Río Guaymas, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, para ser declarada en sesión pública legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Secretario informa a los integrantes del H. Cabildo que la Secretaría de Educación Pública, por solicitud se le ceda a título gratuito dos terrenos para la construcción de una Dependencia

Federal que un Jardín de niños. Que con mate-  
 ria de la referida solicitud la Secretaría orde-  
 no practicos al Departamento respectivo una inves-  
 tiguación sobre terrenos propiedad del municipio  
 que puedan ser susceptibles para las fincas que  
 se requieren, habiéndose localizado un terreno  
 en la Colonia Toración Residencial para la edi-  
 ficación de la Escuela Operativa Federal y otro  
 en la Colonia González Bucaregua de esta ciu-  
 dad para la construcción del Jardín de niños.  
 Con la que respecta al terreno ubicado en la colo-  
 nia Toración Residencial y que se puede destinar  
 a la construcción de la Operativa Federal  
 tiene una superficie de 10,244.00 M<sup>2</sup>, con las si-  
 guientes medidas y colindancias: Al Norte en  
 101 metros colinda con Calle Lluvia; al Sur en  
 96.00 metros con Calle Amanecer; al Oriente en  
 109.00 metros con Calle Estrella y al Occidente en  
 99.00 metros con Calle Nápoles. Con la que hace  
 al Jardín de niños que puede ser edificado  
 en la colonia González Bucaregua se localizó un  
 terreno con superficie total de 2,472.00 M<sup>2</sup>, que  
 tiene las siguientes medidas y colindancias: -  
 Al Norte en 61.80 metros con Calzada Montes de  
 Oca; al Sur en la misma medida con Orimaria  
 Niños Héroes de Chapultepec; al Occidente en  
 70.00 metros con Calle sin nombre; al Oriente en  
 la misma medida con Calle sin nombre, el te-  
 rreno que a juicio de esta Secretaría reúne las  
 condiciones para que en ellos se construyan las  
 instituciones & educativas que han sido anota-  
 das. Discutido ampliamente lo anterior el cabildo  
 por unanimidad acuerda: - 10. - se cede a tí-  
 tulo gratuito a favor de la Secretaría de Edu-

caión Pública terrenos propiedad del Municipio, ubicados en las colonias Torreón Residencial y Pan y Hilo Baconegra de esta ciudad, con las medidas y calindamientos especificados con anterioridad para que en ellos se construyan la Operatoria Federal y el Jardín de niños de que se habla. - 2. - La sesión que se autoriza tendrá vigencia de un año contados a partir de la fecha de publicación del Decreto respectivo, en la inteligencia de que si no se construyen las instituciones édemarcadas que se menciona non los inmuebles aludidos valuerán a formar parte del patrimonio del Municipio. -

3. - Queada la Secretaría del A. Ayuntamiento a elaborar el Proyecto de Decreto y hecho que sea remitido al Ejecutivo del Estado para que por su conducta si así lo estima conveniente se envíe al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación en su caso. No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo los 18.00 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fe-

*[Handwritten signatures and scribbles]*

1870

En la ciudad de Toluca, Estado de Cuahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas del día 22 (veintidos) de Enero de 1981 (mil novecientos ochenta y una), reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Gerardo Montes Cadrequez, Daniel Cruz Flores y J. Luis López Alvarado y Síndicos: Abel Escame Ramirez y Felipe Duran Ramirez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cero Jayme, Oficial Mayor del A. Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario para informar a los integrantes del H. Cabildo, que la Secretaría de Educación Pública, solicita se le ceda a título gratuito un terreno municipal en la colonia Toluca Residencial para la construcción de un Jardín de niños y una Escuela Primaria, expone así mismo el C. Secretario que con motivo de la solicitud formulada - ordena se practique una investigación sobre terrenos propiedad del Municipio que pudieran ser susceptibles de cesión a título gratuito para la construcción del mencionado edificio, habiéndose localizado uno en la colonia Toluca Residencial de esta ciudad, con una superficie de 8,147.50 M<sup>2</sup>, de los cuales 4,312.00 M<sup>2</sup> se destinan a la Escuela Primaria y el resto

a ser de 3,635.00 metros al Jardín de niños.  
 Las medidas y colindancias por lo que hace  
 al terreno en que se edificará la Escuela  
 Primaria son las siguientes: al Norte en 95.00  
 metros con calle sin nombre; al Sur en 95.00 me-  
 tros con propiedad Municipal; al Oriente  
 en 47.50 metros con Boulevard la Patria y  
 al Occidente en 47.50 metros con Andador Co-  
 área Comercial. Con lo que hace al Jardín  
 de niños se destinará una área de 3635.00 M<sup>2</sup>  
 con las siguientes medidas y colindancias:  
 Al Norte en 88.20 metros con Escuela Prima-  
 ria; al Sur en 87.50 metros con calle sin nom-  
 bre; al Oriente en 42.00 metros con Andador  
 de área Comercial; al Occidente en 43.00 metros  
 con Boulevard la Patria. Las anteriores  
 terrenos se estiman reúnen las condiciones  
 para que en ellas se construyan las edifi-  
 caciones que se han mencionado. En seguida se  
 puso el anterior proyecto a consideración del  
 H. Cabildo, el cual previo el estudio correspon-  
 diente y oyendo las opiniones de sus integra-  
 dos y técnicos de los cuales están asistidos,  
 se tomó el siguiente acuerdo: 10. - Se  
 cede a título gratuito a favor de la Direc-  
 ción de Educación Pública, terrenos propie-  
 dad del Municipio ubicados en la colonia  
 Unión Residencial, con superficie to-  
 tal de 8,147.50 M<sup>2</sup>, con las medidas y  
 colindancias que han quedado especi-  
 ficadas con anterioridad. - 20. - La cesión  
 que se autoriza tiene un plazo de vig en-  
 tir de un año, contado a partir de la fecha de  
 publicación del Decreto respectivo, en la inte-

ligencia de que si en dicho lapso no se construyen las frutificaciones ó decrativos mencionadas, los inmuebles respectivos valdrán como parte del patrimonio municipal. -- 30 --  
 Oreada la secretaría del Ayuntamiento a los honros el Orayecto de Decreto y hecho que sea remitase al Ejecutivo del Estado para que por su conducto si lo estima procedente tenga a bien enviarlo al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación en su caso. No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. Da mos fe. --

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Ar. Loren

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

En la ciudad de Toluca, Estado de México de Zongaga, siendo los 10.00 (diez) horas del día 29 (veintinueve) de Enero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Labildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y J. José López Olvera, y Síndicos: Abel Escamero Ramírez y Felipe Durán Quintero, presidi dos por el C. Lic. Homero H. del Real de Vi.



Honorable Concejo Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de apertura quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del oficio no. 035/981 de fecha 23 de los corrientes que suñen el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Unión Independiente de Trabajadores del Volante, A.C., en el que solicitan se les autorice la ampliación de tres concesiones en cada uno de los siguientes sitios; "Hospital Infantil", "La Cruz", "Hospital Universitario" y solo en el sitio "Cuauhtémoc" se les autoriza cuatro concesiones siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder la ampliación de concesiones en los sitios antes mencionados, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I Inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Prevista a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: se autoriza a favor de la Unión Independiente de Trabajadores del Volante, A.C., la ampliación de tres concesiones en cada uno de los

siguientes sitios: "Hospital Infantil" los cua-  
 les serán a nombre de los siguientes personas:  
 María Paredes Sánchez, Juan Ponce Moreno y  
 José Enrique Salas Camín; sitio "Hospital  
 Universitario" a nombre de: Pedro Paredes Ponce,  
 Jesús Ponce Moreno y Jorge A. Espinoza Antoa-  
 go; sitio "La Choga" a nombre de María de Santia-  
 go Velázquez, Juan Seta Ajeda y Alberto Gon-  
 zález Guerra y sala en el sitio "Cumbite-  
 suac" se les autorizan cuatro concesiones, los  
 cuales serán a nombre de: Jesús Guerrero  
 Ramos, Beronda Hernández Martínez, José Luis  
 Cruz C. y Guillermo Félix Salas, todas ellas  
 pertenecientes a la organización antes men-  
 cionada, ordenándose a la prefectura comuni-  
 que el presente acuerdo a los apicinos co-  
 rrespondientes. No habiendo otro asunto  
 que tratar, se dio por terminada la Sesión  
 siendo las 11.00 horas del día de la fecha,  
 firmando por constancia los que en ella  
 intervinieron. - Dos más sí -

*(Faint signature)*  
*(Signature)*  
*(Signature)*  
*(Signature)*  
*(Signature)*  
*(Signature)*

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Zonogo  
 go, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 22 (veinte)  
 de febrero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos  
 en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C.  
 Regidores: Lic. Alfredo de las Heras, periodo mantien-  
 teniente, Daniel Ruiz Flores y Jesús López Olvera y  
 Estudios: Abel Rame Ramirez y Felipe Durán Rame,  
 presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villareal,  
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando -  
 Martínez Herrera, Secretario del C. Ayuntamiento y por el  
 C. Lic. Joaquín del Cid Jeyre, Oficial Mayor, da principio  
 esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de mister  
 quorum legal, donde lectura al acta anterior, la cual fue  
 aprobada sin modificaciones. - Con uso de la palabra el C. -  
 Presidente Municipal Lic. Homero H. del Bosque Villareal,  
 ordena se haga paso a la Sala de Cabildos, al C. Tesorero -  
 Municipal, señor C. P. Ulises Mejía Domínguez, quien ha  
 ciendo acto de presencia expone: Que en el transcurso -  
 de la actual administración se ha hecho un estudio exhaustivo  
 de los principales problemas que se confrontan en los distintos  
 Departamentos Municipales en cuanto a central se refiere y  
 ha llegado a la conclusión definitiva que la única forma  
 de salvar dichos obstáculos se adquiriendo una máquina -  
 computadora para central a \$1,000.00 mil pesos y 65,000.00  
 pesos. Que a efectos de hacer más ilustrativa su exposi-  
 ción en síntesis expone las ventajas que reporta dicha -  
 adquisición: Implentar el sistema de cuentas por libro  
 en los Departamentos Ordinal, Obras por Cooperación,  
 Tránsito, incluyendo elaboración de recibos; reporte  
 de recibos elaborados; Comisos, altas y bajas; elabera-  
 ción de ratificaciones, requerimientos y embargos; reu-  
 peración del negocio con mayor rapidez; información más  
 rápida y veraz, control de impuestos; ratificaciones  
 de adeudo; elaboración de cheques; reporte de che-

que laborados; Cambios de Altos y Bajos de perso-  
 nal, control de Activo, Pasivo y Capital en el Departa-  
 mento de Contabilidad. En otras palabras, se obtien-  
 drán: Control absoluto, veracidad, rapidez, econo-  
 mía en recursos humanos y agilidad en todos los  
 trámites de los distintos departamentos. Así mismo  
 expone que la casa mencionada que ofrece mejores  
 condiciones en cuanto a precio es Sistemas de In-  
 formación y Recursos, S. A., teniendo un costo  
 total la máquina computadora "TEXAS INSTRU-  
 MENTS" de \$ 145,063.00 dólares más el 10% de  
 I.V.A. \$ 14,506.30 da un costo total de \$ 159,569.30.  
 El tema a estudio fue puesto a consideración  
 del Cabildo en plena. Hizo uso de la palabra  
 en primer término el señor Lic. Alfredo Arbon  
 Barroide en su carácter de Primer Regidor e  
 integrante de la Comisión de Hacienda para ma-  
 nifestar que son ciertos todos y cada uno de  
 los ventajas a que ha hecho alusión el C. P.  
 Ulises Mejía Domínguez, en virtud de que ha  
 padecido constatar personalmente los mismos y que la  
 máquina computadora de que se habla al servicio  
 de la administración pública redituaria grandes  
 beneficios como los que han sido ampliamente ex-  
 puestos. En intercambio de opiniones de todos los  
 integrantes del Cabildo sobre este particular se  
 llegó a la conclusión de que es procedente la  
 solicitud y que como consecuencia debe acordarse  
 de conformidad, lo cual se hace en los siguientes  
 términos: 1.- Se faculta al A. Ayuntamiento  
 del Municipio de Tuxtla, Campeche representado  
 por el C. Lic. Hemera H. del Bosque Villanueva  
 como Presidente Municipal al señor Abel Barrón  
 Román como Primer Síndico y al C. Lic. Armando

Mantienen la misma como Secretaria del Ayuntamiento, todos ellos del Q. Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutierrez para que celebren contrato de compra-venta con la razón social SISTEMAS DE INFORMACION Y PROCESO, S.A., respecta de una máquina computadora "TEXAS INSTRUMENTS" para procesamiento de datos de un costo total de \$159,509.30 dólares. - 2. - Se les autoriza a los funcionarios antes identificados para que firmen el contrato respectivo en representación del Q. Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutierrez, la cual y todos los documentos que que se deriven del mismo. - 3. - Se les autoriza para que discutan con la arrendadora las condiciones referentes al pago y mantenimiento, y en su oportunidad aceptar las mismas. - 4. - Se les autoriza a los representantes del Q. Ayuntamiento para que pongan la máquina computadora bajo la responsabilidad del Departamento á presentarse que esté en buenas condiciones. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las 18.30 horas del día de la fecha, levantándose el presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. Dado fe.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día 19 (diecinueve) de febrero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Delegados C. Lic. Alfredo Casas Benavides, Gerardo Mantecón Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos C. Abel Casero Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero R. del Bosque Villareal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Joya, Oficial Mayor, da por empezar esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de apertura quorum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Se cuenta el C. Secretario del Oficio - No. 036/981 de fecha 14 de los corrientes que envía el C. Delegado de Tuxtla Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Sindicato de Chaperos Oculteros y Trabajadores del Volante, Sección 3, para que se les autorice establecer un sitio de autocineles en la Calle Cid Jense frente al no. 201 de la colonia Novorro, siendo opinión del Ayuntamiento de Tuxtla que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionada, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila, y los artículos 24, 45 Fracción I, inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tuxtla y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, aprobando además que se autoriza el establecimiento

de siete automóviles. Queda a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerdo: Se autoriza a favor del Sindicato de Chaparreros, Oculiteros y Trabajadores del Valiente Sección 5, el establecimiento de un sitio de automóviles en la Calle Oca Sena frente al no. 201 de la colonia Navarro de esta ciudad, autorizándose también el otorgamiento de siete concesiones para igual número de automóviles. - Ordenado a la Secretaría comuniquen el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. No se piense otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11.00 horas del día de la fecha, firmada por constancia por que en ella intervinieron. Dadas fe. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

22-2008 *[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la ciudad de Toluca, Estado de México de  
 Zaragoza, siendo las 9.00 (nueve) horas del día -  
 26 (veintiseis) de Febrero de 1981 (mil novecien-  
 tos ochenta y una) reunidos en el salón de cabil-  
 dos de la Presidencia Municipal, los C. Regido-  
 res Lic. Alfredo Achar Benavides, Fernando Mon-  
 tes Robreguez, Daniel Quij Flores y J. Jesús  
 López Alvarado y Sindios: Abel Barrón Ramírez y  
 Felipe Durán Ramos, presididos por el -  
 C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Pre-  
 sidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armon-  
 do Martínez Herrera, Secretario del A. Ayunta-  
 miento y por el C. Lic. Joaquín del Aca-  
 Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión  
 Ordinaria, previa la declaración de exis-  
 tencia legal, dando lectura al acta anterior, la  
 cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso  
 de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento,  
 para informar a los presentes que en cumplimiento  
 al acuerdo del H. Cabildo de fecha 8 de Enero del año  
 en curso realizó un censo entre los organismos  
 representativos de nuestra comunidad, para pre-  
 sentarles el Proyecto del acuerdo de armas pro-  
 puesto por el C. Presidente Municipal, Lic. Homero  
 H. del Bosque Villanueva para nuestra ciudad, pro-  
 yecto que fue aprobado por los diversos organismos pre-  
 sentados para tal efecto el acuerdo en castellano debi-  
 damente calificado, y frente a este una cartulina  
 que contiene las firmas y nombres de los orga-  
 nismos que aprueban su realización y que en el  
 guiso se enumeran: Con la Comisión de la Propie-  
 dad Urbana su Presidente señores Luciano Arri-  
 ga Acosta, por la Comisión Nacional de Comercio  
 de Toluca, su Presidente señor Lic. Jesús Gutiérrez



mantén; por la Cámara de la Industria de Trans-  
 misión su Presidente señor Don Enrique de Lara Al-  
 ardo; por la Cámara Agrícola y Ganadera su Pre-  
 sidente señor Bayardo Guerrero Fuentes; por  
 el Centro Patronal de la Laguna su Presidente  
 Lic. Alejandro Guerra Abregón; por la Confedera-  
 ción de Organizaciones Populares su Secretario  
 General, Lic. José Rodolfo Mijangos Ponce; por la  
 Confederación de Trabajadores Mexicanos, su Secreta-  
 rio General Roberto Flores Avila; por la Con-  
 federación Nacional Campesina, su Secretario Ge-  
 neral J. Luis López Olvera. Una vez escuchada la  
 aplicación del C. Secretario del A. Ayuntamiento el-  
 Cabildo por unanimidad acuerda 8 10. - Se aprueba  
 como Escudo de Armas de la Ciudad de Taxisco  
 Coahuila el proyecto (de) presentado por el C.  
 Lic. Domingo H. del Bosque Villarreal, Presiden-  
 te Municipal con las siguientes características:  
 Sobre un escudo medio, partido y costado,  
 dos campos superiores en oro y un inferior  
 en azul, conteniendo piqueras naturales y artifi-  
 ciales. Sobre el campo de la diestra, el símbolo  
 de la ciudad representando un Taxisco estilizado  
 con alusión al asentamiento humano conocido del  
 capullo de algodón y en el centro, un sol que re-  
 cuerda la fuerza del desierto. Sobre el campo  
 de la siniestra, piezas en los puntos, en el  
 centro y en el inferior; símbolos del fundamento  
 de la vida de la región, representando la ga-  
 nadería lechera, la vid y el trigo y, destaca-  
 das, la producción algodonnera y la industrial.  
 En el campo inferior, el río y las nubes a que  
 debe su nombre; reproducción del puente del  
 ferrocarril sobre el mismo, teniendo como

fendo los vices del "Guarache" y "Calabazas" que  
 forman el "Coñac del Guarache" y entre ambas el  
 "Sal de la Revolución Mexicana" con el año 1910,  
 como divisas, la "Onda de la Laguna" y como  
 jefe, un Torcón almenado. COLORES: - Oro, Azul,  
 Azul y Verde de cuyos símbolos toma la ciudad de  
 Torcón, los siguientes: De los astros: El Sol. De  
 los Elementos: El aire y el Agua. De las Virtudes:  
 La Caridad, La Fortaleza, La Justicia y la Esperan-  
 za. De las Etalencias: La Nobleza y el Honor. De  
 las Buenas Cualidades: El Valor, La Felicidad, La  
 Alegría. De las Cualidades Numerosas: La Dulzura,  
 La Lealtad, La paciencia y La Oiedad. De las  
 Cualidades Características: La Constancia, La In-  
 Trépidez, La Abundancia y la Amistad. - 2o. - El es-  
 cudo que se aprueba, es para usos oficiales -  
 exclusivamente, quedando prohibido su uso con fi-  
 nes comerciales. - 3o. - Se ordena a la Secretaría del  
 A. Ayuntamiento elabore el Proyecto de Decreto  
 y lo remita al Ejecutivo del Estado para que por su  
 conducta si así lo estima conveniente, se envíe al H. Con-  
 greso del Estado para su aprobación y publicación  
 en su caso en el Periódico Oficial del Estado. - 4o. - Una  
 vez aprobado por el Ejecutivo y el Congreso del Estado,  
 deberá imprimirse en el papel Oficial de todos y cada  
 uno de los Departamentos de la O. residencia mu-  
 nicipal. - 5o. - Se ordena a la Secretaría del A. Ayunti-  
 miento que el original del Escudo de Armas,  
 firmado por la representación popular, se guarde  
 en el archivo de esta O. residencia Municipal para  
 constancia. No habiendo otro asunto que tratar,  
 se da por terminada la Sesión, siendo las  
 11.00 horas del día de la fecha, levantándose  
 el presente acta y firmando para constancia -

los que en ella intervinieron. - Donos p[re]s[ente] -

~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~ ~~\_\_\_\_\_~~

Reunión

02-06-81

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

~~\_\_\_\_\_~~

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, a las 9:15 (nueve quince) horas del día 5 de mayo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de la Regiduría Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Sr. Roberto Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y J. - José López Olvera y síndicos: Abel Saenz Ramirez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Pasque Villareal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jarama, Oficial Mayor, del Ayuntamiento, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de estar quórum legal, donde lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Presidente de un oficio de fecha 27 de febrero del año en curso suscrito por el C. Jefe del Departamento de Clasificación Obras y Servicios de este Municipio, donde se

municion a la Presidencia Municipal haber localizado un terreno propiedad del municipio con una superficie de 9,380 M<sup>2</sup>. ubicado en la colonia denominada Desarrollo Urbano el Tajito de este municipio, y que fue urbanizado por INDECO, proponiendo dicho terreno para que se enajene a título gratuito a favor de la "Casa de Beneficencia de Torón, A.C." Terreno que fue localizado en cumplimiento a lo acordado por este Cabildo en Sesión de fecha 12 de Febrero del año en curso. Vista lo anterior el Cabildo por unanimidad acuerda: 10.- Que tomando en consideración los argumentos esbozados por este Cabildo en Sesión de fecha 12 del año en curso, en la que fundó su petición el Patronato de la Casa de Beneficencia de Torón, A.C., al solicitar la donación de un terreno propiedad del municipio con una superficie aproximada de 9,000 M<sup>2</sup>, y escuchada la opinión del Departamento Municipal de Donaciones, Obras y Servicios, se acuerda: 20.- Se enajene a título gratuito a favor de la "Casa de Beneficencia de Torón, A.C." un terreno propiedad municipal con superficie de 9,380 M<sup>2</sup>, ubicado en la colonia Desarrollo Urbano el Tajito de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 70 mts. colinda con la Calle Ogilby; Al Sur 70 mts. colinda con la Calle Jonitlas, al Oriente 134 Mts. con terreno propiedad del mismo municipio, al Occidente 134 Mts. con Calzada Theaarchibiles. - 30.- Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento elaborar el Proyecto de Decreto derivado de este acuerdo, para que por conducto de la Presidencia Municipal se remita al Ejecutivo del Estado para que si lo estima pertinente por su conducto lo envíe al H. Congreso del Estado. - 40.- El Terreno ubicado a favor de la Casa de Beneficencia de Torón, A.C. está condicionado a que

si en un plazo no mayor de doce meses, contados a partir de la fecha de publicación del Decreto respectivo, no se constituye la institución Educativa mencionada, el inmueble volverá a formar parte del patrimonio del municipio. No habiendo agra asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 10.00 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta y firmando por constancia, los que en ella intervinieron. - De mas fé. -

*[Handwritten signatures and initials, including "R. López" and "108000" written vertically.]*

En la ciudad de Toluca, Estado de México de jurisdicción, siendo las 15.00 (quince) horas del día 12 (doce) de Mayo de 1911 (mil novecientos once) años, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Mantecón Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Olvera y Jirónica; Abel Ceane Ramírez y Felipe Durán Quintana, presididos por el C. Lic. Amador H. del Baque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Amador Mantecón Herrera, Jefe de la Administración y por el C. Lic. Joaquín del Río Jaque, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, y se dio lectura de ciertos quince legal, dando lectura al acta ante

rios, la cual fué aprobada sin modificaciones. - De cuenta el C. Secretaría de los Oficiales nos. 072/981 y 073/981, de fecha 27 de febrero del año en curso, - que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, - dando rinde su dictamen relativo a las solicitudes que presentó el Sindicato de Chapines Quintaneros y Trabajadores del Volante Sección 3, C.T.M., en las que solicitan autorización para establecer cuatro sitios de automóviles, los cuales se establezcan en los siguientes puntos: Boulevard Diagonal Reforma y Calle 24; Calzada Lázaro Cárdenas y Calle "D" de la colonia Eduardo Herrera, Calzada Lázaro Cárdenas y Coronado del Ángel (colinda con colonia Eduardo Herrera), y en la Av. Matamoros y Calle Diez y seis de esta ciudad; siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento de los sitios mencionados, tomando en cuenta lo que establece en los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 - Fracción I, Inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que para consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: 1.º autorizar a favor del Sindicato de Chapines Quintaneros y Trabajadores del Volante Sección 3, C.T.M., el establecimiento de cuatro sitios de automóviles, los cuales se ubicarán en los siguientes puntos: Boulevard Diagonal Reforma y Calle 24, Calzada Lázaro Cárdenas y Calle "D" de la colonia Eduardo Herrera,

Alfredo López Cárdenas y Leonada del Angel -  
 (alinda con Estanislao Eduardo Guerrero) y otro en  
 la Matamoros y Calle Múzquiz de esta ciudad  
 haciendo la declaración de que solo sean atos  
 gados sus concesiones por cada uno de los  
 sitios antes mencionados, los cuales deberán  
 expedirse a nombre de los Trabajadores del  
 volante que señala la agrupación por sus  
 peticionante. - No habiendo otro asunto  
 que tratar, se dio por terminada la sesión,  
 siendo las 16.15 horas del día de la fecha,  
 firmando para constancia las que en ella  
 intervinieron. - Lo anterior. -

Alfredo López

12.00

10/10/81

~~Alfredo López~~

~~Alfredo López~~

~~Alfredo López~~

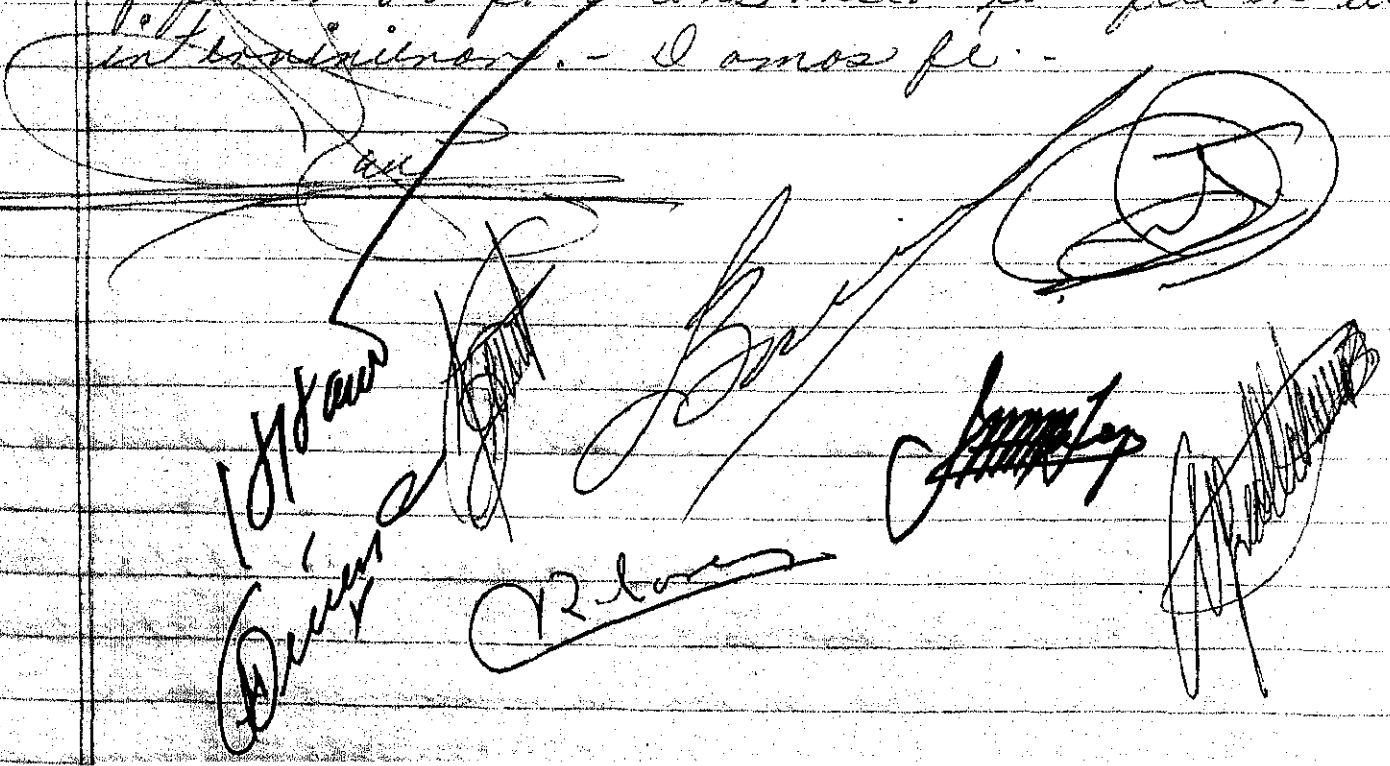
En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de  
 Zaragoza, siendo las 9.00 (nueve) horas del día 19  
 (diecinueve) de marzo de 1981 (mil novecientos ochenta  
 y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la  
 Presidencia Municipal los Cc. Regidores: Ric.  
 Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes -  
 Rodríguez, Daniel Quiñones Flores y J. Jesús  
 López Ochoa y Síndicos: Abel Roque Ba  
 rrios y Felipe Benito Romero, presididos

por el C. Lic. Honor. H. del B. Roque Villanreal, -  
 Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Amador  
 Montenegro, Honorable Secretario del C. Ayuntamiento,  
 y por el C. Lic. Joaquín del Río Jajme, Oficial Ma-  
 yor, los principios de esta Sesión Ordinaria, previa  
 la declaración de estar quórum legal, dando lectura  
 al acta anterior, la cual fué aprobada sin modifica-  
 ciones. - En uso de la palabra el C. Presidente  
 Municipal Lic. Honor. H. del B. Roque Villanreal  
 manifiesta: Que en el transcurso de su administra-  
 ción se le han planteado diversos problemas que se  
 confrontan en la Unidad Departiva con el Simin-  
 cio Municipal del mismo nombre, teniendo co-  
 mo origen todos ellos el crecimiento acelerado de  
 la población que hace uso de las citadas insti-  
 tuciones, multiplicando por consecuencia las ope-  
 raciones de conservación, mantenimiento y abmi-  
 nistración, que son manejadas por un Ca-  
 tratato, que si bien por suficiente proce-  
 dede años, en la actualidad le es mate-  
 rialmente imposible atender cumplidamente  
 tales actividades. En razón a lo expuesto, pro-  
 pone al H. Cabildo, solicite del H. Congreso  
 del Estado por los conductos debidos se  
 ratifique la Ley de 28 de Noviembre de  
 1969, por la que respecta únicamente a  
 que la Unidad Departiva y el Simin-  
 cio sean manejados por Contratos distintos.  
 Las señoras Síndicas y Regidoras cues-  
 tionan al señor Presidente en forma am-  
 plia sobre el problema que se analiza, que  
 dando corroboradas de lo rogado que asiste  
 al señor Lic. Honor. H. del B. Roque Vi-  
 llanreal, por lo que concluyeron que se



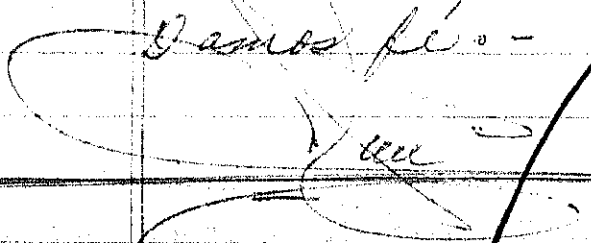
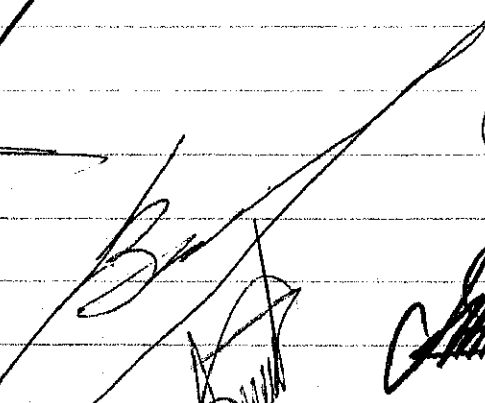

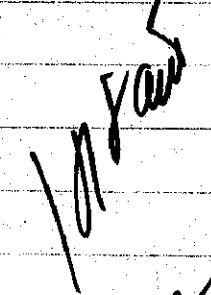
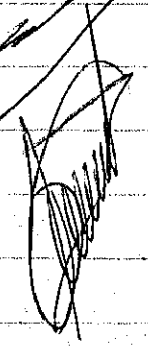
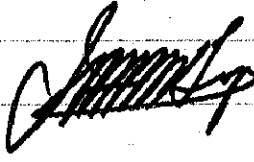
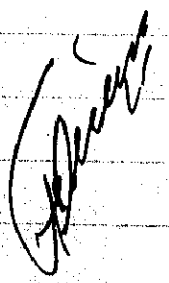
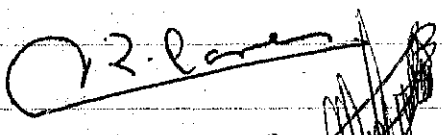
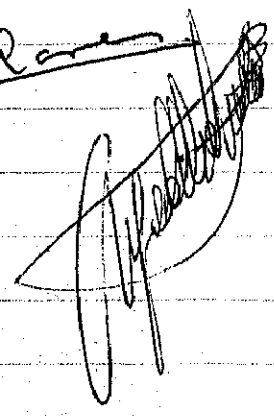
formule un Proyecto mediante el cual  
 se ratifique la Ley de fecha 28 de Noviem-  
 bre de 1969 que creó el Patronato de Admi-  
 nistración de la Unidad Deportiva Terción y  
 el Gimnasio Municipal Terción, pero lo  
 cual se haga llegar al Ejecutivo del Estado  
 para que por su conducto se presente ante  
 el Congreso (del) para que el mismo, si lo  
 cree procedente, lo apruebe en todos y  
 cada una de sus partes. En uso de la  
 palabra nuevamente el C. Presidente mu-  
 nicipal expuso: Que ratifico que jurí-  
 dicamente el Proyecto a que se alude  
 podrá quedar estructurado jurisdicamen-  
 te en los siguientes términos: LEY QUE  
 CREA PATRONATOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA  
 UNIDAD DEPORTIVA TORREON Y EL GIMNASIO MUNICI-  
 PAL TORREON. - Título Primero. - Disposiciones Gene-  
 rales. - Capítulo Único. - Artículo Primero. - Se  
 crea con el carácter de Cooperaciones Públicas -  
 Descentralizadas dos organismos que se denominan  
 Patronato Administrador de la Unidad Deportiva  
 Terción y Patronato del Gimnasio Municipal  
 Terción, y cuyos objetivos serán atender la ope-  
 ración, construcción, mantenimiento y administra-  
 ción de las obras e instalaciones que integran la  
 Unidad Deportiva Terción, y el Gimnasio mu-  
 nicipal Terción construidos por el Gobierno del  
 Estado de la ciudad de Terción, conlucita en con-  
 diciones que permitan incrementar el deporte, las activi-  
 dades culturales y sociales en este municipio y en  
 la Región y se obtengan los ingresos neces-  
 rios para la atención de las servaciones de las ins-  
 talaciones mencionadas. Artículo 24. - Los patro-

rator Administradores de la Unidad Deportiva -  
 Terción y el Permiso Municipal Terción -  
 quedan eximidos del pago de los impuestos -  
 Municipales y Estatales incluyendo el relativo  
 al Tributo que pagan los espectadores en los  
 diversas fiestas y que se aplica a la benefi-  
 cencia pública. Quedan vigentes todas las  
 demás disposiciones que integran la Ley -  
 que se mandó publicar mediante Decreto  
 no. 240 del H. Congreso del Estado de fecha 28  
 de Noviembre de 1969. Remítase este Proyecto  
 al C. Gobernador del Estado para que por  
 su digno conducto se haga llegar al H. -  
 Congreso del Estado para su aprobación,  
 sanción y publicación. No habiendo otro  
 asunto que tratar, se da por terminado  
 esta sesión, siendo las 10.30 horas del  
 día de la fecha, levantándose la presente  
 y firmando por constancia los que en ella  
 intervinieron. - Omos fe.


 A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'Juan' and another below it. In the center, there is a signature that looks like 'R. L. ...'. To the right, there is a large circular stamp containing the letters 'J' and 'D'. Below this stamp is another signature. At the bottom right, there is a rectangular stamp with illegible text inside.

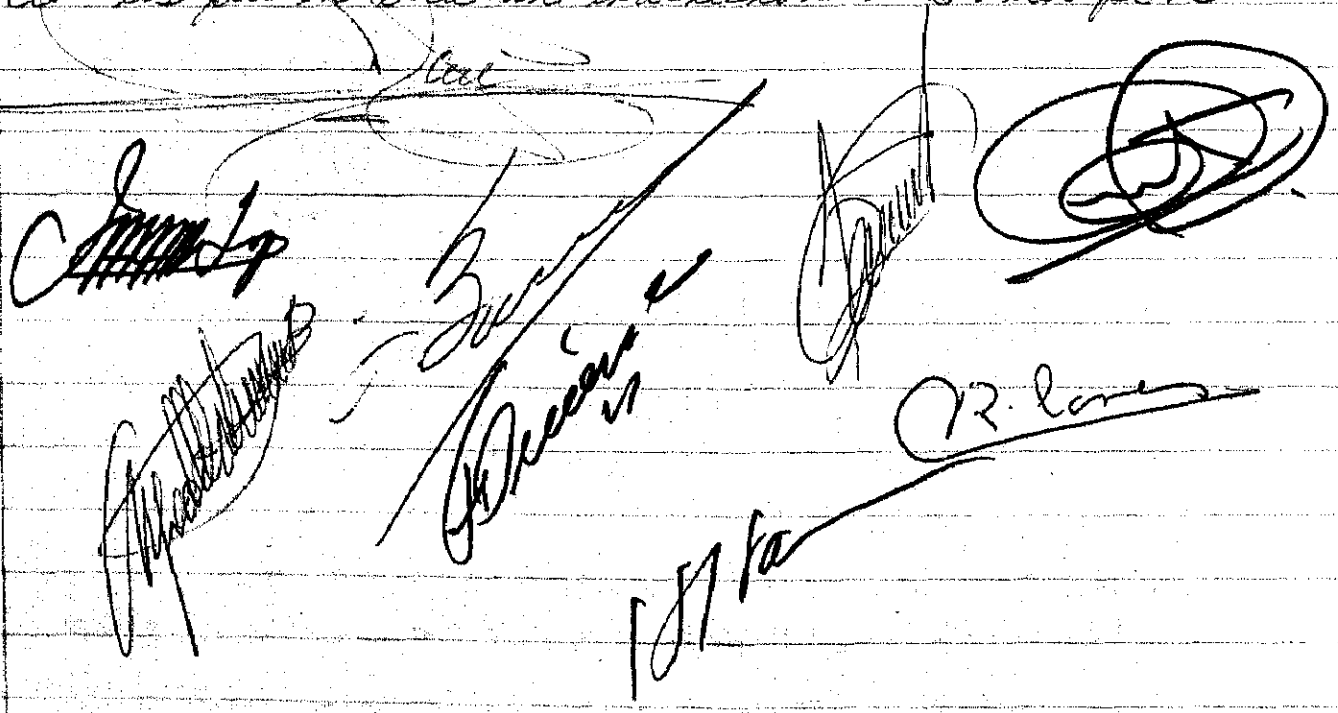
En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas - de 3 oroyago, siendo las 10.00 (diez) horas del día 26 (veintiseis) de marzo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Pinzoles, - Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyner, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de - ciertos quórum, dando lectura al acta anterior, la - cual fué aprobada sin modificaciones. - Da - cuenta el C. Secretario del oficio no. 074/81, de - fecha 16 de marzo del año en curso, que en virtud - el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Sindicato de Chaparras Auliteras y Trabajadores del Volante, Sección 3, C.T.M. en el que solicitan auto - rización para la ampliación del sitio ubicado en la - Clínica de Diagnósticos de esta ciudad, ubicada en la - Av. Allende entre las Calles Francisco y Madroño y - Octava, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder la mencionada ampliación, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Estatal y Municipal del Estado de Chiapas, y además los artículos 24, 45 Fracción I, Inciso c) 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías y Vehículos del Estado de Chiapas.

En sustrato a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda se autoriza a favor del Sindicato de Chapines, Culinarios y Trabajadores del Volante Sección 3, C.F.M., la ampliación de dos concesiones en el sitio ubicado en la Clínica de Diagnóstico de esta ciudad, ubicada en la Av. Allende entre las Calles Francisco J. Madrazo y Octava. En la inteligencia de que solo se otorgan dos concesiones, las cuales deberán expedirse a nombre de los Trabajadores del Volante que señale la Representación transportista solicitante. - No habiendo otra asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 11.15 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, Damos fe. -

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 2 (dos) de Abril de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal por el C. Regidores: Alfredo Ochoa Benavides, Benito Mantua Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y Jesús López Olvera y Síndicos: Abel Esquivel Ramírez y Felipe Durán Ramos, presididos por el C. Lic. Homero del Casque Villanueva, presidente municipal, asistido por el C. Lic. Amador Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de estar quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, para informar a los presentes que se recibieron copias de fecha 16 de marzo de 1981, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a las solicitudes que presentó el Sindicato Sindical de Chapenses y Mecánicas de Tuxtla, Sección 2 de Chapenses de Sitio, en las que solicita autorización para el establecimiento de un sitio de autobuses y ampliación de un sitio que se encuentra ya establecido; siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder dicha autorización en virtud de que los solicitantes ya hacen servicio de sitio en dicho lugar desde hace tiempo, usando en los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C) 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Puesta a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza al Sindicato Sindical de Chapenses y Mecánicas de Tuxtla, Sección 2 de Chapenses de Sitio

el establecimiento de un sitio de automoviles, el cual se ubica en la Calzada Mónico, en la colonia Las Alamedas y la ampliación del sitio que se encuentra ya establecido en Av. Hidalgo y Carlos Anzures denominada de "Feria" de esta ciudad, haciendo la aclaración de que solo se otorgan seis concesiones para el Sitio de Calzada Mónico en la Colonia Las Alamedas y diez concesiones para la ampliación del sitio ubicado en Av. Hidalgo y Calle Carlos Anzures, denominada "Feria" de esta ciudad; en la inteligencia de que deberán expedirse a nombre de los Trabajadores del Volante que señala la Agrupación de Transportistas Reclutados, haciendo la aclaración de que también podrán estacionarse en Calle J. Antonio de la Fuente y Av. Hidalgo a un costado de la feria no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada esta Sesión, siendo las 10.50 horas del día de la fecha, firmándose por constancia los que en ella intervinieron. - Carlos Pérez


  
 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
   
 [Signature] [Signature] [Signature]

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de  
 Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 9  
 (nueve) de Abril de 1981 (mil novecientos ochenta  
 y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la  
 Presidencia Municipal, los Cc. Regidores:  
 Lic. Alfredo Acha Benavides, Gerardo Monte  
 Rodríguez, Daniel Quir Flores y J. Jesús Ló-  
 pez Álvarez y Jueces: Abel Bañero Ramírez  
 y Felipe Muñoz Romero, presididos por  
 el Lic. Homero B. del Bosque Villanueva, Preside-  
 nte Municipal y por el C. Lic. Armando Montenegro He-  
 rera, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Go-  
 quín del Río Payne, Apical Mayor, da principio esta  
 Sesión Ordinaria, púsvica la declaración de existir  
 quorum, dando lectura al acta anterior, lo cual fue  
 aprobado sin modificaciones. En este acta da cuenta  
 la Secretaría con escrito firmado por el señor Antonio  
 Pérez Barral, Secretario General del Comité Ejecu-  
 tivo Seccional del Sindicato Único de Trabajadores al  
 Servicio del Gobierno del Estado, Municipios e Insti-  
 tuciones Descentralizadas de Coahila Estatal de - -  
 Oaxaca, Sección 2, de fecha 16 de Octubre de  
 1980, en el que solicita un terreno que esta-  
 ubicado en el Mercado Francisco J. Maderna,  
 para edificar en el mismo un salón Sindical. El  
 tema en cuestión se analizó ampliamente por  
 los integrantes del Cabildo llegando a la conclu-  
 sión de que no hay razón para negar la peti-  
 ción al Sindicato solicitante y por tal motivo  
 estiman que debe permitirse que el Sindicato  
 de que se habla construya en terrenos muni-  
 cipales su Salón Sindical, en la inteli-  
 gencia de que el Municipio conservará  
 la nuda propiedad y el Sindicato tendría

derecho únicamente de edificar, y si por algun motivo la construcción en cuestión se destinare a otros fines el inmueble y edificaciones adscritas al municipio así también si el municipio requiere de tal terreno para satisfacer un servicio público. Atento lo anterior el Cabildo por unanimidad resolvió lo siguiente: - Se concede autorización al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Coahuila, - Sección 2, para que construya su Salón Sindical en el terreno ubicado en el Mercado Fronterizas y Madres de esta ciudad con dimensiones de 10 x 30. - 2o. - El municipio de Frontera Coahuila, conservará la plena propiedad de dicho terreno y esta autorización quedará sujeta en los siguientes casos: a) - Si la construcción se destina para fines distintos de los que se han mencionado. - b) - Si el municipio tiene necesidad de prestar un servicio público con el terreno que ha quedado determinado y que en su oportunidad será delimitado en medidas y calindones por el Departamento de Planeación Obras y Servicios Municipal. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 10.30 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ello intervinieron. - Donos plé-

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



En la ciudad de Torsión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día 23 (veintitres) de Abril de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Gerardo Montero Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Olvera y Sindicos: Abel Saenz Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Romero, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joya, Jefe Oficial Mayor, da principio esta sesión ordenando la lectura de los expedientes que se leen dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, para informar a los presentes que se recibió expediente de fecha 10 de Abril de 1981, que tenía el C. Delegado Municipal de Tránsito, donde se dio su dictamen relativo a las solicitudes que presentó el Frente Único de Chopenes Oculitos nos "David Reyes Machain", en el que solicitan autorización para el establecimiento de tres sitios de automóviles, los cuales se ubicarían en los siguientes puntos. Uno - junto a la imbatelladora de Coahuila - (Casa Calo) en la ciudad Industrial; otro en Calle Aducción Agraria y Calle Rodríguez Elías en el Fraccionamiento el Tajito y otro en Delegación Calzada de las Águilas y Calle Rodríguez Elías en el Fraccionamiento el Tajito de esta ciudad; siendo opinión del Ayuntamiento de Tránsito

que es procedente conceder dicha autorización, tomando en cuenta lo que establece en los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, Inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que esta a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad -- acuerda: se autoriza a favor del Frente Único de Obreros Puleños "David Reyes Machain", el establecimiento de tres sitios de automóviles los cuales se ubicarán en las siguientes puntas: Embajador de Coahuila (Casa Calu) en la ciudad Industrial; otro en Calle Obediencia Agraria y Calle Rodríguez Elías en el Fraccionamiento el Tajito y otro en Prolongación Calzada de las Águilas y Calle Rodríguez Elías en el Fraccionamiento el Tajito de esta ciudad, autorizándose por cada sitio de automóviles siete concesiones, las cuales serán a nombre de los personas que señala la agrupación solicitante -- no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo los 1800 pesos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron: -- Como fé.

*[Handwritten signatures and stamps]*

1800

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 30 (treinta) de Abril de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Joaquín del Río Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de estar quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio no. 037/81, de fecha 22 de las corrientes que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde pide su dictamen relativo a la solicitud que presentó el "Frente Único de Chaperos Autómatos" "Daniel Reyes Marchán", para que se les autorice establecer un sitio de automóviles en la Calzada Gattillo 400 en el módulo habitacional FO VISSSTE, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C, 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, opinando además que se autoriza el establecimiento de siete automóviles. - Que esta o concesión

de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda:  
 Se autoriza a favor del Frente Unico de Chupenes  
 Qulltinas "David Reyes Macraín", el establecimien-  
 to de un sitio de autoszoniles en la lotifonda Sal-  
 tillo 400 en el módulo habitacional FOVISSSTE,  
 autorizándose también el otorgamiento de siete  
 concesiones por igual número de autoszoni-  
 les a nombre de las personas que señale la agre-  
 gación solicitante. - No habiendo otro asunto  
 que tratar, se da por terminada la Sesión,  
 siendo las 9.30 horas del día de la fecha, fis-  
 mando para constancia los que en ella intervi-  
 nieron. - Damas p. -

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 18/18  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la ciudad de Fernón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10.30 (diez treinta) horas del día 7 de mayo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Llanos Penabaz, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Bañón Ramírez y Felipe Durán Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Puque Villorreal, presidido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jaime, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, preme la declaratoria de existir quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Secretario Lic. Armando Martínez Herrera da cuenta al H. Cabildo con solicitud formulada por instancia de fecha 2 de abril del año en curso signada por quince personas que se encuentran posesionados según dicen de lotes propiedad Municipal y en los cuales desde hace aproximadamente cuatro años iniciaron la construcción de sus viviendas, todo vez que se trata de personas de escasos recursos, deslindo por tal motivo que el Municipio les fije el precio de tales terrenos a efecto de regularizar su situación. Que los colones que están en posesión de los lotes son los siguientes: Silvio Michel Manchaca Lote no. 1 con superficie de 144.00 M<sup>2</sup>; Juan Osilla Martínez Escobedo Lote no. 2 con superficie de 103.00 M<sup>2</sup>; Ma. del Socorro Rodríguez de Hernández Lote no. 3 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>.

Mr. Cruz Villegas de Zuniga Lote no. 4 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Sr. de los Angeles Menéndez de Santona Lote no. 5 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Julián Martínez Ponce Lote no. 6 con superficie de 112.00 M<sup>2</sup>; Consuelo Velasco Lote no. 7 con superficie de 112.00 M<sup>2</sup>; Lorenzo Martínez Ponce Lote no. 8 con superficie de 112.00 M<sup>2</sup>; Consuelo Amigues Lote no. 9 con superficie de 112.00 M<sup>2</sup>; Santiago Acosta González Lote no. 10 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Rubén Acosta González Lote no. 11 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Juan Estrada de Velasco Lote no. 12 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Martha Zuniga de Quintana Lote no. 13 con superficie de 105.00 M<sup>2</sup>; Sr. Fr. Tapia Lote no. 14 con superficie de 144.00 M<sup>2</sup>; Felipe Santona de niño Lote no. 15 con superficie de 160.00 M<sup>2</sup>. Que los terrenos ocupados en total tienen una superficie de 1,736.00 M<sup>2</sup>, y son sus colindancias: al Norte con Orinada Jitachiuhatl; al Sur con Orinada Opacatepetl; al Oriente con Calzada de los Olmos y al Occidente con Av. Jalat. Los integrantes del Cabildo formularon distintas cuestiones a efecto de orientar jurídicamente la solución del problema, llegando al siguiente acuerdo: 1.- Admitir la documentación pertinente al Jefe del Departamento de Planificación Urbana y Servicios Municipal Org. Samuel Alatorre Morán a efecto de que investigue: a). - Si la superficie que mencionaron los solicitantes es propiedad municipal; b). - Si los lotes antes descritos están ocupados por los peticionarios los cuales a la fecha han edificado sus viviendas y si lo anterior, es así, así

desos se practique un analisis, cumplidos las obligaciones exigencias remitir el resultado de los mismos al H. Cabildo para que este cuerpo Colegiado este en posibilidad de resolver lo conducente. no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesion, siendo los 11:30 horas del mismo dia, levantandose la presente acta y firmando por constancia, los que en ella intervinieron o - 10 años p.e.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 (once) horas del día 14 de mayo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C. Regidores: Ric. Alfredo de la Cruz Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Félix López Alvarado y Síndicos: Abel Roque Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Ric. Homero H. del Bosque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Ric. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Ric. Joaquín del Río Jayne, Oficial Mayor, dá principio esta Sesión ordinaria, prescinde la declaración de quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Dá cuenta el C. Secretario del oficio no. 038/981, de fecha 9 de las corrientes que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Frente Único de Chapeles Quilómetros "David Reyes Machain", para que se les autorice establecer un sitio de automóviles en Av. Corregidora y Calle Leonardo Valle de esta ciudad; siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C, 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Ouesta a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor del Frente Único de Chapeles Quilómetros "David Reyes Machain", el establecimiento de un sitio de automóviles en la



Av. Correjioban y Calle Leonora Valle, autorizándose  
 también el otorgamiento de seis concesiones por igual  
 número de automóviles a nombre de los siguientes -  
 personas: Ramón de la Torre de León, Raymundo -  
 Hernández Alba, Ramón de la Torre Casarrubios, Ma -  
 gna Antón González, Manuel Tomás Quintero Galda -  
 ría y Refugio González González, todos ellos  
 pertenecientes a la Organización antes menciona -  
 da. - Sigue haciendo uso de la palabra el C. -  
 Secretario para informar a los presentes que se  
 recibió oficio No. 039/981 de fecha 9 de mayo -  
 del año en curso que envía el C. Delegado de -  
 Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen  
 relativo a la solicitud que presentó el Frente  
 Único de Chapeles Oculitecos "David Reyes Ma -  
 chón", para que se les autorice establecer un  
 sitio de automóviles en la Calzada Pattillo 400  
 frente a los edificios que actualmente ocupan  
 la constructora encargada de realizar el Proyec -  
 to del núcleo habitacional FOVISSE de esta ciu -  
 dad; siendo opinión del Departamento de Tránsi -  
 to que es prudente conceder el establecimiento del  
 sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establece  
 en sus artículos 47 y 49 de la Ley para la Orga -  
 nización Política y Municipal del Estado de -  
 Coahuila de Zaragoza y además los artículos 24, -  
 45 Fracción I Fracción c), 49 y demás relati -  
 vos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre  
 los Vios Públicos del Estado de Coahuila. Que  
 to a consideración de los presentes el Cabildo -  
 por unanimidad acuerda: Se autoriza a  
 favor del Frente Único de Chapeles Oculite -  
 cos "David Reyes Machón" el establecimien -  
 to de un sitio de automóviles en la Calzada Gal -

lillo 400 frente a las oficinas que actualmente -  
 ocupa la constructora encargada de realizar el pro-  
 yecto del núcleo habitacional FOVISSSTE de esta  
 ciudad; - autorizándose también el otorgamiento  
 de seis concesiones para igual número de autonomías  
 a nombre de las siguientes personas: Jorge e  
 Patricia Vázquez, Joaquín Castro Castañeda, Ale-  
 jandro Hernández Jánchez, Roberto Jéndez Arroyo,  
 Francisco Limónes Mijangos y Daniel Torres Muñoz, ta-  
 dos ellos pertenecientes a la organización antes mencio-  
 nado, ordenando a la Secretaría conunique el presente  
 acuerdo a los oficinas correspondientes - no habiendo  
 otro asunto que tratar, se dió por terminada esta  
 sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha,  
 levantándose el presente acta y firmados para  
 constancia las que en ella intervinieron. - Omas  
 p. -

17/11/2011

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de 27000 habitantes, siendo las 10:00 (diez) horas del día 21 (veintiuno) de mayo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Actos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Adame Benavides, Fernando Monte Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alarcón, y Síndicos: Abel Benavente Ramírez y Felipe Durán Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Socorro Villalón, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jácome, Oficial Mayor, da principio esta Sesión ordinaria, previa la declaración de efectos que tienen valor legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - De cuenta el C. Secretario del oficio 70.040/1981 de fecha 9 de mayo del año en curso, que envía el C. D. Delegado de Tránsito Municipal, donde reside su dictamen relativo a la solicitud que presenta un grupo independiente de chapines del Servicio Público, para que se les autorice establecer un sitio de autos móviles en el negocio denominado, Caleros de la Laguna, situada en la colonia Prudencia Terán y Aguirre de esta ciudad; siendo de opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Chiapas y además los artículos 24, 45 y fracción I Inciso a), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito.

te y transportes sobre las vías Públicas del Estado de Puebla. Que en consideración de las presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de un Grupo independiente de Chaperos del Servicio Público, el establecimiento de un sitio de automóviles en el negocio denominado Calles de la Laguna, situado en la Colonia Braulio Ferrández Aquino de esta ciudad; autorizándose también el otorgamiento de seis concesiones para igual número de automóviles a nombre de las siguientes personas: - Victor Vicente Maldonado Velasco, Miguel Reyes Díaz, Baltazar Navarro Pardo, Francisca Radriquer Juárez, José Encarnación Quorte Palos y Aubin Buenavista Salas, todas ellas pertenecientes a la organización antes mencionada, ordenando a la Secretaría comunicar el presente acuerdo a los oficinas correspondientes - no habiendo otro asunto que tratar y se da por terminada la sesión, siendo las 11.00 horas del día de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Damos fé.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
 12-10-11

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, a las 10.00 (diez) horas del día 28 de mayo de 1981 (mil novecientos ochenta y una), reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Acha - pensadas, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quiñ Flores y José Luis López Alvarado y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Durán Ramero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de existir quórum, dando lectura al Acto anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio no. 041/1981 de fecha 13 de mayo del año en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presenta el Sindicato de Chaperos, Culeteras y Trabajadores del Volante Sec. 3 C.T.M., en el que solicita se les autorice el establecimiento de un sitio de automóviles en la Calzada Amilo Comacho entre Agtón y Taltucas de la Colonia Las Conchas, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal

ipal del Estado de Coahuila y ademas los  
 articulos 24, 45 Fraccion I y sus C., 49 y  
 demas relativas de la Ley de Tránsito y  
 Transportes sobre los Tráns. Públicos del  
 Estado de Coahuila, opinando ademas  
 que se autoriza el establecimiento de doce  
 automoviles. Que esta a consideracion de  
 los presentes el Cabildo por unanimidad  
 acuerda: se autoriza a favor del Sindicato  
 de Chaperes Oculares y Trabajadores del  
 Volante Sección 3, C. A. M., el establecimien-  
 to de un sitio de automoviles en la Colonia  
 Avila Comacho entre Avellan y calles de la  
 colonia Las Corralinas, autorizandose tam-  
 bien el otorgamiento de doce concesiones para  
 igual número de automoviles a nombre de los  
 siguientes personas: Jacé Carlos Martínez Ampar-  
 ron, Gregorio Torres Aguirre, María del con-  
 suelo Zermeno Acosta, Juan A. Domínguez  
 Valenzuela, Juan Hernández Quiróz, Alicia  
 Enciso Díaz, Cuillahuac Hernández Herón-  
 dez, Francisco Aguirre Lopez, Alfonso Bu-  
 entas Aias, Felipe Esquivel Rodríguez,  
 Alfredo Lopez Munillo y Rodolfo Esquivel  
 Rodríguez, todos ellos pertenecientes a la  
 organización antes mencionada. No habiendo  
 otros asuntos que tratar, se da por terminada la  
 Sesión, siendo las 10.30 horas del día de la  
 fecha, firmando para constancia los que en  
 ella intervinieron. - Dos firmas

The bottom of the page contains several handwritten signatures and a circular stamp. On the left, there are two overlapping signatures. In the center, there is a large, bold signature. On the right, there is a circular stamp with a signature inside it, and another signature below it. The text "Dos firmas" is written above the stamp.

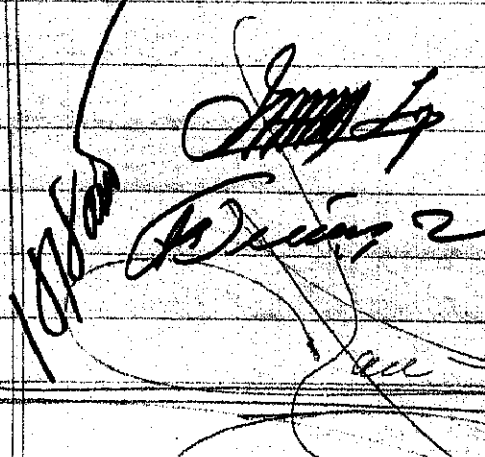
En la ciudad de Toluca, Estado de la Puebla de Zaragoza, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 4 (cuatro) de Junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los cc. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos: Abel Acero Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villaseñal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, precisa la declaración de quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal señor Lic. Homero H. del Bosque Villaseñal manifiesta: Que desea poner en conocimiento de los señores Síndicos y Regidores un problema que requiere de una pronta solución por su importancia; desde el inicio de su Administración ha sido requerido constantemente por los moradores de las Colonias de la periferia, para que se les solucione el urgente problema del agua y drenaje, toda vez que con el crecimiento acelerado de las mismas la referida situación se agudiza y se torna aún más problemática, hasta decir que son aproximadamente diez mil familias las que tienen este tipo de carencias. El señor Presidente de la República estando conciente de la magnitud de este problema ha intervenido

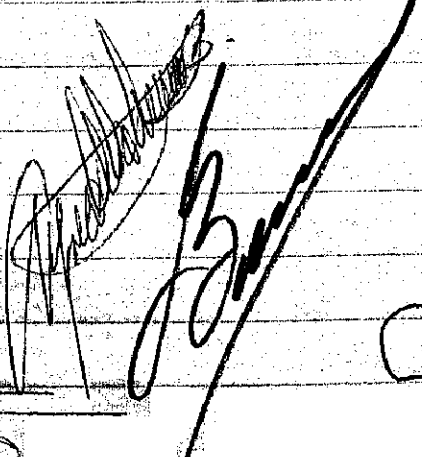
personalmente para que el Banco Nacional de  
 Obras y Servicios Públicos, S. A., proporcione a  
 los Ayuntamientos las recursos necesarios para  
 satisfacer estas necesidades a intereses  
 bancarios sumamente reducidos. Que ante  
 tal posibilidad, solicite del H. Cabildo se  
 formule solicitud a la Institución Crediti-  
 cia antes mencionada, por un crédito hasta la  
 suma de diez millones de pesos moneda Nacional,  
 que se destinara a la instalación de tubería de  
 agua y drenaje a solamente alguno de estas  
 servicios en las colonias Francisco Villa, sectores  
 1 al 4, Francisco Villa, sector 5, Lic. Luis  
 Cheuena, Alvarez, Alustos, La Constantina, San  
 Joaquín y La Libertad. De inmediato se ini-  
 cia el dialogo sobre el problema que se  
 analiza por parte de los integrantes del H.  
 Cabildo, llegando despues de las debates respec-  
 tivos a la conclusion de que es procedente la  
 solicitud formulada y la cual sintetizan  
 en las siguientes terminas: Primero. - Se auto-  
 riza al R. Ayuntamiento del Municipio de  
 Tuxtepec, Coahuila para que gestione y contra-  
 te con el Banco Nacional de Obras y Servicios  
 Públicos, S. A. en las terminas de la Ley Orga-  
 nica del Banco, el otorgamiento de un credito  
 hasta la suma de \$ 10'000,000.00 (Diez millones)  
 de Pesos (00/100 M. N.). Segundo. - El credito a que  
 se refiere la solucion anterior, se destinara a  
 la instalacion de tuberia de agua y/o dre-  
 naje en las siguientes colonias: Francisco Villa  
 sectores 1 al 4, Francisco Villa sector 5, Lic.  
 Luis Cheuena, Alvarez, Alustos, La Constanti-  
 na, San Joaquin y La Libertad. Tercero. -

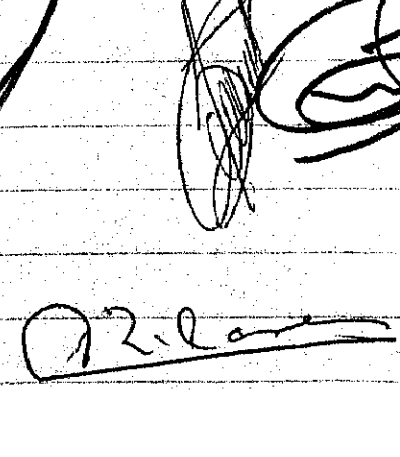


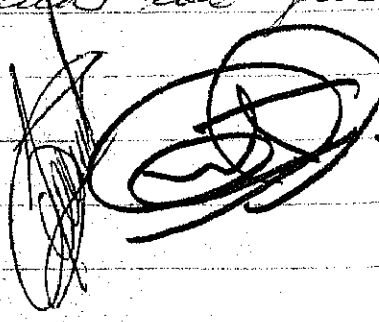
Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa de 2.5% semestral sobre saldos insolutos. - Cuarto - El impuesto de la totalidad de las obligaciones que se devieren a su cargo del contrato de crédito, será en cuenta por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo de 20 años. - Quinto. - Se autoriza igualmente a este Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable a favor del Banco acreditante, los ingresos que por cualquier concepto devieren de las áreas objeto de inversión del crédito. - Sexto. - Se autoriza a este Ayuntamiento para que pacte con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que estime pertinentes, y para que en estas resoluciones se autorizan, por conducto del C. Presidente Municipal, Primer Síndico y Secretario del D. Ayuntamiento y confeccionen y firmen todas las documentas que del contrato se devieren. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio N° 043/981 de fecha 15 de Mayo del año en curso, que envía el C. Delegado del Gobierno Municipal, donde surge su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Unión Independiente de Trabajadores del Volante, S. C. en el que solicitan autorización para establecer un sitio de automóviles en el casero que forman la Calle Francisco S. Madro y A. Guerrero de la Tercera cuadra, siendo opinión del Departamento

De Tránsito que es procedente conceder el esta-  
 blecimiento del sitio mencionado, tomando en  
 cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49,  
 de la Ley para la Organización Política y  
 Municipal del Estado de Coahuila y además  
 los artículos 24, 45 fracción I, Anexo c), 49  
 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Trans-  
 portes sobre las Vías Públicas del Estado de  
 Coahuila. Que en consideración de las pre-  
 sentes el Cabildo por unanimidad acuerda; se  
 autoriza a favor de la Unión Independiente de  
 Trabajadores del Volante, A.C. el establecimiento  
 de un sitio de automóviles en el espacio que  
 forman la Calle Francisco P. Madero y Av. Pue-  
 rta de esta ciudad; autorizándose también el  
 otorgamiento de siete concesiones para igual núme-  
 ro de automóviles a nombre de las siguientes  
 personas: Mauro Paray Morent, Pedro Parra-  
 lastrodo, Juan Rivas Román, Juan Antonio  
 Mañas Olivas, Raúl Adriano Lira, Raúl Her-  
 nández Rivera, y Enrique Méndez Domínguez, to-  
 das ellas pertenecientes a la Unión antes mencio-  
 nada, ordenando a la secretaría comunicar el  
 presente acuerdo a las oficinas correspondientes;  
 de habiendo sido asunto que tratar, se da por ter-  
 minada la sesión siendo las 12:30 horas del día  
 de la fecha, firmando para constancia los que  
 en fllas intervinieron. - Damos fé. -

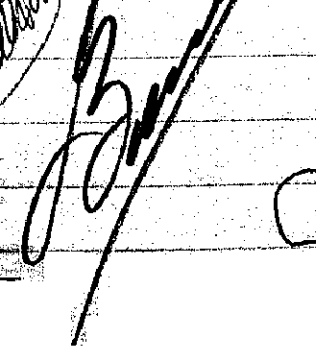
  
 Mauro Paray Morent

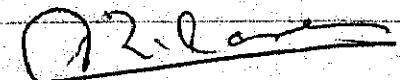
  
 Pedro Parra lastrodo

  
 Juan Rivas Román

  
 Juan Antonio Mañas Olivas

  
 Raúl Adriano Lira

  
 Raúl Hernández Rivera

  
 Enrique Méndez Domínguez

En la ciudad de Tancuán, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 (diez) horas del día 11 (once) de Junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, las C. C. Regidoras: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Luis López Alvará, y Jueces: Abel Boone Ramírez y Felipe Dussón Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Velasco Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Amador Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de existir quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio No 042/81 de fecha 13 de Mayo del año en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Comité Regional Campesino C.R.C., en el que solicitan se les autorice el establecimiento de un sitio de automóviles en las afueras de la Clínica de Campo del Ejido Santa Fé de este municipio, siendo opinión del departamento de Tránsito que no procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establece en los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I por sus c), 49 y demás relativos de la Ley

de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, operando además que se autoriza el establecimiento de tres autonómicos. Puesto a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor del Comité Regional Campesino C.R.C., el establecimiento de un Auto de Autonómicos en las afueras de la Clínica de Campo del Ejido Santa Fe, autorizándose también el otorgamiento de tres concesiones para igual número de autonómicos a nombre de las siguientes personas: Atilio Herrón-dez Ayala, Arturo Ramírez Maldonado, y Oscar Ramón Hernández, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada, ordenando a la Secretaría comunique el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. Con uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Homero H. del Bosque Villareal, manifiesta que en relación a la autorización que le fue concedida por el H. Cabildo en Sesión de 13 de marzo de 1980 para contratar la adquisición de una máquina para nivelar, triturar y compactar basuras para sellados sanitarios marca "Tona" modelo 30 (treinta) a la negociación denominada Dicamp S. A. de la Ciudad de México, D. F., y en la cual se fijaron las condiciones económicas para comprar y las cuales fueron modificadas por los constantes cambios en las precios del mercado internacional, situación que fue planteada al H. Cabildo y aprobada en Sesión de 21 de agosto del propio año. - Que nuevamente comparezca ante este Cuerpo Cole-

grado para hacer de su consorcio que en virtud de que los avales requeridos por la vendedora no podían operarse por razones de técnica Bancaria y con objeto de pagar en efectivo a Ricamex, S.A. el importe de su maquinaria solicitada se aprueba el formulario de solicitud al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. por un crédito que ascenderá a \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de Pesos 00/100 M.N.), para que, con dicha cantidad se efectúe el pago total a la vendedora. Que el crédito por \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de Pesos 00/100 M.N.) de que se habla podrá disponerse en una sola exhibición debiendo pagarse en un plazo de 3 (tres) años con intereses del 9% (nueve por ciento) semestral, ascendiendo la amortización mensual que pagará el Ayuntamiento a la cantidad de \$ 148,613.20 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos trece pesos 20/100 M.N.). Así mismo solicita se le autorice para gestionar ante el Ejecutivo del Estado el aval por el crédito de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de Pesos 00/100 M.N.) y en su oportunidad se solicite al H. Congreso del Estado por conducto del Ejecutivo autorice al H. Ayuntamiento que se honra en presidio, para que proceda a contratar el crédito a que se alude. Las señoras Síndicos y Regidores cuestionaron ampliamente al señor Presidente Municipal sobre el tema a estudio y concluyeron acordando:

1.- Se ratifica la autorización concedida

a la Primera Autoridad Municipal y al C. -  
 Abel Baone Ramírez, Primer Síndico del R. -  
 Ayuntamiento en Sesiones de Cabildo de 13 -  
 de marzo y 21 de agosto de 1980. - 2º - Se -  
 autoriza al C. Presidente Municipal Lic. Ho -  
 meno H. del Bosque Villalobos y al Primer Sí -  
 dico del R. Ayuntamiento Abel Baone Ra -  
 mínez, para que formulen solicitud al Banco -  
 Nacional de Obras y Servicios, S.A. a fin de  
 obtener un crédito por \$ 4'000,000.00 (Cuatro -  
 millones) de Pesos 00/100 M.N.) para disponer -  
 se en una sola exhibición, debiendo pagar -  
 se tal cantidad en un plazo de 3 (tres) años  
 con intereses del 9% (nueve por ciento) semes -  
 tral y con amortizaciones mensuales que pagará  
 el Ayuntamiento de \$ 148,613.20 (Ciento cua -  
 renta y ocho mil seiscientos trece pesos 20/100  
 M.N.) autorizándoseles en este mismo acto para  
 que suscriban toda clase de documentos que  
 se desiven de tal operación. - 3º - Se autori -  
 za al C. Presidente Municipal para que gestio -  
 ne ante el C. Gobernador del Estado el aval -  
 para obtener el crédito de \$ 4'000,000.00 -  
 (Cuatro millones) de pesos 00/100 M.N.) que se  
 solicita. - 4º - Proceda en su oportunidad -  
 a solicitar del H. Congreso del Estado por con -  
 ducto del Ejecutivo autorización para que -  
 el R. Ayuntamiento de este municipio con -  
 trate el crédito solicitado. - No habien -  
 do otro asunto que tratar, se da por ter -  
 minada la sesión siendo las 12:30 (doce  
 horas con treinta minutos) del día de la fe -  
 cha, levantándose la presente acta y firmán -  
 do para constancia los que en ella inter -

Homenaje a donas de.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Circular stamp with illegible text]*

*[Handwritten text: 12-2000]*

*[Handwritten text: 11/1/81]*

*[Handwritten text: 11/1/81]*

*[Handwritten text: 11/1/81]*

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 18 (dieciocho) de Junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Añón Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado, y Síndicos: Abel Boone Román y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villameal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Feyme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, presida la declaratoria de sesión quórum legal dando lectura al acta anterior, lo cual fue aprobado sin modificaciones. - En uso de la-

palabra el Primer Regidor Lic. Alfredo Ahon-  
 Benavides, expone que para fortuna de los  
 tarsoenses, viven dos personas que han sido  
 cada quien en su área de responsabilidades pro-  
 motoras del progreso de Tuxtepec: Don Antonio de  
 Juanchely Periodista, Director del Siglo de  
 Tuxtepec y Don Nazario Ortiz Borja quien  
 será Presidente Municipal de Tuxtepec y go-  
 bernador del Estado de Coahuila. El prime-  
 ro ha sido un defensor constante del presti-  
 gio de la ciudad y promotor de su desarro-  
 llo; el segundo ha sido un exponente vivo  
 del progreso ascendente de Tuxtepec y un repre-  
 sentativo Político con grandes cargos y nom-  
 bramientos nacionales, como haber sido Direc-  
 tor de Empresas descentralizadas, Gobernador  
 del Estado, Senador, Secretario de Agricultura  
 e impulsor de la agricultura a nivel ra-  
 cional y por ello pide al H. Cabildo acuerde  
 desentor en los lugares indicados en nuestra  
 ciudad, sendas Bustas en bronce con la  
 cual quedará para la posteridad el recono-  
 cimiento de un pueblo que ama la cultura  
 y honra los valores morales de sus hijos.  
 El Cabildo por unanimidad acuerda: Fide-  
 narse al departamento Municipal de Planifi-  
 cación, Obras y Servicios para que se levante  
 un busto en bronce de Don Antonio de Juanchely  
 en la esquina que forman la Calzada  
 Antonio de Juanchely y el Boulevard Diagonal  
 Reforma y un busto en bronce de Don Na-  
 zario Ortiz Borja en la calle González Ortega y  
 Av. Manuelas frente a la fuente del Pensador  
 de la Alameda Zaragoza. No habiendo otro



asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) del día de la fecha, levantándose el presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Donas D<sup>ca</sup>.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, some overlapping and some circled, representing the participants in the meeting.

En la ciudad de Teseón, Estado de Cashibo de Yaragoga, siendo las 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos) del día 25 (veinticinco) de Junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Sr. Alfredo Acha Benavides, Sr. Armando Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Anís López Alvará y Sindios: Abel Boone Román y Felipe Decán Romero, presididos por el C. Sr. Homer H. del Bosque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Sr. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Sr. Joaquín del Río -

Joyne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, pidiendo la declaratoria de *epistis quorum*, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del oficio no. 049/981, de fecha 24 de Junio del año en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde se da cuenta de la solicitud que presentó el Sindicato de Choferes Obedientes y Trabajadores del Volante Sec. 3, C. T. M., para que se les autorice la ampliación de siete concesiones para hacer servicio público de sitio, el cual se encuentra establecido desde el año de 1962, en la Av. Progreso y Calle 10 de Mayo de la colonia Maclovio Herrera de esta ciudad; - siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder la ampliación, - tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 División I inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Puesto a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza la ampliación de siete concesiones para hacer servicio público de sitio, en el sitio que se encuentra ya establecido en la Av. Progreso y Calle 10 de Mayo de la colonia Maclovio Herrera de esta ciudad, las cuales serán a nombre de las siguientes personas: Jorge Reyes Jiménez, Juan Díaz Muñoz, Eladio Rosales Méndez, -

Estado de Santiago Ato, Rafael Maldonado  
Ramirez, Fernando Tulio Garcia y Francisco  
Mirazo Muñillo, todos ellos pertenecientes a la  
Organización antes mencionada. No habiendo  
otro asunto que tratar, se da por terminada  
esta Sesión, siendo las 18:15 (dieciocho-  
horas con quince minutos) del día de la fe-  
cha, firmando para constancia lo que en  
ello intervinieron: Donos el 7 de

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca  
de Zaragoza, siendo las 11:00 (once) horas del  
día 2 (dos) de Julio de 1981 (mil novecien-  
tos ochenta y uno), reunidos en el Salón  
de Cabildos de la Presidencia Municipal,  
las CC. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Be-  
rtrandes, Gerardo Montes Rodríguez, Da-  
niel Quijón Flores y Jesús López Aldera y  
Síndicos: Abel Rosas Ramirez y Sergio  
Serrón Romero, presididos por el C. Sr.

Hernán H. del Bosque Villaseca, Presidente Municipal, asistida por el C. Lic. Arnaldo Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyme, - Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de sesión quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento da cuenta al H. Cabildo con oficio de fecha 26 de Junio de 1981 autorizado por el Jefe del Departamento de Planificación, Obras y Servicios Asg. Samuel Alatorre Moreno, en el que afirma que atendiendo las instrucciones que le fueron giradas y previa investigación pudo constatar que los terrenos que se encuentran delimitados al Norte con la Privada - Atliximath; al Sur con la Privada Popocatepetl; al Occidente con la Calzada de las Palmas y al Oriente con la Av. Volat, son propiedad municipal y que efectivamente en los mismos se han construido casas por personas de escasos recursos siendo ellos los que enseguida se mencionan: Silvina Michel Merchaca Lote nº 1 con extensión de 144.00 m<sup>2</sup>; Juan Gallo Martínez Escarega Lote nº 2 con extensión de 105.00 m<sup>2</sup>; M<sup>a</sup> del Socorro Rodríguez de Hernández Lote nº 3 con extensión de 105.00 m<sup>2</sup>; M<sup>a</sup> Cruz Villegas de Zúñiga Lote nº 4 con extensión de 105.00 m<sup>2</sup>; M<sup>a</sup> de los Angeles Martínez de Sotomayor Lote nº 5 con extensión de 105.00; Julián Martínez García Lote nº 6 con extensión de 112.00 m<sup>2</sup>; Consuelo Velasco Lote nº 7 con extensión de -

112.00 m<sup>2</sup>; Lorenzo Martínez García Lote  
 n<sup>o</sup> 8 con extensión de 112.00 m<sup>2</sup>.; Consuelo  
 Ameyua Lote n<sup>o</sup> 9 con extensión de 112.00  
 m<sup>2</sup>; Santiago Acosta González Lote n<sup>o</sup> 10 con exten-  
 sión de 105.00 m<sup>2</sup>; Roberto Acosta González  
 Lote n<sup>o</sup> 11 con extensión de 105.00 m<sup>2</sup>; Juana  
 Estrada de Velasco Lote n<sup>o</sup> 12 con extensión de  
 105.00 m<sup>2</sup>.; Martha Guiriga de Rentería Lote  
 n<sup>o</sup> 13 con extensión de 105.00 m<sup>2</sup>.; M<sup>ra</sup> Aída  
 Tapia Lote n<sup>o</sup> 14 con extensión de 144.00 m<sup>2</sup>.  
 Felipe Santora de Niño Lote n<sup>o</sup> 15 con extensión  
 de 160.00 m<sup>2</sup>. Que así mismo precio avalúo  
 pericial se determina que el metro cuadro  
 do tiene un costo de \$ 225.00 (doscientos -  
 veinticinco pesos 00/100 m.m.). Los integrantes  
 del Cabildo estiman que con los datos  
 que les han sido proporcionados por el de-  
 partamento de Geomorfología, Obras y Ser-  
 vicios son suficientes para formar su  
 criterio y decidir con buen juicio la sali-  
 ditud formulados con fecha 28 de Abril del  
 año en curso. - 2<sup>o</sup> Se autoriza la enajena-  
 ción a Título Oneroso de los lotes de terre-  
 nos que se encuentran delimitados al Norte  
 con la Pivoda Xitlaxicuatl; al Sur con la  
 Pivoda Popocatepetl; al Oriente con la  
 calzada de las Palmas y al poniente con la  
 Av. Xalatz, en la cantidad de \$ 225.00 -  
 (doscientos veinticinco pesos 00/100 m.m.) -  
 metro cuadrado. - 3<sup>o</sup> - Todos los gastos -  
 que se causen con motivo de la trasa-  
 ción de dominio de que se habla serán -  
 por cuenta de los compradores. - 4<sup>o</sup> - Pro-  
 ceida la secretaría del R. Ayuntamiento -

a formular el Proyecto de Decreto a efecto de que el mismo se envíe a las brevedad - posible al Ejecutivo del Estado para que - por su digno conducto y si lo juzga procedente se haga llegar al H. Congreso del Estado para su estudio, aprobación y publicación. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 - (doce horas con treinta minutos) del mismo día, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron. Dios nos dé. -

Handwritten signatures and initials of the participants in the meeting, including names like 'Alfonso', 'Juan', and 'Alfonso'.

En la ciudad de Taseón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 9 (nueve) de Julio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Luis López Olvera y Jueces: Abelardo Domínguez y

Felipe Durán Romero, presidido por el C. Lic. -  
 Honorio H. del Bosque Villanueva, Presidente -  
 Municipal, asistido por el C. Lic. Armando -  
 Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento -  
 y por el C. Lic. Joaquín del Río Joya, -  
 Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria -  
 con la declaratoria de quórum -  
 legal, dando lectura al acta anterior, la cual -  
 fué aprobada sin modificaciones. - En uso de la -  
 palabra el C. Secretario hace el conocimiento del -  
 H. Cabildo que el Delegado Estatal del I. S. S. S. T. E. -  
 en el Estado de Coahuila señor Lic. Francisco -  
 Torres Lasso, mediante oficio nº 176/981 de -  
 fecha 8 de Julio del año en curso, está soli -  
 citando la donación de un terreno para pro -  
 ceer a la edificación de un Centro Comercial -  
 T. S. S. S. T. E., que beneficiará a los desahoga -  
 dantes del Instituto en cita. Que el inmueble -  
 que satisface las necesidades y demás re -  
 quisitas que se le exigen, pertenece al Muni -  
 cipio y se localiza en el Primer Cuadro de la -  
 Colonia Jacorandas el cual tiene una superfi -  
 cie total de aproximadamente 8,579.00 m<sup>2</sup>, -  
 con las siguientes medidas y colindancias: -  
 Al Norte en 103.50 metros, colinda con Pasos -  
 las Jacorandas; al Sur en 82.00 metros, colin -  
 da con Calle de los Petateños; al Oriente en -  
 92.00 metros, colinda con Calzada de los Nogales; -  
 al poniente, en 93.00 metros, colinda con Av. -  
 Castaños. Los integrantes del Cuerpo Colegiado -  
 primeramente citado, discuten ampliamente la -  
 solicitud formulada y estimon en especial -  
 los beneficios que traerá el establecimiento -  
 de una tienda de Tal naturaleza en la Colonia





En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:15 (once horas quince minutos) del día 16 (dieciséis) de Julio de 1981 - (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Bernardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Anís López Alvará y Síndicos: Abel Barrera Román y Felipe Sison Romero, presididos por el C. Lic. Honorio H. del Bosque Velloncal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armondo Martínez Navarro, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Joyane, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de validez que se hace, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del oficio no. 046/981 de fecha 4 de Junio del año en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde se da su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Sindicato de Choferas (Conductores) y Trabajadores del Volante, Sección 3, C.T.M., para que se les autorice establecer un sitio de automóviles en Boulevard Constitución y Calle Salvador Cruz de esta ciudad; siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado, tomando en cuenta lo que establecen los Artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y

Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Puesto a consideración de las presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor del Sindicato de Choferes, Conductores y Trabajadores del Volante Sección 3 - C.T.M., el establecimiento de un sitio de automóviles en Boulevard Constitución y Calle Salvador Cruzel de esta ciudad, autorizándose también el otorgamiento de seis concesiones para igual número de automóviles a nombres de las siguientes personas: Rafael Donq León, Jorge Maldonado Salvón, Juan B. Hernández, José Luis Hoso, Fernando Eulogio López González, y Samuel Maldonado Veliz, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo las 12:00 (doce horas) del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Dios D'É. -

*[Handwritten signature]*  
 Rucian 2

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
 12/1/1911  
*[Handwritten signature]*

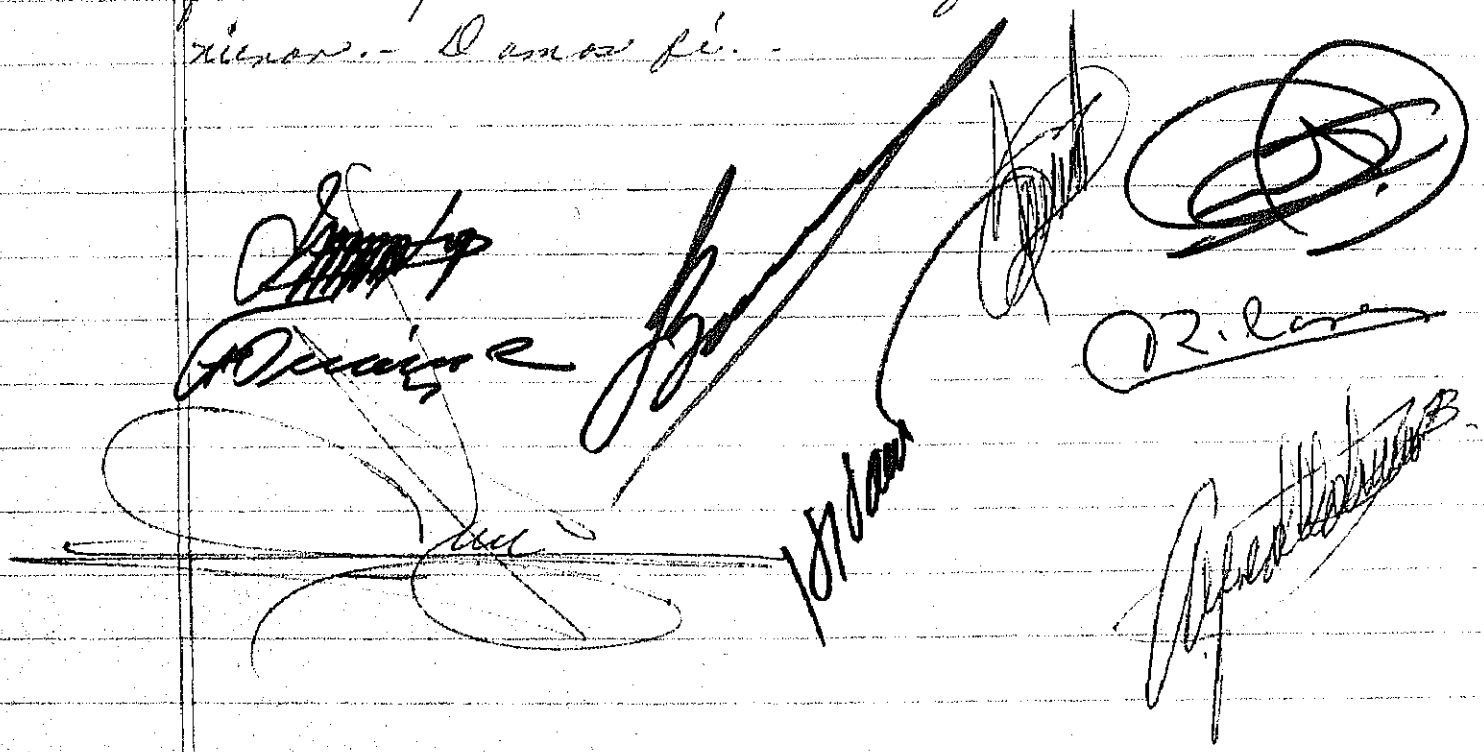
En la ciudad de Tuxtla, Estado de Oaxaca de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 23 (Veintidós) de Julio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Ric. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Mantos Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Luis López Alvarado, y síndicos: Abel Saucedo Romero y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Ric. Domero H. del Bosque Villavieja, Presidente Municipal, asistido por el C. Ric. Armando Martínez Moreno, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Ric. Joaquín del Río Joyosa, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de haberse quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio no. 051/981, de fecha 15 de Julio del año en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el Frente Unido de "Chepes Autóctonos" David Reyes Machain, para que se les autorice el establecimiento de dos sitios de autos villas, uno en San Marcos y Oxinada Mora de la Calles Ferroviaria y otro en la Calle Trujano y Av. Patria del Llano de la Calles Ontivero y Poma, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento de los sitios mencionados, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 48 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Oaxaca y además los artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vehículos Públicos del Estado de Oaxaca, opinando además que se autorice el establecimiento de siete autos villas. Cuentos a consideración de los presentes el

Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza  
 a favor del Frente Único de Chaparras Auliteros  
 "David Reyes Machado", el establecimiento de  
 dos sitios de automóviles uno en Piconeros y  
 Orivada mora de la colonia Ferracorrilera  
 y el otro en la Calle Trueno y Av. Oatena del  
 Llano de la Colonia Moravia Antez Porzo, auto-  
 rizándose también el otorgamiento de siete con-  
 cesiones para cada sitio, a igual número  
 de automóviles, a nombre de los siguientes pers-  
 onas: Sitio de Piconeros y Orivada mora de  
 la colonia Ferracorrilera: - Victor Antez Porzo  
 Ag, Felip Montez Mantona, Arturo Antez Porzo  
 Ag, Rubén Quiroz Rodríguez, Guido Porcin  
 Sáez, Diego de la Torre Lauranbros, Ale-  
 jandro de la Torre Lauranbros; Sitio de Trueno  
 y Oatena del Llano: - Eleno Morquec Montez,  
 Felipe Cosmea Vega, Abraham Anafel, Juan Ma-  
 rcel Navarro Rodríguez, Jesús Amador Avila, -  
 Fernando Morquec Ag, Gabriel Castillo Suan-  
 xez, todos ellos pertenecientes a la Organización an-  
 tes mencionada. - no habiendo otra cuenta que-  
 tratar, sedá por terminada esta Sesión, sien-  
 do los 12.00 horas del día de la fecha, firmen-  
 do para constancia los que en ella intervinie-  
 ron. - Dado fe. -

A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, there are several overlapping signatures, including one that appears to be 'J. Morquec'. In the center, there is a large, bold signature that looks like 'G. Quiroz'. To the right, there is a circular stamp with some illegible text inside, and below it, another signature that appears to be 'R. Quiroz'. The bottom of the page is filled with these various marks.

En la ciudad de Toluca, E. Estado de la Cabecera de -  
 Zorongo, siendo las 10.00 (diez) horas del día 20 - -  
 (veinte) de Julio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), -  
 reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Muni-  
 cipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo de la Cruz Benavides, Je-  
 sús Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús -  
 López Alvará y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe  
 Durán Quintero, presididos por el C. Lic. Benigno H. del  
 Puerto Villareal, Presidente Municipal, asistido por  
 el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del  
 R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jáquez  
 Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria,  
 prescindiendo de la declaración de quórum, dando lectura  
 al acta anterior, la cual fue aprobada sin mo-  
 dificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del Oficio no. -  
 050/81, de fecha 24 de Junio del año en curso, que en-  
 vía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde se da  
 su dictamen relativo a la solicitud que presenta  
 el Sindicato de Chaperos Quilómetros y Trabajadores  
 del Volante Secc. 3 C.T.M., para que se les autorice  
 el establecimiento de un sitio de automóviles en la ca-  
 lle Tucanes y Paseo Jacarandas de esta ciudad;  
 siendo opinión del Departamento de Tránsito que se  
 presente conceder el establecimiento del sitio mencio-  
 nado, tomando en cuenta lo que establecen los artícu-  
 los 47 y 49 de la Ley para la Organización Política  
 y Municipal del Estado de Coahuila y además los  
 artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C), 49 y demás  
 relativas de la Ley de Tránsito y Transportes sobre  
 las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que esta  
 a consideración de los presentes el Cabildo por  
 unanimidad acuerda: Se autoriza al Sr. Jefe del  
 Sindicato de Chaperos Quilómetros y Trabajadores del  
 Volante Secc. 3 C.T.M., el establecimiento de un

sitio de automóviles en las calles Tacames y Oculas Juan  
 ramos de esta ciudad, autorizándose también el  
 otorgamiento de sus concesiones para igual número  
 de automóviles a nombre de las siguientes personas:  
 Jorge Martín Acuña, Antonio Domínguez, Susana Zapata  
 Manrique, José Sánchez Hernández, Abraham R. Álvarez,  
 y Maísa David Esquivel, todas ellas pertenecientes  
 a la organización antes mencionada. - no habiendo  
 otros asuntos que tratar, se da por terminada esta  
 Sesión, siendo las 11.15 horas del día de la fecha,  
 firmados para constancia los que en ella interve-  
 nieron. - Dos años fe. -


 The lower portion of the document contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there are two large, overlapping signatures, one of which appears to be 'Antonio Domínguez'. In the center, there is a signature that looks like 'J. Sánchez Hernández' and another one below it that is partially obscured. To the right, there is a circular stamp containing the initials 'A. D.' and a signature that reads 'Abraham R. Álvarez'. Below these, there is another signature that appears to be 'Susana Zapata Manrique'. The signatures are written in dark ink on lined paper.

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 6 (seis) de Agosto de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo de la Cruz, Fernando Montano Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Álvarez y Síndicos: Abel Barral Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Demarco H. del Bosque Villaseca, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Joaquín del Río Payne, Apical Mayor, da principio esta Sesión ordinaria, para la declaratoria de efectos jurídicos legales, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Lic. Armando Martínez Herrera, manifestó: Que recibió del Patronato que administra la Unidad Deportiva y el Gimnasio Municipal Tuxtla, acta de fecha 3 de Julio del año en curso, a la cual da lectura en este acta, siendo punta medular de la misma la solicitud del Patronato que administra la Unidad Deportiva y el Gimnasio Municipal Tuxtla, para crear un nuevo Patronato que se encargue de la conservación, mantenimiento y administración del Gimnasio Municipal en forma independiente, nombrado en forma inmediata a los integrantes del nuevo Patronato del Gimnasio Municipal Tuxtla, el cual quedará integrado de la forma siguiente: Como Presidente el señor Francisco Javier Ullery Hermosillo, como Secretario el señor Oropesa César Espinoza Miravalles, como Tesorero el señor José Amador Gutiérrez, como Vocal el Sr. Oropesa Nicolás Ramírez Mejías, y como vocal el señor Lic. José de Jesús Hernández Barbo. Que los cargos en relación serán

honoríficos y su aceptación voluntaria y una vez que así por decisión se descompañados conforme a los artículos que le son girados por escrito por el Q. Ayuntamiento al cual quedaron sujetos en el desempeño de sus actividades en la inteligencia de que podrán ser removidos de sus cargos cuando se juzgue conveniente. Analizado ampliamente el tema en cuestión, los integrantes del Id. Cabildo por unanimidad acuerdan: 1. - Se aprueba y autoriza en todas sus partes la modificación propuesta por el Patronato Administrados de la Unidad Deportiva y Gimnasio Municipal Troncoso; 2. - Téngase como designados a los integrantes del Patronato del Gimnasio Municipal Troncoso, en los términos del artículo 16 del Decreto no. 240 de fecha 28 de noviembre de 1969; 3. - Notifíquese por escrito al Patronato Administrados de la Unidad Deportiva Troncoso, el contenido de esta letra; 4. - En su oportunidad procédase a turnos la práctica a los personas que integran el nuevo Patronato del Gimnasio Municipal Troncoso. Sírvase el C. Secretario del apria no. 045/381 de fecha 4 de Junio del año en curso, que envía el C. Delegado de Troncoso Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Federación Regional Autónoma del Transporte, F.R.A.T. para que se les autorice el establecimiento de un sitio de auto móviles en la colonia Ampliación Margaritas y Prolongación Paseo Jacarandas entre Avenida Jergias Bendón y Av. Flores Margón de esta ciudad; siendo opinión del Departamento de Troncoso que es procedente conceder el establecimiento del sitio mencionado,



Tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transporte sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que en consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de la Federación Regional Autónoma del Transporte (F.R.A.T.) el establecimiento de un sitio de automóviles en la colonia Ampliación Margaritas y Ordealgaación Casas Jacarandas entre Avenida Benigno Bordon y Av. Flores Magón de esta ciudad, autorizándose también el otorgamiento de seis concesiones para igual número de automóviles a nombre de los siguientes personas: Benigno Rojas Rosales, Francisco Mangano Velázquez, Angel Foucasse, Jesús Martínez, Raquel Pérez de Sánchez y Manuel Padilla Muñoz, todos ellos pertenecientes a la Organización antes mencionada. Sin otro asunto que tratar, se dió por concluida la Sesión a los 12:30 horas del día de la fecha, firmando lo que en ella intervinieron. - Demos D. E. -

*Benigno*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

En la ciudad de Toruón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9.30 (nueve treinta) horas del día 13 (trece) de Agosto de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Casas Benavides, Gerardo Montes - Rabiquez, Daniel Quiroz Flores y José Luis López Alvarado y Jueces: Abel Casan Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Ramón H. del Rosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cía Payne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión ordinaria, padece la declaración de apertura quórum legal, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal señor Lic. Ramón H. del Rosque Villanueva manifestó: Que con fecha 11 de Agosto del año en curso recibió visuloso número 11 de 4 del mes y año en curso que le fué remitida por el H. Congreso del Estado, refiriéndose a lo mismo copia del expediente a que se refiere el artículo 127 de la Constitución Política del Estado, formada con motivo de la iniciativa de Ley iniciada por el Jefe del Ejecutivo del Estado al propio Congreso para reformar los artículos 124 y 127 de la Constitución en cita y que a fin de hacer del conocimiento de los Municipales el contenido de tal reforma solicita de la Presidencia proceda a dar lectura de la misma, la cual se hace en el acta. En uso de la palabra nuevamente el señor Presidente

te Municipal aplica que es de orden normativo no está integrada por un conjunto de normas aisladas y sin vinculación, sino por una serie jerarquizada de diversos sistemas jurídicos que se unen entre sí para diseminarse sistemáticamente en la norma jurídica elemental. En esta jerarquía el grado supremo corresponde a la norma fundamental o Constitución que a su vez constituye el núcleo de emisión de las normas jurídicas y el Procedimiento Orgánico (función de los órganos) destinados en sus labores de administración jurídica. Que ante tal orden de ideas, procede advertir que con fecha 28 de Diciembre de 1977 se expidió Decreto por el Congreso de la Unión mediante el cual se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, fruyendo como consecuencia inmediata la supresión jurídica de reformas los artículos 24 y 27 de la Constitución Política Local, a efecto de establecer una concordancia entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local por las reformas que con anterioridad han sido vertidas. Atento lo anterior, los señores Síndicos y Regidores concuerdan en las ideas y razonamientos expuestos por el señor Presidente Municipal en razón de lo cual formulan por unanimidad el siguiente acuerdo: Primeros.- El Ayuntamiento del Municipio de Ixcion, Coahuila en uso de la facultad que le confiere la fracción quinta del artículo 196 de la Constitución Política del Estado, apuebo en sus términos el Proyecto de Reformas a los artículos 24 y

9127 de la propia Constitución, que ha si-  
do sometido a su consideración por el H. Congre-  
so del Estado. - Segundo. - Comuníquese al H.  
Congreso del Estado la resolución que se con-  
tiene en el resolutivo que antecede, para los  
efectos de Ley. No habiendo otro asunto que  
tratar, se da por terminado el presente, sien-  
do las 11:00 horas del día de la fecha, presen-  
do para constancia los que en ella interve-  
nieron. - Dios nos Se. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
12.2 am

En la ciudad de Texcoco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 (once) horas del día 20 (veinte) de Agosto de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Casas Benavides, Perrota Martín Rodríguez, Daniel Ruiz Flores y J. Félix López Olvera, y Síndicos: Abel Casero Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, da principio esta sesión pública, previa la declaración de que no hay quórum legal, dando lectura al acta anterior, el cual fue aprobado sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Lic. Armando Martínez Herrera, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento informó al H. Cabildo que con fecha 15 de Enero de 1981 la Secretaría de Educación Pública solicitó se le concediera a título gratuito terreno para la edificación de un Jardín de niños en la colonia San Gil y Doceagueros de esta ciudad, el cual fue autorizado por el Departamento de Clasificación Obras y Servicios, teniendo una superficie total de 2,472.00 M<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y calindonías: Al Norte 61.80 metros con Calzada Montes de Oca; al Sur en la misma medida con Dominio Niños Niñas de Tlaxatlépez; al Oriente en 40.00 metros con Calle Juan Manuel y al Occidente en la misma medida con Calle sin nombre. El terreno en cuestión resultó ser propiedad del Sr. Basilio Amargosa García, según se demostró plenamente con la documentación respectiva, encontrándose efectivamente inscrita a su nombre en el Registro Público de la Propiedad por el

no. 11 a fojas 105 del Volumen 803 Sección Primera  
 con fecha 16 de Enero de 1974, amparando tal inscrip-  
 ción una superficie total de 7,440.00 M<sup>2</sup>, por lo  
 que en tal virtud y a solicitud de su propietario  
 procede legalmente la compensación. Por otra parte  
 cabe aclarar que en el terreno a que se hace  
 referencia (propiedad del señor Basilio Amézua  
 García) se construyó una Escuela Primaria por  
 parte del CAPCE en una extensión superficial de  
 3,000.00 metros, dando como resultado que su pro-  
 piedad saldrá nuevamente la compensación  
 correspondiente la cual a juicio de esta Sección  
 puede concederse. Oponerse esta Sección  
 a los señores Síndicos y Regidores compen-  
 sar al señor Basilio Amézua García con las terre-  
 ras que a continuación se describen y que entre  
 ambas tienen una superficie de 3,841.48 M<sup>2</sup>,  
 que servirán para compensar las dos propie-  
 das afectadas al señor Amézua García. - a) -  
 Terreno ubicado en la colonia Ampliación Los  
 Angeles que tiene las siguientes medidas y  
 colindancias: Al Norte 86.60 metros colinda  
 con colonia Mercedes Mendoza; al Sur en  
 72.00 metros con la Av. José Cuato; al oriente  
 en 23.60 metros con Calle Serrano y al Oriente  
 en 23.90 metros con Calle Talón, la cual  
 tiene una superficie total de 1,871.48 M<sup>2</sup>,  
 este inmueble se encuentra inscrito en mayor  
 extensión a favor de este municipio en el Re-  
 gistro Público de la Propiedad del Distri-  
 to de Visor bajo el no. 86 a fojas 86 del  
 Volumen 230 Sección Primera con fecha 17-  
 de Julio de 1958. - b) - Terreno ubicado  
 en la colonia Desarrollo Urbano el Tajito

que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 30.00 metros con área Municipal; al Sur en 30.00 metros con calle sin nombre, al Oriente en 65.00 metros con área Municipal; al Occidente en 65.00 metros con calle frontonas, con una superficie total de 1,950.00 M<sup>2</sup>, la superficie a cederse en compensación da un total de 3,841.48 M<sup>2</sup>, y la diferencia en metraje abeduce a la plusvalía de los terrenos a compensar. Es necesario el mismo adorno que el señor Basilio Amegua García ha manifestado plenamente su conformidad sobre las superficies apertadas y objeto de cesión. - A continuación los señores integrantes del Cabildo cuestionaron ampliamente al señor Secretario del Q. Ayuntamiento pidiéndale además la exhibición de los documentos fundatorios de la petición, donde como resultado que coinciden con la oferta por el señor Ric. Montenegro Idrovesa, por lo que por unanimidad se acuerda: - 1o. - Es procedente la solicitud de compensación solicitada por el señor Basilio Amegua García. - Se otorga en compensación al señor Basilio Amegua García los terrenos antes descritos y deslindados. 3o. - Que reciba la Secretaría del Q. Ayuntamiento a elaborar el Proyecto de Decreto y hecho que sea remitido al Ejecutivo del Estado para que por su digno conducto, si así lo estima conveniente, se envíe al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación en su caso. 2o. habiendo otros asuntos

que tratar, se da por terminada la Sesión -  
siendo las 12.30 horas del día de la fecha,  
firmando para constancia los que en ella  
intervinieron. - Damos fé. -

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Decisión  
 18/8/81  
 R. Lora  
*[Other illegible signatures]*

En la ciudad de Tarrón, Estado de Lan-  
huila de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez)  
horas del día 27 (veintisiete) de Agosto de 1981  
(mil novecientos ochenta y uno), reunidos en  
el Salón de Cabildo de la Presidencia Muni-  
cipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa  
Benavides, Gerardo Montes Obregón, Da-  
niel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado y  
Síndicos: Abel Benavente Ramírez y Felipe Durán  
Romero, presididos por el C. Lic. Homero A. del  
Rosque Villorreal, Presidente Municipal, -  
asistido por el C. Lic. Armando Martínez Romero,  
Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic.  
Georgio del Río Gayón, Oficial Mayor, da por  
aprobada esta Sesión ordinaria, previa la lectura  
rativa de expedientes que se dan fe de su existencia al-



actos anteriores, la cual fué aprobada sin modi-  
 ficaciones. - Acta seguida: hace uso de la palabra  
 el C. Presidente Municipal, para manifestar a los  
 presentes, que en virtud de que el C. Ayunta-  
 miento en Sesión de Cabildo de fecha 30 de  
 Junio de 1979, estableció rendir homenaje a  
 aquellos Ciudadanos que se hubiesen dedicado  
 a las actividades culturales, científicas, Artís-  
 ticas, Sociales y Deportivas, en forma sobresal-  
 niente y con reconocimiento pública, se les con-  
 diese la "Ora de Oro" para la mujer, y la "meda-  
 lla de Oro Torión" para el varón. En esta con-  
 sideración y con motivo de las fiestas patrias -  
 que se celebrarán el día 15 del año en curso, -  
 se permite proponer a los presentes que para  
 este año se les entregara la "Ora de Oro"  
 y se le dedique Ciudadana Distinguida a la se-  
 ñora Doña Virginia Herrera de Franco en  
 reconocimiento a la labor social desarrollada  
 hacia los clases menesterosas ya que, a  
 guita, fue presidenta fundadora de la Ca-  
 sa de Regeneración, conocida en esta ciu-  
 dad como "Casa de Jesús", socio fundado-  
 ra del Rapero para el Niño Obrero y en  
 los años cuarentas fundó y fué primera  
 Presidenta del Comité de Damas de la Cruz  
 Roja Mexicana cuya labor hizo posible  
 la fundación del Orines puesto de Saca-  
 ma de Torión, que desarrolla durante  
 dieciocho años, al término de los cuales  
 le fué conferido el título de Presidenta  
 Honoraria Vitalicia, continuando  
 en su labor en pro de la Benemérita  
 Institución hasta completar treinta

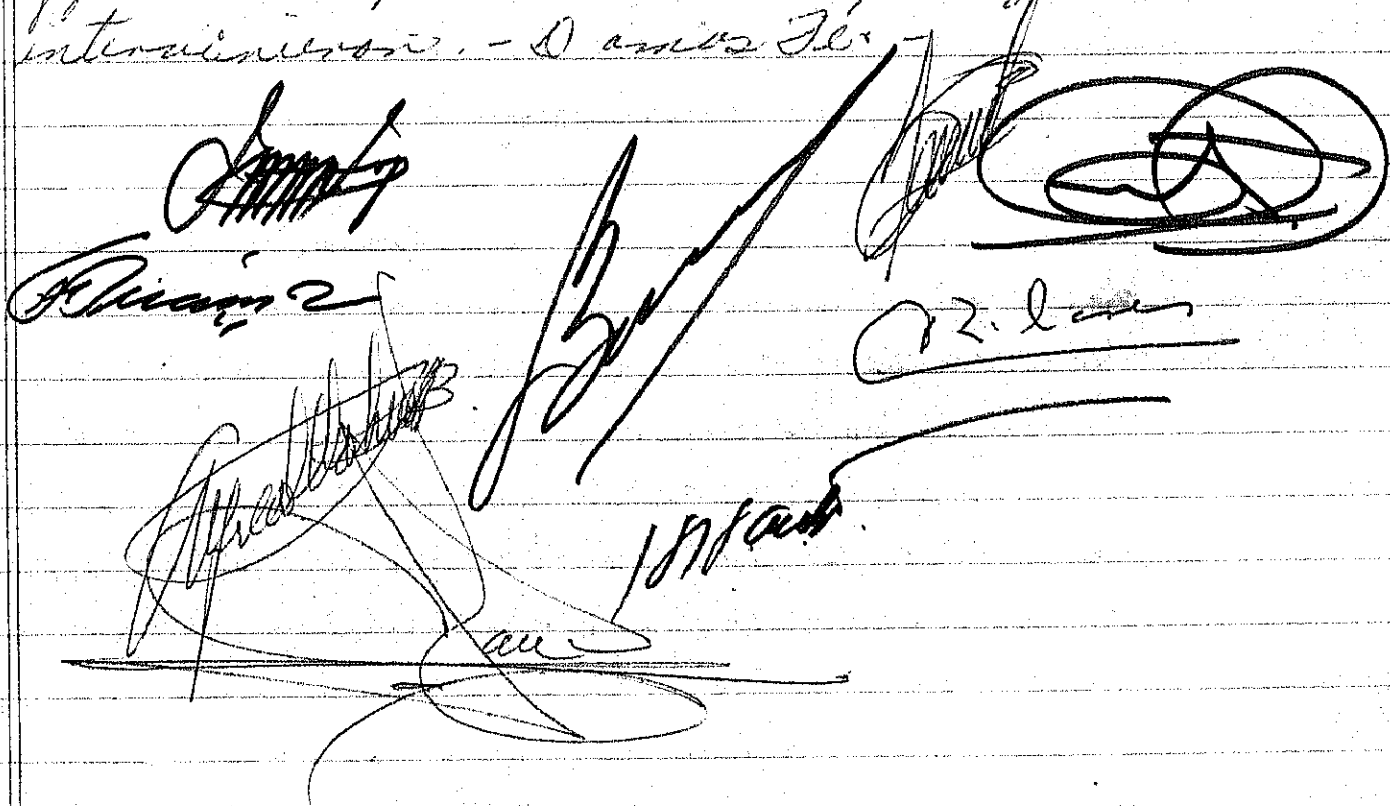
años por lo que el hizo merecedora de la más alta condecoración nacional como "Comendadora y Benemérita de Cruz Roja". Ha sido señora Herrera de Franco interviniendo en compañías en pro de la adquisición de la bomba de labalto; establecimiento del condeo Económico para Estudiantes Dabres; Hospital Infantil y de la construcción de Talleres de la Escuela Técnica Industrial de Tenosic para jóvenes de escasos recursos, siendo hasta la fecha y desde hace quince años Presidente General del Comité Ejecutivo que trabaja en beneficio de esa institución Educativa. Les fue entregada la medalla de Oro con la declaración de Ciudad Adorada Distinguidos a los señores Ing. Juan Celado Salmán y Enrique de Lara Dávila: El Ing. Juan Celado Salmán, tuvo su formación en esta ciudad en el Colegio Madalla, Instituto de la Laguna y Operativa de la Laguna fundada por el señor Lic. Jesús Ma. del Basque, habiendo obtenido su título Profesional como Ing. Mecánico y Electricista en la ciudad de México en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electricista, con maestría en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, E. U. A.; desde entonces su carrera ha ido en ascenso con ligada especialmente en la investigación, tiempo en el que se Tituló Individual y en Asociación con inventores, de trescientos cincuenta y cinco patentes concedidas en treinta y nueve naciones, por invenciones

realizadas con el proceso H & L de hierro, -  
 la esponja el cual ha sido vendido con éxito  
 en siete Países. La producción internaciona-  
 nal de hierro esponja con este proceso es  
 de quince millones de toneladas anuales. -  
 Las actividades del Ing. Ulada Palma -  
 las ha desarrollado como miembro del Con-  
 sejo de Enseñanza e Investigación Superiores,  
 miembro de la mesa Directiva del Institu-  
 to Tecnológico de Estudios Superiores de  
 Monterrey; miembro del Consejo de Adminis-  
 tración de Hojalata y Láminas, S.A., y como -  
 Cónsul de Austria en la Ciudad de Monterrey,  
 N. L., habiéndoselo honrado con las siguientes  
 distinciones: En mil novecientos setenta y siete  
 la planta más grande del mundo de reducción  
 directa en Hojalata y Láminas, S.A. de Puebla  
 fue dedicada en su Honor por el personal  
 de la misma habiéndosele nominado "miem-  
 bro Distinguido por la Asociación Mexicana  
 de Ingenieros Mecánicos & Eléctricos" en mil  
 novecientos setenta y ocho; Premio Nacional  
 de Ciencia y Tecnología en mil novecientos  
 setenta y nueve; nombrado "Académico de -  
 Número" por la Academia Mexicana de Inge-  
 niería en mil novecientos ochenta. Su par-  
 ticipación en Congresos Nacionales han  
 dado lustre a México ya su Patria Chi-  
 ca. Don Enrique de Lara Oñeda, inició -  
 en el año de mil novecientos veintiocho en esta  
 ciudad la industria del vidrio y la manu-  
 factura de cristales viselados, platos de  
 espejos, etc., su fábrica instalada en la  
 Av. Morelos pronto fue prestigio de calidad

en sus trabajos, atrayendo la atracción de  
 zonas industriales como Monterrey, Querétaro  
 y México, destacando a nuestra ciudad en  
 los ámbitos nacionales. Regré por un cas-  
 sencia compuesta por una empresa de vidrios  
 y una de espejos procurados en las que se ha-  
 honen trabajos de esmerilado de fama en  
 todo el país ya por ochenta años, por co-  
 rrión y oración, instaló la fábrica de espejos -  
 más moderna de México en nuestra ciudad  
 industrial, aceptando al poco tiempo la Pre-  
 sidencia de la ciudad al frente de una organiza-  
 ción proyecta a nivel nacional, el estableci-  
 miento del "Día del Industrial". En más de cin-  
 cuenta años de industrial que tiene Don Enrique de  
 Rosa Dívila, ha mantenido el mismo empuje -  
 que tuvo en los veintiocho años, cuando llegó a to-  
 ración procedente de la provincia quechuana. Su irre-  
 versible conducta ha impuesto la armonía en cuanto  
 grupos ha convalidado; su generosidad la ha patente  
 mundo ha dispuesto una colaboración tal como nues-  
 tra Ayuntamiento que sin estipendio alguno ha abse-  
 guido los vidrios en innumerable escuelas, sien-  
 do obra de sus talleres el tiempo de cristal semejan-  
 do que ha aparecido por el pontón que se insta-  
 ló en la gran Biblioteca Municipal que esta-  
 mos levantando en la parte oriente de la Alameda  
 Zaragoza; avigó el futuro de la ciudad indus-  
 trial adquiriendo, por simple posesión a Torión  
 terrenos en guerra para instalar ahí dos gran-  
 des factorías con la simple promesa de que se  
 instalarían los servicios de agua, drenaje y luz  
 eléctrica y por último está creando una mutualidad  
 para el servicio de sus hermanos los industriales de To-

ción. El H. Cabildo, con argumentaciones que respaldan la proposición acordada por unanimidad:

1.- Se declara Ciudadana Distinguida y aeneador a la "Oued de Oro" a la señora Doña Virginia Barona de Franco. - 2.- Se declaran ciudadanas Distinguidas y aeneadoras a la "medalla de Oro Torcedor" a las señoras Jof. Juanella de Salazar y Enrique de Lina D'vila. - 3.- Se cita a una Sesión Solemne Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día quince de Septiembre a las 01.15 horas señalándose como lugar de su verificativo la escalinata de la entrada del Cabildo Municipal de esta Ciudad. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión, reuniendo las once horas con diez minutos del día de la fecha, levantándose el presente acta y firmándose para constancia los que en ella intervinieron. - Damos Fé -


 A collection of handwritten signatures and stamps. On the right, there is a circular stamp with illegible text inside. Below it, the name "R. L. Lora" is written and underlined. In the center, there is a large, stylized signature. To the left, there are several other signatures, some of which are crossed out or scribbled over. At the bottom center, the date "1918" is written.

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de p-  
 rogada, siendo los 11:30 (once treinta) horas  
 del día 3 (tres) de Septiembre de 1981 (mil no-  
 cientos ochenta y uno), reunidas en el Salón de  
 Cabildo de la Presidencia Municipal los C. De-  
 legados: Lic. Alfredo Dehaa Benavides, Fernando  
 Montes Rodríguez, Daniel Quiñ Flores y J. Frías -  
 Ríos, Plena y Síndicos: Abel Basore Ramírez y Jeli-  
 pe Durán Rosales, presididas por el C. Lic. Horme-  
 no H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal,  
 asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Se-  
 cretario del Q. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín  
 del Cid Gayme, oficial Mayor, en principio esta  
 Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de  
 sesión quórum legal, dando lectura al acta  
 anterior, la cual fue aprobada sin modifica-  
 ciones.- Dió cuenta el C. Secretario del Oficio No. -  
 053/981 de fecha 13 de Agosto del año en curso,  
 que envía el C. Delegado de Tránsito Muni-  
 cipal, donde rinde su dictamen relativo a la  
 solicitud que presentó la Unión de A. Chapines  
 de Sitias y Autas "Or. Sfr. Oscar Flores Tapia"  
 para que se les autorice la ampliación de tres  
 concesiones en el sitio ya establecido en la  
 Calle Jalisco y Bando de Oración del Aca-  
 mazas, siendo opinión del Departamento de Trán-  
 sito que es procedente conceder la ampliación  
 de tres concesiones en el sitio ya indicado,  
 tomando en cuenta lo que establecen los artí-  
 culos 47 y 49 de la Ley para la organiza-  
 ción Política y Municipal del Estado de  
 Chiapas y además los artículos 24, 45 -  
 Fracción I inciso a); 49 y demás relativos  
 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las-

Vías Públicas del Estado de Coahuila. Queste a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de la Unión de A. Chopenes de Sitios y Autas "Orap. areas Flores Tapia" la ampliación de tres concesiones para el sitio ya establecido de la Calle Tuleón y Banda de Oratización del Aia Orap, las cuales serán a nombre de los siguientes presentes: Víctor Jesús Hernández Hernández, José Ramos Hernández, Eliponso Víctor Hernández C., todos ellos pertenecientes a la organización antes mencionada, ordenándose a la Secretaría comunicar el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. En este acto da cuenta la Secretaría con solicitud de fecha 12 de Agosto del presente año formulada por el señor Rodolfo Contreras Velasquez a efecto de obtener su jubilación por haber laborado en esta Presidencia Municipal durante más de treinta años ininterrumpidamente. Los señores integrantes del H. Cabildo cuestionan ampliamente al señor Contreras Velasquez y pueden constatar evidentemente que la labor desarrollada por el mismo justifica su pedimento y ante tal situación formulan por unanimidad el siguiente acuerdo. - 10. - Es procedente autorizar la jubilación del señor Rodolfo Contreras Velasquez por haber desarrollado durante treinta años ininterrumpidamente su labor en esta Presidencia Municipal. - 20. - La jubilación de que se habla comenzará a partir su eputo a partir del primero de Enero de 1982 con percepción de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 N.N.), mensuales.

más los incrementos salariales correspondientes.-  
 30.- Comuníquese la anterior determinación me-  
 diante copia certificada que al efecto se en-  
 víe al C. Tesorero Municipal y al C. Contador  
 General señores Queiro Magallanes, por vía.-  
 40.- Ex pidase al interesado copia de esta  
 acta de Cabildo para los efectos legales  
 que procedan.- no habiendo otros asuntos  
 que tratar, se da por terminada esta Se-  
 sión, siendo las 13.00 horas del día de la  
 fecha, firmando para constancia los que  
 en ella intervinieron. Donos fe.-

*[Handwritten signatures and stamps]*  
 Pina  
 18/11/2011  
 12.00  
*[Circular stamp]*  
*[Signature]*



En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día 10 (diez) de Septiembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Achar Benavides, Fernando Montes Adame, Daniel Quij Flores y J. Frías López Olvera y Síndicos: Abel Roque Ramirez y Felipe Durán Remero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del H. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Apical Mayor, da principio esta Sesión ordinaria, previa la declaración de existencia del asunto, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal señas Lic. Homero H. del Bosque Villarreal, manifiesta: Que en este acta pone a la consideración del H. Cabildo el Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro de Población Toluca, Coahuila, elaborado por la Comisión de Coordinación de la Laguna dependiente de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas así como también por personal técnico del Departamento de Planificación y Obras y Servicios de este municipio. - Respecto aplica en términos generales las razones que inspiraron para elaborar este estudio y sea, dar cumplimiento a los puntos y prioridades de planeación enunciadas por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano

no, siendo sus objetivos centrales el de reforzar el sistema de Ordenación Urbana en la localidad y al mismo tiempo contar con los recursos humanos que faciliten la realización y actualización del Plan a través del apoyo de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como el de los representantes de la comunidad y de la Comisión de Conservación de la Laguna y hecha la anterior se podrá tener una clara visión de la problemática local, circunstancia fundamental para conceptualizar el Plan y responder en forma más eficiente a las necesidades en el momento de plantear la estrategia general de acuerdo con los recursos disponibles, en la inteligencia de que el Plan de que se habla seguirá su proceso de actualización con la coordinación de las entidades que han sido mencionadas. En uso de la palabra el Director de Ordenación Urbana y Servicios Arg. Samuel Alatorre Monreal, invitado especialmente a este acto expone: Que presenta a la opinión del Honorable Cabildo el Coo-Plan de nuestros municipios, el cual ha sido revisado minuciosamente tanto por el de la voz, como por el señor Arg. Alejandro Luna Ortiz que fue especialmente comisionado para el efecto de su estudio y redacción ante la Comisión de Conservación de la Laguna; que por ser parte integrante del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es necesario que se apruebe para que sea congruente ya que se va a entregar al C. Gobernadas Constitucional Instituto del Estado señor Francisco José Madro Borja el día veintinueve de los corrientes en Junta especial

que habrán de tener lugar en la ciudad de -  
 Saltillo a las 18.00 horas, en el Palacio de Jus-  
 ticia; por unanimidad los integrantes del  
 H. Cabildo acuerdan: Establizase un recesso -  
 de dos horas para revisar y emitir las opi-  
 niones de los señores Arquitectos mencio-  
 nados, siendo las 19.30 horas si reanuda la  
 Sesión de Cabildo y en uso de la palabra el  
 Presidente Municipal hace ver a los pre-  
 sentes que habiéndose disipado los dudas -  
 cuestionados, por parte de los Arquitectos  
 proponentes de la aprobación del Eco-Plan -  
 mencionado, y no habiendo otros dudas que  
 plantear, propone que el Cabildo apruebe -  
 en lo general y en lo particular el Eco-  
 Plan presentado, y que se expida copia  
 certificada para uso de la Comisión Consul-  
 tiva de Desarrollo Urbano del Estado de Coa-  
 huila y para la Comisión de Convocatoria  
 de la Laguna. En vista de lo anterior los  
 concejales aprueban por unanimidad el Eco-  
 Plan del Municipio de Tamián que integra el  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ta-  
 mián, y expidan las copias certificadas  
 de que se habla. - No habiendo otros asuntos  
 que tratar, se da por terminado esta Se-  
 sión, siendo las 20.00 horas del día de  
 la fecha, se levanta la presente acta, -  
 firmando para constancia las que en ella  
 intervinieron - O amor pío

*[Handwritten signatures and names]*  
 R. Lores  
 18/11/2011

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 (once) horas del día 17 (diecisiete) de Septiembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo, los C. Regidores: Ric. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Caballero, Donald Ortiz Flores y J. Frs. López Alveira y Sindios: Abel Ramón Ramírez y Felipe Durán Zamora, presidido por el C. Ric. Herrera H. del-paquete Villanueva, Presidente municipal, asistido por el C. Ric. Armando Martínez Herrera, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Ric. Joaquín del-Oca Jayme, Oficial mayor, da principio esta Sesión ordinaria, previa la declaración de haber quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. Da cuenta el C. Secretario del oficio no. 052/981, de fecha 5 de Agosto del año en curso que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó el C. Pablo Medina Madrid, en la que solicita autorización para que le sea concedida una concesión para la Autopista Tuxtla - Nuevo milleros, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder dicha autorización basada en los artículos 47 y 49, de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I, Fracción C, 49 y demás disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Queda a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor del C. Pablo Medina Madrid, una concesión para la Autopista Tuxtla - Nuevo milleros, ordenándose a la Secretaría del R. Ayuntamiento,

comuniquen el presente acuerdo a las oficinas corres-  
 pondientes. - Sigue haciendo uso de la palabra -  
 el Secretario del Ayuntamiento para dar cuenta de  
 un oficio de fecha 10 de Septiembre del año en  
 curso, que envía el C. Delegado de Tránsito mu-  
 nicipal, donde rinde su dictamen relativo a la so-  
 licitud que presentó el Sindicato Único de Transpor-  
 tadores Unidos de la Región Lagunera, para  
 establecer dos sitios de vehículos de Servicio -  
 Público Local para carga, los cuales serán  
 ubicados en los siguientes puntos, uno en Ca-  
 lle Tapanecas y Boulevard Diagonal a un cos-  
 tado del centro de Abastos en las afueras de la  
 delegación "Madresina Abastos" y el otro en  
 Av. Guerrero y Calle M. de Ría (antes Calle  
 14), precisamente en la esquina Noroeste, de  
 esta ciudad; siendo opinión del Departamento  
 de Tránsito que es procedente conceder el estable-  
 cimiento de los sitios mencionados, tomando  
 en cuenta lo que establecen los artículos 24, 43  
 Fracción I, inciso C), 49 y demás relativos de la  
 Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públi-  
 cas del Estado de Coahuila, opinando ade-  
 más que se autoriza el establecimiento de seis  
 automóviles para igual número de concesiones  
 por cada sitio. Puesto a consideración de-  
 los presentes el Cabildo por unanimidad acuer-  
 da: Se autoriza a favor del Sindicato Único  
 de Transportadores Unidos de la Región  
 Lagunera, el establecimiento de dos sitios  
 de vehículos de Servicio Público para carga,  
 uno en Calle Tapanecas y Boulevard Diago-  
 nal a un costado del centro de Abastos en  
 las afueras de la delegación Madresina

abastos con sus concesiones, y para el sitio de An. Puente y Calle Dr. del Río B. (antes Calle 24), también con sus concesiones, - todas ellas pertenecientes a la Organización mencionada. - No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo los 13.15 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Damos fé. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
 10/11/2011  
 02.2011  
*[Signature]*

En la ciudad de Tarrón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 24 (veinticuatro) de Septiembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal por los Cc. Regidores o Ric. Alfredo Rocha Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Quij Flores y G. José López Olvera y Síndicos Abel Boone Romero y Felipe Duran Romero, presididos por el C. Ric. Hernán H. del Bosque Villanuel, Presidente Municipal, asistido por el C. Armando Martínez Moreno, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Ric. Joaquín del Cid Joya, Oficial Mayor, dio principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Ric. Armando Martínez Moreno manifestó: Que desde hace aproximadamente treinta días la Secretaría de Salubridad y Asistencia por conducto del señor Dr. Fernando Arce, Jefe del Centro de Salud de esta ciudad, solicitó al A. Ayuntamiento la donación de terrenos municipales a efecto de proceder a la construcción de clínicas periféricas que se ubicarían en los caberos aledaños a la ciudad, aclarando que para esta parte la Secretaría de que se habla, tiene en su poder los planos respectivos, toda vez que el Departamento de Colonización Obras y Servicios Municipales, facultó oportunamente

los inmuebles que pueden ser destinados al  
 objeto antes precisado. Questa a discusión  
 de los señores del Cabildo el tiempo que se  
 alude, consideraron altamente positivas las  
 resultadas que se obtendrán con las obras  
 a realizarse, en especial, para los habiton-  
 tes de los colonos antes citados. Atenta la  
 anterior y por unanimidad formularon el si-  
 guiente acuerdo: El Q. Ayuntamiento del mu-  
 nicipio de Tuxtlán cede a título gratuito a  
 favor de la Dirección de Patrimonio de la Pro-  
 curaduría Pública de la Secretaría de Salubri-  
 dad y Asistencia los sitios que enseguida se  
 describen a efecto de construir en los mismos  
 Centros Comunitarios de Salud en áreas urda-  
 nas marginadas. - Segundo. - La cesión a  
 que se hace referencia quedará condicionada  
 a que a más tardar en el término de un año  
 a partir de la fecha, se proceda a la construc-  
 ción de las instalaciones antes especificadas, -  
 pues en caso contrario quedará revocada la  
 donación y los predios antes citados, volverán  
 a formar parte del Patrimonio del municipio,  
 los datos objeto de cesión son los siguientes:  
 Lote no. 1, se localiza en la Colonia Salva-  
 dor Allende, en los terrenos destinados para  
 áreas verdes teniendo las siguientes medi-  
 das y calidades: al noroeste en 30.00 -  
 metros con área verde; al noreste en 50.00  
 metros con la manzana no. 3 dividida por la  
 Calle Puentealta; al sureste en 30.00 metros  
 con área verde; al suroeste en 50.00 -  
 metros con la manzana no. 4 dividida  
 por la Calle Puentealta, con una super-



pieza total de 1,500.00 M<sup>2</sup>. - Lote no. 2, -  
 se localiza en la colonia Abastos con los -  
 siguientes medidas y calindancias: al -  
 Norte en 60.00 metros con la Escuela pe -  
 rando Calderón Racho; al Sur en 60.00 me -  
 tras con el Parque infantil General Calde -  
 rón Racho; al Este en 30.00 metros con la  
 Calle Chertú, Surin; al Oeste con 30.00 metros  
 con la Calzada Tilticas, con una superficie  
 total de 1,800.00 M<sup>2</sup>. - Lote no. 3, se localiza  
 en la colonia Condesas en la Manzana "K"  
 teniendo como calindancias: al noroeste en  
 60.00 metros con la Escuela General Lizaí -  
 ra Córdova; al sureste en 30.00 metros -  
 con la Calle Capatzen; al suroeste en 60.00  
 metros con la Iglesia de Cristo (en construc -  
 ción); al noroeste en 30.00 metros con la ca -  
 lle Atzacapitzalco, con una superficie total de -  
 1,800.00 M<sup>2</sup>. Lote no. 4, localizada en la colonia  
 División del Norte en terrenos destinados a -  
 un parque, teniendo las siguientes medi -  
 das y calindancias: al sureste con 45.00 -  
 metros con la Calle Cópico Nativa; al suro -  
 este en 45.00 metros con la Calle Francisco  
 Villa Sur; al noroeste en 45.00 metros -  
 con el Boulevard Francisco J. Madrido;  
 al noroeste en 45.00 metros con la Calle -  
 Francisco Villa Oriente, con una super -  
 ficie total de 2,025.00 M<sup>2</sup>. - Tenero. En -  
 el momento en que los lotes descritos no  
 sean utilizados para el objeto que han  
 sido cedidos o por la reversión se de -  
 cis volverán a la propiedad del munici -  
 cipio cedente. - No habiendo otros asuntos -

que tratar, se dió por terminada la Sesión, -  
siendo las 18.30 horas del día de la fecha,  
firmando para constancia los que en ella  
intervinieron. - Damas Fé.

~~Amador~~  
Ducayn

18/10/81

~~Amador~~  
B.

13/10/81

En la ciudad de Tuxtlán, Estado de Oaxaca,  
siendo las 10.00 (diez) horas del día 10. (primero)  
de Octubre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reuni-  
dos en el Salón de Cabildo de la Presidencia muni-  
cipal los C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa-  
Barrónides, Fernando Martínez Calvez, Daniel  
Quiroz Flores, J. Jesús López Olvera y Sindicos:  
Abel Isaac Ramírez y Felipe Durán Ramírez, -  
presididos por el C. Lic. Homero R. del Baque Villa-  
real, Presidente municipal, asistido por el  
C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario,  
del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín  
del Río Gayme, Apical Mayor, dió principio  
esta Sesión ordinaria, previa la declarato-  
ria de efectos quórum, dando lectura al Acta  
anterior, la cual fué aprobada sin modifica-  
ciones. - Dió cuenta el C. Secretario del Apical

no. 058/191, de fecha 28 de Agosto del año en curso, que envía el l. Delegado de Tránsito Municipal, donde se da su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Unión Independiente de Trabajadores del Volante, A.C., en el que solicitan autorización para establecer dos sitios de autoséculos, uno en calle 21 y Av. Escobedo y el otro en Jesús Oromas y Pedro Camino de la colonia los Angeles, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento de los sitios mencionados, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 - Fracción I, inciso d), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila, opinan de además que se autoriza el establecimiento de cinco autoséculos para igual número de concesiones para el sitio de calle 21 y Av. Escobedo y siete concesiones para el sitio de Jesús Oromas y Pedro Camino de la colonia Ampliación, las cuales serán a nombre de las siguientes personas: sitio de calle 21 y Av. Escobedo a nombre de: Eduardo Aguirre, Antonio Barragán Moreno, Guillermo Espinoza Salazar, Ricardo Barragán Moreno y Arturo Ayala Navarro, para el sitio de Jesús Oromas y Pedro Camino de la colonia Ampliación los Angeles a nombre de: Enrique Bayón Avila, Paul Guerrero Moreno, Jesús Chávez, Carlos Hernández, Alberto Pe

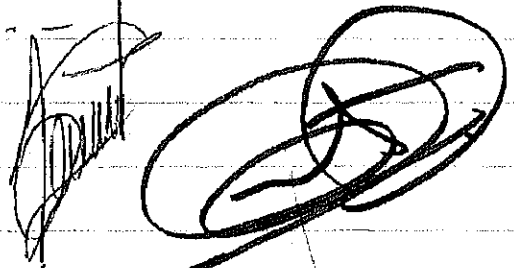
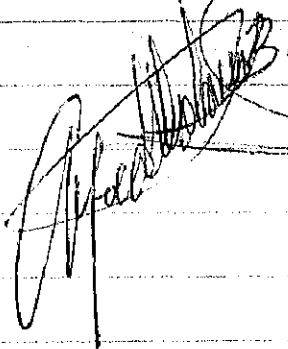
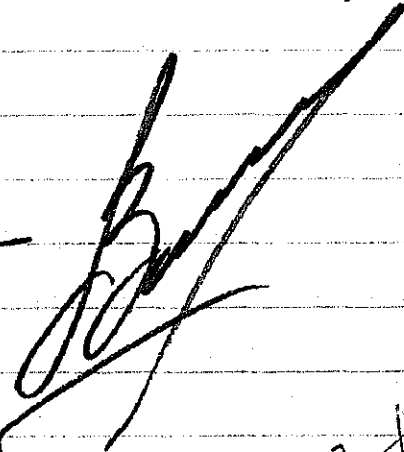
Foucault Saldívar, José Luis Sierra Linares  
 y Margarita Hernández Rodríguez, todos  
 ellos pertenecientes a la organización antes  
 mencionada. - Sigue haciendo uso de la  
 palabra el C. Secretario del Q. Ayuntamiento  
 para dar lectura a un escrito de fecha 10  
 de Septiembre de 1981, suscrito por el C. Jorge  
 Franco Crabbal, Representante Legal de Frac-  
 cionamiento Residencial, S. A. de C. V., propie-  
 - tario del Fraccionamiento Residencial  
 Residencial, quien solicita se reciba por parte  
 del Q. Ayuntamiento de conformidad el mencio-  
 nado Fraccionamiento, ubicado entre la Av.  
 Batallas 400, Oseca de la Orinovera, Calle  
 Unión, Calle Mas, Calle del Orinise y Calle  
 Tequisquilpan de esta ciudad. Comunica el  
 Secretario del Ayuntamiento que el Jefe del  
 Departamento de Obras Públicas municipal  
 les realizó una visita de investigación al  
 mencionado Fraccionamiento, y según informe  
 del mismo, el fraccionamiento Residencial  
 Residencial, está realizado en una superficie de  
 275,438.50 M<sup>2</sup>, de la superficie anterior se  
 formaron 41 (cuarenta y uno) manzanas vendi-  
 bles, se lotificaron 905 (novecientos cinco) pre-  
 dios, también con distintas dimensiones, se-  
 gún aparece en el Plano oficial de dicho  
 fraccionamiento. Dentro de las especificaciones  
 propias del fraccionamiento, se instalaron  
 158 (ciento cincuenta y ocho) luminarias, de  
 las cuales 20 (veinti) son dobles, todas  
 ellas de tipo vivienda, montadas en postes de  
 7.50 metros los que se encuentran en perfecto  
 fraccionamiento y totalmente iluminan el área de

la colonia. Para la operación y funcionamiento de los luminarios se instalaron 5 (cinco) gabinetes de central, según se indica en el Plano de Alumbrado que se adjunta. Se incluye también dentro de la urbanización, los - - - - - guarnicioneros de concreto y pavimentación de las calles y avenidas, que tienen las dimensiones que se señalan en la misma copia del plano del fraccionamiento que se adjunta a la presente. Se comprueba que las calles y avenidas del Fraccionamiento, están de acuerdo con las dimensiones y tipos que fueron aprobados anteriormente en el Plano Especial. El fraccionamiento que se entrega también incluye árboles y áreas peatonales - que se muestran en la misma copia del Plano a que se ha hecho referencia. Así mismo se hace constar que con anterioridad se recibieron los áreas que fueron asignados al Municipio, de acuerdo con el artículo 32 y demás disposiciones relativas de la Ley de Fraccionamiento del Estado de Coahuila, la cual está integrada en distintas unidades que en su conjunto suman 78,049.00 M<sup>2</sup>. Escuchadas las opiniones consideraciones expuestas por el Secretario del Ayuntamiento el H. Cabildo por unanimidad acordó: Visto: - Se recibe el Fraccionamiento Unión Residencial, con las especificaciones que se detallan en esta acta, - haciéndose la donación de que por lo que respecta a conservación y mantenimiento de pavimentos, luminarias, gabinetes y gabinetes de central, queda a cargo


del fraccionamiento Terrén Residencial, hasta el día treinta de Junio de mil novecientos ochenta y dos, debiéndosele comunicar por escrito y por conducta de la Secretaría del R. Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo las 12.30 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Los señores señores.

~~Señor~~  
Señor

1870 años



93. lanes



En la ciudad de Toluca, Estado de la Nueva España, siendo las 9.00 (nueve) horas del día 8 (ocho) de Octubre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los cc. Regidores: Lic. Alfredo de los Ríos Benavides, Gerardo Martínez Rodríguez, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos: Abel Acosta Ramírez y Felipe Quintero Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Gómez, Oficial Mayor, da principio a esta Sesión Ordinaria, previo la declaración de existencia quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, manifestó: Que mediante oficio no. D.G. A.1/537/81 de fecha 8 de Septiembre de 1981, el Secretario del Ejecutivo del Estado, señores Lic. Roberto Orozco Meléndez, le remitió ejemplar del Periódico Oficial no. 69 de fecha 28 de Agosto del presente año, en el que se contiene la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, la cual fue aprobada mediante Decreto no. 260 por el H. Congreso del Estado. Que la Ley en mención abroga a la anterior promulgada en 1919. Que la actual tiene por objeto entre otras, sistematizar en forma más eficiente la estructura del Gobierno Municipal así -

como modernizarlo y hacerlo más acorde al desarrollo actual de nuestra Entidad. Que en efecto de que el texto de la nueva Ley sea conocido por todas las Ediles, en este acto les hace entrega en copia certificada del Periódico Oficial en mención y además se envió un tomo del mismo a todas las Jefes y Sub-Jefes de Departamento del Municipio, aplicando ampliamente el contenido integral de la Ley a que se alude.

Los señores Síndicos y Regidores al recibir el nuevo texto de la Ley a que se hace referencia, por unanimidad acordaron: Hicieron a la Ley orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Chihuahua, una amplia difusión remitiéndosela a los Jefes y sub-Jefes de los Departamentos Municipales un ejemplar que contenga el texto de la nueva Ley, para los efectos de su conocimiento y aplicación. - Da cuenta el C. Secretario del Apicio no. 080/281, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Federación Regional Autónoma del Transporte F.R.A.T., en el que solicitan autorización para establecer dos sitios de automóviles en los siguientes puntos: Centro de Praccionamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otro en el Cabildo la Jefa de este Municipio, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder dicha autorización basada en los artículos 47 y 49 de la Ley para la organización



ción Política y Municipal del Estado de Coahuila, y además los artículos 24, 48 Fracción I, inciso c), 49 y demás relativas de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Queda a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: se autoriza a favor de la Federación Regional Autónoma del Transporte F.R.A.T., el establecimiento de dos sitios de automóviles los cuales se establecerán en: Centro de Procesamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otra en el Oahualdo La Joya de este municipio, haciendo la adscripción de que solo se otorgarán sus concesiones en el sitio del Centro de Procesamiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales serán a nombre de las siguientes personas: - Rosendo Ortega Morales, Rigoberto Quez Fuentes, Edmundo Urantes Saucedo, Francisco Alba Muñoz y Jorge Saturno y Contreras y por el sitio del Oahualdo La Joya tres concesiones a nombre de: - Roberto Castro Cruz, Alfonso Rojas y Sergio Montoya Salazar, todos ellos pertenecientes a la organización antes mencionada. - No habiendo otra asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, firmados para constancia los que en ella intervinieron. - Ochoa

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 10.30 (diez treinta) -  
 horas del día 15 (quince) de octubre de 1981 -  
 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el  
 Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal;  
 los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Abarca Be-  
 rnaldo, Fernando Montes Rodríguez, Do-  
 minguito Flores y José Luis López Alvarado y Sin-  
 dicos: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán  
 Ramírez, presididos por el C. Lic. Homero H.  
 del Bosque Villanueva, Presidente Municipal,  
 asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herme-  
 no, Secretario del Ayuntamiento y por el C.  
 Lic. Joaquín del Río Jarama, apical, en aque-  
 l principio esta Sesión ordinaria, previa la  
 declaración de existir quórum, dando lectura  
 al acta anterior, la cual fue aprobada sin  
 modificaciones. - Da cuenta el C. Secretario del  
 apical no. 061/81, de fecha 10 de octubre del año  
 en curso, que envía el C. Delegado de Tránsito  
 Municipal, donde se da su dictamen relativo a la  
 solicitud que presentó la Unión de Chapines, la  
 Esperanza, en el que solicita autorización para  
 que las personas que se encuentran trabajando  
 en el sitio ya establecido ubicado en Calle  
 Méjico, entre las Avenidas Muelles y Mata-  
 moros, de esta ciudad; siendo opinión del De-  
 legado de Tránsito que es procedente  
 conceder dicha autorización en virtud de que  
 los solicitantes ya hacen servicio de sitio  
 en dicho lugar desde hace más de tres años,  
 pasado en los artículos 47 y 49 de la Ley  
 para la Organización Política y Municipal  
 del Estado de Chiapas y además las or-

artículos 24, 45 Fracción I, fracción c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila. Ouesta a consideración de los presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza en virtud de que los solicitantes ya hacen servicio de sitio en dicho lugar desde hace más de tres años a la Unión de Chapines la E. S. P. en la cual esta ubicada en calle Méjquiz entre las avenidas Morelos y Matamoros, con seis concesiones, las cuales serán a nombre de los siguientes personas: Cristóbal Valenzuela-Ponce, Héctor Riquelme Estrada, Rogelio Ortiz Hernández, Jesús Juan de Hoz Cruz, Jorge Benítez Hernández y Leonardo Franco Castro todos ellos pertenecientes a la organización antes mencionada - sigue haciendo uso de la palabra el C. Secretario del A. Ayuntamiento para informar a los presentes que se recibirá copia 70.079/981 de fecha 9 de Octubre del año en curso, que envía al C. Delegado de Tránsito Municipal, dando a conocer su dictamen relativo a la solicitud que presentó la Federación Regional Antirrápido del Transporte F.R.A.T. en el que solicitan autorización para establecer un sitio de autotransmisiones en la Calzada Capón todo sur, siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder dicha autorización tomando en cuenta lo que establece los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal

cipal del Estado de Coahuila y además  
 los artículos 34, 45 Fracción I, fracción -  
 C), 49 y demás relativas de la Ley de Tránsito  
 y Transportes sobre los Vías Públicas  
 del Estado de Coahuila. Ouesta a conside-  
 ración de los presentes el cabildo por una-  
 nidad acuerda: se autoriza a favor de  
 la Federación Regional Autónoma del  
 Transporte (F.R.A.T.), el establecimiento  
 de un sitio de automóviles en la Clínica  
 Ferroviaria de esta ciudad, cita en la  
 terminación de la calzada Calón Lado  
 Sur, con sus conclusiones, las cuales se-  
 rán a nombre de los siguientes señores:  
 Lizardo Martínez Vilca, Jesús Sánchez Al-  
 arce, Alberto Torres Salas, Ernesto Figue-  
 rra Rojas y Arturo Rodríguez, todos  
 pertenecientes a la organización men-  
 cionada, no habiendo otro asun-  
 to que tratar, se da por terminada esta  
 sesión, siendo los 17.15 horas del día de  
 la fecha, firmando para constancia  
 los que en ella intervinieron. - O años Fe.

A collection of handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'J. Martínez' and a stamp that says 'Decisión'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'L. Torres' and a circular stamp with some illegible text inside. To the right, there are several more signatures, some of which are crossed out with a large 'X'.

En la ciudad de TERNÓN, Estado de Cochabamba de Yoro-  
gona, siendo las 10.00 (diez) horas del día 22 (vein-  
tidos) de Octubre de 1981 (mil novecientos ochenta  
y una), reunidos en la Sala de Cabildo de la Presi-  
dencia Municipal, los c. Regidores: Lic. Alfre-  
do Alvarado Benavides, Fernando Montalvo Rabal-  
quey, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López abue-  
no y Jirón; Abul Baquer Romínez y Jeli-  
pe Durán Romero, precedidos por el c. Lic. Ho-  
noro H. del Basque Villanreal, Presidente mu-  
nicipal, asistido por el c. Lic. Armando Mas-  
tinez Herrera, Secretario del Ayuntamiento  
y por el c. Lic. Joaquín del Oja Gayme, apic-  
ial mayor, se hace presentes los integrantes  
del Patronato que se encargará de la conserva-  
ción, mantenimiento y administración del  
Barrío Municipal Ternón, siendo ellos  
como Presidente el c. Francisco Javier Ullillo  
Hernández, como Secretario el c. Oroya César  
Manzana de Inosalle, como Tesorero el Sr. Jo-  
sé Amante Zentuche, como vocales los señores Jo-  
sé Oroya Nicolás Romínez Mayones y Lic. José  
de Jesús Hernández Bardo, a efecto de dar cum-  
plimiento al acuerdo dictado en sesión ordina-  
ria de fecha 6 de Agosto próximo pasado.  
El c. Presidente Municipal, Lic. Honorio H.  
del Basque Villanreal, toma la protesta de  
leer a los integrantes del nuevo Patronato  
que se encargará de la administración del  
Barrío Municipal Ternón, manifestando:  
Que aceptan el cargo que se les ha con-  
ferido protestando su feid y legal desempeño  
Exequida virtualmente se les pone en po-  
sesión del inmueble y muebles que inte-

por el Outrimario del Simanación a que se hace  
 referencia, expresando que en su oportunidad  
 levantaron el inventario de los bienes en cuestión,  
 con la intervención de Notario Pública, el cual  
 dorón a conocer en su oportunidad al A. Hues-  
 tamiento. - De cuenta el C. Secretario del Apicio  
 no. 064/981, de fecha 8 de octubre del año en curso,  
 que envía el C. Delegado de Tránsito municipal,  
 desde rinde su dictamen relativo a la solicitud  
 que presentó el Frente Único de Chaperos Qulite-  
 res David Reyes Machain, para que se au-  
 torice el establecimiento de dos sitios de auto-  
 móviles, los cuales se establezcan en los siguientes  
 puntos, uno en Halcónes y Alamos de la colonia  
 Querandás y otros en monte Oapacatipatl y monte  
 Libano de la colonia Valle Dorado de esta ciu-  
 dad, siendo opinión del Departamento de Trá-  
 nito que es procedente conceder el establecimien-  
 to de los sitios mencionados, tomando en cuenta  
 lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley  
 para la Organización Política y Municipal del  
 Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45  
 Fracción I, inciso c), 49 y demás relativos de  
 la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías  
 Públicas del Estado de Coahuila. Que esta a-  
 consideración de los presentes el cabildo por una  
 sesión acordada se autoriza a favor del  
 Frente Único de Chaperos Qulite-res "David  
 Reyes Machain, el establecimiento de dos  
 sitios de automóviles, los cuales se ubicarán  
 en los siguientes puntos: Uno en Halcónes  
 y Alamos de la colonia Querandás; y otros en  
 monte Oapacatipatl y monte Libano de la  
 colonia Valle Dorado de esta ciudad. Con-

el sitio de Halcones y Alamos de la colonia  
 Guacorandao, se autorizan siete concesiones -  
 las cuales seran a nombre de las siguientes  
 personas: Emilio Saegre, Silva, Maniá -  
 Márquez Pérez, José Hernández Hernández, Ma-  
 nuel Anila Amín, Alfredo Márquez Pérez, Jo-  
 sé Hernández Orta y David Reyes Rodríguez;  
 por el sitio de Monte Opaacatepetl y Monte  
 Ribons de la colonia Valle Donado siete concesio-  
 nes, las cuales seran a nombre de los siguientes  
 personas: Raúl Herrera Acosta, Jesús -  
 Pinos Hernández, Enrique Domínguez Ramos,  
 Manuel Saucedo Segura, José de la Torre de Se-  
 ba, Manuel Hernández Torres y Antonio García  
 Vázquez. Siendo los 12.30 horas, se da por  
 concluido este acto, que firmen los que en  
 ella intervinieron. - Somos SÍ. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*  
 12.30  
 1875

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Yucatán, siendo las 10.00 (diez) horas del día 29 (veintinueve) de Octubre de 1921 (mil novecientos veintiuno y nueve), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores: Lic. Alfredo León Benavides, Fernando Montes Rodríguez, Daniel Acuña Flores y J. Frías López Alvarado y Síndicos: Abel Barrón Ramírez y Felipe Guzmán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Secretario del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, se principia esta Sesión Ordinaria, previa la declaración de estar quórum, donde lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Lic. Armando Martínez Herrera manifestó: Que desde hace aproximadamente treinta días la Junta de Salubridad y Asistencia por conducto del señor Dr. Fernando Arce, Jefe del Centro de Salud de esta ciudad, solicitó al A. Ayuntamiento la donación de un terreno municipal a fin de proceder a la construcción de una Clínica periferica que se ubicaría en una colina alejada a la ciudad, advirtiendo que para esta fecha la Junta de que se habla, tiene en su poder los planos respectivos, todo vez que el Departamento de Colonización Obras y Servicios Municipales, localizó oportunamente el inmueble que puede ser destinado al objeto antes precisado. Puesto a discusión de los señores del Cabildo el tema a que se alude, consideraron altamente positivos los resultados que se obtendrán con la obra a realizarse, en especial, para los habitantes de dicha colonia. Atento lo anterior y por unanimidad



midad formularon el siguiente acuerdo. El A. - Ayuntamiento del municipio de Teneo, cede a Titu lo practico a favor de la Dirección de Patrimonio - de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Sa- lud y Asistencia, el lote que enseguida se des- criba a efecto de construir en el mismo un centro co- munitario de Salud en áreas urbanas marginadas. - Segundo. - La cesión a que se hace referencia queda- rá condicionada a que a más tardar en el término de un año a partir de la fecha, se proceda a la construcción de las instalaciones antes especificadas, pues en caso contrario quedará revocada la do- cución y el predio antes citado, volverá a pararse parte del patrimonio del municipio. El lote objeto de cesión es el siguiente. - Se parceliza en la ca- llería troncal San Andrés Aquino con las siguien- tes medidas y calindancias: al Norte en 70.00 - metros con Corral de la Ocala; al Sur en la mis- ma medida con Av. Teneo; al Oriente en 34.00 - metros con Calle 18 y al Occidente en la misma me- dida con parte del mismo lote, con una superfi- cie total de 2,380.00 M<sup>2</sup>. - Tercero. - En el momen- to en que el lote descrito no sea utilizado para el objeto que ha sido cedido apenas la revocación se dice volverá a la propiedad del municipio ce- dente. - Sigue haciendo uso de la palabra el Secre- tario del A. Ayuntamiento, para informar a los presentes que se recibió copia de fecha 14 de Octubre del año en curso que envía el C. Delega- do de Tránsito Municipal, donde se ve su dicta- men relativo a la solicitud que presentó la Unión de Concesionarios y Chóferos de Autos y Litas Sección 4, en el que peticionan del otorgamiento para la amplia- ción del Sitio que se encuentra ya establecido en la Av.

Corregidoro y Calle Comonfort de esta ciudad; sien-  
do opinión del Departamento de Tránsito que es  
procedente conceder dicha autorización en virtud  
de que los solicitantes ya hacen servicio de sitio  
en dicho lugar desde hace tiempo, basados en  
los artículos 47 y 49 de la Ley para la organi-  
zación Política y Municipal del Estado de  
Coahuila, y además los artículos 24, 45 Gene-  
ración I, fracción c), 49 y demás relativos de la  
Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías  
Públicas del Estado de Coahuila. Que esta a con-  
sideración de los presentes el Cabildo por unani-  
midad acuerda: Se autoriza la ampliación soli-  
citada a la Unión de Concesionarios y Chapines de  
Autos y Sitios Sección 4, el cual está ubicado  
en la Av. Corregidoro y Calle Comonfort de esta  
ciudad, haciendo la aclaración que solo son  
otorgadas cuatro concesiones, las cuales serán  
a nombre de los siguientes personas: Oscar Alfonso  
Contreras Castillo, José Luis Román Cinos, Bra-  
lío Guerrero de León y Rubén Román Contreras,  
no habiendo otro asunto que tratar, se dió  
por terminada esta Sesión, siendo las 12:30  
horas del día de la fecha, firmados para constan-  
cia los que en ella intervinieron. - Damos fé.

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Recién a  
 18 años  
 12 años  
 [Signature]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, se reunió el Cabildo Municipal, siendo las 9.30 (nueve treinta) horas del día 5 (cinco) de Noviembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo Acha Benavides, Bernardo Montes Rábago, Daniel Ruiz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Ramón H. del Pasque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Méndez, Secretario del Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Cid Jarama, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, para la declaración de épocas quincenas, dando lectura al Acto anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. -

Dá cuenta el C. Secretario de las oficios no. 066/981, 067/981 y 068/981, que envía el C. Delegado de Tránsito Municipal, donde se da su dictamen relativo a las solicitudes que presentó la Unión de Auténticos Chapiques "Pról. Cándido Gutiérrez Ortiz", en las que solicitan autorización para el establecimiento de tres sitios de autotaxis, las cuales se establecerán en los siguientes puntos: una en Av. Jesús Orosco y Sergio Santiago en el centro esquina de la Iglesia San Felipe de Jesús de la colonia Ampliación Los Angeles, otra en Siagonal Reforma y Calzada Anahuac en un lado de la rotonda del Departamento Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla y otra en Boulevard Independencia y Calzada Cid Jarama esquina noroeste de la ciudad; siendo opinión del Departamento de Tránsito que es procedente conceder el establecimiento de los sitios mencionados, ta-

mendos, tomando en cuenta lo que establecen los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 - Fracción I, inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tránsito y Transportes sobre los Vías Públicas del Estado de Coahuila.

Queto a consideración de las presentes el cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de la Unión de Auténticas Chaperas "Bnol. Eulalia Gutiérrez Antig", el establecimiento de tres sitios de automóviles los cuales se ubicarán en los siguientes puntos: Uno en Av. Jesús Ocampo y Benigno Santiago en contra esquina de la Iglesia San Felipe de Jesús de la colonia Ampliación Los Angeles con sus concesiones, para el sitio de Singenal Reforma y Calzada Anahuac en un lado de la mancha del Departamento Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Torreón, con sus concesiones y para el sitio de Bauleros fondo periferico y Calzada Cien Nojes esquina noroeste, sus concesiones. - no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada esta Sesión, siendo las 10.45 horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Dos años

10/1/2011  
[Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with illegible text and a signature that appears to read '12-2011']

En la ciudad de Tenejón, Estado de Chihuahua de  
 Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve treinta) horas  
 del día 12 (doce) de Noviembre de 1981 mil nove-  
 cientos ochenta y uno, reunidos en el Salón de  
 Cabildo de la Presidencia Municipal, los C.  
 Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Je-  
 rardo Morales Rodríguez, Daniel Quiñones  
 y J. Frías López, Abogado y Síndicos: Abel Bas-  
 te Ramírez y Felipe Benito Romero, presidi-  
 dos por el C. Lic. Ramona H. del Bosque Villa-  
 real, Presidente Municipal, asistido por  
 el C. Lic. Armando Martínez Moreno, Seceta-  
 rio del A. Ayuntamiento y por el C. Lic. Jac-  
 quín del Cía Gayme, Apical Mayor, da-  
 principio esta Sesión ordinaria, previa la  
 declaración de existir quórum, dando lectura  
 al acta anterior, la cual fué aprobada sin  
 modificaciones. - Da cuenta el Secetario  
 del A. Ayuntamiento de un escrito de fecha 26  
 de octubre del año en curso, que envía el C.  
 Delegado de Tránsito Municipal, en donde  
 siendo su dictamen relativo a la solicitud  
 que presenta la Unión de A. Chapines de Petros  
 y Outas "Orap. Acos Flores Tapir", en el que  
 solicitan la ampliación del sitio que se en-  
 encuentra ya establecido en Lendo de Tijada y  
 Diagonal Reforma con dos concesiones, sin  
 la opinión del Departamento de Tránsito  
 Municipal que si da lugar a concederse  
 dicha autorización basada en los artícu-  
 los 47 y 49 de la Ley para la Organización  
 Política y Municipal del Estado de Chi-  
 huahua y además los artículos 24, 45 -  
 Fracción I, inciso C) 47, y demás de la

Tinos de la Ley de Tránsito y Transportes. -  
 sobre los Vías Públicas del Estado de car-  
 huila. Que esta a consideración de los pre-  
 sentes el Cabildo por unanimidad acuerda:  
 Se autoriza a favor de la Unión de la Chefe-  
 zes de Sitios y Autos "Ortop. sector Flores:  
 Tajo", la ampliación del sitio que se en-  
 cuentra ya establecido en Lendo de Tegadas  
 y Diagonal Agrícola con dos caseríos, -  
 las cuales serán a nombre de: Lino Ra-  
 daquíez Basa, y Hermila Hernández Basa;  
 no habiendo otro asuntos que tratar, se  
 da por terminada esta sesión, siendo  
 las 10.30 horas del día de la fecha, perman-  
 de para constancia los que en ella inter-  
 vinieron. - Dos más p. -

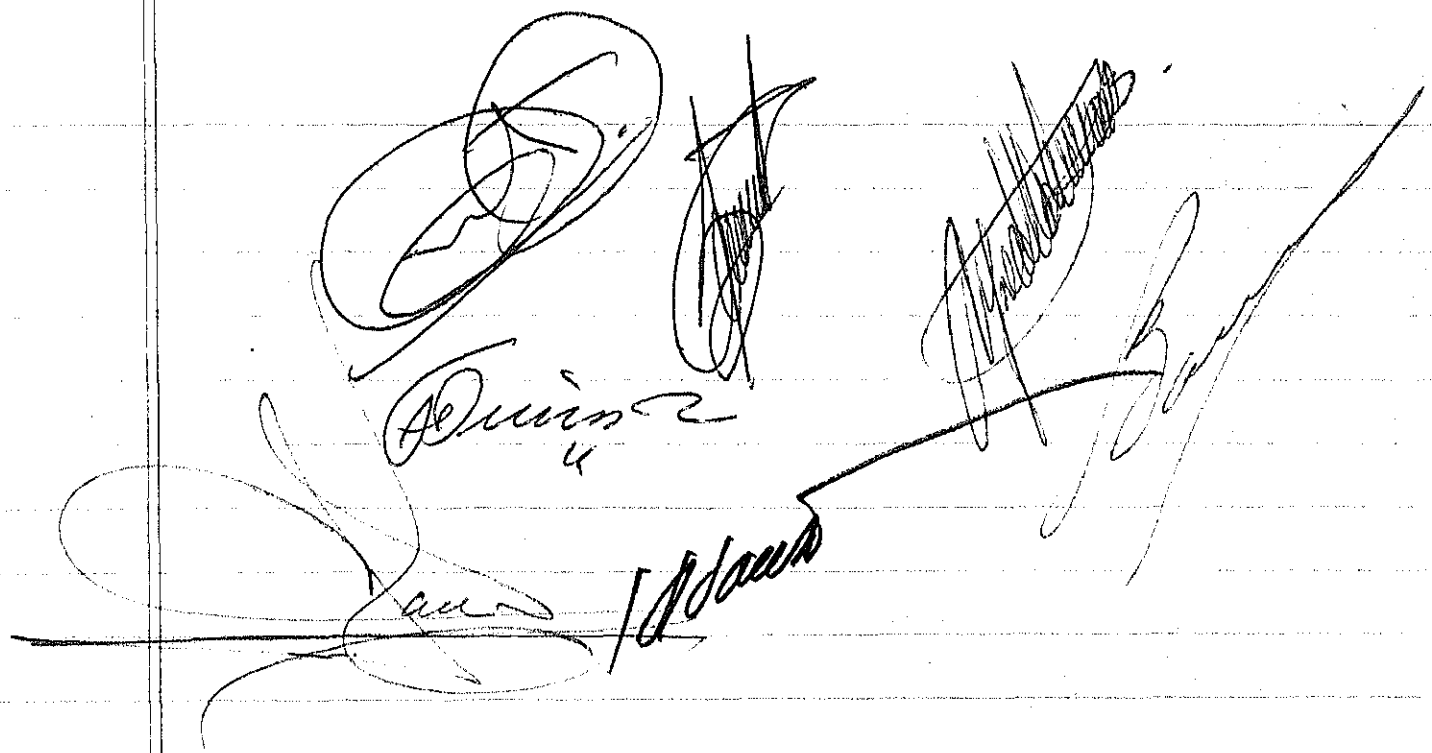
*[Handwritten signatures and scribbles]*  
 R. L. L. L.  
 R. L. L. L.

En la ciudad de Tuxtla, Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00  
 (diez) horas del día 19 (diecinueve) de  
 Noviembre de 1981 (mil novecientos -  
 ochenta y uno), reunidos en el Salón -  
 de Cabildos de la Presidencia Muni-  
 cipal, los C.C. Regidores: Lic. Alfredo  
 Ochoa Benavides, Fernando Montes Rodríguez,  
 Daniel Ruiz Flores, y J. Luis López Olvera,  
 y Síndicos: Abel Ochoa Román y Felipe  
 Durán Romero, presididos por el C. Lic.  
 Hornero H. del Borque Villaseca, Pre-  
 sidente Municipal; asistido por el C. -  
 Lic. Amador Martínez Herrera, Secre-  
 tario del R. Ayuntamiento, y por el  
 C. Lic. Joaquín del Río Joyne, Oficial  
 Mayor, da principio esta Sesiónordi-  
 naria, padece la declaratoria de apertu-  
 ra, dando lectura al Acta anterior,  
 la cual fue aprobada sin modificacio-  
 nes. - Hace uso de la palabra el  
 C. Secretario del R. Ayuntamiento para  
 informar a los presentes que se recibie-  
 ron oficios números 078/1981 y 081/1981  
 de fecha 20 de Agosto del año en curso,  
 que envían el C. Delegado de Tránsito -  
 Municipal, donde rinde su dictamen -  
 relativo a la solicitud que presentó  
 la Subsección Regional Autónoma del  
 Transporte (F.R.A.T.), en los que  
 solicita autorización para establecer  
 un sitio de camionetas para carga li-  
 cenciada en el Centro de Alistado y se-  
 otorgue en definitiva el permiso para

la Cota Dorada n.º 41, siendo opinión del departamento Municipal de Troniseo que se da lugar a concederse dicha autorización basado en los Artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 Fracción I inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Troniseo y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que esto a consideración de las presentes el Cabildo por unanimidad acuerda: se autoriza a favor de la Federación Regional Autónoma del Transporte (F.R.A.T.) el establecimiento de un sitio de Comisiones para carga liviana en el Centro de Alamos, con seis concesiones, las cuales serán a nombre de las siguientes personas: Julián Montoya Díaz, Abel Montoya Lira, Perro Martínez B., Manuel Valle Guerrero, Martín Cárdenas Reyes y Antonio Borroja, y el permiso de Cota Dorada # 41, que actualmente explota el C. Francisco Ayala Martínez, todas ellas pertenecientes a la Organización antes mencionada, ordenándose a la Secretaría comunicar el presente acuerdo a las oficinas correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión, siendo las 11:00 (once) horas del día de la fecha, firmados para constancia los que en ella intervinieron.

Damos fe.




  
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]
   
 [Illegible signature]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 10.00 (diez) horas del día 23 (veintitres) de noviembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo de la Cruz Benavides, Gerardo Montes, Rubén Quintanilla, Daniel Quiroz Flores y J. Jesús López Alvarado y Síndicos: Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Romero H. del Bosque Villanueva y por el C. Armando Montes, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Extraordinaria, previa la declaración de quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin modificaciones. - Da principio la Sesión Extraordinaria convocada según acta de 21 de noviembre del año en curso. Acto seguido, el C. Presidente Municipal informa a los integrantes del Cabildo que conforme

al artículo 136, Segundo párrafo, de la Constitución Política Local correspondiente a los Ayuntamientos del Estado proponer las ternas de los ciudadanos que, reuniendo los requisitos a que se refiere el artículo 137 de la misma Constitución, habrán de ser seleccionados por el Congreso del Estado, para integrar el Supremo Tribunal de Justicia de esta Entidad Federativa, por lo que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho precepto constitucional, solicito se propongan los referidos ternas. Una vez escuchadas las diversas opiniones de los integrantes del H. Cabildo por unanimidad se acuerda: 10. - El Ayuntamiento del municipio de Tuxtepec, Oaxaca, en ejercicio de la facultad que le confiere el segundo párrafo del artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca de Zaragoza, propone las siguientes ternas: Primera Sala. - Lic. José Fuentes Parra, Lic. Agustín de Valle, Lic. Arturo Flores Flores; Segunda Sala. - Lic. Felipe Sánchez de la Fuente, Lic. Víctor Gilles y Gilles y Lic. Magdalena Sapín Flores de Benítez; Tercera Sala. - Lic. Luis Treviño Méndez, Lic. Ochoa Morales Santillán y Lic. Quispe M. Flores; Cuarta Sala. - Lic. Antonio Gutiérrez Olvera, Lic. Jesús María del Bosque Villanueva y Lic. Hermenegildo de Gutiérrez. - 20. - O roeida la presente a comunicarse de inmediata al H. Congreso del Estado la resolución que se contiene en el acuerdo anterior para los efectos de Ley. no habiendo otros asuntos que -

tratos, se da por terminado la sesión,  
siendo las 11.00 horas del día de la fecha,  
firmando para constancia, las que en ella  
intervinieron. - Ocurrió lo siguiente -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

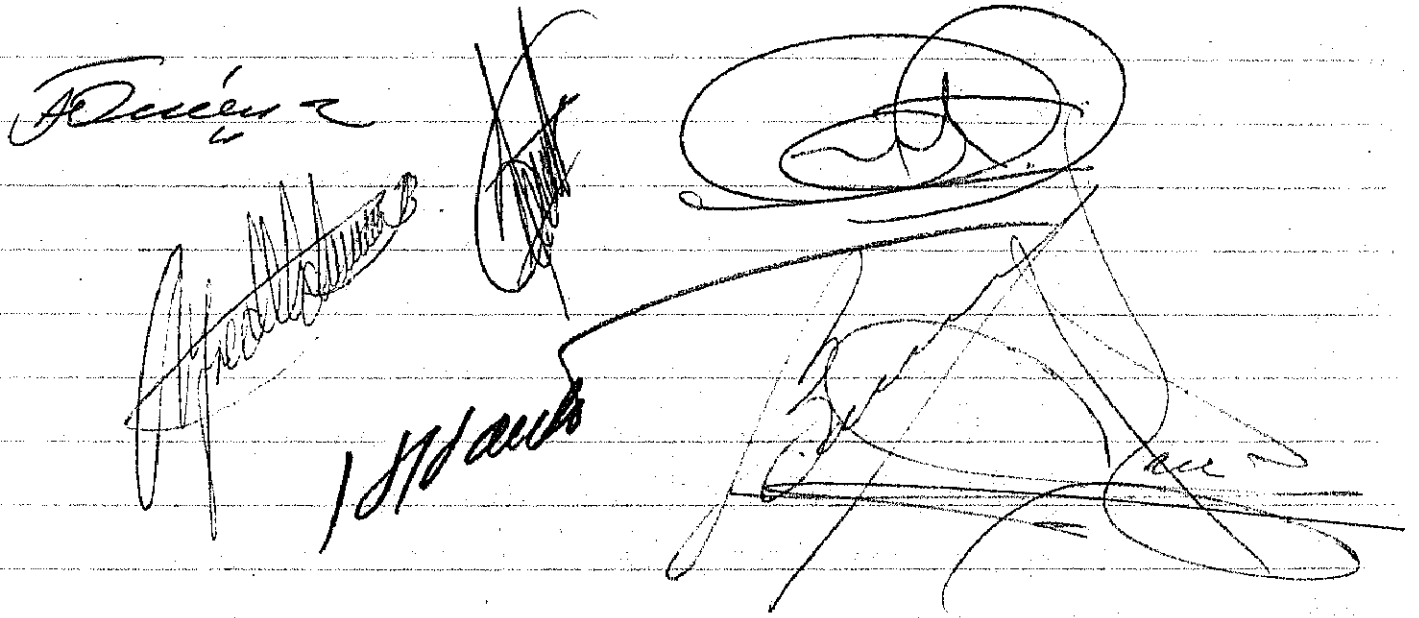
En la ciudad de Tancón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 3 (tres) de Diciembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los Cc. Regidores: Lic. Alfredo Ceballos Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Doncel Quij Olvera y J. Fris López Olvera, y Síndicos: Adalberto Román y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Honorio H. del Bosque Villanueva, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armando Martínez Herrera, Lic.

del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de sesión quórum, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Homero H. del Bosque Villorreal, manifiesta que su gestión administrativa está a punto de llegar a su final y desea dejar constancia que recibió de estímulo y reconocimiento a los Jefes y Funcionarios de distintos departamentos que en una forma fiel y constante colaboraron para obtener logros positivos de la administración a efecto de obtener lo anterior propone a los señores del Cabildo se le autorice a confeccionar los pergaminos correspondientes para las siguientes personas: Lic. Javier Yáñez Custruita, Delegado Municipal de Trosquito, Lic. Ramón Ruiz Covarruz, Subdirector de Palencia y Trosquito en el Edo. de Coahuila; señor Jorge Serra Romáez, Subdirector de Palencia y Trosquito en el Estado; señor José Flores Guerrero, Jefe del Depto. de Limpieza y Bosques y Jardines; C. P. Felices Mejía Domínguez, Tesorero Municipal; Sr. Manuel Estroza Cruzada, Director del Depto. de Prevención Social; señor Alejandro Díaz Meló, Jefe del Depto. de Obras por Cooperación; señor Jesús y Aurora Martínez, Comandante del Cuerpo de Bomberos; C. P. Samuel Alatorre Márquez, Jefe del Depto. de Planeación, Obras y Servicios; Profr. Ce-

ses Marina Miranda, Director de Promo-  
 ción Deportiva; Lic. Demasio Martínez Sor-  
 chy, Director de Sección Cultural Municipi-  
 pal; señores Francisco Hernández Torres, Je-  
 fe del Depto. de Prensa y Relaciones Púb-  
 licas; señores Francisco Carlos Acosta, Jefe  
 de Supervisión de Juvenios; Lic. Adonardo  
 Martínez Herrera, Secretario del D. Ayun-  
 tamiento y Lic. Joaquín del Río Jarama,  
 Oficial Mayor; - Que para tal fin soli-  
 cita se autorice la celebración de una  
 Sesión Solemne Extraordinaria en la Sa-  
 la de Cabildo a las 12:00 (doce) horas  
 del día 26 (veintiseis) del mes y año en-  
 curso, debiendo citarse a los funcionarios  
 que han quedado anotados a efecto  
 de que reciban la presencia que se men-  
 ciona. Los señores Síndicos y Regido-  
 res ven con agrado la petición formu-  
 lada y por unanimidad acuerdan: -  
 Primero. - Se autoriza al C. Lic. Home-  
 so H. del Bosque Villorreal, para que a  
 nombre del Ayuntamiento - - - -  
 expida y haga entrega de un pergamino a  
 a) los funcionarios que se han destacado en  
 su administración. - Segundo. - Se autoriza  
 la celebración de una Sesión Solemne  
 Extraordinaria en la Sala de Cabildo a las  
 12:00 (doce) horas del día 26 (veintiseis) de  
 Diciembre del corriente año. - Fue uso de  
 la palabra el C. Lic. Adonardo Martínez  
 Herrera, Secretario del D. Ayuntamiento,  
 para informar a los presentes que se re-  
 cibió oficio # 044/981, de fecha 7-

(cuatro) de Junio del año en curso, que envia el C. Delegado de Tronco Municipal donde rinde su dictamen relativo a la solicitud que presento la Unificación de Chape-res Bullteras y Campos de la Laguna "Severo Ortiz de la Rosa", en el que solicita autorización para establecer un sitio de automóviles en la Plaza Horizonte ubicada al Norte del Boulevard Constitución, al oriente de la Calzada Salvador Cruz y Paseo de las Dinabetas en la Colonia Ampliación Margaritas, siendo opinión del Departamento Municipal de Tronco que si- do lugar a concederse dicha autorización de acuerdo en los artículos 47 y 49 de la Ley para la Organización Política y Municipal del Estado de Coahuila y además los artículos 24, 45 División I inciso c), 49 y demás relativos de la Ley de Tronco y Troncoportos sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila. Que a consideración de los señores el Cabildo por unanimidad acuerda: Se autoriza a favor de la Unificación de Chape-res Bullteras y Campos de la Laguna "Severo Ortiz de la Rosa", el establecimiento de un sitio de automóviles en la Plaza Horizonte ubicada al Norte del Boulevard Constitución, al oriente de la Calzada Salvador Cruz y Paseo de las Dinabetas en la Colonia Ampliación Margaritas, con seis concesiones, las cuales serán a nombre de los siguientes personas: Sr. M. Eugenia Ortiz Aquilón, Condina Judith Ortiz Aquilón, Sr. M. Eugenia Ortiz Aquilón, Patricia Pacili

en Ortiz Aquilos, Consolina Judith Ortiz -  
 Aquilos, Gabriela Basilisa Ortiz Aquilos,  
 ordenados a la Secretaría del P. Ayuntamiento,  
 comunicare el presente acuerdo a  
 las oficinas correspondientes. - no habien-  
 do otro asunto que tratar, se dió por  
 terminado esta Sesión, siendo las 12:00  
 horas del día de la fecha, firmando por  
 asistencia las que en ella intervinieron.  
 Dios se.

Recien  


En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 10 (diez) de Noviembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, las C.C. Regidores: Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Gerardo Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Flores, y J. Luis López Huelga, y Síndicos: Abel Boone Romo y Felipe Durán-Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villaseca, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armandito Martínez Hessesta, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Payne, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, previa la declaratoria de apertura quórum, donde lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el C. Lic. Homero H. del Bosque Villaseca, manifestó que al iniciar su gestión administrativa priorizó los problemas del Municipio ocupando un primerísimo lugar lo relativo al consumo (de licencias) al cual de inmediato trató de atender prohibiendo la expedición de nuevas licencias para venta de licor, orden que de inmediato fue acatada por el Jefe del Departamento respectivo. Que antes de terminar con la proliferación de actas de venta solicitó de los C.C. Jefes de Departamento de Alcobales y Presidencia Social se hiciera una minuciosa investigación para determinar con absoluta precisión el número de licen-



cias que se encuentran autorizadas. Al  
 efecto autor de los citados funcionarios  
 un informe detallado en el que se pre-  
 cisa que anteriores administraciones ha-  
 brán expedido licencias para venta de li-  
 cencias en un número de 614 (seiscien-  
 tas catorce) y que 118 (ciento dieciocho) -  
 de las mismas se encuentran con in-  
 regularidades. Que ante tal situación so-  
 licita a los señores Jueces y Regido-  
 res que examinando la gravedad del pro-  
 blema que se somete a su consideración  
 tengan al bien ordenar que sean cancela-  
 das las siguientes licencias: Clave D I -  
 D1-16, D1-17, D1-19, D1-25, D1-34, D1-57,  
 D1-63, D1-65, D1-67, D1-72, D1-76, D1-78,  
 D1-79, D1-87, D1-105, D1-110, D1-115, D1-117,  
 D1-120, D1-127, D1-128, D1-133, D1-137, D1-141,  
 D1-143, D1-156, D1-171, D1-178, D1-189, D1-193,  
 D1-198, D1-203, D1-208, D1-210, D1-211, D1-212,  
 D1-213, D1-214, D1-216, D1-218, D1-219, D1-220,  
 D1-225, D1-226, D1-234, D1-236, D1-237, D1-238,  
 D1-239, D1-241, D1-242, D1-243, D1-244, D1-245,  
 D1-247, D1-248, D1-250, D1-251, D1-257, D1-258,  
 D1-259, D1-262, D1-265, D1-268, D1-270, D1-271,  
 D1-279, D1-280, D1-282, D1-283, D1-284, D1-291,  
 D1-294, D1-298, D1-299, D1-300, D1-303, D1-305,  
 D1-307, D1-315, D1-332, D1-334, D1-336, D1-338,  
 D1-340, D1-342, D1-345 - D1-346, D1-347, D1-352,  
 D1-353, D1-355, D1-366, D1-384, D1-388, D1-398,  
 D1-401, D1-406, D1-416, D1-432, D1-436, D1-439,  
 D1-442, D1-467, D1-480, D1-486, D1-487, D1-496,  
 D1-506, D1-509, D1-515, D1-523, D1-556, D1-560,  
 D1-561, D1-564 y D1-571. y D1-405. - - - -

El cuerpo colegiado que se menciona después - de hacer un estudio exhaustivo de la - cuestión planteada, por unanimidad acuerda:

Primeros. - Es procedente la solicitud formulada por el C. Presidente Municipal Lic. - Honorio H. del Pozo Villaseca, dada la - importancia que dió su administración - al evitar la proliferación del vicio en - nuestro Municipio. Segundo. - Habiéndose - se constatado evidentemente las irregularidades de licencias para la venta de licencias expedidas por anteriores administraciones procede cancelar y se cancelan las licencias que han quedado plenamente identificadas con anterioridad. Terceros. - Proceda la Secretaría a comunicar el anterior acuerdo al C. Tesorero Municipal, C. Jefe del Departamento de Alcoballes y el C. Director del Departamento de Prevención Social para los efectos legales que procedan. - En este acto da cuenta la Secretaría con un escrito firmado por la señora Amelia Ramos Vda. de Morales, quien manifestó: Que en el año de 1976 por disposición del R. Ayuntamiento de este Municipio, fue ampliada la Calle 40 hoy Calzada Saltillo - 400, haciéndosele afectado su predio por el poniente en un área de 96.06 m<sup>2</sup>, así como las construcciones en ella edificadas. Que desde la fecha que se indica fue autorizada para tomar posesión de un terreno adyacente a su propiedad y que es propiedad del Municipio. Que por lo anterior, sólo esta se confirma dicha com-

percepción oficialmente. Que al efecto escribe oficio N<sup>o</sup> 614181 Expediente 19 de fecha 10 de Diciembre del año en curso que le fue dirigido por el Depto. de Planificación, Obras y Servicios. Discutida ampliamente la situación planteada el Cabildo por unanimidad acuerda:

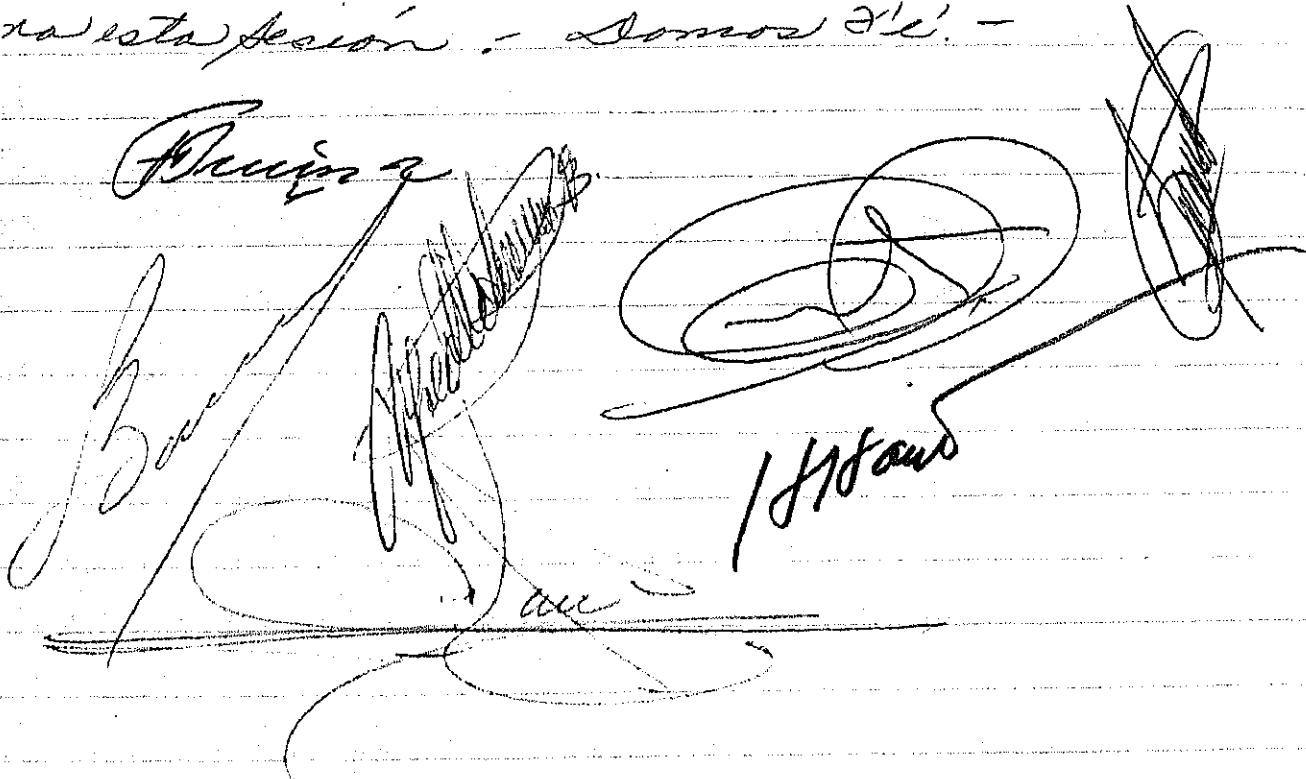
1<sup>o</sup> - Procede la solicitud formulada por la señora Amelia Ramos Ibañez de Morales - 2<sup>o</sup> - El área que le fue afectada se le compensa con un terreno cuya extensión superficial es de 419.97 m<sup>2</sup>, en forma de triángulo y cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 15.70 m<sup>2</sup>, y linda con calle sin nombre; al oriente, en 53.50 m<sup>2</sup> con terrenos de la Manzana N<sup>o</sup> 42; al poniente en 53.50 m<sup>2</sup> con Calle Saltillo-400, convergiendo en un solo punto al Sur. - 3<sup>o</sup> - Procede la secretaría a formular el Proyecto de Decreto y hecho que sea remitase al Ejecutivo del Estado para que por su digno conducto lo haga llegar al H. Congreso del Estado, para que decida lo que es de su derecho procedo. No habiendo otro asunto que tratar, se dió por Terminada la sesión, siendo las 12:00 (dove) horas del día de la fecha, firmamos para constancia lo que en ella intervinieron: - damos fe. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 24 (veinticuatro) de Diciembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, los C. Regidores: Lic. Alfredo León Benavides, Roberto Montes Rodríguez, Daniel Ruiz Olvera y J. Jesús López Olvera y Sindicos: Abel Rame Román y Felipe Durán Romero, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villorreal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Armandito Martínez Serrero, Secretario del R. Ayuntamiento y por el C. Lic. Joaquín del Río Jeyme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Ordinaria, pronuncia la declaratoria de efectos que obran, dando lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - Auto seguido el C. Presidente Municipal manifestó a los presentes que en cumplimiento a lo que establece el Artículo 131 Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, debe de presentar su Expediente de la Sección Administrativa de este R. Ayuntamiento ante la ciudadanía y asimismo deberá tomarse la Protesta de Ley al R. Ayuntamiento que regirá los destinos del Municipio

para el periodo 1983-1984 y en virtud de que el Salón de Cabildo es insuficiente para dar cabida al público asistente, propone que el Informe se rinda el día 31 de los corrientes, a las 11:00 (once) horas en el Cine Tasseón de esta ciudad; decláralo recinto oficial para el efecto antes mencionado; - discutido los anteriores, el Cabildo por unanimidad acuerda: Primero: Se cite a los presentes a la Sesión Plena Extraordinaria del Cabildo, que tendrá lugar el próximo día 31 de los corrientes, a las 11:00 (once) horas, en el Cine Tasseón de esta ciudad, para lo cual se declara recinto oficial; - Segundo: - Se formule atenta invitación al C. Gobernador Constitucional del Estado, Sr. José de los Ríos Rodríguez, para que sea posible asista a la Lectura del Primer Informe de Gobierno; - Tercero: - El orden del día para la Sesión Plena Extraordinaria que se alude es el siguiente: 1º - Honores a la Bandera, 2º - Apertura de Sesión, 3º - Lectura de la Presente acta, 4º - Lectura del Primer Informe de la Gestión Administrativa de este R. Ayuntamiento por el C. Presidente Municipal Sr. Honorio H. del Bosque Villaseñal, 5º - El C. Sr. Honorio H. del Bosque Villaseñal, tomará la Protesta de Ley al C. Presidente Municipal Electo Sr. Braulio Manuel Hernández Aguirre, por el periodo comprendido del 1º de Enero de 1982 al 31 de Diciembre de 1984. - 6º - El C. Presidente Municipal Sr. Braulio Manuel Hernández Aguirre, tomará la Protesta de

Ley a los C.C. Regidores y Síndicos que  
 integraron el A. Ayuntamiento del Muni-  
 cipio de Tuxtepec, haciendo la declarato-  
 ria de quedar formalmente instalado el  
 mismo; 7º.- Saludos del C. Presidente Mu-  
 nicipal Sr. Braulio Manuel Ferrnandez Aguirre,  
 8º.- Saludos del C. Sr. Jefe de los Cuartos  
 Posíquiz, Gobernador Constitucional del Esta-  
 do; 9º Clausura de la sesión: - No habiendo  
 otro asunto que tratar y siendo las 11:00 -  
 (once) horas del día de la fecha, se clausu-  
 ra esta sesión: - Somos S'c' -

Recien y  

 18/11/05

En la ciudad de Toluca, Estado de la Puebla de Zaragoza, siendo las 10.00 (diez) horas del día 26 (veintiseis) de Diciembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), reunidos en el Salón de Actos de la Presidencia Municipal, los CC. Regidores o Lic. Alfredo Ochoa Benavides, Fernando Montes Adamez, Daniel Quiroz Flores y J. Frés López Alvarado y Síndicos Abel Barrera Ramírez y Felipe Durán Comino, presididos por el C. Lic. Homero H. del Bosque Villaseñal, Presidente Municipal, asistido por el C. Lic. Amosado Martínez Moreno, Secretario del A. Ayuntamiento, y por el C. Lic. Joaquín del Río Gayme, Oficial Mayor, da principio esta Sesión Solemne Extraordinaria, para la declaración de épocas que son, donde lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En uso de la palabra el señor Lic. Homero H. del Bosque Villaseñal, en su carácter de Presidente Municipal procedió a hacer entrega de las pergaminas que servían de estímulo y reconocimiento de los funcionarios que se han destacado en su administración, siendo ellas las siguientes: Lic. Guisela Pérez Castro, Delegada Municipal de Tránsito, Lic. Ramón Quiroz Carreras, Sub-Directores de Policía y Tránsito en el Estado; señas Jorge Benito Ramírez, Sub-Directores de Policía y Tránsito en el Estado; Jacé Flores Guerrero, Jefe del Departamento de Limpieza, Parques y Jardines; C. P. Ulises Mejía Domínguez, Secretario Municipal; Dr. Manuel Estrada Quiroz, Director

del Departamento de Orientación Social; señores  
 Fernando Orozco Melo, Jefe del Departamento  
 de Obras por Cooperación; señores  
 Jesús Zamora Mantuén, Comandante  
 del Cuerpo de Bomberos; Arq. Samuel  
 Alatorre Morales, Jefe del Depto. de Cla-  
 sificación Obras y Servicios; Cris-  
 tobal Masera Miravalles, Director de Pro-  
 moción Deportiva; Lic. Fernando Martí-  
 nez Sánchez, Jefe de Difusión Cultural -  
 Municipal; señores Francisco Fernández  
 Torres, Jefe de Prensa y Relaciones Púb-  
 licas; señores Francisco Cabas Acosta, Jefe  
 de Supervisión de Servicios; Lic. Armando  
 Mantuén Herrera, Secretario del A. Ayunta-  
 miento y Lic. Joaquín del Río Gayón, Ofi-  
 cial Mayor, - Realizando de manera las-  
 funcionarias a que se ha hecho referencia  
 agradecen ampliamente al señor Presidente  
 Municipal y a las integrantes de su Ca-  
 bildo el reconocimiento de que fueron ob-  
 jeto. - No habiendo otros asuntos que tra-  
 tar, se da por terminada esta Sesión So-  
 lemne Extraordinaria, siendo las 11.00 - -  
 horas del mismo día, levantándose la  
 presente acta y firmada para constancia  
 de lo que en ella intervinieron. - Damos Fé:

Atención

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, circular stamp with illegible text inside. Below it, there are several overlapping signatures in dark ink. To the right, there are two more distinct signatures, one of which appears to be a name like 'Francisco'.



En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 (once) horas del día 31 (Treinta y uno) de Diciembre de 1984 (mil novecientos ochenta y uno), presentes en el C. D. Tuxtepec de esta ciudad, designado Recinto Oficial para esta Sesión Solemne Extraordinaria la totalidad de los ciudadanos que integran los R. Ayuntamiento Saliente y Entrante, con asistencia del C. Sr. José de los Ríos Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado, se leyó esta Sesión previa la declaratoria respectiva hecha por el C. Sr. Donato D. del Parque Villanueva, quien informa de la Sesión del H. Cuerpo Edilicio que presidió y acto continuo toma la protesta de fey al C. Sr. Braulio Manuel Hernández Aguirre, en las siguientes terminas: "Protector, sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Estado y todas las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo le ha conferido, mirando en toda par el bien y prosperidad de la República, del Estado y del Municipio", el C. Sr. Braulio Manuel Hernández Aguirre contestó "D. Protesto" y el C. Sr. Donato D. del Parque Villanueva, agrega "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande". - El C. Presidente Municipal Braulio Manuel Hernández Aguirre, se dirige a los integrantes del Nuevo Ayuntamiento en las siguientes terminas: C. Sr. José Rodolfo Mejías Pérez, Primer Regidor, Catalina Martínez, Segundo Regidor, Valentino-

Hernández, González, Tercer Regidor, Esteban  
 Guzmán Palas, Cuarto Regidor, Francisco Mu-  
 ñoz, Torar, Quinto Regidor, Julio Sandoval Por-  
 ella, Sexto Regidor, Gustavo Peto, Mañón, Séptimo  
 Regidor, Rafael Medina Ramírez, Octavo Regidor,  
 Guillermo Olivas Galicia, Nuevo Regidor, Dr. Juan  
 Ramírez Ríos, Décimo Regidor, Doña. Estana  
 Palis de Ortiz, Síndico Crimero y Héctor Javier  
 Ramero Galicia, Síndico Segundo, "Protestatis,  
 sin reserva alguna, guardar y hacer guardar  
 la Constitución Política de las Estados Unidos  
 Mexicanos, la del Estado y todas las leyes que  
 de ellas emanen, así como desempeñar leal y pa-  
 trióticamente al cargo de Regidores y Síndicos,  
 que el pueblo se ha confiado, mirando en to-  
 do por el bien y prosperidad de la República,  
 del Estado y del Municipio". A lo cual contin-  
 tuaron las interpeladas "Si protestamos". El C.  
 Presidente Municipal continúa expresando "Si  
 no lo hicieron así, que la Nación, el Estado  
 y el Municipio se lo demanden". El C.  
 Presidente Municipal hace declaratoria de  
 quedar formalmente instalado el Ayuntamiento  
 y dirige un mensaje al pueblo de Taximín.  
 Hecho lo anterior hace uso de la palabra  
 para dirigirse a los Ayuntamientos Extranje-  
 ro y Saliente y a la Ciudadanía en general el  
 C. Sr. C. Gal de las Fuentes Rodríguez, Goberna-  
 dor Constitucional del Estado, haciendo votos por  
 el fiel cumplimiento de los programas elabora-  
 dos que conduzcan al Municipio de Taximín a  
 seguir siendo la ciudad de las grandes esperanzas,  
 apoyando para ello el decidido apoyo del Gobierno  
 del Estado. Por último el C. Presidente Municipal

H.c. Braulio Manuel Hernandez Oquise, clau  
pura esta sesion solemn. Extraordinaria siendo  
las 13.15 (Trece horas con quince minutos) del dia  
de la fecha. - Causo anterior se da por concluida  
esta sesion y firmando para constancia lo que  
en ella intervinieron. - Damas f. -

*[Handwritten signatures and initials]*

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca  
de Zaragoza, siendo las 12.00 (doce) horas del dia 10. -  
(diez) de Enero de 1952 (mil novecientos ochenta y dos),  
reunidos en el salon de Cabildos de la Presidencia  
Municipal, para celebrar sesion Extraordinaria, los  
C.C. Regidores: H.c. Jose Rodolfo Mijanguez Jimenez, -  
Primer Regidor, Catalina Martinez, Segundo Regidor,  
Dionisio Hernandez Gonzalez, Tercer Regidor, Este-  
ban Buisner Salas, Cuarto Regidor, Francisco Munoz  
Torres, Quinto Regidor, Julio Hernandez Jimenez, Sexto Regi-  
dor, Faustino Soto Medina, Septimo Regidor, Rafael Me-  
dina Ramirez, Octavo Regidor, Guillermo Olivas Jimenez,  
Noveno Regidor, Dr. Luis Ramirez Rios, Decimo Re-  
gidor, Sindico Primero, Cesario Antonio Salas de Or-  
tiz y Sindico Segundo Hector Javier Romero Jimenez,  
presididos por el C. H.c. Braulio Manuel -

Hernando Aguirre, Presidente Municipal,  
 asistido por el C. Fernando Montes Rodríguez, Ofi-  
 cial Mayor del H. Ayuntamiento, previa la decla-  
 ratoria de haber quórum, el Presidente Muni-  
 cipal declara legalmente instalada la sesión dan-  
 do principio esta con la lectura de la convocatoria  
 respectiva por el Oficial Mayor. Acto seguido el  
 C. Presidente Municipal con fundamento en la  
 fracción XIV del Artículo 32 de la Ley Orgánica de  
 la Administración Pública Municipal del  
 Estado de Coahuila de Zaragoza, propone a la  
 consideración de los miembros del Cabildo el  
 nombramiento de secretario del Ayuntamiento en la  
 persona del Sr. Simón Vargas Oguelar, pro-  
 puesta que es aceptada por unanimidad. El  
 Presidente Municipal da a conocer que ha  
 nombrado como Tesoro Municipal al C. P. Luis  
 de la Rosa Córdova, y como Encargado de Clasi-  
 ficación, Urbanismo y Obras Públicas al C. Ing.  
 Ernesto Dávila Hernández. Aprobados los  
 nombramientos el C. Presidente Municipal pre-  
 gunta a los presentes si hay algún asunto que  
 tratar en asuntos generales. - El Sr. Luis  
 Ramírez Ruiz, Segundo Regidor pregunta que  
 cuando sería la próxima sesión del Cabildo  
 y en que forma se les notificaría. - El C.  
 Presidente Municipal contesta que sería  
 en los próximos días la sesión Ordinaria  
 y que sería notificadas previamente con el  
 propósito de que se enterasen de la orden del  
 día. No habiendo otro asunto que tratar,  
 se da por terminada esta sesión, siendo  
 las 12:30 horas del día de la fecha, fir-  
 mando para constancia los que en ella -

interminisan. - James Lee

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día 11 (once) de Enero de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria, los C. C. Regidores; Sr. José Rodolfo Mejías Gamero, Catalina Martínez Martínez, Blas Esteban Hernández, Esteban Espinosa Palao, Sr. Francisco Muñoz Torres, Julio Panduro García, Gustavo Fato Muñoz, Sr. Rafael Medina Ramírez, Guillermo Olivas García, Sr. Luis Ramírez Ríos y Sindicos: Grupos: Antonia Solís de Ortiz y Héctor Javier Lahera García, presididos por el C. Presidente Municipal Sr. Braulio Manuel Hernández Quiroz, asistido por el C. Secretario del R. Ayuntamiento Sr. Simón Targos Aguilar, el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento se pida para lista de asistencia haciéndolo este, declarando haber Quorum. El Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y solicita al secretario del R. Ayuntamiento de lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad, en seguida solicita al

Secretario del R. Ayuntamiento de Letran a la convocatoria para esta sesion, haciéndolo este, señalando que la misma fue firmada de entera des por todos los C. C. Regidores y Jindicos. En seguida el C. Presidente Municipal da a conocer a los Jindicos y Regidores los nombramientos que hasta el momento se han otorgado y que son los siguientes: C. Ing. Ernesto Vauila Hernandez, Encargado del Dpto. Mpal. de Clarificacion, Fijamiento y Obras Publicas, C. C. P. Luis de la Rosa Candado Tesorero Municipal, C. Juan Cruz Garcia Ruiz Encargado de la Junta Municipal de Recrutamiento, C. Fernando Martos Rodriguez Oficial Mayor de la Presidencia Municipal, C. C. P. Hector Wickman Gardo Jefe del Dpto. de Auditoria Interna, C. Jesus Zamora Martinez Comandante del Cuerpo de Bomberos, C. Francisco Hernandez Torneo Jefe del Dpto. de Burea y Relaciones Publicas, C. S. C. Fortunato Chavaria Rodriguez Jefe del Dpto. Jurdico, C. S. C. Jose Ramon Cardenas Ramos Jefe del Dpto. de Inspeccion Ciudad de la Policia Municipal, C. S. C. Carlos Lopez Mercado Administrador del Mercado Municipal, C. S. C. Ernesto Chapa Ortega Jefe del Dpto. de Promocion Mercantiles y Negocios de la Municipalidad, C. C. P. Guillermo Molina Franco Director de Ingresos de la Tesoreria Municipal, C. Ing. Bruno Ovilla Casas Jefe del Dpto. de Obras por Cooperacion, C. Ing. Luis Bacerenas Diaz Sub-Jefe del Ramo Municipal, C. Manuel Miranda Oriani Jefe del Dpto. de Limpieza, Parques y Jardines, C. Jose Munoz Beyens Jefe del Dpto. de Alcoholo y Abuso de; C. Francisco Hernandez

Juanes Coordinador del Concejo Municipal,  
de Arte y Cultura, C. C. P. Juan Jaci Herrera Taz-  
quez Contador General de la Tesorería Municipal,  
C. Arnulfo García de la Cruz Administrador del Mercade  
Alianza, C. C. P. Felicia Priaso de Hernández Contadora  
del Dpto. de Obras por Cooperación, C. Jerde de los  
Santos Camarillo Administrador del Mercade Benito  
Juárez, C. Leopoldo Franco para Administrador del Mercade  
Francisco F. Madero, C. Socorro Cenizas Félix  
Administradora del Mercade Francisco Villa, C. C. P. Ar-  
turo Vázquez Machado Director de Egresos de la Treso-  
rería Municipal, C. Jaci Luis Barragán Morales Jefe del  
Dpto. de Casquímetros y C. Daniel Hernández Villalobos  
Director de la Oficina Coordinadora del Catastro -  
Municipal y Estatal. El C. Presidente Municipal  
pide a los miembros del Cabildo hagan proposicio-  
nes con el fin de integrar las comisiones de Hacienda  
y de Clasificación, Urbanismo y Obras Públicas de  
acuerdo a los Artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica de  
la Administración Pública Municipal del Estado de Co-  
ahuila de Sonora, para la Comisión de Hacienda  
el C. Agustín Jato Mayor, sexto Regidor propone al C. Sr.  
José Rodolfo Mejías Jiménez, Primer Regidor como Presi-  
dente, al Sr. Andrés Patino C. Coaña. Estorina Jesús de  
Oyón, y al Sr. Diego Segundo C. Héctor Javier Romero -  
Pared como Secretarios, propiciación que al ponerse a  
votación es aceptada por once miembros del Cabildo,  
absteniéndose de votar el C. Sr. Luis Ramírez Ríos,  
Último Regidor. Para la Comisión de Clasifi-  
cación, Urbanismo y Obras Públicas el C. Guillermo  
Olivero García, Quinto Regidor propone a la C. Cata-  
lina Martínez Martínez, Segundo Regidor como  
Presidente y a los C. P. Placentero Hernández y Gu-  
zález Tercer Regidor y Julio Ferreras García,

como Secretaria, proposición que es aceptada  
 por los miembros del Cabildo, absteniéndose  
 de votar el C. Sr. Juan Ramón Ríos. Segundo -  
 → Regidor. Encargado el C. Presidente Municipal  
 solicita al Cabildo que sea declarado el año  
 de 1982 como el de la celebración del 75 Aniver-  
 sario de la Ciudad, y solicitud que se reciba  
 con beneplácito por los integrantes del cabildo y  
 apueben por unanimidad la solicitud del  
 C. Presidente Municipal se pasa a asuntos gene-  
 rales de acuerdo como lo establece el punto sexto  
 de la Convocatoria, en asuntos generales el C. Pre-  
 → sidente Municipal informa que asistió, el día  
 2 de Enero, al igual que los miembros de este ca-  
 bildo, al desayuno con los miembros del Departa-  
 mento de Galicia al celebrarse el Día Internacional  
 del Galicia. Informa también que asistió  
 el día 9 del presente mes al aeropuerto Francisco  
 Jarabía representando a las autoridades Municipa-  
 les en la celebración del Día de la Aviación.  
 Así mismo informa que se han recibido comisiones  
 de representantes de las diferentes dependencias  
 federales y estatales en esta ciudad, con el pro-  
 pósito de intercambiar impresiones para el mejor  
 → desarrollo de nuestra comunidad. El C. Pre-  
 sidente Municipal propone al Cabildo que en vir-  
 tud de que la ley Orgánica de la Administración  
 Pública Municipal está muy generalizada en algu-  
 nos de sus términos, se forme una comisión que  
 se encargue de elaborar un Proyecto de Reglamen-  
 to Interno del Cabildo, ante esta proposición el  
 C. Eteban Briano Salas cuando Regidor propone  
 que la comisión para la elaboración del Re-  
 glamento Interno del Cabildo esté formada



por el C. Sr. Benigno Muñoz Torres Quinto Regidor como Presidente y como Secretarios al C. Sr. Rafael Medina Ramirez Octavo Regidor y a la Srta. Andreea Baines Co. Profesora Antonia Julia de Ortiz. El C. Sr. Luis Ramirez dice el veimo Regidor pregunta si existe algun reglamento interior a lo que el C. Presidente Municipal contestó que no existe tal reglamento, por lo que el C. Sr. Jacé Rodolfo Mijares Primer Regidor dice que la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza establece la forma en que se regirá el Ayuntamiento, puesta a votación por el C. Presidente Municipal la proposición de la mencionada comisión, esta es aprobada por once miembros del cabildo, absteniéndose de votar el C. Sr. Luis Ramirez por el Sr. Quinto Regidor. En seguida el C. Sr. Braulio Manuel Hernández Aguirre informa: que ha solicitado de algunas personas interesadas y por considerar que es de gran beneficio para la ciudad, hace la proposición de construir un edificio nuevo para el Cabildo Municipal, mismo que cubra las más elementales necesidades de acuerdo a la importancia que tiene nuestra ciudad, por lo que se ha pensado en formar un Patronato en el que estén integradas las representantes de los diferentes grupos que en una o en otra forma tienen que ver con su funcionamiento, incluyendo a los introductores de ganado vacuno, mular o de caballos; obreros; Jefes de Departamento y, a su vez sugiere, que el Ayuntamiento esté representado por los miembros del Cabildo, a lo que el C. Sr. Rafael Medina Ramirez propone que sea aceptada y se dé todo el apoyo para que se hagan los trámites necesarios para lograr la edificación de un Cabildo Municipal más funcional y así mismo propone que los miembros

del Cabildo que estén representándolo dentro  
 del Patronato que se forma para ese fin, sean los  
 C. C. Esteban Bujones Palao, cuarto Regidor y Gui-  
 llermo Olivas Garcia, Nueeno Regidor. El C. Dr.  
 Luis Ramirez Rio, Décimo Regidor, pregunta que  
 cuál es específicamente la función de los  
 dos representantes del cabildo, a lo que el C. Pre-  
 sidente Municipal manifiesta que únicamente para  
 representar al Ayuntamiento para conocer su fun-  
 cionamiento y mantener informado a todo de las ac-  
 tividades que desarrolle el Patronato, puesto a  
 votación lo anterior por el C. Presidente Municipal  
 es aprobado por once miembros del cabildo, abste-  
 niéndose de votar el Dr. Luis Ramirez Rio, Dé-  
 cimo Regidor. El C. Presidente Municipal con-  
 cede el uso de la palabra por si alguno de los mem-  
 bros del Cabildo desea reparar algo, a lo que el  
 C. Dr. Luis Ramirez Rio, Décimo Regidor hace  
 la abrenación de que la Ley Orgánica de la Ad-  
 ministración Pública Municipal del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, si bien habla de una  
 Sesión de cabildo al mes, no limita el número  
 de sesiones que se deban llevar a cabo por lo que  
 propone que sea una cada semana, a lo que el C.  
 Presidente Municipal propone que isto sea consi-  
 derado por la comisión que elabora el Regla-  
 mento Interno. El C. Dr. Luis Ramirez Rio,  
 Décimo Regidor manifiesta que de acuerdo al  
 Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administra-  
 ción Pública Municipal del Estado de Coahuila  
 de Zaragoza, el Ayuntamiento debe formular el  
 programa pol. de Gobierno y Administra-  
 ción, por lo que pregunta si este se cumpli-  
 rá. A lo que el C. Presidente Municipal

253

Contestó que precisamente eso deberá ser considerado en el Reglamento Interno, mismo que el C. Licenciado Francisco Espinoza Torres manifiesta que este se elaborará a la brevedad posible. El C. Doctor Luis Ramírez Díaz solicita que la Comisión de Hacienda haga una investigación respecto al Patrimonio Municipal ya que en el año de 1980 (mil novecientos ochenta) era de \$103,000,000.00 (Ciento dos millones de pesos) y en 1981 (mil novecientos ochenta y uno) se dijo que era de \$48,000,000.00 (Cuarenta y ocho millones de pesos); a su vez agrega que a su entender, el último informe fue más que nada un simple conteo de caja. De igual forma, pide a la Comisión de Hacienda que ésta se aconciene la deuda pública que guarda el Municipio, pues la ciudadanía espera mayores cosas, cuando notar que para la opinión pública ya es un hecho la concesión de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos) de subsidio que la Federación otorgará para el pago de deudas municipales, a lo que el C. Presidente Municipal aclaró que en lo referente a ese subsidio, este se está gestionando pero que aún no es definitiva el que se otorgue. El C. Doctor Luis Ramírez Díaz, pide a la Comisión que se ha nombrado para la elaboración del Reglamento Interno que se incluyan varios artículos que están pendientes, como son: Federación, Parques y Jardines, Educación, Seguridad Pública, entre otras. El C. Guillermo Olvera

Gaceta, para que se incluyan las comisiones en  
 el reglamento que se va a elaborar. Así mis-  
 mo, el C. Presidente Municipal les recuerda  
 no dejar de incluir la Comisión de Agricultura.  
 El C. doctor Luis Ramirez Rias, recomien-  
 da se distribuyan entre más miembros del  
 Cabildo las comisiones para no recogerse el  
 trabajo y pregunta si las comisiones deberán per-  
 formarse por tres personas, a lo que el C. Pre-  
 sidente Municipal contesta que el propósito es  
 que estén integradas las comisiones por tres perso-  
 nas es que exista un concurso de ideas. El C.  
 doctor Luis Ramirez Rias pide a los demás  
 miembros del Cabildo que sean más paucos al  
 hacer proposiciones en el caso de la C. profes-  
 ora Antonia Galis de Ortiz quien ya está en las  
 comisiones y que existen otros miembros del ca-  
 bildo que no están contemplados en ninguna, a  
 lo que el C. Presidente Municipal aclara que  
 la C. profesora Antonia Galis de Ortiz está  
 contemplada en la Comisión de Hacienda que se  
 formará y que la comisión para la elabora-  
 ción del Reglamento Interno del Cabildo es for-  
 pitada, agregando que precisamente al término  
 de la elaboración del Reglamento en el que queda-  
 rán contempladas la totalidad de las comisiones,  
 en esta sesión participarán todos los miembros  
 del Cabildo. El C. Florentino Hernández Brizuela  
 hace la observación de que formulado el Regla-  
 mento Interno, podrán participar alternadamente  
 los miembros del Cabildo en las diferentes comi-  
 siones. - El C. doctor Luis Ramirez Rias, soli-  
 cita a los demás miembros del Cabildo se le tome  
 en cuenta al integrar las próximas comisiones

ga que al igual que ellos, el también está  
aquí para trabajos por favor: No habiendo  
otro asunto que tratar, el C. Presidente Mu-  
nicipal clausura esta sesión ordinaria, siendo las  
18.00 (dieciocho) horas del día de la fecha, firmen-  
do para constancia las que en ella intervinieron  
D. Aguirre J. -

*[Handwritten signatures and initials, including names like Aguirre, J. L., and others.]*

En la ciudad de Formosa, Estado de Chubut  
de Jujuy, siendo las 11.30 (once treinta) horas  
del día 27 (veintisiete) de febrero de 1982 (mil  
novecientos ochenta y dos), reunidos en el salón de  
Cabildo de la Presidencia Municipal, para cele-  
brar sesión Ordinaria de Cabildo por C. C. Regi-  
strada: Licenciado Juli Rodolfo Espinoza Ponce,  
Roberto Hernández Ponce, Esteban Briones  
Salas, Licenciado Francisco Espinoza Ponce, Julio  
Landeresi Ponce, Ingeniero Rafael Medina Ra-  
mirez, Guillermo Olimo Ponce, Doctor Luis  
Ramirez Ponce y Sindicos: Profesora Antonia  
Julia de Ortiz y Héctor Javier Romero Ponce,  
presidida por el C. Presidente Municipal  
Licenciado Braulio Manuel Vergara Aguirre,  
asistido por el C. secretario del Ayuntamiento,

Licenciado Fermín Vargas Aguilar: - El C. Presidente Municipal, solicita al C. Secretario del D. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, haciéndolo éste, delabando Heber Zuazua.

El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del D. Ayuntamiento de lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad. - Acto seguido, el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del D. Ayuntamiento de lectura a la Comacina para ésta sesión, haciéndolo éste: - En seguida el C. Presidente Municipal manifiesta que una vez que se han cubierto las dos primeras partes de la Comacina de referencia, se pasa al tercero, a efecto de rendir por informe de actividades realizadas hasta la fecha: - En el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal manifiesta que el lunes 11 (once) de enero a las 20.00 (Veinte) horas, con la representación del Ayuntamiento, tomó la protesta de rigor al Colegio de Criminología de la Laguna en la Sala Judicial "Lic. Jorge Ignacio Cordero" de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila; ese mismo día a las 21.00 (Veintiuna) horas se asistió con la representación del Ayuntamiento a una reunión ordinaria con los miembros de la Cámara Junior de Gómez a invitación expresa de este Club de Servicio con el propósito de estrechar las relaciones para con las Autoridades Municipales; el día 14 (catorce) de enero a las 8.00 (ocho) horas se asistió con la representación del Ayuntamiento a un desayuno con los miembros del Comacina

en el Club de Industriales con el propósito de  
 intercambiar opiniones y establecer las relaciones entre  
 este sector y las Autoridades Municipales; el  
 día 15 (quince) de enero a las 9.00 (nueve) horas  
 acompañado del C. Ingeniero. Bruno Anita Cacer  
 Jefe del Departamento de Obras por Cooperación  
 se inauguraron obras de drenaje en la colonia  
 "Pascual Allende". Ese mismo día a las 10.00  
 (diez) horas se asistió a la inauguración de la  
 Reunión Nacional de Beisbol; así mismo, a  
 las 20.00 (veinte) horas de sesión se asistió a  
 la graduación de la V (quinta) generación de  
 la Escuela de Ingeniería "Srta. Esther Guerrero  
 de Echeverría"; el 17 (diecisiete) de enero a  
 las 10.30 (diez treinta) horas, con la repre-  
 sentación del Ayuntamiento se asistió a la inau-  
 guración de la Temporada Oficial 1982 (mil  
 novecientos ochenta y dos) de la Liga Juvenil y  
 Juvenil de Beisbol "Pentagon" en el estadio de  
 la Colonia Femenina Jardín; Los días 21 -  
 (veintiuno), 22 (veintidós) y 23 (veintitrés) de  
 enero, se asistió con la representación del Ayen-  
 tomiento a la Reunión de Evaluación del Pro-  
 grama de Postulamiento Municipal en la ciu-  
 dad de Monterrey, Nuevo León; el lunes 25  
 (veinticinco) de enero a las 20.30 (veinte treinta)  
 horas se asistió con la representación del  
 Ayuntamiento a la conferencia que el C. Embaja-  
 dor de México en Canadá, Licenciad. (Guillermo  
 Banius Ponce) sustentó en el Salón Azul del  
 Casino de la Laguna, evento organizado por  
 Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia de la  
 Laguna, A.C. El día 28 (veintiocho) de enero  
 a las 17.00 (diecisiete) horas se asistió a la

graduación de los alumnos del Centro de Estudios  
 Tecnológicos Agrícolas Número 1 (uno) "Dr.  
 Manuel Castro Pilo"; ese mismo día a las 21.00  
 (veintiuna) horas, con la representación del ayenta-  
 miento se asistió a la forma de Protocolo del  
 Consejo Directivo de la Asociación de Conta-  
 dores de la Laguna, A.C. - El día 29 (veinti-  
 nueve) de enero a las 19.00 (diecinueve) horas  
 se asistió a la graduación de la I (primera)  
 generación de Contadores Públicos y la I (pri-  
 mera) generación de Licenciados en Adminis-  
 tración de Empresas de la Facultad de Conta-  
 duría y Administración de la Universidad  
 Autónoma de Coahuila; el día 30 (treinta)  
 de enero a las 13.00 (trece) horas se asistió  
 a la inauguración del Centro de Alfabetización  
 para Adultos que se inaugura por el Con-  
 sejo "Juan Agustín de Espinoza" de Caballeros  
 de Colón" ese mismo día a las 19.00 (dieci-  
 nueve) horas se asistió a la graduación de la  
 VI (sesta) generación de Licenciados en Ciencias  
 Políticas y Administración Pública "Lic.  
 María Estelina Gilson" de la Escuela de cien-  
 cias Políticas, Administración Pública y So-  
 ciología de la Universidad Autónoma de  
 Coahuila; los días 4 (cuatro) y 5 (cinco) de  
 febrero a invitación que formase el C.  
 Presidente Constitucional de los Estados Unidos  
 Mexicanos Licenciado José López Sartelli,  
 acompañando al C. Gobernador Constitucional  
 del estado de Coahuila, se asistió repre-  
 sentando a este Municipio a la II (quinta) reunión  
 de la República en la Ciudad de Guada-  
 lajira, Jalisco - El día 7 (siete) de febrero a



las 10.00 (diez) horas, con la representa-  
 ción del Ayuntamiento se inauguró la carrera  
 pedestre Gómez - Sarda que organizó la  
 Asociación Lagunera de Corataje; ese mismo  
 día a las 10.30 (diez treinta) horas se inau-  
 guró con la representación del Ayuntamiento  
 el Torneo de Fútbol de la Liga Inyagan  
 de la Laguna; el día 9 (nueve) de febre-  
 ro a las 10.00 (diez) horas en la Fuente  
 del Pensador de la Alameda Zarayoga,  
 fueron entregados tres comités Glick Uyo  
 para el Departamento de Limpieza Parque  
 y Jardines; el día 11 (once) de febrero  
 a las 17.00 (diecisiete) horas se recibió  
 la visita oficial del Coronel de Caballería  
 D. E. Sr. Manuel Juanes Aquino, Coman-  
 dante del 16º (dieciséisavo) Regimiento de  
 Caballería Matagorda; el día 19 (diecinueve)  
 de febrero a las 8.00 (ocho) horas, acompa-  
 ñado por los miembros de este Cabildo se asis-  
 tió al desayuno con los integrantes del 16º  
 (dieciséisavo) Regimiento de Caballería Mataga-  
 rda y posteriormente a las 10.00 (diez) horas  
 en el Campo Militar "Gen. J. Rafael  
 Nables" se presidió junto con el Coronel  
 de Caballería D. E. Sr. Manuel Juanes  
 Aquino la Ceremonia Conmemorativa del  
 "Día del Ejército"; - El día 22 (veintidós)  
 de febrero a las 10.00 (diez) horas se presidió  
 acompañado de los miembros de este Cabildo  
 y del Coronel de Caballería D. E. Sr. Manuel  
 Juanes Aquino, Comandante del 16º (dieciséis-  
 avo) Regimiento de Caballería Matagorda, el  
 Aniversario Luctuoso de don Francisco J. Madero

y al Licenciado José María Piro Jarama, en el Monumento a don Francisco J. Madrid. - El C. Presidente Municipal, solicita al C. Licenciado Francisco Muñoz Tovar, se sirva informar por bre la elaboración del Reglamento Interno del Cabildo, a lo que el C. Licenciado Francisco Muñoz Tovar manifiesta que este ha sido terminado por la Comisión encargada de elaborar el citado documento y que el mismo se turnará al Departamento Jurídico de la Presidencia Municipal a fin de que éste emita opinión con el propósito de que no existan deficiencias en conformidad con otros ordenamientos legales. - El C.

Presidente Municipal solicita al C. Licenciado José Rodolfo Mujines Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda, rinda por informe. - El C. Licenciado José Rodolfo Mujines Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda informa que en respuesta a lo planteado por el C. Doctor Luis Ramón Pira referente al Patrimonio Municipal y Deuda Pública, esa Comisión informó por su conducto que el importe por el cual en 1980 (mil novecientos ochenta) se estableció que el monto del Patrimonio era de - - \$ 101'622,204.46 (Ciento un millones seiscientos veintidós mil doscientos cuatro pesos cuarenta y seis centavos m.n.) fue que se consideraron muebles e inmuebles y en cambio, en 1981 (mil novecientos ochenta y uno) se declaró que el Patrimonio era de \$ 45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos, cero centenas moneda Nacional), cifra esta que solo contempló muebles y no los inmuebles y los aumentos de equipo y personal, así como la instalación, en 1981 (mil novecientos ochenta y uno)

se contaba con patrimonio de \$ 102' 480, 614.76  
 (Ciento dos millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos  
 once pesos, setenta y seis centavos moneda Nacional)  
 agregando que para mayor claridad se hace  
 el siguiente desglose: en 1980 (mil novecientos ochenta);  
 edificación terrenos por valor de \$ 43' 533, 030.60  
 (Cuarenta y tres millones quinientos treinta y tres mil  
 treinta pesos, treinta centavos moneda Nacional), ma-  
 quinaría y equipo por un valor de \$ 24' 631, 015.84  
 (Veinticuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientos  
 pesos, ochenta y cuatro centavos moneda Nacional)  
 muebles de oficina por un valor de \$ 5' 546, 006.20  
 (Cinco millones quinientos cuarenta y seis mil seis  
 pesos, veinte centavos moneda Nacional), equipos  
 de transporte por un valor de \$ 24' 696, 175.23  
 (Veinticuatro millones seiscientos noventa y seis mil  
 ciento setenta y cinco pesos, veintitres centavos mo-  
 na Nacional), equipos de personal por un  
 valor de \$ 2' 468, 071.54 (dos millones cuatrocien-  
 tos sesenta y ocho mil setenta y un pesos, Cien cen-  
 ta y cuatro centavos moneda Nacional), muebles  
 de obras por Cooperación por un valor de \$ 84, 000.00  
 (ochenta y cuatro mil pesos, cero centavos moneda Nacional),  
 terrenos en obras por Cooperación por un valor  
 de \$ 390, 905.00 (trescientos noventa mil novecientos  
 cinco pesos, cero centavos moneda Nacional), haciendo  
 todo esto un total de \$ 101' 622, 204.46 (Ciento un  
 millones seiscientos veintidós mil doscientos cuatro pesos  
 cuarenta y seis centavos moneda Nacional). - En 1981  
 (mil novecientos ochenta y uno) edificación terrenos por  
 un valor de \$ 43' 533, 030.60 (Ciento cuarenta  
 y tres millones quinientos treinta y tres mil treinta  
 pesos, treinta centavos moneda Nacional), maqui-  
 naría y equipo por un valor de \$ 24' 631, 015.84

(Veinticuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientos  
 pesos, ochenta y cuatro centavos moneda nacional), muebles  
 de oficina por un valor de \$6'404,414.<sup>50</sup> (seis millones  
 cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos, cin-  
 cuenta centavos moneda nacional), equipo de transporte  
 por un valor de \$24'969,175.<sup>33</sup> (veinticuatro millones nove-  
 cientos sesenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos, veinti-  
 tres centavos moneda nacional), equipo de personalien-  
 to por un valor de \$2'468,071.<sup>54</sup> (dos millones cuatro-  
 cientos sesenta y ocho mil setenta y un pesos, cincuenta y  
 cuatro centavos moneda nacional), muebles de Obras  
 por Cooperación por un valor de \$81,000.<sup>00</sup> (ochenta y  
 un mil pesos cero centavos moneda nacional), terrenos  
 de Obras por Cooperación por un valor de \$390,905.<sup>00</sup>  
 (trescientos noventa mil novecientos cincuenta pesos cero centa-  
 vos moneda nacional), haciendo un total en 1981  
 (mil novecientos ochenta y uno) de \$102'480,617.<sup>76</sup> - -  
 (Ciento dos millones cuatrocientos ochenta mil seiscien-  
 tos ochenta y siete pesos setenta y seis centavos moneda  
 nacional). - Así mismo se informó que la  
 deuda pública al 31 (treinta y uno) de diciembre  
 de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) es de  
 \$31'200,000.<sup>00</sup> (treinta y un millones doscientos mil pesos  
 cero centavos moneda nacional), misma que se  
 desglosa en la forma siguiente: \$5'500,000.<sup>00</sup> - -  
 (Cinco millones quinientos mil pesos cero centavos mo-  
 neda nacional) para el Departamento de Obras  
 por Cooperación; \$3'600,000.<sup>00</sup> (tres millones seiscien-  
 tos mil pesos cero centavos moneda nacional) de un  
 crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios  
 Públicos, Sociedad Anónima, para la adqui-  
 sición de la máquina "Janá"; \$1'586,000.<sup>00</sup> -  
 (Un millón quinientos ochenta y seis mil pesos cero cen-  
 tavos moneda nacional) de un crédito en Banparís,

Sociedad Anonima; \$ 3'715,000.00 (Tres millones  
 novecientos quince mil pesas cero centenas moneda  
 Nacional) de un crédito de Bancomex, Banco  
 Nacional de Obras y Servicios Públicos, Socie-  
 dad Anonima, y Bancamex; \$ 3'879,000.00 --  
 (Tres millones ochocientos setenta y nueve mil pesas  
 cero centenas moneda Nacional) de impuestos po-  
 poral remuneración al trabajo personal; ---  
 \$ 10'171,000.00 (Diez millones ciento setenta y un  
 mil pesas, cero centenas moneda Nacional) a  
 prestaciones diversas; \$ 1'380,000.00 (Un millón  
 trescientas ochenta mil pesas, cero centenas moneda  
 Nacional) de pueltas a 57 cuotas inte-  
 rinas; \$ 458,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y  
 ocho mil pesas cero centenas moneda Nacional)  
 de pueltas a empleadas; \$ 84,000.00 (ochenta  
 y cuatro mil pesas cero centenas moneda Nacional)  
 de la Junta de Mejoras Materiales de  
 Toluca; \$ 100,000.00 (Cien mil pesas, cero cen-  
 tas moneda Nacional) para la Cruz Roja; -  
 \$ 93,000.00 (Noventa y tres mil pesas, cero centenas  
 moneda Nacional) de renta; \$ 15,000.00 (Quince  
 mil pesas, cero centenas moneda Nacional) para la  
 Casa de la Cultura de Poreira, A. C. -  
 \$ 183,000.00 (Ciento ochenta y tres mil pesas, cero  
 centenas moneda Nacional) para Sonapas y  
 \$ 236,000.00 (Dieciséis mil trescientas y seis pesas  
 cero centenas moneda Nacional.) de Obras por  
 Cooperación. - Agradezco que de lo anteriormente  
 expuesto se desprenden que en el informe  
 rendido por el Licenciado Homero H. del  
 Basque Villanueva, respecto a la deuda  
 pública, no fue considerada la cantidad de  
 \$ 5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesas, cero

(centenas de moneda nacional) que se adeuda al Ban-  
 co Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad  
 Anónima, pasado en que es un crédito autopina-  
 ciable por haberse aplicado dicha cantidad al  
 Departamento de Obras por Cooperación y solamente  
 en el caso de que las personas a quienes se  
 les benefició con las mejoras en su colonia  
 no llegaron a pagar, esto se concertó en  
 un Juicio Real para el Municipio; Así mis-  
 mo, es necesario hacer la aclaración de que  
 dentro de la Deuda Pública falta de incluir  
 la cantidad de \$ 3'600.000 00 (Tres millones seis  
 cientos mil pesos, cero centenas de moneda nacional) den-  
 tro del presupuesto de proyecciones, toda vez que  
 las personas a quienes se les adeudaba al  
 31 (treinta y uno) de diciembre, no presentaron  
 la documentación que amparaba los créditos  
 de referencia oportunamente para ser consi-  
 derados dentro del Presupuesto del Municipio.  
 Por último, informo que el total de caja  
 por el movimiento de la presencia del sub-  
 de enero en el que se contemplan ingresos  
 propios del Municipio por un total de \$ 78'024,580.77  
 (Setenta y ocho millones Veinticuatro mil quinientos ochenta  
 y siete pesos, noventa y siete centenas de moneda nacional) y  
 egresos por un total de \$ 60'196'060.46 (sesenta  
 millones ciento noventa y seis mil sesenta pesos,  
 sesenta y seis centenas de moneda nacional) fue  
 presentado al Departamento de Banca del  
 Congreso del Estado Independiente Libre y  
 Soberano de Carolina de Saragaya el que  
 se aprobó sin ninguna objeción mediante  
 el Oficio 7096 (seis mil noventa y seis) de  
 fecha 10 (diez) de febrero de 1992 (mil novecientos

ochenta y dos). - Así mismo declara que al 26 (Veintiseis) de febrero del año en curso únicamente se adeudan \$ 9,100,000.00 (nueve millones cien mil pesos cero centos y noventa y cinco) al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, y las demás pasivas detalladas en Cuenta Pública no han quedado pagadas por la presente administración. - El C. Presidente Municipal informa que de acuerdo a la convocatoria respectiva, se pasa a cuentas generales, por lo que en el mes de la palabra manifiesta que toda vez que se contempla el problema social derivado de la elevación de tenencias urbanas y de que muchas de estas tenencias carecen de legalidad en la escrituración, se hace necesaria la creación de un departamento que se encargue de resolver esta problemática que afecta a propietarios y posesionarios, por lo que solicita la autorización de este Cabildo a fin de crear el Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana. Puesto a consideración del Cabildo lo anterior por el C. Presidente Municipal es aprobado por 9 (nueve) miembros del Cabildo, absteniéndose de votar el C. Doctor Luis Ramón Díaz. - El C. Presidente Municipal solicita a los miembros del Cabildo la autorización para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para las redes de drenaje en las Calles Francisco Villa, Afectos 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres),

4 (cuatro) y 5 (cinco), Lucía Escobedo, La Construcción, San Joaquín, Ahuac y La Libertad por un total de \$ 12'480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos, cero centenas moneda nacional) tomados como antecedente el que ya en la Sesión de Cabildo del 4 (cuatro) de junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) según consta en el Libro de Actos número 20 (veinte), se dio la autorización para que se gestionara y contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, en las términos de la Ley Orgánica del Banco, el otorgamiento de un crédito hasta la suma de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos, cero centenas moneda nacional), pero en el Periódico Oficial del Estado número 68 (sesenta y ocho) de fecha martes 25 (veinte cinco) de agosto de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) aparece el Decreto número 253 (doscientos cincuenta y tres) en el que se autoriza al D. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Contraloría, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos, cero centenas moneda nacional), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50% (cincuenta por ciento) sin necesidad de nueva autorización legislativa, aplicándose a dicho incremento la tasa de interés con que opere el Banco en la fecha en que sea concedido, por lo que púese a consideración la autorización del crédito mencionado, mismo que se incrementa en \$ 12'480,000.00 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos, cero centenas moneda nacional),



este es aprobado por unanimidad. - El  
 C. Doctor Luis Ramón Díaz pugnó  
 que el crédito que se hace se amplíara  
 por una cantidad mayor con el propósito  
 de que quedara un fondo suficiente para  
 auxiliar a impunidad de Calmas, pues a  
 medida se le limita un poco con el re-  
 quisito que pide el Departamento de  
 Obras por Cooperación de pedir el pago  
 del 50% (cincuenta por ciento) como partici-  
 po de la obra. El C. Presidente Municipal  
 informa que esto que se peti ha-  
 ciendo el requisito del Banco Nacional  
 de Obras y Servicios Públicos, Suci-  
 dad Anónima, por lo que no se puede  
 pedir una cantidad mayor y que además  
 si se está ayudando en el Departamento  
 de Obras por Cooperación a las colonias -  
 El C. Florentino Hernández Borzile mani-  
 fiesta que si se han estado y están  
 ayudas en el Departamento de Obras por  
 Cooperación y que este beneficio a las  
 clases populares, pues éstas reciben mu-  
 chas facilidades. - El C. Presidente Muni-  
 cipal solicita al Cabildo la autoriza-  
 ción para obtener y contratar un crédito en  
 el Banco Nacional de Obras y Servicios  
 Públicos, Suciudad Anónima, por el 50%  
 (cincuenta por ciento) del valor total de la ope-  
 ración que es de \$30'268,740.00 (treinta millo-  
 nes doscientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta  
 y seis, cero centavos moneda nacional) y que  
 corresponde a 17 (diecisiete) camiones de pa-  
 ra, 30 (treinta) patallas, todos los vehículos en

su respectivo equipamiento. Puesta a consideración del Cabildo por la autorización para gestionar y contratar el crédito de referencia, misma que asciende a la cantidad de \$ 15,134,370.00 (Quince millones ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta pesos, cero centavos moneda Nacional), este es aprobado por unanimidad. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que no se publicó el estado financiero del Municipio en el Trimestre anterior, a lo que el C. Presidente Municipal le pregunta que es lo que entiende por Estado Financiero, a lo que el C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que considera por Estado Financiero los Ingresos y Egresos de todos los Departamentos. - El C. Presidente Municipal informó que se había comprometido a dar a conocer el número de patentes registradas en el Departamento de Guachabales y Rincón, pero que éste se dará a conocer el próximo día 1º (primero) de mayo, informando que existen 496 (cuatrocientos noventa y seis) patentes, mismas que datan de la Administración anterior y que en ésta no se ha autorizado ni una sola. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que desmorre el reglamento pero que si sería posible dar algunas patentes de tipo de las que funcionan en pequeñas Comercios de diversas Calles y que provocan problemas a la Comunidad, a lo que el C. Presidente Municipal contesta que para este año están autorizadas 496 (cuatrocientos noventa y seis), pero que se deberían las patentes existentes por si están infringiendo la Ley, y de por así se cancelaron

ya que existe un reglamento que se tiene que cumplir - El C. Doctor Luis Ramirez Rivas pregunta si se está programando el aumento de personal en el Departamento de Policia y Fomento, toda vez que tiene conocimiento de que falta personal, a lo que el C. Presidente Municipal contesta que con el incrementos del equipo, por consecuencia se tendra que aumentar el personal ya habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal Clausura esta sesion ordinaria siendo las 12:40 (dos horas cuarenta minutos) del dia de la fecha. firmando para constancia las que en ella intervinieron -  
 Dios se.

En la ciudad de Jomein, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 19:30 (diecinueve treinta) horas del dia 31 (treinta y uno) de mayo de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar sesion ordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Licenciado Juli Roberto Mejias Ponce, Catalina Martinez Martinez, -

Florentino Hernández González, Esteban Guzmán  
 Salas, Licenciado Donceles Quiroz Páez, Julio  
 Landeros García, Puerto Julio Quiroz, Ingeniero  
 Rafael Medina Ramírez, Guillermo Olivas García  
 Doctor Luis Ramírez Riba y Síndicos: Profesora  
 Antonia Julia de Ortiz y Héctor Javier Romero  
 García, presididos por el C. Presidente Muni-  
 cipal, Licenciado Braulio Manuel Hernández  
 Quiroz, asistido por el C. Secretario del N.  
 Ayuntamiento, Licenciado Simón Vargas Aguilar.  
 El C. Presidente Municipal solicita al C.  
 Secretario del N. Ayuntamiento se pida  
 pasar lista de asistencia, haciéndolo este,  
 declarando haber suorum. - El C. Presiden-  
 te Municipal declara formalmente abierta la  
 Sesión Ordinaria de Cabildo y felicita al C.  
 Secretario del N. Ayuntamiento de lectura al  
 Acta de la sesión anterior, haciéndolo este, y al  
 terminar, el C. Doctor Luis Ramírez Riba  
 pide que el C. Secretario del N. Ayuntamen-  
 to nuevamente de lectura a lo referente a  
 Maquinaria y Equipo comprendido en el  
 informe de la Comisión de Hacienda. - Acto fe-  
 guido el C. Secretario del N. Ayuntamiento lee  
 nuevamente el párrafo aludido, mismo en el  
 que el C. Doctor Luis Ramírez Riba hace  
 hincapié a que pese a la compra de la  
 maquinaria "Poma" la cantidad que apare-  
 ce en el informe de 1980 (mil novecientos  
 ochenta) es igual a la que aparece en  
 el informe de 1981 (mil novecien-  
 tas ochenta y uno) agregando que por  
 fortuna no se ven al fin de crear  
 división en este Cabildo, sino que el Partido

2017

Acción Nacional desea que se actúe lo anteriormente citado, por lo que pide a los miembros de la Comisión de Hacienda se invierte que a fondo a fin de que no exista duda al respecto: El C. Licenciado José Rodolfo Martínez Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda manifiesta que se va a invertir por que es la misma cifra en ambas años, así como por que el Activo fijo es igual en 1980 (mil novecientos ochenta) y 1981 (mil novecientos ochenta y uno), en virtud de lo cual se pedirá un desglose en las cantidades - El C. Doctor Luis Ramírez Ruiz agrega que el Partido Acción Nacional encuentra una diferencia de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos, cero centos moneda nacional) en el monto de la deuda pública, a lo que no se le encuentra explicación, pues ellas manejando las mismas cifras, se manifiesta - La C. Profesora Antonia Galis de Ortiz considera que sí se debe de hacer un desglose con el objeto de que se desgrane dicha - El C. Presidente Municipal pone a consideración al Cabildo el Acto anterior para su aprobación, siendo esta aprobada por unanimidad para la aclaración hecha por el C. Secretario del R. Ayuntamiento al C. Doctor Luis Ramírez Ruiz de que en el Acto se asienta únicamente los conceptos vertidos por los miembros del Cabildo, esto, ante su postura de no aprobar el Acto anterior, misma que fue aceptada - El C. Presidente Municipal, solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de futura a la Convocatoria

para esta sesión ordinaria de Cabildo, habiendo  
 lo cito. - El C. Presidente Municipal manifiesta  
 que una vez que se han cubierto los dos primeros  
 puntos de la convocatoria de referencia, se pa-  
 sa al tercero, a efecto de rendir por informe  
 de actividades realizadas hasta la fecha. - En  
 el uso de la palabra, el C. Presidente Muni-  
 cipal manifiesta que el día 1º (primero) de  
 marzo a las 13.30 (trece treinta) horas en el  
 Salón Dornis del Hotel "Palacio Real" acompa-  
 ñando al C. Gobernador Constitucional del Es-  
 tado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado  
 José de las Fuentes Rodríguez, se asistió con  
 la representación del D. Ayuntamiento a la toma  
 de posesión de la Cámara de la Propiedad  
 Urbana de Gómez. - El día 4 (cuatro) de  
 marzo a las 21.00 (veintiuna) horas, en  
 el Salón "La Dieta", se asistió con la repre-  
 sentación del D. Ayuntamiento a la toma de  
 posesión de la nueva mesa directiva de la  
 Unión de Comerciantes en Pequenos y Expendios.  
 nes de Leche Pasteurizada de esta Ciudad. - El  
 día 8 (ocho) de marzo a las 21.00 (veintiuna)  
 horas acompañado por la C. Profesora Antonia  
 Salis de Ortiz y el C. Secretario del D. Ayunta-  
 miento, se hizo la entrega de escrituras que  
 amparan la propiedad de la Universidad Auto-  
 rizada Agraria Antonio Navarro del Predio Quisti-  
 co que tiene una superficie total de 149-92-37  
 (ciento cuarenta y nueve, noventa y dos, treinta y siete)  
 hectáreas al C. Ingeniero Humberto Alvarado  
 Jiménez, Rector de la citada Universidad, se  
 asistió con el fin de dar cumplimiento al  
 decreto número 267 (doscientos sesenta y siete) del

Decretos Oficiales del Estado de fecha 9  
 (nueve) de Octubre de 1981 (en el número  
 ochenta y uno) en el que se autoriza al R.  
 Ayuntamiento de Gómez a erigir a título  
 gratuito y fuera de sueldo en favor de la  
 Universidad Autónoma Agraria Antonio  
 Narro el dominio de la propiedad anterior-  
 mente citada. - El día 11 (once) de marzo a las  
 20.30 (veinte treinta) horas en el salón Ajul del  
 Casinillo Laguna, se asistió acompañando al  
 C. Gobernador Constitucional del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, Licenciado José de  
 los Ríos Rodríguez, Ilustre en repre-  
 sentación del R. Ayuntamiento a la Junta de  
 Sesión del Comité Directivo Local de la  
 Cámara Nacional de la Industria de la Construc-  
 ción. - El día 12 (doce) de marzo a las 21.00  
 (veintiuna) horas, en el salón Fuente Bella  
 del Restaurante "Las Fauces", se asistió en  
 la representación del R. Ayuntamiento a la  
 Junta de Sesión del nuevo Consejo Directivo  
 de la Cámara Nacional de la Industria  
 de Restaurantes y Alimentos Condimentados  
 de la Laguna. - El día 14 (catorce) de  
 marzo a las 9.00 (nueve) horas frente al  
 edificio que alberga la Facultad de Odon-  
 tología de la Universidad Autónoma de  
 Coahuila, se presidió la Competencia Cíclica  
 de Veteranos - a las 10.00 (diez) horas del  
 mismo día en el Estadio de la Revolu-  
 ción, se inauguró la Temporada de Fútbol de  
 la Liga de Veteranos. - El día 18 (dieciocho)  
 de marzo a las 10.00 (diez) horas, acompañando  
 de los miembros de este Cabildo, se presidió la

Ceremonia conmemorativa de la Expropiación Petrolera en la explanada de la Presidencia Municipal. El día 19 (diecinueve) de marzo a las 15.30 (quince treinta) horas, se asistió acompañado de los miembros del Cabildo a las Honras Fúnebres del Capitán Querelís Cutillo, en la Comandancia de Saltillo. - El día 21 (veintiuno) de marzo acompañado de los miembros del Cabildo se presidió el Acto conmemorativo del natalicio del C. Licenciado Benito Juárez en la Plaza de Juárez: a las 11.00 (once) horas del mismo día en la colonia "Casalini" acompañado de miembros de este Cabildo, se presidió el festival que con motivo del aniversario de dicha colonia, se organizara en el local de la Escuela "Lázaro Cárdenas" iniciándose así mismo los festejos dominicales organizados por el Departamento de Promoción Social Municipal. - a las 13.30 (trece treinta) horas, se asistió acompañado de miembros de este Cabildo a una comida organizada por los habitantes del ejido "Juan Eugenio" con motivo de la celebración del aniversario de dicho ejido, inaugurándose también una aula en el Kinder, donada por la Cámara Juvenil de Gómez. - El día 26 (veintiseis) de marzo a las 10.00 (diez) horas, se asistió acompañado al C. Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado José de las Fuentes Rodríguez, llevando la representación del A. Ayuntamiento, al Acto de Aniversario del Plan de Guadalupe, llevado a cabo en la ex-Hacienda de Guadalupe, acto presidido por el C. Presidente Constitucional



de las Estados Unidos Mexicanas, Licenciado José Luján Bastillo. Ese mismo día a las 22.00 (Veintidós) horas en el Club Sextoma de Ponmín, A. C., se accedió con la representación del R. Ayuntamiento a la coronación de su preciosa Esquejada "Lorena Primer" Reina del mencionado Club. - El día 27 (Veintisiete) de marzo a las 19.30 (diecinueve treinta) horas, se citó a los Jefes de los diferentes Departamentos Municipales con el propósito de darles a conocer que con el fin de agilizar la Administración Pública Municipal, toda vez que las estructuras actuales datan de más de 20 (veinte) años y es propósito que la dirección de los diferentes Departamentos se vuelva más ágil para así poder prestar un mejor servicio. Se nombraron 5 (cinco) coordinadores de área, siendo éstos por C. C. Licenciada Braulio Manuel Ferrnández Aguirre, Licenciada Simón Vargas Aguilar, Bernardo Montes Rodríguez, Contador Público Luis de la Cruz Córdova y Jorge Ferrnández Ramírez. - El C. Doctor Luis Ferrnández Rivas manifiesta que ha estado consultando con sus compañeros Regidores y Síndicos la posibilidad de tener sesiones extraordinarias para poder tratar sólo en lo que respecta al conocimiento de la estructura municipal, pues en algunas ocasiones resulta este complejo y de complicada, a lo que el C. Presidente Municipal expone que no es necesario convocar a sesiones extraordinarias ya que con reuniones a dialogo, se disipación las dudas existentes. El C. Presidente Municipal informa que

de acuerdo a la convocatoria respectiva se pasa a asuntos generales y en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta que toda vez que es necesario fomentar el fervor cívico y la conciencia ciudadana al igual que combatir la vagancia, alcoholismo, etcétera, propone a la consideración de este Cabildo la integración de una Comisión que se encargue de presentar un proyecto para la creación de las Juntas Cívicas para el desarrollo de la Comunidad. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos pide que no se tenga la oportunidad perdida en la integración de las citadas Juntas Cívicas pues entonces se perdería la esencia para lo que fueron creadas. - El C. Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo la proposición de referencia, misma que es aprobada por unanimidad. - La C. Católica Sr. José Martínez, propone a los C. Ayerres Rafael Medina Ramírez, Julián Sánchez Parra y Justo Salto Méndez, proposición que queda a votación por el C. Presidente Municipal es aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal informa que con fundamento en la Fracción Primera del Artículo 3º (Tercero) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 22 (Veintidós) de mayo, autorizó la perforación de pozos, cediendo los permisos que se otorgan con tal motivo en los siguientes lugares: 1.º (Uno): Ortolongación Oriente del Boulevard Independencia atrás del monumento a Miguel Hidalgo, dentro de la misma plaza.

2.- (Sur): Playa de la colonia Las Angulas ubi  
cadi entre las avenidas Zuloaga y Francisco  
Jimenez, entre las calles Arce y Bonfatti. -

3.- (Norte): Primer sector de Jacarandas cubiertas  
entre las calles Nogales, Carpinteros, Jacarandas  
Oriente y Asturias; y 4.º (Centro): Parque  
Venustiano Carranza a la altura de la  
avenida Chasco y Calzada Cuauhtémoc. -

Agrega que la Autoridad Municipal está  
auxiliando en los trámites al permiso de Agua  
Potable y Abastecido de Pomeín, a fin de  
conseguir \$ 24'000.000.00 (Veinticuatro millones de  
pesos, cero centenas moneda nacional), necesarios

para las obras de referencias, toda vez que se  
desea la escasez de agua en nuestra Ciudad  
y es preocupación de la Autoridad Municipal  
el citado problema; así mismo anuncia que  
el día lunes 5 (cinco) de abril se iniciaron

dichas obras, por lo que solicita la satis-  
facción por este Cabildo, al acuerdo de autori-  
zación para la perforación de los pozos de  
referencia. - El C. Julio Lardonea Parra  
pregunta si por los lugares técnicamente  
más apropiados para la perforación de los  
pozos, a lo que el C. Presidente Municipal  
explica que la red de Dornson  
está interconectada, por lo que no existe  
mejor problema. - El C. Doctor Luis  
Ramírez Ques pregunta si las técnicas  
estudiaron a fondo lo relativo a la  
perforación en el Parque "Venustiano  
Carranza", a lo que el C. Presidente  
Municipal contestó que las lugares de  
referencia eran los que reunían las requi-

pitas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ponce. Puesta a votación la satisfacción de referencia por el C. Presidente Municipal, ésta es aprobada por unanimidad. - El C. Doctor Luis Ramirez Rias, manifiesta que aplaude la acción del C. Presidente Municipal y tiene todo su apoyo en la medida dictada sobre el control de gastos; así mismo, aplaude la conducta asumida por las directores municipales en lo referente a interinatos; por otra parte pregunta sobre la obra del adoguinemento en el Boulevard Revalución, toda vez que considera que ese tipo de obras tan costosas deberían estudiarse primero, a lo que el C. Presidente Municipal informa que para la citada obra se creó un Patronato, mismo que buscará las fondos necesarios para tal fin. - El C. Doctor Luis Ramirez Rias, manifiesta que con relación a las Adidencias públicas, un estudiante accionado en la Colonia Santiago Ramirez, hizo la solicitud de que se instalara un equipo de sonido para que se pudiera escuchar mejor cuando se participase, así mismo propone que se pongan unas sillas en donde se presentaran ante a quienes deseen participar en la Audiencia Pública, resolviendo él en primera instancia los asuntos planteados, a lo que el C. Presidente Municipal pide que se espere al Reglamento y que no fientan por que la gente desee hablar con él; así mismo aclara que lo del fondo sería problemático para las personas que se aproximan al plantear su problema. - El C. Presidente

Municipal manifiesta que ante el problema social suscitado por la escasez de agua y en algunas colonias de redes, unas personas, mismas que no quisieron cobrar ni que se construyeran por bombas, facilitaron 6 (seis) cisternas con capacidad de 45.000 (cuarenta y cinco mil) litros cada una y un tractor, mismas que se utilizaron en el reparto de agua en las colonias "Las Luissas", "Santiago Ramirez" y "Jazaro Cordona" principalmente, quedando comisionados para tal efecto los C. C. Julio Sanderas Parra y Hector Jaime Romero Parra, quienes efectuaron reuniones con el proposito de hacer las programaciones de trabajos respectivas. - No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal clausura esta sesion Ordinaria de Cabildo siendo las 20.30 (veinte treinta) horas del dia de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Damas de.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Toluca, Estado de México de  
 Mexiquita, siendo las 19.20 (diecinueve veinte) horas  
 del día 30 (treinta) de abril de 1982 (mil nove-  
 cientos ochenta y dos), reunidos en el Salón de Cabil-  
 do de la Presidencia Municipal, para celebrar  
 Sesión Ordinaria de Cabildo los C. C. Regidores:  
 Licenciado José Rodolfo Mejías Ponce, Artilina  
 Martínez Martínez, Plutarco Hernández González,  
 Licenciado Francisco Mejía Ponce, Julio Andrés  
 Pareda, Gustavo Pato Medina, Ingeniero Rafael  
 Medina Ramírez, Puelleros Álvarez Pareda, Doctor  
 Luis Ramírez Ríos y Jueces: Profesora Antonia  
 Salis de Collin y Héctor Jaime Romero Pareda, pre-  
 sididos por el C. Presidente Municipal Licen-  
 ciado Braulio Manuel Domínguez Aguirre, asistido  
 por el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado  
 Simón Roque Aguilar. - El C. Presidente mu-  
 nicipal solicita al C. Secretario del A. Ayunta-  
 miento se sirva pasar lista de asistencia, hacién-  
 dolo este, declarando haber Quorum. - El C.  
 Presidente Municipal declara formalmente  
 abierta la sesión ordinaria de Cabildo y pade-  
 te al C. Secretario del A. Ayuntamiento de lectura  
 al acta de la sesión anterior, haciéndolo este, sien-  
 do esta aprobada por unanimidad. - El C. Pre-  
 sidente Municipal solicita al C. Secretario del  
 A. Ayuntamiento de lectura a la convocatoria para  
 esta sesión, haciéndolo este. - El C. Presidente mu-  
 nicipal manifiesta que una vez que se han cu-  
 mplido los dos primeros puntos de la Convocatoria  
 de referencia, se pasa al tercero a efecto de  
 rendir por informe de actividades realizadas  
 hasta la fecha. - Con el uso de la palabra, el  
 C. Presidente Municipal manifiesta que el día

13 (trece) de abril a las 12.30 (doce treinta) horas con la representación del A. Ayuntamiento, se asistió a una reunión con Comisionados Ejecutivos en el Comité Regional Campesino, a fin de escuchar las inquietudes y problemáticas del medio rural de nuestro municipio. - Así mismo, se le tomó la protesta a nombre del A. Ayuntamiento al Patronato de la Escuela Superior de Formación, cuyo Titular es el C. Ricardo Gasta 23 (veintitrés) - El día 19 (diecinueve) de abril a las 20.00 (veinte) horas, en el Casino de la Laguna se asistió con la representación del A. Ayuntamiento a la Junta que con las directivas de la Universidad Iberoamericana iniciaron la colecta de fondos para la construcción de su institución. - El día 20 (veinte) de abril a las 19.00 (diecinueve) horas, a nombre del A. Ayuntamiento se le tomó la protesta al Consejo Municipal de Educación Superior y Regentes, cuyo Titular es el C. Adolfo Aguap. - El día 21 (veintiuno) de abril a las 21.00 (veintiocho) horas, se asistió con la representación del A. Ayuntamiento al Centenario de Belliza "Peñonita Juveniles Porvenir 1980". - El día 22 de abril a las 21.30 (veintiuna treinta) horas, con la representación del A. Ayuntamiento se asistió a una reunión con los miembros del Club de Leones Poniente. - El día 29 (veintinueve) de abril en el Casino de la Laguna se asistió con la representación del A. Ayuntamiento a la Junta de Formación de la Directiva del Centro Patronal de la Laguna. - El C. Presidente Municipal manifestó que se acuerda a la convocatoria de referéndum, se pasa

a informe de comisiones, solicitando al C. Presidente de la Comisión de Hacienda xinda por informe respectivo, a lo que el C. Licenciado José Adolfo Mejías Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda manifiesta que en relación con las puestas que señala el C. Doctor Luis Ramírez Rias, la Comisión de Hacienda elaboró un informe mismo que entrega al C. Secretario del A. Ayuntamiento para que abra en archivos, firmándose este de recibidos dándole lectura por el C. Secretario del A. Ayuntamiento a petición expresa del C. Presidente de la Comisión de Hacienda; Dicho informe contempla la confirmación del monto de la Deuda Pública al 31 (Treinta y uno) de diciembre de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) en \$ 31'200,000.00 (Treinta y un millones seiscientos mil pesos, cero centavos moneda nacional) haciendo hincapié en que únicamente queda pendiente de pago la cantidad de \$ 9'100,000.00 (nueve millones cien mil pesos, cero centavos moneda nacional) a Banabón, Sociedad Anónima - Así mismo, se hace la aclaración de que la nómina y ana modelo 30 (Treinta) fue contabilizada dentro de la cuenta de gastos generales de Administración en el año de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), razón por la cual se está llevando a cabo una reclasificación para que dicha nómina quede contabilizada dentro de la cuenta de nóminas y Equipo. - A continuación el C. Presidente Municipal solicita el informe de la Comisión encargada de presentar el proyecto para la creación de las Juntas Locales para el desarrollo de la Comunidad, a lo que el C. Ingeniero Rafael



Medino Ramirez, Presidente de la citada  
 Comisión da a conocer el informe respecti-  
 vo, mismo que contempla el proyecto de  
 reforma. - El C. Presidente Municipal pone a  
 consideración del Cabildo el citado pro-  
 yecto, a lo que el C. Licenciado José Ro-  
 drigo Siqueiros Pérez manifiesta que esta es  
 la primera vez que se contempla en serio  
 la organización de la ciudadanía, en este  
 caso, en Juntas Cívicas, por lo que pide  
 a las demás señorías del Cabildo se apoye  
 en este proyecto. - El C. Doctor Luis Ra-  
 minez Trías manifiesta estar de acuerdo, pe-  
 diendo únicamente se agregue al artículo  
 8º (octavo) una leyenda que contemple el  
 que además de ser sustituidos los Direc-  
 tivos o miembros de las Juntas Cívicas, sea  
 puesta a disposición de la Autoridad  
 Competente. - Después de una serie de con-  
 sideraciones por los señores del Cabildo, el  
 C. Presidente Municipal pone a consideración  
 del mismo el siguiente agregado en el artí-  
 culo 8º (octavo): "Si se incurriera en algún  
 ilícito se turnará a las Autoridades Com-  
 petentes", mismo que puesto a votación es  
 aprobado por unanimidad de señores del  
 Cabildo. - El C. Presidente Municipal  
 manifiesta que en consecuencia  
 también respectiva, se pasa a Asuntos Pe-  
 rsonales. - En el uso de la palabra, el  
 C. Presidente Municipal pone a considera-  
 ción del Cabildo la solicitud de cesión de  
 terrenos municipales que presenta la Junta  
 de Educación Pública por conducto del C.

Ingeniero Leopoldo Obregón Rubio, Delegado de  
 zona en Toluca, para la construcción de las si-  
 guientes Escuelas: Escuela Secundaria Nocturna  
 para Trabajadores en el área municipal ubica-  
 da en el Fraccionamiento Jacarandas, Primer  
 Sector; dicha área colinda al noroeste en 91.50  
 (noventa y uno cincuenta) metros con Calle Castaños,  
 al sureste en 92.00 (noventa y dos) metros colinda con  
 las parcelas con Calle Villa Jacarandas y al suroeste  
 en 81.50 (ochenta y uno cincuenta) metros colinda con  
 las parcelas con Calle Petirrojos; el área total  
 es de 8,579.00 (ocho mil quinientos setenta y nueve) me-  
 tros cuadrados. - Jardín de Niños en el Fracciona-  
 miento "Hogueras Descamisadas"; dicho terreno col-  
 linda al norte en 37.50 (treinta y siete cincuenta)  
 metros con Andador Pinabete y al oriente en 58.00  
 (veintiocho) metros colinda con Andador sin nom-  
 bre con una área total de 1050.00 (mil cin-  
 cuenta) metros cuadrados. - Escuela Secundaria  
 número 8 (ocho) en Fraccionamiento "La Noche";  
 dicho terreno colinda al norte en 82.00 (ochenta y  
 dos) metros con prolongación de la Calle Paseo  
 Viento Sur; al oriente en 145.00 (ciento cuarenta  
 y cinco) metros colinda con Calle sin nombre  
 y al poniente en 142.00 (ciento cuarenta y dos)  
 metros colinda con Paseo de la Salud; di-  
 cho terreno tiene una área total de 11,767.00  
 (once mil setecientos sesenta y siete) metros cuadra-  
 dos. Así mismo se pide al acuerdo del Cabil-  
 do para autorizar la construcción de una  
 aula anexa al Jardín de Niños "Cásmora  
 Junior" dentro del "Bosquecillo" de la Colonia  
 Común Jardín ubicada en Boulevard Revolución  
 y Avenida Estudios; así mismo al Presidente

Municipal, solicita la autorización del Cabildo para la cesión en favor de la Universidad Autónoma de Coahuila de el terreno municipal que calinda al norte en 75.00 (setenta y cinco) metros con Paseo del Ciclón; al sur en 106.50 (ciento seis cincuenta) metros calinda con Diagonal de las Fuentes; al oeste en 279.50 (doscientos setenta y nueve cincuenta) metros calinda con Paseo de la Salud y al poniente en 260.00 (doscientos sesenta) metros calinda con Calle Valladolid. Dicho terreno tiene un área total de 22,598.00 (veinti dos mil quinientos noventa y ocho) metros cuadrados y se utilizaría para la construcción de la Escuela de Ingeniería Civil o equivalente, el C. Presidente Municipal pide la autorización del Cabildo para ceder en favor de las Voluntarias Veintenas, A.C. el terreno municipal ubicado en el fraccionamiento "La Estrella", cuyas medidas y calindancias son: al norte en 38.00 (treinta y ocho) metros calinda con calle Río Tancías; al sur en 38.00 (treinta y ocho) metros calinda con Calzada Avila Carracho; al oeste en 60.00 (sesenta) metros calinda con Calle Sin Nombre y al poniente en 60.00 (sesenta) metros calinda con las lotes 7 (siete) y 84 (cuarenta y cuatro) de la manzana segunda del mismo fraccionamiento, con una superficie total de 2280.00 (dos mil doscientos ochenta) metros cuadrados. Con dicho terreno se construiría un Aula de Arrieros; de igual forma, el C. Presidente Municipal pide la autorización de el Cabildo para compensar a Fundación Alameda de la Laguna, Sociedad Anónima,

Asalgalaq, de una área de 4,205.00 (cuatro mil  
 doscientos cinco) metros cuadrados ubicada en las  
 superficies manzanas 3 (tres) manzanas 371 del nuevo  
 trayecto, el área a donarse, destinada a la cons-  
 trucción de una Escuela para juveniles, calien-  
 da al norte en 203.00 (doscientos tres) metros con  
 Calle por nombre, al sur en 194.00 (ciento noventa  
 y cuatro) metros, calinda con calle Mixtecas,  
 al oriente en 10.05 (diez cinco) metros calinda con  
 Calzada Huachichiles, contándose con una área  
 total de 6,780.00 (seis mil setecientos ochenta) me-  
 tros cuadrados en el fraccionamiento "El Pajito"  
 al norte de la ciudad. - Por último el C.  
 Presidente Municipal pide la autorización  
 del Cabildo para la construcción de una Escue-  
 la de Educación para Adultos en la plaza  
 de la colonia Nueva Las Angeles, que es  
 propiedad municipal. Dicho terreno calinda  
 al noroeste en 75.00 (setenta y cinco) metros con  
 terreno de la misma plaza, al suroeste en  
 75.00 (setenta y cinco) metros con propiedad del Cole-  
 gio "José Martí Echavarría"; al noreste en 9.95  
 (nueve noventa y cinco) metros con calle 5ª (quinta)  
 y al suroeste en 9.95 (nueve noventa y cinco) me-  
 tros con calle 4ª (cuarta), con una área total de  
 746.25 (setecientos cuarenta y seis veinticinco) metros  
 cuadrados. - Agradece el C. Presidente Municipal  
 que como se ve, las solicitudes de donación che-  
 decen tanto a instituciones de el Gobierno Federal  
 como de particulares, por lo que solicita el  
 acuerdo favorable del Cabildo a tales soli-  
 citudes. - El C. Guillermo Olivares Pascua, ma-  
 nifiesta que falta precisar la extensión del  
 terreno a donarse con lo referente al Jardín

de Niñas Cámara Junior, a lo que el C. Presidente Municipal aclara que pesa el temor suficiente para la construcción de una aula - El C. Doctor Luis Ramón Ríos, manifiesta que no pesa convenientemente autorizar la donación para la construcción de una Escuela de Educación para Adultos en la colonia Nueva San Angeles, toda vez que en ese lugar no se halla necesidad en Excmo. - El C. Licenciado José Rodolfo Mejares Ponce agrega que el Colegio "Jesus de Carmona" ha estado ampliándose, por lo que consideran que la demanda educativa está cubierta en ese sector, agregando que las obras han estado solicitando la rehabilitación de la plaza - El C. Presidente Municipal, manifiesta que se pedirá la explicación detallada que fundamenta la solicitud de donación de el terreno localizado en el finca de la colonia Nueva San Angeles. El C. Presidente Municipal solicita la aprobación de las solicitudes de donación ya firmadas exceptuando la localizada en la plaza de la colonia Nueva San Angeles. Puesto a votación lo anterior es aprobado por unanimidad de miembros del Cabildo. El C. Presidente Municipal concede el uso de la palabra por sí algún miembro del Cabildo de la que uso de ella. El C. Doctor Luis Ramón Ríos, manifiesta que en el caso de las obras de la localidad, el Departamento Municipal de Planeación fiscal está fallando, pues en su mayoría se estudian peticiones gratuitas en las cuales no existe una efectividad alguna -

cia, pues se da el caso de que menores de edad  
 ingresan a las funciones por que nadie lo prohibe,  
 por lo que solicita sea este Departamento el que re-  
 vise las programaciones con el propósito de controlar la  
 clasificación de las películas; así mismo pide  
 se intervenga en el control de precios de las  
 películas de las salas cinematográficas de ser  
 procedente, ya fuera por el Departamento Municipal  
 de Prevención Social o por la Secretaría de Co-  
 mercio ya que los precios existentes son lesivos  
 para la economía de nuestra comunidad. - El  
 C. Presidente Municipal manifiesta que girará  
 instrucciones al respecto al C. Director del Depar-  
 tamento Municipal de Prevención Social. - El  
 C. Doctor Luis Ramírez Díaz manifiesta que en lo  
 referente al Departamento de Regularización de la  
 Tenencia de la Tierra Urbana, éste casi condi-  
 ciona la venta en favor de los posesionarios,  
 según se lo han manifestado algunos de los  
 propietarios, a lo que el C. Presidente Muni-  
 cipal manifiesta que este Departamento está li-  
 mitado en cuanto a su nivel de actuación, pues  
 se reduce a ser mediador entre las partes y  
 que existen órganos con mayores facultades de  
 acuerdo a la Ley para intervenir en caso de  
 que el Departamento no logre la conciliación  
 de las partes como pudieran ser la Agencia del  
 Ministerio Público y las Juzgadas Civiles. -  
 El C. Presidente Municipal en el uso  
 de la palabra, solicita la autorización del  
 Cabildo para que el Crédito de \$ 12,480,000.00  
 (Doce millones cuatrocientos ochenta mil pesos,  
 cero centavos moneda nacional) que se gesti-  
 nó ante el Banco Nacional de Ahorro y Ahorro

Públicos, Sociedad Anónima, para introducción de Obras de Drenaje y Alcantarillado en las Colonias: Francisco Villa, sectores 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro) y 5 (cinco); Lic. Luis Echeverría Álvarez; Ahuatos; La Construcción; San Joaquín y La Libertad, este sujeto al 7.5% (siete y medio por ciento) de interés mensual y al plazo que convengan las partes. Que a ratificación lo anterior, se aprobó por unanimidad de miembros del Cabildo. - No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal Clausura esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 20.30 (veinte y tres) horas del día de la fecha, firmados para constancia las que en ella intervinieron -  
 Damas Se -

*[Handwritten signatures and initials]*

En la Ciudad de Toluca, estado de México, en la Calle de Zaragoza, siendo las 19.20 (diecinueve y veinte) horas del día 31 (treinta y uno) de Mayo de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Licenciado José

Rodolfo Mejanes Ponce, Catalina Martínez Monte-  
 rey, Florentino Hernández González, Esteban Briones  
 Sáez, Licenciado Francisco Quinto Ponce, Julio  
 Hernández García, Justo Soto Manrí, Ingeniero  
 Rafael Medina Ramírez, Doctor Luis Ramírez  
 Ríos y Jirinec: Profesora Antonia Salas de  
 Oatín y Héctor Javier Romero García, presidentes  
 por el C. Presidente Municipal Licenciado  
 Braulio Manuel Domínguez Aguirre, asistido  
 por el C. Secretario del D. Ayuntamiento, Licencia-  
 do Simón Vargas Aguilar. - El C. Presidente Mun-  
 cipal solicita al C. Secretario del D. Ayun-  
 tamiento se sirva pasar lista de asistencia, ha-  
 ciéndolo este, declarando haber Quorum. - El  
 C. Presidente Municipal declara formalmen-  
 te abierta la sesión ordinaria de Cabildo y  
 solicita al C. Secretario del D. Ayuntamiento  
 de lectura al acta de la sesión anterior, hacién-  
 dolo este, siendo este aprobado por unanimidad.  
 El C. Presidente Municipal solicita al C. Secre-  
 tario del D. Ayuntamiento de lectura a la Con-  
 vocatoria para esta sesión, haciéndolo este. - El  
 C. Presidente Municipal manifiesta que con-  
 sigo que se han cubierto las dos primeras por-  
 tes de la Convocatoria de referencia, se pasan  
 al teniente a efecto de rendir por impreso de  
 actividades realizadas hasta la fecha. - En el  
 uso de la palabra, el C. Presidente Municipal  
 manifiesta que el día 1º (primero) de mayo  
 a las 10.00 (diez) horas acompañado de los  
 miembros del Cabildo, iniciará y presidirá el Mes  
 feste conmemorativo al Día del Trabajo. - a las  
 14.00 (catorce) horas del mismo día se asistió  
 con la representación del D. Ayuntamiento a la



forma de posesion de la Direccion de la fle-  
 cion 74 (setenta y cuatro) del Sindicato de Trabaja-  
 dores Mineros, Metalurgicos y Similares de la  
 Republica Mexicana en el Club ~~Recreativo~~ El di-  
 a 2 (dos) de mayo a las 12.00 (doce) horas, recibio  
 estudiantes de la Escuela Primaria Alfonso Ho-  
 rreaga, se hizo entrega de Diplomas por su parte  
 se dio en el concurso y por parte del Sindicato  
 "Foncion 75". - El dia 5 (cinco) de mayo a las  
 8.30 (ocho treinta) horas acompañado de los miem-  
 bros del Cabildo, se repuso apertura floral en  
 el monumento al General Ignacio Zaragoza en  
 la Alameda Zaragoza haciendo una guardia  
 de honor, a las 9.00 (nueve) horas del mismo  
 dia, presidio la Ceremonia de Jura de Banderas  
 del personal del Servicio Militar Nacional  
 perteneciente a la Comandancia de la Sexta Zona  
 Militar y posteriormente, acompañado de los  
 miembros del Cabildo se presidio el Acto Ci-  
 vico conmemorativo a la Batalla de Puebla, a  
 la expensas de la Presidencia Municipal. -  
 A las 10.30 (diez treinta) horas del dia de la  
 fecha, se inauguró la Exposicion de Mazuetas  
 ubicada al 5 (cinco) de mayo en la organizacion  
 de la Presidencia Municipal con la participa-  
 cion de alumnos de la Zona Escolar del nivel  
 numero 21 (veintiuno) - El dia 6 (seis) de  
 mayo a las 20.00 (veinte) horas, con la representa-  
 cion del D. Ayuntamiento, se asistio a la ina-  
 guracion de la Exposicion de Fotografias de Chi-  
 more - El dia 7 (siete) de mayo a las 21.00  
 (veintiuna) horas, se asistio con la representacion  
 del D. Ayuntamiento a una cena en el Hotel  
 Paraiso del Sur en conmemoracion al Aniversario

sario del Canal 2 (dos) de Televisión local. - El día 8 (ocho) de mayo a las 11.00 (once) horas, se asistió con la representación del D. Ayuntamiento a la inauguración del Banco de Crédito Comunal en el Centro Campesino La Florida. - El día 13 (trece) de mayo a las 9.00 (nueve) horas, se hizo entrega de uniformes a la Policía Municipal acompañados de algunos miembros del Cabildo, del Banco las Juntas y Oficiales de ese Ayuntamiento. - A las 10.00 (diez) horas de ese mismo día se asistió a la inauguración de la ampliación del edificio de la Escuela de Enfermería "M<sup>ra</sup> Esther Jara de Ceballos". - El día 15 (quince) de mayo en el domicilio particular del C. Presidente Municipal, se ofreció una comida a las Maestras Municipales a fin de festejarlas por su día. - El día 17 (diecisiete) de mayo a las 10.00 (diez) horas, se asistió con la representación del D. Ayuntamiento al Primer Seminario de Administración de Cooperativas de Producción, de las Escuelas Secundarias Técnicas de Cochabamba, efectuado en el local del Instituto Tecnológico de la Laguna. - El día 23 (veintitrés) de mayo a las 8.30 (ocho treinta) horas, acompañados de algunos miembros del Cabildo asistió a la inauguración del Banco Fideicomiso Regimiento de Caballería llevado a cabo en el Estadio de la Revaluación. - El día 24 (veinticuatro) de mayo a las 8.30 (ocho treinta) horas, se llevó a cabo un desayuno con las integrantes de la Cámara de la Construcción en el domicilio particular del C. Presidente Municipal. - El día 28 (veintiocho) de mayo a las 21.00 (veinte una) horas, con la representación del D. Ayuntamiento se asistió a la

Ceremonia del cambio del Consejo Directivo, celebrado el 22-84 (veinte y dos de agosto y cuatro) del Colegio de Arquitectos de la Laguna. - El día 27 (veintinueve) de mayo a las 22.00 (veinte y dos) horas, se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a una velada literaria de poesía organizada por el Club y Club de Lectura de la Laguna con la participación de los integrantes del grupo "Cometas de la República Dominicana" - El día 30 (treinta) de mayo a las 7.00 (siete) horas, en las Gloriolas Jiraguas con la representación del R. Ayuntamiento, la Delegación de la Universidad de la República Dominicana, a las 12.00 (doce) horas de ese mismo día se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a la clausura del Primer Congreso de la Unidad de la República Dominicana, celebrado a cabo en el Estadio de la Decadencia. - El día 31 (treinta y uno) de mayo a las 13.00 (trece) horas, se reunió con el Patronato de la Unidad de la República Dominicana a fin de integrar la promesa que se llevaría a cabo con el propósito de recaudar \$1,000,000.00 (Un millón de pesos, cero centenas moneda nacional) para invertir en la rehabilitación de la misma. - El C. Presidente Municipal manifestó que de acuerdo a la convocatoria de referencia se presentó al cuarto punto de la sesión, pidiendo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se lectura al oficio número 10979 (noventa y siete y nueve) dirigido por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Luis Raúl José de las Fuentes Rodríguez. - El C. Secretario de Lectura al oficio de referencia, mismo

que a la letra dice: "C. Federico Brauli  
 Domínguez Aguirre, Presidente Municipal,  
 Tormón, Chihuahua. - Mediante oficio N.º 1007 de  
 fecha 28 de febrero del año en curso, el C.  
 Dn. Enrique Obispaño Santora, Secretario de  
 Gobernación y Presidente de la Comisión Nacio-  
 nal para las Celebraciones del Bicentenario  
 del Martirio del General Vicente Guerrero, so-  
 licitó al Ejecutivo a mi cargo, que como una  
 forma de rendir homenaje al País que  
 le consucio de nuestra independencia, en toda  
 la correspondencia y documentos oficiales que  
 abarcan las dependencias y organismos esta-  
 les durante el presente año, se incluya la leyen-  
 da "Cien años del general Vicente Guerrero", inme-  
 diatamente después de la fecha de la referida  
 documentación. En virtud de lo anterior y  
 siendo propiamente de la presente administra-  
 ción, presentar nuestra gran tradición nati-  
 va y rendir culto permanente a nuestros  
 héroes, este Ejecutivo ha considerado  
 procedente hacer participar de este espíritu  
 no a los distintos Ayuntamientos de la entidad,  
 por lo que me permito solicitar, que de  
 acuerdo al precedente, tenga a bien poner  
 a la aprobación del honorable Cabildo que  
 usted preside, la propuesta de que en toda  
 la correspondencia y documentos oficiales  
 que abarcan el R. Ayuntamiento, se  
 incluya la leyenda de referencia. - En es-  
 peranza de que se sirva considerar favora-  
 blemente lo solicitado, me es grato reiterar  
 las seguridades de mi atento y dis-  
 tinguido consideración. - F. J. Efectivo,

No Reclaman. - El Gobernador Constituyente del Estado - Licenciado José de las Fuentes Rodríguez - El Secretario del Ejecutivo del Estado - Licenciado Enrique Morán y Martínez - Puesto a consideración el Expediente de referencia por el C. Presidente Municipal es aprobado por unanimidad de miembros del Cabildo. - El C. Presidente Municipal designa que en base a la Comprobación de referencia se pasa a Acuerdos Generales. (En el uso de su palabra el C. Presidente Municipal solicita la aprobación de este Cabildo para gestionar un préstamo por \$46,000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos, seis centenas de mil pesos) mismos que se destinaron para la construcción de un nuevo Teatro en nuestra Ciudad, ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima; Así mismo, solicita sea aprobado el que el crédito de referencia pueda ser incrementado en un 50% (con cuatro por ciento) por que se haga necesaria una nueva aprobación por este Cabildo, esto es tomando en base el constante incremento en el costo de materiales y mano de obra; De igual forma solicita el acuerdo del Cabildo para presentarse el crédito de referencia al plazo que convengan las partes y con el interés con que opere el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, al momento de formalizar la operación. - El C. Presidente Municipal agrega que el Patronato de Construcción del Teatro adquirió una área de 140 (ciento cuarenta) hectáreas en 3 (tres)

nores y electrificación a un precio de - - -  
 \$ 18'000,000.00 (Dieciocho millones de pesos, cero  
 centavos moneda nacional) y que de las 140  
 (ciento cuarenta) hectáreas donan 10 (diez) hectá-  
 reas para que se construyan las instalaciones  
 del nuevo Puerto; así mismo agrega que en  
 el trámite del crédito ante el Banco Nacional  
 de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anóni-  
 ma, se solicita el aval del Gobierno del Esti-  
 do y registrarlo en la oficina de deuda pública  
 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 El C. Doctor Luis Ramón Ríos, pregunta que  
 si el Patronato compra 140 (ciento cuarenta)  
 hectáreas y donan 10 (diez) hectáreas, qué des-  
 tino tendrán las 130 (ciento treinta) hectáreas  
 restantes, a lo que el C. Presidente Municipal  
 manifiesta que ahí se instalarán las  
 instalaciones de gasificación. La C. Profesora  
 Antonia Salic de Celis pide se apruebe la  
 petición del C. Presidente Municipal, por  
 ser una obra mecánica. El C. Doctor Luis  
 Ramón Ríos pregunta que si existe algún  
 problema con las terrenos en relación con compe-  
 nsa, a lo que el C. Presidente Municipal  
 manifiesta que esa era una pequeña propiedad  
 por lo que no existe ningún problema de tipo  
 legal. Puesto a votación la anterior por el  
 C. Presidente Municipal se aprueba por  
 unanimidad de miembros del Cabildo. - El  
 C. Presidente Municipal solicita la apro-  
 pación de este Cabildo para gestionar y contra-  
 tar un préstamo por \$ 16'000,000.00 (Dieciséis  
 millones de pesos, cero centavos monede-  
 ra nacional), mismo que se destinará a la

/ compra de Equipo de Limpieza y Patro-  
 llas de esta ciudad, ante el Banco Nacio-  
 nal de Obras y Servicios Públicos, Sociedad  
 Anónima; así mismo peticion al Consejo del  
 Cabildo para suscribir el crédito de referen-  
 cia al plazo que concuerden las partes y con  
 el interés con que opere el Banco de Obras  
 y Servicios Públicos, Sociedad Anónima  
 al momento de formalizarse la operación. - Puesto  
 a votación lo anterior por el C. Presidente  
 Municipal es aprobado por unanimidad  
 de votos en el Cabildo. - El C. Presiden-  
 te Municipal pone a consideración del  
 Cabildo la peticion de donacion de un pe-  
 rono municipal de el Club de Leones de  
 Torreon Oriente, A.C., por lo que pide al  
 C. Secretario del R. Ayuntamiento si lectu-  
 ra al oficio de referencia, mismo que  
 a la letra dice: "Licenciado Braulio Ma-  
 nuel Domínguez Aguirre, Presidente Munici-  
 pal de Torreon, Presente. - Como es de pu-  
 blicacion el Club de Leones de Torreon  
 Oriente, A.C., inicio sus actividades ha-  
 ce diez años. El objeto principal de este  
 Club ha sido el servicio a la comunidad  
 a traves de obras de asistencia social, entre  
 ellas cabe mencionar concretamente, la don-  
 cion de tres máquinas apogefijas, la cons-  
 trucción de aulas de tres escuelas y tres  
 triples obras asistenciales en poblados del  
 medio rural de nuestro municipio. - Las  
 necesidades económicas que hemos captado a  
 traves de nuestras actividades, han sido  
 destinado integralmente a las obras asistenciales

plantadas, Olvidándonos por completo de necesi-  
 dades propias de nuestro Club - con la finalidad  
 de aumentar nuestra capacidad de servicios  
 en beneficio de las personas que nos neci-  
 sitados, solicitamos de usted la donación del  
 terreno municipal ubicado en el Fraccionamiento  
 Puerto General Residencial, con una superficie  
 de 11,338.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas  
 y alineamientos: al norte en 85.00 metros con  
 prolongación Calle Paseo Viento Sur; al sur  
 83.50 metros con diagonal de las Fuentes; al  
 oriente 147.00 metros con calle por nombre, al  
 poniente 127.00 metros con Calle Paseo de la Gal-  
 lina. - Esta donación será destinada para  
 construir nuestro local, que contara con un  
 salón para eventos sociales, lo cual constituirá  
 una fuente de ingresos para continuar  
 nuestra labor y ampliará nuestra capacidad de  
 servicios en beneficio de obras asistenciales  
 del municipio. - Con la esperanza de que  
 nuestra solicitud sea resuelta favorablemente,  
 le anticipamos nuestros agradecimientos y nos  
 firmamos nuestra disposición de colaboración con  
 las obras de su administración. - Atentamente,  
 "Nuestros queridos". Presidente - Licenciado Al-  
 fredo Carrasco Espadas. - Secretario - Guillermo  
 Díaz Ponce V. - El C. Licenciado Francisco  
 Medina Ponce manifiesta que el Club de  
 Puerto General Residencial, A.C., ha hecho  
 obra modesta pero efectiva, pues ha apunta-  
 do beneficios a la colectividad. - Puesta  
 a consideración por el C. Presidente Municipal  
 la solicitud del terreno de referencia  
 es aprobada por unanimidad de miembros del



Cabildo. - El C. Presidente Municipal, felicita al C. Presidente de la Comisión de Hacienda de lectura al apéndice 7º 7227 (siete mil doscientos veintisiete) del Departamento de Placa del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. - El C. Licenciado José Rodolfo Sotomayor Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda, manifiesta que según apéndice número 7227 (siete mil doscientos veintisiete) del Departamento de Placa del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, el Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 1922 (mil novecientos veintidós y dos), ha sido revisado y aprobado por el Departamento por ninguna observación. - El C. Presidente Municipal hace del conocimiento de el Cabildo que la Presidencia Municipal cumple formalmente mandando al Congreso del Estado las Cortes de Caja respectivas. - El C. Doctor Luis Ramírez Rivas pregunta a los representantes del Cabildo ante el Patronato Pro-Construcción del Puerto Municipal si revisaron el presupuesto para la construcción del mismo, a lo que el C. Esteban Ordoñez Palau manifiesta que sí se revisó el presupuesto de referencia, y que el mismo está ajustado y justificado. - El C. Presidente Municipal asegura que el Patronato pro-construcción del Puerto Municipal se ha estado reuniendo en forma ordenada las mañanas de cada semana. - El C. Doctor Luis Ramírez Rivas solicita que los informes se presenten por

mas explicitas, como las que se elaboraron en la Administracion de Francisco J. Madro, Coahuila, pues la Ciudadania esta al pendiente de las Finanzas Municipales. - El C. Presidente Municipal manifiesta que aunque el acuerdo a la Ley no contempla la obligacion de publicar el Conte de Caja en los medios de difusion, esto se hizo para generar confianza, asegurando que se le proporciona una copia de el informe al que hace referencia el C. Doctor Luis Ramirez Nolas, se vera la veracidad de esta. - No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal clausura esta sesion ordinaria de Cabildo, siendo las 20.00 (veinte) horas del dia de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Damas Se. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18.00 (dieciocho) horas del dia 30 (treinta) de junio de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el Salon de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar sesion ordinaria de Cabildo, las C. C. Regidores: Catalina Montiel Montiel,

Donatino Hernández González, Optador Briones Salas, Licenciados Francisco Muñoz Fajardo, Julio Santander Parra, puertorrico J. M. Maxim, Ingeniero Rafael Medina Ramos, Doctor Luis Ramón Ríos y Sindicatos: Doña Rosa Antonia Salis de Cely y Héctor Jaime Ramos Parra, presididos por el C. Licenciado José Abdolfo Mujica Gómez, Primer Regidor, en calidad de Presidente Municipal Interino en ausencia del C. Licenciado Braulio Manuel Ferrer Aguirre, Presidente Municipal, asistidos por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Germán Vargas Aguilera. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento que sirva como lista de asistencia, haciéndolo este, declarando haber Quorum. - El C. Presidente Municipal Interino declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lectura al acta de la Sesión anterior haciéndolo este, siendo esta aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lectura a la convocatoria para esta Sesión, haciéndolo este. - El C. Presidente Municipal Interino, manifiesta que una vez que se han cubierto las dos primeras partes de la convocatoria de repeticiones, se pasa al tercer que es Asuntos Penales. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos pregunta a la Comisión pro-construcción del Distrito Municipal si se tienen por estudio necesario y si la construcción de la obra se llevará a concurso

a lo que el C. Esteban Briones Salas informa que se ha iniciado todos los estudios correspondientes para la construcción del Teatro Municipal. - El C. Doctor Luis Ramió Ruiz agrega que existen Cuorpos de Arquitectos que en un momento dado podrían concursar para hacer la obra de referencia, a lo que el C. Guillermo Alvarado Barón, manifiesta que en este momento se está en las frimtes para realizar la obra y que terminada ésta se verá lo procedente. - El C. Doctor Luis Ramió Ruiz manifiesta que existe un caso que le afecta en lo personal, ya que en su cheque que recibe quincenalmente de la Presidencia Municipal, aparecen dos decimales, pero del fuste y otro dos papeles de ameyto por el que se, y que al pedir información a los Departamentos de Ingresos, Egresos y Contabilidad de la Presidencia Municipal, así como en la Oficina Mayor de la Presidencia y en la Secretaría del Ayuntamiento, no se le pudo dar información al respecto, agregó que por partido, Acción Nacional, considera que esa cantidad, considerable por ciento, de lo que se destina al Partido Revolucionario Institucional y que eso lo consideran injusto ya que no todas las frabridones por miembros del Partido Revolucionario Institucional; agrega que el propio C. Presidente Municipal Licenciado Evaristo Manuel Ferrnández Aguirre declaró a la Prensa que se hacía el descuento de referencia y que éste se hacía por el que aparece en los cheques es totalmente indebido, pues la Presidencia Municipal

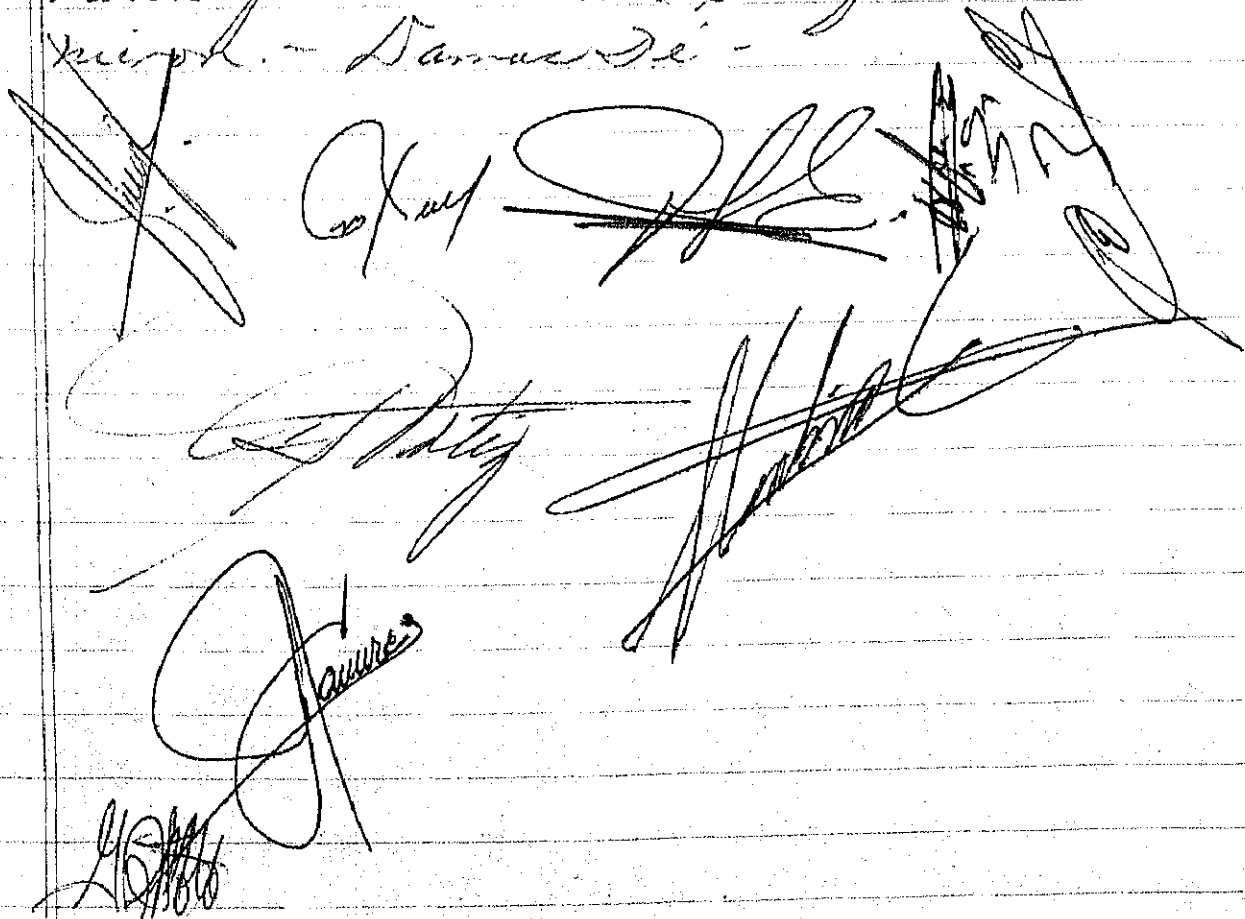
no debe estar a disposición de ningún Partido - El C. Presidente Municipal Antonio Contreras a lo anterior manifestando que desde hace años se hace este descuento a los trabajadores municipales por medio de acuerdo de los sindicatos respectivos y que en caso de no estar de acuerdo algún trabajador, se le hará la devolución correspondiente y agrega que en el caso de los cheques del C. Doctor Luis Ramiro Riera se siguió el mismo procedimiento, ya que los cheques de pago se hacen en computadora y están programados por descuentos antes mencionados y en este caso ordena al C. Secretario del Ayuntamiento que oficie al C. Tesorero Municipal a fin de que se haga la devolución correspondiente por las cantidades que indistintamente se le descuentan al C. Doctor Luis Ramiro Riera. - El C. Doctor Luis Ramiro Riera propone que el Cabildo como Cuerpo Colegiado resuelva si es legal o si debe el descuento cuantas por las cantidades como agente del Partido Oficial como lo hace la Presidencia, pues por asociación se permite libre de cada persona y la Presidencia Municipal al hacer esos descuentos viola el derecho de asociación, ya que muchos trabajadores no protestan por temor. - La C. Profrat Antonia Julia de Ortiz, expresa que los trabajadores de esta Presidencia Municipal pertenecen a un Sindicato y que fue ahí donde ellos acordaron se hiciera estos descuentos, pero que si alguien no está de acuerdo, se plan devuelva las cantidades

descontados. - El C. Héctor Javier Romero Barcia manifiesta que las que militan en el Partido Revolucionario Institucional, están de acuerdo en estas descuentos. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta estar de acuerdo y conforme con lo aquí manifestado y con la devolución de los descuentos que ha reclamado. - El C. Presidente Municipal Interino pide se pase a otro punto ya que el anterior ha quedado plenamente discutido y aclarado. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos plantea un problema que afecta en sus intereses a una persona que impugnó un permiso que se extendió en septiembre del año de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) para un Expendio de Carne en el Fraccionamiento El Ajito a otra persona, ya que quien lo reclama tiene un permiso con fecha de enero de 1981 (mil novecientos ochenta y uno) y manifiesta que se le informe por qué se otorgó y le contestan que no se puede hacer nada ya que ese permiso fue extendido en la Administración anterior, pero hace notar que de acuerdo con la Ley, la persona que impugna tal permiso fue primero en tiempo y que existen irregularidades y propone que se haga un reglamento para que no se lesionen intereses de las personas ya establecidas con anterioridad, a lo que el C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del Ayuntamiento y al C. Oficial Mayor que están presentes, den una explicación del problema planteado. - El C. Bernardo Montes Robaque, Oficial Mayor, manifiesta que se otorgó un cambio de domicilio prescrito en

Las certificaciones del Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas y en el caso se establece que no obstante que no existe las medidas reglamentarias para establecer el expendio de carne, se autorizó el mismo, en virtud de que las medidas dispuestas en la base documental para autorizar el cambio de domicilio se mayor a la establecida en el domicilio anterior y agrega la imposibilidad de conceder un permiso que no fue extendido en esta Administración, ya que de seguir este procedimiento, se tendrían que revisar nuevamente y conceder derechos de los permisos extendidos por las Autoridades anteriores a ésta.

El C. Licenciado Francisco Quiroz y Pava manifestaba que existe para esta persona la Ley y el recurso de amparo y que el quejoso puede acudir ante las Autoridades Federales para que se le respete y se hagan valer sus derechos. - Completamente de acuerdo por las C.C. Jueces y Regidores presentes, el C. Presidente Municipal anterior manifestó que como lo expresó el C. Licenciado Francisco Quiroz y Pava existen otros recursos legales al abrigo de las Ciudadanas, pero en este caso ordena tanto al C. Secretario del Ayuntamiento como al C. Apical Mayor, se conculle el cambio de domicilio que se había otorgado, y se le permita seguir funcionando en el domicilio anterior que es como lo solicitó la persona afectada. - El C. Doctor Luis Ramírez Ruiz agrega que este problema se presentó por una falta de un funcionario deshonesta, y recomienda que tanto el C. J.

anteriores del R. Ayuntamiento como el C. Oficial  
 de mayor perfección las personas en quienes van  
 a confiar y sean más cuidadosos al recu-  
 perar las datos necesarios para otorgar las  
 peticiones solicitadas. - Estando de acuerdo  
 las miembros del Cabildo con la resolución  
 tomada por el C. Presidente Municipal  
 interinstitucional por concluido este asunto. - En segui-  
 da el C. Presidente Municipal anterior de  
 lectura al apicío expedido por el Departamento  
 de Fisco del Congreso del Estado Independen-  
 diente Libre y Soberano de Coahuila de  
 Zaragoza con relación al conte de Caja  
 del mes de mayo del año en curso, mismo  
 que fue aprobado por observaciones. - No  
 habiendo otro asunto que tratar, el C. Presi-  
 dente Municipal anterior Clausura la sesión  
 ordinaria de Cabildo siendo las 19.15 (dieci-  
 nueve quince) horas del día de la fecha, fir-  
 mando para constancia las que en ella intervinie-  
 ron. - Dios sea en ayuda.


 A collection of handwritten signatures and stamps. At the top, there is a signature that appears to be 'Juan...' followed by a large, stylized flourish. Below this, there are several other signatures, some of which are crossed out with diagonal lines. One signature clearly shows the name 'García'. At the bottom left, there is a small, illegible stamp or signature.



En la ciudad de Jansen, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16.30 (dieciséis treinta) horas del día 30 (treinta) de julio de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reuniéndose en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar sesión ordinaria de Cabildo las C. C. Regidores: Licenciados José Rodolfo Mijangos Hinoj, Catalina Martínez Martínez, Florentino Hernández González, Esteban Ordóñez Salas, Licenciados Francisco Miquel Ponce, Julio Larderas Parra, Gustavo Pato Manrí, Ingeniero Rafael Medina Ramírez, Guillermo Olivas Parra, Doctor Luis Ramírez Ruiz y Simón Ruiz. Profesora Antonia Selis de Ortiz y Héctor Javier Romero Parra, presididos por el C. Licenciado Esteban Manuel Hernández Aguirre Presidente Municipal, asistido por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Simón Vargas Aguilar. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento se pida por favor lista de asistencia, haciéndolo éste, declarando haber efectuado. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento se lea la acta de la sesión anterior, haciéndolo éste, siendo ésta aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento se lea la convocatoria para esta sesión, haciéndolo éste. - El C. Presidente Municipal manifiesta que una vez que se han cubierto los tres primeros puntos de la convocatoria de referencia, se pasa al tercero, a efecto de rendir

por informe de actividades realizadas hasta la fecha.  
 Con el uso de la palabra, el Sr. Presidente Municipal manifiesta que el día 2 (dos) de junio a las 8.30 (ocho treinta) horas asistió con la representación del R. Ayuntamiento a un desayuno en el Hotel Palacio Real con los integrantes del Patronato Pro-construcción del Pimorisis Académico del Instituto Tecnológico de la Laguna. - a las 17.30 (diecisiete treinta) horas del mismo día, se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a una asamblea en la colonia "Pancho Villa" a fin de tratar lo relacionado con la adquisición de terrenos de los sectores 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuatro) de la Citada Colonia. - El día 4 (cuatro) de junio a las 12.30 (doce treinta) horas, se asistió con la Representación del R. Ayuntamiento a una reunión comida con directivos de la Empresa R. C. A. Victor, en sus instalaciones de la Ciudad Industrial. - El día 5 (cinco) de junio a las 8.30 (ocho treinta) horas se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a un desayuno con miembros de la Asociación de Profesionistas Egresados de la Universidad Autónoma de Coahuila en el restaurante Aguas Calientes. - A las 10.00 (diez) horas del mismo día, en las oficinas de la Presidencia Municipal, se le tomó protesta a la C. Licencia de Maternidad Elena Reballado Espinoza, como Jefe Primero de Primera Instancia en Maternidad del Distrito Judicial de Tlaxiaco, con residencia en esta ciudad. - El día 7 (siete) de junio a las 10.30 (diez treinta) horas con la representación del R. Ayuntamiento se presidió la integración del Patronato de Festejos del 75 Aniversario

patio de la ciudad de Jomén, mismo que se  
 encabezado por el Sr. Alejandro Pérez de la Vega  
 y en el que participan ciudadanos representativos  
 de los diferentes Clubes de Servicio, Cámaras y  
 demás asociaciones. - El día 18 (dieciocho) de junio  
 a las 18.00 (dieciocho) horas con la representación del  
 A. Ayuntamiento se hizo entrega de equipo de trabajo  
 para el Puerto Municipal. - El día 5 (cinco) de  
 julio a las 9.00 (nueve) horas, con la representación  
 del A. Ayuntamiento se presidió la ceremonia de  
 inauguración de las clases de verano "Jomén  
 75" en la explanada de la Unidad Departativa. -  
 Estas clases fueron organizadas por el D. D. J.,  
 el Consejo Municipal de Educación D. D. J.  
 y Departativa y el Patronato de la Unidad  
 Departativa. - El día 9 (nueve) de julio a  
 las 9 (nueve) horas con la representación del  
 A. Ayuntamiento, se asistió a la inaugura-  
 ción del Congreso de Artes Propicias. - a las  
 14.00 (catorce) horas del mismo día, se asistió  
 con la representación del A. Ayuntamiento a  
 una comida en la Nación ubicada en la co-  
 lonia San Pedro, ofrecida por el Servicio de  
 Agua Potable y Alcantarillado de Jomén, con los profo-  
 radores de las artes que se están perfeccionando. -  
 A las 21.00 (veintuna) horas del mismo día, se asis-  
 tió con la representación del A. Ayuntamiento a la co-  
 rona de la reina del Club Peatonal. - El día 10  
 (diez) de julio a las 13.00 (trece) horas, se  
 asistió con la representación del A. Ayuntamiento  
 a la inauguración de la Empresa Industrial  
 Mexicana, S. de R. L. Anonima, en la ciudad  
 Industrial. - El día 12 (doce) de julio a las  
 13.45 (trece cuarenta y cinco) horas, con la

representación del R. Ayuntamiento, se entrevistó con el Subsecretario del Ayuntamiento, Hermanos y Abrazos Públicos, C. Licenciado Manuel Velázquez Corona en la Ciudad de México, para tratar las relaciones al ejido Nueva California, ya que él es el encargado de la junta liquidadora del ejido. Los días 14 (catorce) y 15 (quince) y (16) dieciséis de julio, se asistió a una reunión de Presidentes Municipales en la Ciudad de México, en donde se trataron los problemas residuales de las Municipios; Esta reunión fue presidida por el C. Presidente Constitucional de las Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo. - El día 17 (diecisiete) de Julio a las 11.30 (once treinta) horas, se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a la llegada y premiación de las señoras participantes en la regata del Río Tonalá, lluvando a cabo en el Parque Nacional Mayrumba de la Ciudad de León, Durango. - El día 19 (diecinueve) de julio a las 19.00 (diecinueve) horas con la representación del R. Ayuntamiento, se inauguró una caseta telefónica en la colonia Quetzalcoatl a las 22.00 (veintidós) horas del mismo día, con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió al Comicio de Mesas Directiva del Club de Leones, A. C. - El día 20 (veintidós) de julio a las 14.00 (catorce) horas, con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió a una reunión-comida con las señoras del Centro Bancario de Gómez, a fin de invitarlas a participar en las fiestas del 75 Aniversario de nuestra Ciudad. - El día 24 (veinticuatro) de julio a las 21.30 (veintuna treinta) horas, con la representación del

El Ayuntamiento, se asistió a la ceremonia de  
 conato de mesa directiva del Club de Tenis de  
 Torreon Ponente, A. C. - El día 29 (veintinueve)  
 de julio, se realizó una visita de inspección en  
 la exploración que de una vía se lleva a  
 cabo en el Cerro de las "Naves"; así mismo, agre-  
 ga que se asistió a la emisión de la Vía de  
 la Colonia Las Angles por el ferrocarril de Agua  
 Dulce y Alcantarillado de Torreon, en donde se  
 dejó la presión de un kilo para la colonia de  
 referencia, y el resto se conectó al Boulevard pre-  
 ferencia, para que se beneficien otras áreas de  
 la ciudad. - El C. Julio Landeros parcin, que  
 junto a la Vía de la Colonia "Luzes Cardenas"  
 se conectará a la línea de la Calles "Oeste  
 Puercos", a lo que el C. Presidente Municipi-  
 pal contesta que esa línea está interconectada  
 y que las nuevas preparaciones también se  
 conectarán a todo el sistema. - El día (treinta)  
 30 de julio a las 9.00 (nueve) horas, con la repre-  
 sentación del Ayuntamiento y acompañados de  
 miembros del Cabildo y autoridades militares,  
 se estuvo a depositar una ofrenda floral en el  
 monumento a don Miguel Hidalgo y Costilla,  
 en ocasión de la conmemoración del Aniversa-  
 rio de su muerte - a las 9.15 (nueve quince)  
 horas del mismo día, con la representación del  
 Ayuntamiento, se asistió al primer Encuen-  
 tro de Optometristas organizado por la Univer-  
 sidad Autónoma del Estado. - El C.  
 Presidente Municipal concede el uso de la  
 palabra al C. Licenciado Jacé Roberto Spi-  
 gante Páez, Presidente de la Comisión de  
 Hacienda a fin de que rinda su informe

Como lo establece el Cuanto punto de la orden  
 del día. - El C. Licenciado José Rodolfo Mijangos  
 Jorner, da lectura al oficio número 7301 (Siete  
 mil trescientos uno) del Departamento de Plazo  
 del Congreso del Estado Independiente Libre y  
 Soberano de Coahuila de Zaragoza por el cual  
 Comisiona la aprobación del Cante de Caja de  
 la Presidencia Municipal, Comenzando el 1.º de  
 mes de junio del año en curso, mismo que no  
 contempla ninguna observación. - El C. Presiden-  
 te Municipal manifiesta que de acuerdo a la  
 convocatoria de referencia, se pasa a Asun-  
 tos generales. - El C. Licenciado Monicisco  
 Muñoz Povar, manifiesta que como Presi-  
 dente de la Comisión para la elaboración del  
 Reglamento Interior del Cabildo, informa que  
 según información del Director Jurídico del  
 Estado, C. Licenciado Ramón Flores Arizpe  
 en quince días se tendrán terminados éste,  
 luego de las observaciones legales que se he-  
 gan, agregando que este Reglamento pensará de  
 pasar para todo el Estado. El C. Julio Lan-  
 deras Porcía, manifiesta que la pipa del  
 Departamento de Bombas propias son descom-  
 puesta, pero no obstante eso, se está trabajando  
 activamente para resolver la creciente demanda  
 de agua por parte de las colonias. - El C. Doc-  
 tor Luis Ramírez Pizar pregunta que con cuan-  
 tas pipas se cuenta para el suministro de agua.  
 El C. Julio Landeras Porcía contesta que por  
 Cuatro las pipas propiedad del Municipio y las  
 demás son prestadas así como un tanque de 45,000  
 (Cuarenta y cinco mil) litros que ha sido facilitado  
 al Municipio, independientemente de que existe

otras pajar que por contratos por algunos  
 partes que pueden pagar el servicio. - El C.  
 Doctor Luis Román, dice manifestando que se pre-  
 sente que dentro del quince día estará el Regla-  
 mento ya elaborado, se descomponen las comisiones  
 que hayen falta, además pide que las jefes de  
 Departamentos tengan que hacer sus reglamentos. - El  
 C. Guillermo Alvarado García manifestando que es  
 presuntivo haber sobre ese particular en tanto  
 no se tenga el Reglamento. - El C. Doctor  
 Luis Román, dice agrega que él cree que  
 que se debe de estar enterado de todo. - El C.  
 Presidente Municipal manifestando que la abliga-  
 ción se que se comen el funcionamiento de  
 lado de los Departamentos y no solo el que se  
 toque en Comisión. - No habiendo otro asunto  
 que tratar, el C. Presidente Municipal  
 clausura esta Sesión Ordinaria al medio día,  
 siendo las 17.00 (diecisiete) horas del día de  
 la fecha, firmados para constancia los que en  
 ella intervinieron. -

A collection of approximately ten handwritten signatures and initials in black ink, arranged in a somewhat circular pattern across the bottom half of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible.

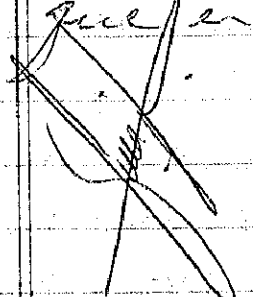
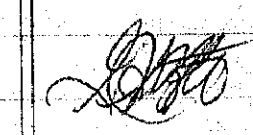
En la ciudad de Posolun, Estado de Cochabamba de  
 Yopagaya, siendo las 10.35 (diez, treinta y cinco) horas  
 del día 28 (veintiocho) de agosto de 1982 (mil novecientos  
 ochenta y dos) reunidos en el Salón de Cabildo  
 de la Presidencia Municipal, para celebrar Sesión  
 Extraordinaria los C. C. Regidores: Licenciados José  
 Rodolfo Mejanes Ponce, Catalina Quintana Quintana,  
 Licenciados Donatelo Quiroga Ponce, Julio Lanza de  
 Paredes, Justo José María, Agustín Rafael  
 Medina Ramírez, Guillermo Olivera Paredes, Doctor  
 Luis Ramón Ríos y Jueces: Profesora Antonia  
 Galis de Ortiz y Héctor Javier Romero Paredes,  
 presididos por el C. Jefe de la División Braulio Manuel  
 Domínguez Aguirre, Presidente Municipal, y asisti-  
 do por el C. Secretario del D. Ayuntamiento, Licen-  
 ciado Simón Vargas Aguilón. - El C. Presidente  
 Municipal solicitó al C. Secretario del D.  
 Ayuntamiento que por favor pres. list. de asistencia  
 haciéndolo éste, declarando haber Quorum - El  
 C. Presidente Municipal declara formalmente -  
 abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y soli-  
 cita al C. Secretario del D. Ayuntamiento de lectu-  
 ra al Acta Anterior, haciéndolo éste. - El C. Pre-  
 sidente Municipal, pone a consideración del Cabildo  
 el Acta anterior para su aprobación. - El C. -  
 Doctor Luis Ramón Ríos, manifiesta que lo que  
 él pidió en la Sesión Anterior, fue que el C.  
 Presidente Municipal hiciera llegar a los Regidores  
 que lo solicitaron, los reglamentos de los diferentes  
 Departamentos. - Puesta a consideración por el C.  
 Presidente Municipal la aprobación del acta ante-  
 rior con la actuación del C. Doctor Luis Ramón  
 Ríos, esta es aprobada por unanimidad. - En respuesta  
 el C. Presidente Municipal, manifiesta que una vez

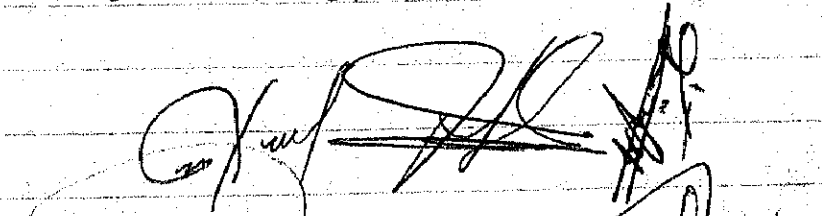
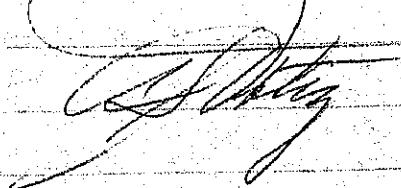
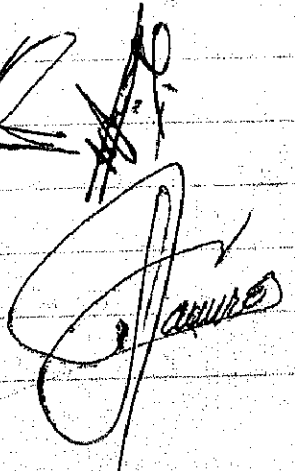


que se han cubierto las dos primeras puntas de la Convocatoria, para el tercero. - En el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, propone a los miembros del Cabildo otorgar un reconocimiento a la labor patriótica que el C. Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de las Estados Unidos Mexicanas, ha desarrollado para fortalecer el Federalismo en general y al municipio en particular, haciéndole entrega de un testimonio de gratitud; agrega el C. Presidente Municipal, que es una realidad el hecho de que el C. Licenciado José López Portillo ha fortalecido y vigorizado el Federalismo del pueblo de México y en el caso concreto del municipio de Toluca, que debido a la Reforma Fiscal se incrementaron en \$110,000,000.00 (Ciento diez millones de pesos, cero centenas de mil y cero) nuestra ingresos con relación al año anterior, un participaciones federales, con lo que ha sido posible que las servicios públicos que esta Administración Municipal presta a nuestra Comunidad, sean mejores. - Por lo que respecta a la Reforma Política, es una realidad la participación de mis partidos políticos en las contiendas electorales, lográndose con ello el que estén representadas las diferentes ideologías en los diferentes niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, - aunque de ello en el caso concreto de nuestro municipio, en donde se cuenta con un Régimen del Partido Acción Nacional. - El C. Presidente Municipal somete a la consideración del Cabildo la aprobación de las siguientes puntas: Primeras: el reconocimiento al C. Licenciado José López Portillo, Pre-

presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexi-  
 canos, por su actitud de Estadista Patriota en  
 perjuicio del Federalismo en general y del Municipi-  
 cios en particular. - Segundo: que el D. Ayuntamiento  
 autorice la entrega de una prensa de reconocimiento  
 Municipal al C. Licenciado José López Pontillo. -  
 Tercero: que el D. Ayuntamiento se adhiera al  
 homenaje nacional de reconocimiento al C. Licen-  
 ciado José López Pontillo por su labor federalista  
 en perjuicio del Municipio. - Cuarto: que se  
 envíe copia certificada de la presente Acta a  
 la Comisión de Presidentes Municipales, organiza-  
 da el homenaje, para que quede constancia de  
 nuestro reconocimiento. - Quinto: que en la fecha  
 que se designe para tal efecto, se haga del cono-  
 cimiento del C. Licenciado José López Pontillo y  
 se le entregue la prensa. - El C. Doctor Luis  
 Ramón Díaz, manifiesta por unanimidad con  
 los propuestos por el C. Presidente Municipal, ya que  
 el considero que no es tal el fortalecimiento de  
 los Municipios y señala para el efecto el antecedente  
 de del 8% (ocho por ciento) de reducción al gasto  
 público y el diez por ciento que se hizo a la Ciudad en  
 lo referente a las ferreas del Canal del Cayote;  
 agrega que el gran aumento que ha habido en  
 la captación de impuestos por esta administración se  
 debe principalmente a la actividad de los Jefes de  
 Departamentos, detentando a los Ciudadanos que eva-  
 den el pago de los impuestos correspondiente logrando  
 abaten en gran medida el diez por ciento existente. - Por lo  
 anterior solicita más tiempo para que se recabe  
 información suficiente en relación con la propues-  
 ta del C. Presidente Municipal y se medite po-  
 ne la misma. - El C. Licenciado Juan José

Excmo. Sr. Jefe Municipal, manifiesta que es de justicia en  
 otorgar el reconocimiento del C. Licenciado  
 José López Portillo y pide que sea en este mo-  
 mento cuando se toma tal acuerdo. - El C. Sr. Victor  
 Javier Romero Jarama, manifiesta apoyar la pro-  
 puesta del C. Licenciado. Doncesio Espinosa Jarama  
 toda vez que es una necesidad la Reforma  
 Política y la Reforma Social emprendidas por  
 el C. Licenciado José López Portillo. - El C.  
 Sr. Victor Luis Ramírez Díaz manifiesta que la Re-  
 forma Política, si bien fue a iniciativa  
 del C. Licenciado José López Portillo, esto se  
 debió a las instancias y peticiones que durante  
 muchas años dirigidas de Partidos de opo-  
 sición, entre ellos el Partido Acción Nacional,  
 hicieron ante la Cámara de Diputados con el  
 fin de democratizar la vida de las Legunta-  
 mientos. - Puesto a votación por el C. Presi-  
 dente Municipal la propuesta para otorgar el  
 reconocimiento al C. Licenciado José López Por-  
 tillo, ésta es aprobada por la mayoría de los  
 miembros presentes, contándose con la abstención  
 del Sr. Victor Luis Ramírez Díaz. - No habiendo  
 otro asunto que tratar el C. Presidente Muni-  
 cipal clausura la sesión Extraordinaria del  
 Cabildo, siendo las 11.05 (once cinco) horas del  
 día de la fecha, firmando para constancia por  
 que en ella intervinieron. - Doncesio J.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

En la Ciudad de Jomín, Estado de Coahuila de Zaragoza, a las 13.45 (trece cuarenta y cinco) horas del día 24 (veinticuatro) de agosto de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, los C. C. Regidores: Catalina Martínez Martínez, Esteban Bolanos Jales, Licenciado Francisco Muñoz Páez, Julio Landeros Paredin, Gustavo Jato Jomín Ingeniero Rafael Medina Ramirez, Guillermo Olvera Paredin, Doctor Luis Ramirez Ruiz y Sindicos: Trujeros Antonio Salas de Olay y Héctor Javier Romero Paredin, propuestos por el C. Licenciado José Alfredo Mejía del primer Primer Regidor, en calidad de Presidente Municipal Anterior, asistido por el C. Secretario del A. Ayuntamiento, Licenciado Fabián Vargas Aguilar. - El C. Presidente Municipal Anterior solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento, se sirva pasar lista de asistencia, haciéndolo este, decláramos haber. - Quorum. - El C. Presidente Municipal Anterior declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al acta de la sesión anterior, haciéndolo este, siendo esta aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal Anterior solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de

lectora a la Convocatoria para esta Sesión  
 Racionalista este. - El C. Presidente expone el  
 pul. Anterior siguiente, que son los que se  
 han cumplido los dos primeros puntos de la Con-  
 vocatoria de Referencia, se pasa al tercero,  
 a efecto de rendir el informe de activi-  
 dades de el C. Presidente Municipal Si-  
 cenciento Braulio Manuel Hernandez Guzman  
 reelegido hasta hoy fecha: El día 1º (viri-  
 nero) de agosto a las 11.30 (once treinta) horas  
 se presidió con la representación del D. Ayun-  
 tamiento en la Alameda Zaragoza, la ceremonia de  
 entrega simbólica que de las tropas ganadas en com-  
 petencias celebradas en la ciudad de Puebla,  
 Jalisco, se hicieron los elementos del Centellón Depor-  
 tivo Militarizado Universitario - a las 14.00 (cator-  
 ce) horas del mismo día, se asistió en la repre-  
 sentación del D. Ayuntamiento a una comida en  
 el Mesecado Juárez ofrecida por las propias loca-  
 lidades - El día 9 (nueve) de agosto a las 11.30  
 (once treinta) horas, se asistió con la representación  
 del D. Ayuntamiento a unas pláticas con estudian-  
 tes y trabajadores para tratar lo relacionado con  
 el albañilería en el salón de la casa del Sr. D. J. J. J.  
 Parales del Alcaide - El día 13 (trece) de agosto  
 a las 10.30 (diez treinta) horas, con la representación  
 del D. Ayuntamiento, se clausuraron los cursos de  
 verano organizados por el Departamento de Fomento  
 Deportivo de la Universidad Autónoma de Puebla  
 en el Parque "Venustiano Carranza" - a las  
 11.00 (once) horas del mismo día, con la representa-  
 ción del D. Ayuntamiento y acompañados de repre-  
 sentantes del Cabildo, se realizó una visita a las  
 Ejidas del Corón de Juchitán en las que se

realizaron las siguientes actividades: En el Ejido  
 Jimales se inauguró una aula de la Escuela Melchor  
 Trempo y se inauguró también la perforación de  
 un pozo de agua potable; en el Ejido La Primavera  
 se inició el salón que se construye en la Escuela  
 de dicho poblado, así como el Pabellón de la  
 granja Agrícola que está por terminarse, y en el  
 Ejido Bernal se fundó y se inauguró la electri-  
 ficación del poblado y una granja porcina; a las  
 18.00 (dieciocho) horas del mismo día, se asistió  
 con la representación del D. Ayuntamiento acompañado  
 a el C. Procurador de Justicia en el Estado, -  
 Licenciado Paulo Pedro Díaz, a una reunión en  
 el local de la Cámara de Comercio de Jorón, en  
 donde se trató la Organización del Comité  
 Cívico, mismo que se constituyó en la Presen-  
 cia de la delincuencia, así como en la reestruc-  
 turación de las Escuelas de Educación. A las 20.30  
 (Veinte y tres) horas del mismo día, con la repre-  
 sentación del D. Ayuntamiento y acompañado de  
 los integrantes del Consejo Municipal de Educa-  
 ción, D. J. y D. J., se inauguró la cancha  
 deportiva y el alumbrado de el Ejido La Perla.  
 A las 22.00 (Veintidós) horas del mismo día, con la  
 representación del D. Ayuntamiento se hizo entrega  
 de un Organismo a el C. Doctor Alfonso Jiménez  
 Jaramilla en el Teatro Mayor de esta Ciudad,  
 como reconocimiento a sus destacadas actividades  
 en el campo del Arte. - Las días 23 (Veintitrés),  
 24 (Veinticuatro) y 25 (Veinticinco) de agosto con la  
 representación del D. Ayuntamiento, fui a la Ciu-  
 dad de México, Distrito Federal, a efecto de  
 tratar varios asuntos relacionados con la Admi-  
 nistración Municipal. - El C. Presidente Municipal

por el Intencio manifiesta que de acuerdo a las  
 Comenciamos respectivo, para a verba el informe  
 de la Comisión de Hacienda en su carácter de  
 Presidente de la Sesión, señalando que según  
 oficio 7323 (siete mil trescientos veintitres) de el  
 Departamento de Placer de el Congreso del Estado  
 Independiente Libre y Soberano de Coahuila de  
 Zaragoza, el conte de Caja correspondiente al  
 mes de julio del año en curso, fue aprobado  
 sin ninguna observación. - El C. Presidente Municipal  
 anterior, manifiesta que de acuerdo a las  
 Comenciamos de referencia, se pasa a Cuentas  
 Generales y en el uso de la palabra, manifiesta  
 que en virtud de que el A. Ayuntamiento  
 en Sesión de Cabildo de fecha 30 (treinta)  
 de junio de 1977 (mil novecientos setenta y siete)  
 estableció rendir homenaje a aquellas ciudadanas  
 que se hubiesen dedicado a las actividades  
 culturales, científicas, artísticas, sociales  
 y deportivas en forma permanente y con reconocimiento  
 público se les concediere una Insignia  
 denominada "Placa de Oro" para la mujer y "Medalla  
 de Oro Femenil" para el hombre, por lo  
 a consideración de este H. Cabildo, la proposición  
 del C. Presidente Municipal Sr. Manuel  
 González Aguirre, de otorgar y nombramiento  
 de Ciudadanos distinguidos y la "Placa de  
 Oro" a la C. Estina Pongil de Liva y la  
 "Medalla de Oro Femenil" a las C. C. Doctor  
 Carlos Montfort Rubin, Profesor Coronado de  
 Pallas y Manuel Jesús Guizado, como reconocimiento  
 a sus labores desempeñadas en beneficio  
 de nuestra colectividad. - Queto a consideración  
 lo anterior por el C. Presidente Municipal

Municipal Interino, se aprueba por unanimidad de miembros del Cabildo, la proposición presentada por el C. Presidente Municipal Licenciadado Erasmo Manuel Domínguez Aguirre. - Acto seguido el C. Presidente Municipal Interino propone se cite a sesión extraordinaria al Cabildo para el próximo día 15 (quince) de septiembre a las 21 (veintiuna) horas, en la explanada de la Presidencia Municipal, en donde se hará entrega de los nombramientos y los Paseros a las personalidades antes mencionadas. - Puesto a Consideración lo anterior por el C. Presidente Municipal Interino es aprobado por unanimidad de miembros del Cabildo. - No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal Interino clausura la sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 21.00 (veintiuna minutos) horas del día de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Bonas No.

A collection of approximately ten handwritten signatures and scribbles, some appearing to be official stamps or initials, arranged in a loose cluster below the main text.

En la ciudad de Gómez, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 21.00 (veintiuna horas) del día 15 (quince) de septiembre de 1992 (sin renovamientos hechos y he), reunidos en la explanada



223

de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión  
Solemne Extraordinaria de Cabildo las C. C. Regido-  
ras: Licenciada José Roberto Mejías Solís,  
Catalina Martínez Martínez, Florentina Hernández Pon-  
zile, Esteban Briones Salas, Licenciado Donato  
Mojón Pava, Julio Fontana Parra, Justo  
Soto Monín, Ingeniero Rafael Medina Romero,  
Guillermo Olivos Parra, Doctor José Ramón Gil  
y Jueces: Profesora Antonia Galis de Ortiz y  
Héctor Javier Romero Parra, presididos por el C.  
Licenciado Braulio Manuel Jordán. Asiste  
Presidente Municipal, asistido por el C. Secretario  
del A. Ayuntamiento, Licenciado Simón Vargas  
Aguilón. - El C. Presidente Municipal solicita  
al C. Secretario del A. Ayuntamiento se pida  
pasar lista de asistencia, haciéndolo éste, decla-  
ra haber Quórum. - El C. Presidente Municipal  
declara formalmente abierta la Sesión Solemne  
Extraordinaria de Cabildo y solicita al C. Seceta-  
rio del A. Ayuntamiento de lectura al Acta de  
la Sesión Anterior, haciéndolo éste, siendo ésta  
aprobada por unanimidad. - El C. Presidente  
Municipal, solicita al C. Secretario del A. Ayun-  
tamiento de lectura a la convocatoria para esta  
Sesión Solemne Extraordinaria de Cabildo, hacién-  
dolo éste. - El C. Presidente Municipal manifiesta  
que una vez que se han cubierto los dos prime-  
ros puntos de la convocatoria de renovación, soli-  
cita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de lec-  
tura al decreto número 1029 (mil ochocientos veintinueve)  
de fecha 12 (doce) de julio de 1907 (mil novecien-  
tas siete) por el cual se exige en virtud, con  
la denominación de "Pomeín", la Villa de este  
nombre, del Distrito de Tlaxcala, haciéndolo éste.

El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la convocatoria para esta Sesión Solemne Extraordinaria del Cabildo, se proceda a otorgar los nombramientos de Ciudadanos distinguidos y la "Diploma de Oro" a los C. Eusebio Pongale, de Lomas y la "Medalla de Oro Joven" a los C. C. Doctor Carlos Montfort Rubin, Profesor Armando de Pablos y Manuel Pascua Escobar, por su que solicita a los C. C. Catalina Domínguez Martínez, Profesora Antonia Jesús de Ortiz, Felicitas José Rodolfo Mejías Pineda, Donatiana Hernández Pongale, Felicitas Francisca Mejías Pover, Regulares Rafael Medina Ramirez, Julio González Pascua y Doctor Luis Ramirez Rias, miembros de este Cabildo se piensan acompañar a los C. C. Eusebio Pongale de Lomas, Doctor Carlos Montfort Rubin, Profesor Armando de Pablos y Manuel Pascua Escobar, respectivamente, a efecto de proceder a otorgar los nombramientos de referencia - El C. Doctor Carlos Montfort Rubin hace uso de la palabra, agradeciendo al Cabildo y en forma especial al C. Presidente Municipal Sr. Braulio Manuel Domínguez Aguirre, al que se hubiere hecho este acto de reconocimiento - No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal clausura la Sesión Solemne Extraordinaria del Cabildo, firmando las 21.35 (Veintiuna treinta y cinco) horas del día de la fecha, firmando para constancia por que en ella interpusieron - Damas de -

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including several overlapping signatures and a large scribble on the right side.

*[Handwritten signatures and initials]*

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18.00 (dieciocho) horas del día 30 (treinta) de septiembre de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo las C. C. Regidores: Licenciados José Rodolfo Mejías Flores, Catalina Martínez Martínez, Esteban Arriaga Salas, Licenciados Roberto Martínez Gouvea, Julio Landeros Parra, Justo de Soto Martínez, Ingeniero Rafael Medina Ramírez, Doctor Luis Ramón Díaz y Sindicos Proprietarios Antonio Gallo de Cádiz y Héctor Javier Romo Parra, presididos por el C. Licenciado Benavente Manuel Demerutis Aguirre Presidente Municipal asistido por el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Plinio Vargas Aguirre (art. 63 del C. Presidente Municipal publica al C. Secretario del Ayuntamiento se piden por parte de asistencia, habiéndolo éste, declarando haberlo efectuado. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y publica al C. Secretario del Ayuntamiento la lectura de las convocatorias y el acta de la Sesión anterior, habiéndolo éste, siendo ésta aprobada por unanimidad.

ciudad. - El C. Presidente Municipal participó al  
 C. Procurador del R. Ayuntamiento de lectura a la  
 convocatoria para esta sesión ordinaria del Cabildo,  
 haciéndolo así. - El C. Presidente Municipal man-  
 ifiesto que una vez que se han cubierto los dos  
 primeros puntos de la convocatoria de referencia, se  
 pasó al tercer, a efecto de rendir por informe  
 de actividades realizadas hasta la fecha. - En el  
 uso de la palabra, el C. Presidente Municipal  
 manifestó que el día 28 (veinte ocho) de  
 agosto a las 17.00 (siete) horas se asistió al  
 Cambio de Mesa Directiva del Sindicato de  
 Trabajadores de Aduanas. - El día 30 (treinta)  
 de agosto a las 20.30 (veinte treinta) horas, se  
 asistió al homenaje que se le rindió al C. José  
 "Jacatilli" Guerrero, organizado por un grupo de  
 aficionados al deporte del Fútbol en el sector  
 norte "Apalo Ochoa" de esta ciudad. - El día  
 2 (dos) de septiembre a las 20.30 (veinte treinta)  
 horas, con la representación del R. Ayuntamiento y  
 acompañado al C. Procurador de Justicia del Estado  
 Licenciado Pablo Ochoa Dize, representante perso-  
 nal del C. Gobernador Constitucional del Estado  
 Licenciado José de las Fuentes Rodríguez, se  
 asistió a la Velada de coronación de la reina  
 de las fiestas de nuestra ciudad "Alejandra II"  
 en el Jardín Variedades de esta ciudad. - El  
 día 4 (cuatro) de septiembre a las 20.30 (veinte  
 treinta) horas, con la representación del R. Ayunta-  
 miento y acompañado de miembros del Cabildo, se  
 acompañó al C. Gobernador Constitucional del Esti-  
 do Licenciado José de las Fuentes Rodríguez  
 a la inauguración de la XXV III (Veinticinco años)  
 Feria del Queso y de la Uva de esta ciudad. -

El día 8 (ocho) de septiembre a las 20.30 (veinte treinta) horas, se asistió a la conferencia que presntó el C. Licenciado Corrado Fuentes Aguirre, en la Biblioteca Pública Municipal - El día 9 (nueve) de septiembre a las 9.00 (nueve) horas se asistió al Aeropuerto Internacional de nuestra ciudad a recibir a la C. Embajadora U.S. de Marina Rabago, Coordinadora del Voluntariado de la Presidencia de Agricultura y Recursos Históricas, quien vino en gira de trabajo; en este acto estuvieron presentes también los C. Presidentes Municipales de Ponce, Pailón y Ciudad Leona, Durango. - El día 10 (diez) de septiembre a las 10.00 (diez) horas, se asistió al Segundo Congreso Regional Estudiantil Aguero, organizado por el Frente Universitario Democrático en el Teatro Sogrepor de esta ciudad - A las 18.30 (dieciocho treinta) horas del mismo día, se asistió al Museo Regional, a la inauguración de la exposición de las C. C. Javier Meléndez y Rogelio Madros. - A las 20.30 (veinte treinta) horas del día de los hechos, con la representación del D. Ayuntamiento, se inauguraron las instalaciones de la Exposición Panamericana de la XXXVIII (Trigésimo octava) Sesión del Algodón y de la Uvas, acompañados de miembros del Cabildo, Jueces Municipales, representantes del Club Rotario y directivos de Banamoral, quienes auspiciaron esta exposición. - El día 11 (once) de septiembre a las 10.00 (diez) horas, con la representación del D. Ayuntamiento, se asistió a una reunión de evaluación de las actividades realizadas en el Estado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila; en este acto se contó con la presencia de el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López

Pontillo. - A las 20.00 (veinte) horas del mismo día, se asistió al Auditorio de la sección 74 (petate y cueros) del Sindicato de Productores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, a la ceremonia de coronación de la reina de las fiestas Patrias de la colonia Metalúrgica. - A las 21.00 (veintuna) horas del día de la fiesta, se asistió acompañando de por persona expreso, a Lic. Cristina Guerrero de Jaramila, al Casino de las Lagunas, a efecto de hacer entrega de reconocimiento a los artistas C. C. Julio Alemán y Héctor Pineda, organizados por el Comité de Fiestas de las 75 (petate y cueros) años de Fiestas y el Club Promotores de la Amistad. - El día 12 (doce) de septiembre a las 11.00 (once) horas, con la representación del R. Ayuntamiento y acompañados de miembros del Cabildo, funcionarios municipales y miembros representativos de las diversas secciones de nuestra ciudad, se presidió la Ceremonia de lectura, en punto palestrina, del Decreto por el cual se proclamó como Presidente electo de las Estados Unidos Mexicanos, al C. Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, por diversos calles de nuestra ciudad. - A las 21.00 (veintuna) horas del mismo día, se asistió a la Noche Mexicana Lagunera en la Playa Principal de nuestra ciudad, con motivo de las fiestas de las 75 (petate y cueros) años de nuestra ciudad. - El día 13 (trece) de septiembre a las 12.00 (doce) horas se asistió al Teatro Juarez Martine, a la entrega del donativo de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos, cero centenas y noventa nacional), que el C. Gobernador del Estado, Licenciado José

de los Quinteros, Rodríguez, dueño de Patronato  
 Pro-rectoración del I. P. S. de Puerto Montón. -  
 A las 20.30 (veinte y cinco) horas del mismo  
 día, con la representación del R. Ayuntamiento  
 y acompañado de miembros del Cabildo y Autoridad  
 Militar, se presidió el acto Cívico como  
 homenaje a las Hijas Héroas - a las 21.00 -  
 (Veinticuatro) horas, del día de la fecha, se asistió  
 acompañado de su persona esposa, C. Licenciada  
 Cabatana Ferrer de Ferrer, a la cena apre-  
 ciada por las egresadas del Hiperico Colegio Mi-  
 litar de esta ciudad, en el  
 Club de Industriales. - El día 14 (Catorce)  
 de septiembre a las 10.00 (diez) horas, con  
 la representación del R. Ayuntamiento y com-  
 pañado de miembros del Cabildo y de las auto-  
 ridades representativas de las diversas partes de  
 nuestra ciudad, se efectuó la recepción de unas  
 placas como reconocimiento a quienes hicieron  
 posible la construcción del Puente del Río  
 Grande, a este acto asistieron el C. Presidente  
 Municipal de ciudad Lerdo, Durango y un  
 representante personal del C. Presidente Munici-  
 pal de Gómez Palacio, Durango. - a las 20.45  
 (veinte y cinco y cinco) horas del mismo día, acom-  
 pañado de su persona esposa, C. Licenciada Cristina  
 Ferrer de Ferrer, se asistió a la forma de  
 Oratoria de la Asociación de Odontólogos Ofi-  
 cial en el Hotel Presidente. - El día 15 (Quin-  
 ce) de septiembre a las 11.00 (once) horas con la  
 representación del R. Ayuntamiento y acompaña-  
 do de miembros del Cabildo, funcionarios munici-  
 pales y autoridades representativas de las partes  
 de nuestra ciudad, se presidió la ceremonia

rina de lectura, en fondo paleonero, del Decreto  
 por el cual se exige a Jorren en ciudad, pro-  
 duciendo calles de nuestra ciudad - a las 15.00  
 (quince) horas del mismo día, se asistió a la  
 entrega de premios "Jorren 75" del Jorren  
 Nacional de Aguach en el Club por fiestas -  
 a las 21.00 (veintuna) horas del mismo día, en  
 la explanada de la Presidencia Municipal, se  
 presidió la Sesión Paleonera Extraordinaria del  
 Cabildo en la que se hizo entrega de nombramien-  
 tos de Ciudadanos distinguidos y la "Paca de Oro"  
 a la C. Ebuira p. de Liguas y la "Medalla  
 de Oro Jorren" a las C. C. Profesor Domingo  
 de Jallas, Pastor Carlos Montfort Rubin y  
 Manuel Parra, como reconocimiento a sus  
 actividades en beneficio de nuestra colectivi-  
 dad. - A las 23.00 (veintitrés) horas del mismo  
 día, con la representación del A. Ayuntamiento  
 y acompañado de miembros del Cabildo, jueces mu-  
 nicipales, Autoridades Militares y ciuda-  
 danas representativas de las diversas partes de  
 nuestra ciudad, se presidió la ceremonia del  
 Puñal de Independencia en el Balcon de la  
 Presidencia Municipal - El día 16 (dieciséis)  
 de septiembre a las 2.30 (dos treinta) horas  
 se hizo la entrega en las instalaciones de las Juntas  
 del Algodón y de la Urea, se dio un Programa  
 a la C. Carmen Fabina como reconocimiento a  
 sus 35 años de carrera artística; este acto fue  
 organizado por el Comité de Fiestas de las 75  
 (Setenta y Cinco) años de Jorren. - A las 9.00 (nue-  
 ve) horas del mismo día, con la representación  
 del A. Ayuntamiento y acompañado de miembros  
 del Cabildo, se depositó una ofrenda floral en el



Monumento a Don Miguel Hidalgo, con motivo del Bicentenario de la Independencia de México. - A las 7.30 (siete treinta) horas del día de la fecha, se dio el ponderoso de salida de la Comarca pedestre al Cerro de las Flores, organizada por el Ayuntamiento de Donato Barrantes, Unidad femenina, de la Universidad Autónoma de Coahuila. - A las 10.00 (diez) horas del mismo día, con la representación del R. Ayuntamiento y acompañados de miembros del Cabildo, funcionarios municipales, Centonistas Militares y Ciudadanos representativos de los diversos sectores de nuestra Ciudad, se presidió en la explanada de la Presidencia Municipal, el desfile conmemorativo de la Independencia de México; a este desfile se agregaron Comarcas Alegóricas, mismas que participaron a invitación del Comité de Bantegos del 75 (setenta y cinco) Asociacionistas de Femenina y de la Delegación Femenina de la Comarca Nacional de Comercio. - El día 17 (diecisiete) de septiembre a las 10.00 (diez) horas, se inauguró una Mesa Redonda de Trabajos, organizada por la Asociación de Profesionistas en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., en el Salón "Femenina" del Hotel Presidente. - A las 11.30 (once treinta) horas del mismo día, se inauguraron las Juegas Deportivas Internacionales del Personal de Filiales y Contribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en las instalaciones de la zona. - El día 18 (dieciocho) de septiembre a las 21.00 (veintiuna) horas, se asistió al teatro famoso "Femenina" con motivo de su primera función organizada por el Patronato Pro-restaurantación del

Teatro Juvenal Martínez. - El día 21 (Veintuno) de septiembre a las 20.30 (Veinte treinta) horas, se asistió a la presentación del Conjunto de Choro Versalita, en la explanada de la Presidencia Municipal; esta presentación fue inaugurada por el C. Profesor Carlos Hank Rhon, Regente de la Ciudad de México. - El día 22 (Veintidós) de septiembre a las 10.00 (diez) horas con la representación del D. Ayuntamiento y se participó al C. Gobernador Constitucional del Estado Licenciado José de los Ríos Rodríguez, se asistió a la inauguración por éste, del plantel educativo que alberga al Instituto Tecnológico Agrario # 10 (diez). - El día 23 (Veintidós) de septiembre a las 10.00 (diez) horas, se inauguraron las Casas de Capacitación y Adiestramiento, organizadas por las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, en el Centro Regional de Productividad. - El día 25 (Veinticinco) de septiembre a las 20.30 (Veinte treinta) horas, se presidió la ceremonia de homenaje al C. Profesor José R. Mijanguez, en el Teatro Juvenal Martínez. - El día 26 (Veintiseis) de septiembre a las 11.30 (once treinta) horas, se asistió a la ceremonia de celebración del 65 (sesenta y cinco) Aniversario del Periódico "La Opinión" en el Casino de las Lagunas. - El día 27 (Veintisiete) de septiembre a las 18.30 (dieciocho treinta) horas, se inauguró el Torneo de Oratoria Regional, organizado por la Federación de Jóvenes de las Calles Populares en el Auditorio de la Feria XXXV (Trigésima quinta) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. - a las 20.30 (Veinte treinta) horas del mismo día, se asistió a la

Forma de Protesta del Consejo Directivo de la Unión  
 de Demócratas de las Lagunas, A. C. en la Delegación  
 Formosa de la Cámara Nacional de Comercio - el  
 día 28 (veintiocho) de Septiembre a las 20.00 (veinte)  
 horas, se asistió a la inauguración del Campeonato  
 Nacional de Basket-ball en el Auditorio Espe-  
 ranza - El C. Presidente Municipal man-  
 ifiesta que de acuerdo al cuarto punto de la  
 convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Ca-  
 pítulo, se pasa al informe de la Comisión de Sa-  
 ludad, por lo que solicita al C. Licenciado  
 Rodolfo Espinosa Ponce, el informe de referencia.  
 El C. Licenciado José Rodolfo Espinosa Ponce di-  
 lectura al artículo 7365 (artículo prescrito pe-  
 sado y dos) del Departamento de Pases del Congreso  
 del Estado Independiente, Libre y Soberano de  
 Coahuila de Zaragoza, por el cual se aprueba  
 el conteo de Cajas correspondiente al mes de ago-  
 sto del año en curso, por ninguna objeción -  
 El C. Presidente Municipal manifiesta que de  
 acuerdo a la convocatoria de referencia, se pasa  
 a asuntos generales. - Con el uso de la palabra  
 el C. Presidente Municipal solicita al C. Jefe  
 Jefe del R. Ayuntamiento de lectura a la comu-  
 nicación que envía la Empresa de Agua Potable  
 S. A. de C. V., por medio de la cual ma-  
 nifiestan su decisión de donar los permisos de  
 las Cusadas de Poreira, al personal adquirido  
 por esa Empresa, mismo que se encuentra insta-  
 lado en el terreno que forman la avenida  
 Hidalgo y la calle Ramón Corona de esta ciu-  
 dad, haciéndolo etc. - El C. Presidente Muni-  
 cipal manifiesta que ya se cuenta con la  
 comunicación de la Asociación Civil "Luzes"

Misma que por conducto de su presidente, el  
 C. Doctor Blas Quintanero Domínguez, solicita una  
 franja de terreno de 13.13 (trece y trece) metros por  
 75 (setenta y cinco) metros, que corresponde a  
 la Franja Cerrada entre un Parque de la  
 Colonia Nueva San Angeles y el Colegio Jesús  
 María Cabarrón y que por destino a la Consti-  
 tución de una Escuela parroquial en donde funcio-  
 nara una Escuela de Alfabetización por insi-  
 rición de Educación Primaria y Secundaria -  
 Urbana - Col. C. Juanito Domínguez Domínguez  
 por su pregunta verbal había sido el acuerdo an-  
 terior respecto de la solicitud de la Asocia-  
 ción Civil "Lauro", a lo que el C. Presi-  
 dente Municipal manifestó que se había acor-  
 dado pedir más información y que ya incluso  
 se tiene un Acta Constitutiva - La C. Cata-  
 lina Martínez Martínez, manifestó que esta Asocia-  
 ción efectivamente se hace obra pial -  
 El C. Héctor Javier Romero manifestó  
 que como vecino de la Colonia Guaymas, Sector  
 Alameda, está de acuerdo con apoyar la soli-  
 citud de esta Asociación, toda vez que se hace  
 obra pial - El C. Julio Lardera manifestó  
 que como vecino de esta colonia está de acuerdo con  
 la solicitud de referencia - Puesto a votación  
 lo anterior por el C. Presidente Municipal,  
 el Cabildo aprueba por unanimidad pedir por  
 más de apoyo a la obra de referencia y poder así  
 dar solución definitiva a la solicitud de la  
 Asociación Civil "Lauro" - El C. Julio Lardera  
 manifestó que las Comités del  
 Departamento de Limpieza, juntan la basura en  
 las esquinas por lo que pregunta si el Departe-

onesto pide si se recoge la pasera polo en donde  
 les dan gratificación y que pase en donde es,  
 a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta  
 que hay un supervisor de tres departamentos en  
 el turno nocturno, pero que se vea si existe  
 deficiencias - El C. Julio Landeros Páez  
 manifiesta que esta Administración está reali-  
 zando buena labor, a lo que el C. Presidente  
 Municipal manifiesta que existen fallas, pero  
 que las comunican a la Secretaría del A.  
 Ayuntamiento y al Jefe del Departamento respec-  
 tivo, a efecto de solucionarlas - El C. Julio  
 Landeros Páez, manifiesta que se comisiona  
 otros tractoros con normal que en vez de comisar al  
 Departamento de Limpieza, a lo que el C. Presi-  
 dente Municipal manifiesta que se estudiará  
 tal planteamiento - El C. Doctor Luis Romi-  
 rey Páez manifiesta por apoyo al C. Julio Lan-  
 deros Páez, en lo referente a lo de los tractoros  
 y así mismo pregunta sobre el Reglamento, ya que,  
 agrega, con las comisiones se podrán actuar en  
 forma más decisiva - El C. Presidente Muni-  
 cipal manifiesta que en lo referente a los otros  
 tractoros al Departamento de Limpieza, se necesi-  
 ta un estudio, pues si para el trabajo de  
 recolección es lento, debe ser rápido por despla-  
 zamiento hacia las personas y que los tractoros  
 no funcionen en estos sitios; por embargo se  
 estudia la posibilidad de otros servicios que  
 pueda ser lugares como la Alameda y en lo  
 referente al Reglamento, concede el uso de la  
 palabra al C. Licenciado Donato Romero  
 Páez, a efecto de que se pida mejor el estudio  
 de la Comisión - El C. Licenciado Donato Romero

rion favor, manifiesta que el Departamento Judicial del Estado ya tiene casi terminado el Reglamento, pero que en el trabajo de este Departamento en la Comisión Electoral con motivo de las elecciones para Diputados Locales se le ha acumulado el trabajo; sin embargo, pide autorización a este Cabildo para trasladarse a la ciudad de Puebla, a efecto de ver el estado en que se encuentra el Reglamento. — El C. Presidente Municipal manifiesta que se le da autorización al C. Licenciado Francisco Quiroz Torres para que haga sus frmites y gestiones que sean pertinentes en lo relacionado con el Reglamento Interno del Cabildo; así mismo, comenta que este Proyecto de Reglamento se está tomando como modelo para otros Municipios del Estado. — El C. Julio Lardizabal manifiesta que las Colonias de las Colonias Dracunculosis, San Domingo, Amplanación Santiago Román, San Lucas y Amplanación Las Luces, sufren por agradecimiento por el servicio de agua en pipa, ya que con ella se resuelve el parte de limpieza del líquido elemento, pues a las defecaciones hechas con las pipas; así mismo, pregunta el volumen que tendrá la misma que se está perforando. — El C. Presidente Municipal manifiesta por decir de que no se relaciona a las Colonias de esas Colonias, ya que aún no se tiene el volumen suficiente de agua, sin embargo se pretende perforar 50 (cincuenta) oritas más, esperando con ello se resuelva este problema; así mismo, manifiesta que se dicen instrucciones al Departamento de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, a efecto de que se dicen

instrucciones para que se ponga la obra de introducción de tabaco, pues aún no se sabe el diámetro que se vaya a necesitar en la misma. La C. Profesora Antonia Julia de Ortiz, manifiesta que en la Colonia Lagos Cárdenas, se tiene la necesidad de un Jardín de niños, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que se tiene el ofrecimiento de un club de ejercicios de donar una construcción, por lo que se estudiará con detenimiento este problema. - El C. Doctor Luis Román Díaz refiere el problema que aqueja a las Colonias Valle Soledad y Fuentes del Sur en lo referente al alumbrado público, así como a la carencia de vigilancia pública; igualmente pide se le llame la atención a la Junta de Mejoras Materiales de Gómez, pues el papel-pistón Gómez trae excavaciones para sus trabajos con lo consiguiente molestia para los vecinos, a lo que el C. Presidente Municipal pide se le den las datos precisos a efecto de resolver estos problemas. - El C. Doctor Luis Román Díaz manifiesta que vecinos de las colonias de referencia le han preguntado que hacen para que la Junta de Mejoras Materiales de Gómez repare el pavimento, pues ellas están pagando lo que les corresponde a la citada Junta, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que la Junta de Mejoras Materiales de Gómez no quiere recibir la obra por la mala calidad del pavimento, y, que a raíz de este incidente, se tomó el acuerdo de que antes que el Ayuntamiento reciba algún ofrecimiento, se solicite la Junta de Mejoras Materiales de Gómez y el

Ayuntamiento Jorincin. - El C. Doctor Luis Na  
 rrujo, Aias pregunta que hacer en este caso con  
 respecto, a lo que el C. Presidente Municipal  
 propone que deberán entrevistarse en primer lugar  
 con el C. Ignacio Belcázar Burgos, Presidente  
 de la Ciudad Jante, y ver si ya les aceptan los  
 pagos correspondientes. - El C. Julio Gondero  
 propone otra vez que el sábado 25 (Veinte cinco)  
 de las Comités, estara en una reunion con 126  
 (Ciento Veintiseis) jefes de familia de la Colonia Sa-  
 gasse Democrática, quienes les solicitan exis-  
 tencia para establecer el servicio de limpie-  
 ra pública y que el domingo 26 (Veintiseis)  
 se presentaran a poner la calzada que divide a  
 esta colonia con la Colonia Jorincin Jorincin; así  
 mismo van a proponer que quieran la presencia del  
 C. Presidente Municipal o su representante, para  
 iniciar una comisión de reparación, a lo que el C.  
 Presidente Municipal propone que se repone  
 la invitación respectiva. - No habiendo otro  
 asunto que tratar, el C. Presidente Municipal  
 clausura esta sesión Ordenera de Cabildo, siendo  
 las 19.00 (diecinueve) horas del día de la fecha, fir-  
 mado para constancia los que en ella intervinieron. -  
 Donde se -

A collection of handwritten signatures and scribbles in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the individuals mentioned in the text above, such as Julio Gondero and Ignacio Belcázar Burgos.



En la ciudad de Ponce, Estado de Libre Soberanía de  
 Pinar del Rio, pinto los 18.15 (dieciocho quinientos) horas  
 del día 27 (veintisiete) de octubre de 1982 (mil  
 novecientos ochenta y dos) reunidos en el Salón del  
 Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar  
 Sesión Ordinaria de Cabildo por C. C. Ejididos:

Licenciado José Rodolfo Rojas Pineda, Catalina  
 Martínez Martínez, Florentino Hernández González,  
 Esteban Linares Galán, Licenciado Francisco Rodríguez  
 Ponce, Julio Lantier Ponce, Gustavo Pato Ponce  
 Ingeniero Rafael Medina Ramírez, Guillermo Ali-  
 zar Ponce, Doctor Luis Ramírez Pina y Sindi-  
 ca Profesora Antonia Galán de Ortiz y Héctor  
 Javier Ponce Ponce, presididos por el C. Licen-  
 ciado Braulio Manuel Hernández Aquino, Presi-  
 dente Municipal, asistido por el C. Secretario  
 del R. Ayuntamiento, Licenciado Simón Vargas  
 Aquino. El C. Presidente Municipal solicita  
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se prepa-  
 re una lista de asistencia, haciéndolo éste, de-  
 clarando haber - Quorum - El C. Presidente Mun-  
 cipal declara personalmente abierta la Sesión  
 Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario  
 del R. Ayuntamiento de lectura al acta de la  
 Sesión Anterior, haciéndolo éste, siendo ésta apro-  
 bada por unanimidad. - El C. Presidente Mun-  
 cipal solicita al C. Secretario del R. Ayunta-  
 miento, de lectura a la Convocatoria para esta  
 Sesión Ordinaria de Cabildo, haciéndolo éste -  
 El C. Presidente Municipal manifiesta que  
 una vez que se han cubierto los dos primeros  
 puntos de la Convocatoria de referencia, se  
 pasa al tercer y a fin de rendir por informes  
 de actividades realizadas hasta la fecha. - En

el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal manifestó que el día 30 (treinta) de septiembre a las 17.30 (diecisiete treinta) horas con la representación del R. Ayuntamiento, y acompañado del Cabildo, se colocó una afrecha personal y se montó guardia de honor en el Ayuntamiento a Don José María Manera y Pardo, al conmemorarse el C. LXVII (diecisiete) aniversario de su natalicio. - El día 1º (primero) de octubre a las 11.00 (once) horas, se asistió a la inauguración del Segundo Fondo Antropológico de Cuernavaca y se distribuyó en la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación. - El día 2 (dos) de octubre con la representación del R. Ayuntamiento se trasladó a las Cuidades de Puebla, a efectos de participar los días 3 (tres) y 4 (cuatro) en la Quinta Reunión del Fortalecimiento Municipal, en la que se contó con la presencia del C. Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de las Estados Unidos Mexicanas, quien recibió un reconocimiento por parte de los Alcaldes; dicha reunión fue organizada por la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Evaluación y la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; por invitación asistieron los C. C. Presidentes Municipales de Puebla, Morelos, Acahualtán, General de la Guardia y Gomeiza. - El día 6 (seis) de octubre a las 10.30 (diez treinta) horas con la representación del R. Ayuntamiento y acompañado al C. Licenciado José de los Ríos Rodríguez, Gobernador Constitucional del Estado, se asistió a la colocación de la primera piedra del Monumento al General López Cardena del Río,

que se levantará en el lecho del Rio Nagu; en este acto se contó con la asistencia del C. Licenciado Gustavo Carbajal Moreno, secretario de la Reforma Agraria y representante personal del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo; el C. Licenciado Armando del Castillo Zamora, gobernador Constitucional del Estado de Durango; Directores del Gobierno Federal y representantes de las Comisiones de los Estados de Coahuila y Durango; a las 11.00 (once) horas del mismo día, se asistió con la representación del R. Ayuntamiento y acompañado al C. Licenciado José de las Fuentes Rodríguez, gobernador Constitucional del Estado, al acto que en memoria del General Saguro Cárdenas del Rio se fue organizado por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila en la Casa del Obrero; en este acto se contó con la presencia del C. Licenciado Gustavo Carbajal Moreno, secretario de la Reforma Agraria y representante personal del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo. - El día 7 (siete) de octubre a las 20.30 (veinte treinta) horas se asistió a la fundación del Club Amigos del Alimento de los Comarcas Lagunas, en el Museo Regional de las Lagunas. - El día 8 (ocho) de octubre a las 8 (ocho) de octubre a las 8 (ocho) horas con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió al desayuno y recepción que hizo el C. Profesor y Licenciado Miguel Ossorio Marañón, Director de Abastecimiento y Alimentos del Estado, Jurestad. Comarcas, en el Hotel

Precedente - a las 9.30 (nueve y treinta) horas del mismo día, se asistió a la inauguración de obras complementarias, remodelación y acondicionamiento del focal que ocupa Edificios Municipales de Depósito, Sociedad Anónima. - a las 19.00 (diecinueve) horas del día de la fecha, con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió a la dedicatoria de la placa conmemorativa del inicio construido en la Escuela Primaria "República Federal" "Cero de Zanjagay 1962" de la Colonia Ampliación Las Angéles. - a las 20.30 (veinte y treinta) horas del mismo día, con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió a la ceremonia de inauguración de la Feria del Libro y la Cultura, organizada por el Club Femenino de Gomez, A.C., en la Plaza de Armas. - El día 10 (diez) de octubre a las 10.00 (diez) horas, con la representación del R. Ayuntamiento, y acompañado de miembros del Cabildo, y autoridades Estatales y Federales, se presidió el Acto Cívico Conmemorativo al Desembarco de América en el Monumento a Colón. - El día 15 (quince) de octubre a las 10.30 (diez y treinta) horas, con la representación del R. Ayuntamiento, se asistió a la ceremonia de apertura de las XXXVI (trigésima sexta) Convención Internacional del Club Femenino de la Amistad, A.C. - a las 20.00 (veinte) horas del mismo día, se asistió acompañando al C. C. Licenciado Pablo Pedro Sipp, Procurador General de Justicia en el Estado, a la inauguración de las instalaciones de Fideicomiso de la Laguna, Sociedad Anónima. - El día 16 (dieciséis) de octubre a las 11.00 (once) horas, se asistió, acompañando

al C. Licenciado José de las Fuentes Rodríguez,  
 Gobernador Constitucional del Estado, a la Asamblea  
 de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores Elec-  
 tricistas de la República Mexicana, en la noche  
 2001, esta Asamblea fue presidida por el C. Juan  
 Jesús del Sindicato, Fernando Rodríguez Abasme-  
 a las 19.00 (diecinueve) horas del mismo día, se  
 asistió, con la representación del R. Ayuntamiento,  
 a la inauguración de los Colegios - Expos 82, en  
 el Club de Industriales de la Laguna, A.C. -  
 a las 20.30 (veinte treinta) horas del mismo  
 día, con la representación del R. Ayuntamiento  
 se asistió al homenaje ofrecido en el Teatro  
 Nuevo Quintana Roo al C. Pedro Niño en reco-  
 nocimiento a su labor realizada en el campo  
 artístico - El día 20 (veinte) de octubre a las  
 9.30 (nueve treinta) horas, con la representación  
 del R. Ayuntamiento, se asistió a la inaugura-  
 ción del IV (cuarto) Seminario de Ingeniería  
 Eléctrica en el Instituto Tecnológico de la  
 Laguna - El día 21 (veintiuno) de octubre  
 a las 10.00 (diez) horas, con la representación  
 del R. Ayuntamiento, se asistió a la inaugura-  
 ción de la Décima Reunión de la Confedera-  
 ción Nacional de Comerciantes de Material  
 y Equipos Eléctricos, en el Círculo Comunal  
 2000 - El día 23 (veintitrés) de octubre  
 a las 21.00 (veintiocho) horas, con la repre-  
 sentación del R. Ayuntamiento, se asistió a la  
 coronación de la Reina del Club Peatonal de  
 Tuxtla, A.C., en las instalaciones del pro-  
 pio Club - El día 25 (veinticinco) de octu-  
 bre a las 10.30 (diez treinta) horas, con la  
 representación del R. Ayuntamiento, se asis-

tió a la inauguración general del Museo Etno-  
 lar Coahuila en la Escuela "Cónsul de Zaragoza"  
 ubicada en la colonia Ampliación San Angelito.  
 A las 20.00 (Veinte) horas del mismo día, con la  
 representación del A. Ayuntamiento, se asistió  
 a la inauguración de las fiestas del XXV (Viginti-  
 cinco años) Aniversario de la Escuela Secunda-  
 ria Federal Núm. 1 "Dr. y Prof. José María  
 Rodríguez" en el edificio del propio plantel.  
 El día 26 (Veintiseis) de octubre, a las 14.00  
 (Catorce) horas, se asistió a una comida con  
 directivos de la Empresa Met. Mex. Peralta  
 y directivos del Comité de la sección 74 (setenta  
 y cuatro) del Sindicato de Trabajadores Meta-  
 lúrgicos de la República Mexicana, en la casa  
 de visitas de la propia Empresa. - El C. Presi-  
 dente Municipal donifica que de acuerdo  
 a la convocatoria respectiva, se pasa al in-  
 forme de la Comisión de Hacienda. - El C.  
 Licenciado José Rodolfo Martínez Ponce, Pre-  
 sidente de la Comisión de Hacienda da lectura  
 al oficio número 7429 (setenta y cuatro mil  
 veintinueve) del Departamento de Placer del  
 Congreso del Estado Independiente, Libre y  
 Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el  
 cual se aprueba el conteo del Caja de las  
 Fiestas Municipales correspondiente al mes  
 de septiembre del año en curso, sin ninguna  
 observación. - En el uso de la palabra el C.  
 Licenciado José Rodolfo Martínez Ponce, doni-  
 fica que la Comisión de Hacienda desea  
 de haber trabajado en conjunto con la Presidencia  
 Municipal al efecto de hacer algunas consi-  
 deraciones para adecuar los presupuestos a la

realidad, presenta a la consideración del H. Congreso, las dos siguientes planteamientos: Primeros: La modificación al presupuesto de egresos de 1982 (mil novecientos ochenta y dos) y segundos: El proyecto del Plan de Arbitrios de 1983 (mil novecientos ochenta y tres), así como el presupuesto de egresos para 1983 (mil novecientos ochenta y tres); Agradezco que la Comisión estudió los egresos de enero a septiembre de este año, mismas que por referencias a la entidad autorizadas para el mismo periodo en la cantidad de \$ 149' 041, 852.00. - (Ciento cuarenta y nueve millones ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos, cincuenta centavos sesenta y ocho dinales), por lo que terminare el promedio de gasto mensual con los incrementos que también en promedio se deben sumar para tener un dato más acorde con la realidad, se propone solicitar al Ejecutivo del Estado por medio de un turno al Congreso del Estado, la modificación al Presupuesto de Egresos de 1982 (mil novecientos ochenta y dos) hasta a \$ 800' 100, 143 98 (ochocientos millones ciento cincuenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos, noventa y ocho centavos sesenta y ocho dinales), aclarando que esto se debe en gran parte al incremento que en el precio de defensas, aumentos de salarios, primera devaluación de pesos y la segunda del mes de agosto del año en curso, y tanto, sin embargo, esta Administración cumplió con las obligaciones sociales, se liquidó la deuda pública, se compraron comisiones por el personal de limpieza, patrullas debidamente equipadas para el Policía y Bomberos. La Comisión

Antonio Galis de Otey, miembro de la Comisión de Hacienda, manifiesta que está por demás explicado el motivo por el cual la Comisión de Hacienda solicita la aprobación del Cabildo para la asignación al Presupuesto de Egresos de este año; sin embargo, con esta asignación no se quiere dar a entender que todo se tenga que gastar, por lo que recomienda que únicamente se hagan los gastos necesarios para el buen funcionamiento de esta Administración. El C. Licenciado José Rodolfo Orjivas pone Presidente de la Comisión de Hacienda, manifiesta que esta es la primera vez que son Argumentos en forma pide la asignación al Congreso del Estado y se habla de la honestidad con que se trabaja. - La C. Profesora Antonia Galis de Otey, miembro de la Comisión de Hacienda, solicita se ponga a votación la proposición de la Comisión de Hacienda, ya que este es sólo un proyecto y es el Congreso del Estado quien determinará lo procedente. - El C. Héctor Javier Romero Ponce manifiesta que ya ha sido suficientemente explicado lo anterior. - El C. Doctor Luis Rosendo Díaz pregunta que por qué el Departamento de Placas del Congreso del Estado no advirtió a tiempo que se estaba presupuestando en los presupuestos. - El C. Presidente Municipal manifiesta que el presupuesto que se maneja es anual y que hasta septiembre se acordó se rebasó. - El C. Doctor Luis Rosendo Díaz manifiesta que se maneja lo de la Policía especial como egreso y esto se paga por las particulares, a lo que el C. Licenciado José Rodolfo Orjivas pone manifiesta que se



contempla como egreso la nómina de la policía especial, pero que ingresen al Cabildo - El C. Doctor Luis Ramón Ríos pregunta que cuánto es el ingreso porque nuevamente da a conocer, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que por medio de la Prensa se ha dado a conocer cuáles son los ingresos - El C. Doctor Luis Ramón Ríos pregunta que pasa con el adoguinar miento, que el entendido que lo iban a pagar las partes interesadas y para tal efecto se formó un patronato, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que efectivamente así es, pero que todo se tiene que contemplar en la relación de egresos e ingresos - El C. Licenciado José Rodolfo Espinoza Jiménez pide que se ponga a votación el proyecto de la Comisión de Hacienda - El C. Doctor Luis Ramón Ríos pregunta si con esta aprobación el Gobierno del Estado refaccionará al Ayuntamiento, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que sí se cuenta con el ingreso, se cubre el egreso - Puesta a votación la proposición de la Comisión de Hacienda por el C. Presidente Municipal, ésta es aprobada por unanimidad - El C. Licenciado José Rodolfo Espinoza Jiménez da lectura al oficio que contempla el Proyecto del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos de 1983 (mil novecientos ochenta y tres), señalando que se pasó por el actual Plan de Arbitrios, así como en consultas y opiniones de la Presidencia Municipal, por lo que lo someterá a la consideración del H. Cabildo, aunque se sabe que para el Congreso del Estado el que decida en definitiva, agrega que como datos más importantes, está lo referente al

impuestos predial que en los últimos períodos  
 igual y en los venideros se solicita un 50%  
 (cincuenta por ciento) de aumento; en la rela-  
 cionada al Departamento de Presidencia Judicial  
 se solicita aumentos sus tarifas en un 30%  
 (treinta por ciento); las certificaciones que se  
 cobran en \$100.00 (cien pesos, en centavos moneda  
 nacional) se pretende aumentarla a \$300.00 (tres  
 cientos pesos, en centavos moneda nacional); la  
 relación a productos en demandas, quedara  
 igual; El C. Presidente Municipal pre-  
 gunta lo relativo a adicionales, a lo que el C.  
 Licenciado José Rodolfo Mojones Páez contesta  
 que se aprueba, agregando que ya la Presidencia  
 General del Estado dispuso conocer a las Pre-  
 sidencias Municipales las reglas que en-  
 tar ya no podran vigir. - El C. Doctor  
 Luis Ramón Ruiz Manriquez que para intere-  
 sante hacer un estudio de lo que se ha de pe-  
 cibir al Ayuntamiento y además que podria  
 por la propia Comisión que lo hiciera. - Ape-  
 que se pensara posible obtener una copia del  
 Presupuesto del Plan de Anticipo y Egresos de  
 1983 (mil novecientos ochenta y tres) y que el Co-  
 nsejo se reuniera a reunir el proximo dia  
 29 (veintinueve) de las comiata a las 19.00  
 (diecinueve) horas, con el proposito de exami-  
 narlos detalladamente y que incluso se podria  
 asesorar; agrega que no piensa en ningún mo-  
 mento que haga habido mal tiempo de quien es  
 El C. Licenciado José Rodolfo Mojones Páez  
 Manriquez que seria preferible no traer esto  
 hasta en tanto se aprueba el Congreso del  
 Estado. - El C. Doctor Luis Ramón Ruiz

manifiesta que eso no es conveniente, pues pri-  
 mero se pide ampliación y que por que no se  
 pide ampliación en unas sesiones al propio Con-  
 greso del Estado para estudiar los proyectos, a  
 lo que el C. Licenciado Juli. Rodríguez Mijangos  
 pone manifiesta que esto se hace porque no  
 es posible prevenir los problemas económicos,  
 pero que no ha habido esas sesiones - El C.  
 Presidente Municipal pide se centren en esto,  
 pues primero puede verse el Plan de Antis-  
 troyos y luego el Presupuesto de Egresos, además  
 de que por experiencia el Congreso del Estado  
 ha marchado atrás en algunos conceptos, así mismo  
 se debe tener conciencia en que muchas cony-  
 untas no se pueden aplicar, por ejemplo el Fideicomiso  
 en que no habrá pagos menores de \$100.00 (cien  
 pesos, con centenas de moneda nacional) trimestrales y  
 que muchas no las pagan y que se tienen que  
 establecer comisiones especiales, por lo que, agrega  
 que se le dé un margen de opinión a grupos  
 de fuera del Ayuntamiento, se pueden tener pro-  
 puestas, por lo que solicita se guarde con se-  
 reción este caso. - La C. Profesora Antonia So-  
 lis de Antón manifiesta que la Comisión se tiene  
 la precaución de prevenir los ingresos del Ayun-  
 tamiento citando como ejemplo el caso del Fideicomiso  
 y las Comisiones que se tienen, además se pre-  
 tende que se apruebe el Proyecto por el Cabildo  
 y se envíe al Congreso del Estado para evitar  
 especulaciones de organismos y pide como Comi-  
 sión de Hacienda se apruebe por el Cabildo el  
 Proyecto presentado. El C. Licenciado Tomás  
 Mijangos Jovarr pide que se dé un voto de con-  
 fianza a la Comisión de Hacienda, toda vez que

Aún falta que lo envíe al Departamento Judicial  
 del Gobierno del Estado, el Ejecutivo del Estado  
 y por último sea aprobado por el Congreso  
 del Estado; así mismo, pide sea aprobado en  
 este momento el Proyecto presentado por la Comisión  
 de Hacienda. - El C. Julio Landeros parca manifiesta  
 que el Tomar propone sea aprobado en  
 este momento el Proyecto presentado por la Comi-  
 sión de Hacienda. El C. Doctor Luis Román  
 Nolas manifiesta que la materia que se le da al  
 Tratado de Participación que ya dijo en otro día, aque-  
 ra que el quiere que se estudie el Proyecto con  
 a fondo, pues la Comisión está formada por ha-  
 brones y que puede equivocarse y no quiere  
 lesionar, por ejemplo, con el pago del impuesto  
 Inicial a los trabajadores asalariados, o sea  
 que por ejemplo, no se va a tener el control  
 de las expensas de vinos, a lo que el C. Presi-  
 dente Municipal manifiesta que en el cabro  
 no se tendrá participación, pero sí en otros  
 las permisos con referencia a las expensas de  
 vinos. - El C. Doctor Luis Román Nolas manifiesta  
 que el quiere que se estudie, sin  
 embargo reconoce al C. Presidente Municipal  
 como Jefe del Cabildo y si el no quiere que  
 saque de aquí, nada se da, pero quiere  
 saber que va a aprobar. - La C. Profesora  
 Antonia Julia de Ortiz manifiesta que no se  
 refirió a puntos políticos en su exposi-  
 ción, a lo que el C. Doctor Luis Román  
 Nolas manifiesta que él dijo que así lo entendió.  
 El C. Phillmons Olivas parca pide que se  
 ponga a votación, pues ya está perfectamente  
 discutida. - Puesto a votación el Proyecto

del Plan de Contabilidad para 1983 (mil novecientos ochenta y tres) presentados por la Comisión de Hacienda por el C. Presidente Municipal, éste es aprobado por mayoría de votos, contándose con la abstención del C. Doctor Luis Ramínez Ríos. - El C. Licenciado José Rodolfo Srijónes Jiménez pone a consideración del Cabildo el Presupuesto de Egresos para 1983 (mil novecientos ochenta y tres). - La C. Diputado Antonio Salis de Arizón manifiesta que quisiera que se pusiera atención en el renglón del magisterio, pues por ejemplo este año se incrementaron 12 (doce) plazas de maestros y 12 (doce) de asesores técnicos. - El C. Doctor Luis Ramínez Ríos manifiesta que se le contempla al Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y el Consejo Municipal de Educación Básica y Preescolar, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que eso se contempla en gastos generales de administración, agregando que se un reto llegar a los \$ 720'000,000.00 (setecientos veinte millones de pesos, cero centenas moneda nacional) en ingresos para este año y se cree difícil llegar a los \$ 893'000,000.00 (ochocientos noventa y tres millones de pesos, cero centenas moneda nacional) en ingresos el próximo; señalando que por la situación económica del país se ve el problema de los ingresos, tendremos meras ingresos y expone que el país se ve por ejemplo vía basada en los ingresos en lo del petróleo, sin embargo se desplomó el precio de éste y con el consiguiente deterioro de las finanzas no se sabe si la nueva administración federal concentrará y descentrará los ingresos.

ahondando que no se sabe aún cual será el  
 planis opinión vigente el próximo año. - El  
 C. Doctor Luis Ramón Díaz, pregunta que cuan-  
 tas secretarías están autorizadas para los De-  
 partamentos y Jueces, a lo que el C. José Rodal-  
 fo Espinoza Ponce manifiesta que se contemplan  
 cuatro en este Presupuesto de Egresos y en el  
 Proyecto de 1983 (mil novecientos ochenta y  
 tres). - El C. Doctor Luis Ramón Díaz ma-  
 nifiesta que no se les ha dado todo el lubri-  
 co, gastos diversos y comisiones, a lo que el  
 C. Licenciado José Rodolfo Espinoza Ponce  
 manifiesta que eso se tiene presupuestado, pero  
 que no quiere decir que se tiene que ejercer. -  
 El C. Presidente Municipal cita como ejemplos  
 que el fideicomiso tiene un ayudante y una secreta-  
 ría y que si vemos en la realidad, el gasto  
 de inversión solo se ve incrementado en un  
 10% (diez por ciento) con relación al anterior,  
 así mismo existe presupuestado un Administra-  
 dor del Rastro y un subadministrador, por em-  
 pajo, solo hay un administrador. - Puesto a  
 votación el Presupuesto de Egresos para 1983  
 (mil novecientos ochenta y tres) presentado por la  
 Comisión de Hacienda, por el C. Presidente  
 Municipal, este es aprobado por unani-  
 midad. - El C. Presidente Municipal ma-  
 nifiesta que de acuerdo a la convocatoria de  
 referencia, se pasa a asuntos generales. - El C.  
 Doctor Luis Ramón Díaz, manifiesta que hace  
 por mes se terminó la pavimentación en la  
 avenida que va entre las calles Miraflores y  
 Cines de Mayo y existen muchas hoyas a  
 lo que el C. Presidente Municipal manifiesta

que fue motivado por defecto, pero que la Junta de Mejoras Materiales de Ponce resolverá este problema. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos pregunta si se ha plomificado lo del Departamento de Policía, pues su titular C. Jorge Ferrer Ramírez no cumple lo que promete existiendo al respecto muchas quejas y que solo se don promesas de su parte, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que esto se usará en el renglón de Egresos. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos, manifiesta que en el Proyecto de Egresos se contempla la Policía Municipal con 40 (cuarenta) elementos y que estos no existen, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que en eso se usará si se ejere o no, o bien se substituirán por hombres. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos manifiesta que en sus Contes de Caja aparece el concepto de gastos electorales por \$ 200, 000.00 - (doscientos mil pesos, dos centos moneda nacional) inecesarios, mismas que a su vez no se justifican, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que no sabe de que se trata, pero que se usará esto en detalle. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos entrega una muestra de conte de caja al C. Presidente Municipal a lo que se había comprometido toda vez que se considera que en esta se encuentran esas cosas los conceptos. - El C. Julio Londero García, manifiesta que ha estado atendiendo diversas comisiones en el Departamento de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas y que en compañía del C. Heitor Javier Romero García, ha estado viendo lo relativo al problema de la escasez de agua en las

Colonias Francisco J. Sordas, Santiago Romi-  
 nez, Lazaro Cordenas, Ampliacion Santiago Romi-  
 nez - Agradezco que está listo el equipo de la co-  
 lonia Lazaro Cordenas para mejorar esta plana-  
 na; así mismo señala que las colonias han  
 agradecido las atenciones que se les han pro-  
 dado; por otra parte señala que ya hay pro-  
 blemas con las lámparas en lo del alumbrado  
 de alumbrado público, a lo que el C. Presidente  
 Municipal manifiesta que el alumbrado de alum-  
 brado público en el poniente de la ciudad ha  
 mejorado, aunque se contempla el problema de  
 lámparas americanas, mismas que por su po-  
 sibilidad dificultan su abastecimiento, así  
 mismo se desea substituir éstas por equipos  
 nacional - No habiendo otro asunto que tra-  
 tar, el C. Presidente Municipal clausura  
 esta sesión Ordinaria del Cabildo, siendo las  
 21.00 (Veintuna) horas del día de la fecha,  
 firmando para constancia las que en ella  
 intervinieron. - Dios se.

*[Handwritten signatures and scribbles]*



En la ciudad de Jorocó, Estado de Cochabamba  
 de Yungas, siendo las 20.40 (veinte cuarenta)  
 horas del día 30 (treinta) de noviembre de 1982  
 (mil novecientos ochenta y dos), reunidas en el  
 Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal  
 para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo  
 de la Presidencia Municipal, las C. C. Regide-  
 res: Catalina Martínez Martínez, Florentina Ho-  
 rroñez Benítez, Fideleide Domínguez Quiroga por  
 Julio Landa, as porcin, Gustavo Pato Quiroga,  
 Argemiro Rafael Medina Romina, Doctor Luis  
 Romina Ríos y Jurados: Profeitora Antonia  
 Julia de Arce y Héctor Javier Romera porcin, pre-  
 sididos por el C. Licenciado José Rodolfo Qui-  
 roga Quiroga, Primer Regidor en su calidad  
 de Presidente Municipal Interino en ausen-  
 cia del C. Licenciado Braulio Manuel Domín-  
 guez Aguirre, Presidente Municipal, asistido por  
 el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Licen-  
 ciado Simón Vargas Aguirre. - El C. Presidente  
 Municipal Interino, solicita al C. Secretario  
 del R. Ayuntamiento el primer parte lista de  
 asistencia, haciéndolo este, declarando haber  
 asistido. - El C. Presidente Municipal Inter-  
 ino declara formalmente abierta la Sesión  
 Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secreta-  
 rio del R. Ayuntamiento de lectura al Acta  
 de la Sesión Anterior, haciéndolo este, siendo esta  
 aprobada por unanimidad, con la aclaración  
 hecha por el C. Doctor Luis Romina Ríos  
 en el sentido de que el se abstiene de parti-  
 cipar en las votaciones para aprobar el Plan  
 de Arbitrios y el Presupuesto de Egresos  
 para 1983 (mil novecientos ochenta y tres). -

El C. Presidente Municipal Interino presenta al C. Secretarías del D. Ayuntamiento de lectura a la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, haciéndolo éste. - El C. Presidente Municipal Interino manifiesta que una vez que se han cubierto las dos primeras partes de la convocatoria de referencia, se pasa al tercer a efecto de rendir el informe de actividades del C. Presidente Municipal, Sr. Juan Braulio Díaz y el Sr. Demófilo Equino; en el uso de la palabra, el C. Sr. Demófilo José Rodolfo Rojas manifiesta que el jueves 28 (Veintiocho) de octubre a las 20.00 (Veinti) horas, se asistió a la inauguración de las fiestas con motivo del 25 (Veinticinco) aniversario de la Escuela Secundaria Federal N.º 1 (uno) "Dr. y Prof. José María Rodríguez" - a las 21.30 (Veintioctenta y tres) horas del mismo día, se asistió a la inauguración de la Convención Pastoral en el Club Astor. - El día 29 (Veintinueve) de octubre a las 21.00 (Veintiuna) horas, se asistió a la inauguración del Restaurante "Montecarlo". - El día 1.º (primero) de noviembre a las 19.00 (diecinueve) horas, se asistió a la Exposición Provincial de Pinturas de las C. C. Promociones Flores y Ramón Revueltas en el Museo Regional de la Laguna. - El día 4 (cuatro) de noviembre a las 13.00 (trece) horas, se asistió al Ejido Alhif con motivo de las festividades que se realizan por la celebración del Aniversario del Ejido. - El día 10 (diez) de noviembre se presenció la entrega de los motores de Combustión Interna de nafta al Instituto Tecnológico de la Laguna por la empresa General Motors. - El día 20



se comprometió en la Sesión anterior a informar lo relativo a gastos electorales. - El C. Licenciado José Rodolfo Guzmán Prieto, Presidente Municipal Interino, manifestó que dentro de ese renglón se considera el pago al personal del Registro Nacional de Electores. - El C. Doctor Luis Román Díaz pregunta que si es el pago de nómina, por qué ésta varía y así hay meses que el pago es de \$ 186,000.00 (Ciento ochenta y seis mil pesos, cero centenas moneda nacional), en otros \$ 200,000.00 (Dieciséis mil pesos, cero centenas moneda nacional) y en otros \$ 206,000.00 (Dieciséis mil pesos, cero centenas, moneda nacional) agregando que si también se le paga a las personas que trabajan en los Comités Electorales y que de todo esto, se deduce que con motivo de que en dos años ya no habrá procesos electorales, consecuentemente deberán desaparecer estos gastos, a lo que el C. Secretario del D. Ayuntamiento aclara que si bien en 2 (dos) años no habrá procesos electorales, el personal que labora en el Registro Nacional de Electores sigue desarrollando normalmente sus actividades, pues la tarea de empadronamiento es permanente. - La C. Profesora Antonia Galic de Ortiz, manifestó que debe quedar bien claro lo del Registro Nacional de Electores como colaboración de la Presidencia Municipal a las tareas de este organismo, y que no se trata de gastar a los Comités Electorales. - El C. Julio Larañaga Pazín, informó que en compañía del C. Héctor Javier Romero Pazín, durante el mes de noviembre se atendió la prestación del servicio del suministro de aguas a las Colonias, Ejidos y Portales; así mismo, asistió con la representación personal

del C. Presidente Municipal a algunas Escuelas, entre ellas la "Habib Estefano" y la "Miguel Hidalgo"; de igual forma asistió también con la representación personal del C. Presidente Municipal al Congreso que celebrara la Conferencia Revalorizadora de Trabajadores y al acto del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la República Mexicana, mismo que fue presidido por el Secretario Personal del Comité Ejecutivo Nacional, C. Napoleón Ponce Padu, por último personal que con motivo de las lluvias ocasionadas en esta ciudad atendió los problemas de las Colonias "Diego Ordaz", "La Vencedora", "San Joaquín", "La Constantín", "La Libertad" y "Victoria". - El C. Doctor Luis Ramón Ríos manifiesta que la visto que cualquier lluvia provoca serios problemas, principalmente en las Colonias -- "Durante del Sur", "Valle Dorado" y "Compañía La Rasita", por donde se ocasiona por la deficiente del servicio de drenaje y además cuando ya desaparece el agua el pavimento queda deshecho; agrega que él sabe que la Junta de Mejoras Materiales de Fomento, no ha aceptado la entrega de esos drenamientos, pero la ciudadanía pague con el problema, por otra parte personal que el Ayuntamiento público que por fin funcione. - El C. Presidente Municipal Interino manifiesta que él tiene conocimiento de que esto ya se había tratado y que ya el Departamento de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas ha tomado providencias respecto de los nuevos drenamientos. - El C. Doctor Luis Ramón Ríos, manifiesta que él se entre-

vistara con el C. Ingeniero Ernesto Sáiz Her-  
 nández, a efecto de pedirle su colaboración, -  
 principalmente en el plan de alumbrado  
 público, pues tiene conocimiento que son  
 estado desgraciado en las gabinetes de  
 las Contratas. - El C. Presidente Municipal  
 Interino manifiesta que tomando en consi-  
 deración que el día de mañana es la Jura  
 de Posesión del C. Licenciado Miguel de  
 la Madrid Huentado como Presidente Cons-  
 titucional de los Estados Unidos Mexi-  
 canos, propone al Cabildo se le envíe  
 un telegrama de felicitación con tal conte-  
 no. - Puesto a votación lo anterior por el C.  
 Presidente Municipal Interino, es aprobado por  
 mayoría de las señoras del Cabildo, asiste-  
 riéndose de voto el C. Doctor Luis Ramírez  
 Pías. - El C. Presidente Municipal Interi-  
 no felicita al C. Secretario del A. Ayun-  
 tamiento por ser el día de mañana el día de  
 referencia; así mismo, invita a las señoras  
 del Cabildo para que el día de ma-  
 ñana, 1: (primero) de diciembre a las 10.00  
 (diez) horas, se reúnan en esta Sala de  
 Cabildo a fin de presenciar la transmisión  
 televisiva del Consejo de Poderes del Ejecu-  
 tivo Federal. - No habiendo otros asuntos que  
 tratar, el C. Presidente Municipal Interi-  
 no, clausura esta sesión Ordinaria de Ca-  
 bildo, siendo las 21.15 (veintiuna quince)  
 horas del día de la fecha firmando para  
 constancia las que en ella intervinieron. -  
 Dios sea.

~~[Handwritten signatures and scribbles]~~

L. A. S.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día del (veinte cuatro) de diciembre de 1942 (mil novecientos ochenta y dos), reunidas en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar sesión Ordinaria de Cabildo por C. C. Regidores. Fueron: Jefe Rodolfo Mejías Ponce, Catalina Martínez Martínez, Florentino Hernández Ponce, Este por Primer Jefe, Licenciado Donato Mejías Ponce, Julio Landeros Parra, Pastora del Mar, Ingeniero Rafael Medina Romo, Juan Carlos Alvarado Parra, Doctor Luis Romo Ponce y Sindico. Profesora Antonia Julia de Ortiz y Héctor Javier Romo Parra, presididos por el C. Licenciado Braulio Manuel Hernández Aguilar, Presidente Municipal, asistido por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Juan Vargas Aguilar y el C. Presidente Municipal, Felicitas al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se dio por lista de asistencia, haciéndolo así, desahogado haber. Quorum. El C. Presidente Municipal declara formal

mente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y peticiona al C. Secretaris del R. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión anterior, haciéndolo este; siendo ésta aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal peticiona al C. Secretaris del R. Ayuntamiento de lectura a la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, haciéndolo este. - El C. Presidente Municipal pronuncia que una vez que se han cubierto las dos primeras partes de la Convocatoria de referencia, se pasa al tercero a efecto de rendir por informe de actividades realizadas hasta la fecha. - En el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal pronuncia que el día 1º (primero) de diciembre, se asistió con la representación del R. Ayuntamiento a la Ciudad de México al Acto de Cambio de Poderes del Ejecutivo Federal, en la que presidió como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Licenciado Joaquín de la Madrid Hurtado. - El día 6 (seis) de diciembre a las 15:00 (quince) horas, acompañado de miembros de la Administración, se hizo entrega de 3 (tres) Camiones equipados con caja de volantes a las Directivas de la Junta de Mejoras Materiales de Pómon, organizadas por el Presidente, C. Ignacio Balcázar Burgos. - El día 20 (veinte) de diciembre en la Ciudad de Saltillo, se compareció ante la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, acompañado del C. Tesorero Municipal, a fin de dar a conocer con claridad el Plan de Auditorio y el Presupuesto de Egresos para 1983 (mil novecientos ochenta y tres). - El día 21 (veintuno)



de diciembre, a las 12:00 (doce) horas, en la  
 Presidencia Municipal, se hizo entrega de \$960,000.00  
 (novecientos sesenta mil pesos, cero centavos moneda na-  
 cional) al C. Juan Carlos Maza, representante de  
 la Junta de Mejoras Materiales de Forreón, contra-  
 dada aportada por esta Administración como coope-  
 ración para los trabajos de pavimentación de  
 la Colonia "Antigua Acitua" de esta ciudad. -  
 A las 12:30 (doce treinta) horas del mismo día  
 en la Presidencia Municipal se hizo entrega de  
 \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos, cero centavos mon-  
 eda nacional), en efectivo y en material destinadas  
 a la realización de la obra de suministro de agua  
 potable de las Colonias "Santiago Ramirez", "El Sa-  
 cer" y "Lázaro Cárdenas". - El día 22 (veintidos) de  
 diciembre a las 10:00 (diez) horas, se asistió a la  
 entrega de abonos del personal del Departamento de  
 Fomento y Policía acompañados del C. Jorge fern  
 Ramirez, Director de Policía y Fomento Unidad  
 Forreón y del C. Doctor Manuel Estrada Juegan  
 Jefe del Departamento de Fomento. - a las 13:00  
 (trece) horas del mismo día, con la representación  
 del A. Ayuntamiento y acompañado de miembros del  
 Cabildo, se montó guardia en el Monumento  
 a Don José María Morelos y Pavón, en comemo-  
 ración del Aniversario de su muerte. - a las  
 15:30 (quince treinta) horas del mismo día, se  
 asistió acompañado de miembros del Cabildo y  
 Jefe de Departamento, a la Comisericia ofrecida  
 por el A. Ayuntamiento a las empleadas municipa-  
 les en el salón "El Esplorador" de esta ciudad. -  
 A las 20:30 (veinte treinta) horas del mismo día,  
 se asistió, acompañado de miembros de la Admini-  
 stración Municipal, al comensio que se celebró

En las instalaciones del Club Asturias con motivo del Día Nacional del Agente de Frontera. - El día 23 (veintitrés) de diciembre a las 10:30 (diez treinta) horas, en la Presidencia Municipal, se hizo entrega de medicamentos, al C. Doctor Hugo Flores, Director del Hospital Infantil, como cooperación de la Presidencia Municipal a dicha institución por un valor de \$ 87,031.78 (ochenta y siete mil, treinta y un pesos, treinta y ocho centavos moneda nacional). - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo al cuarto punto de la convocatoria de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se pasa al informe de la Comisión de Hacienda. - El C. Licenciado José Rodolfo Mejores Ponce, Presidente de la Comisión de Hacienda, da lectura al oficio número 7489 (siete mil cuatrocientos ochenta y nueve) del Departamento de Placa del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el cual se aprueba el conteo de Caja correspondiente al mes de noviembre del año en curso sin ninguna observación. - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la convocatoria de referencia, se pasa a asuntos generales. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que desea comentar lo de su comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado en la que se comentó acerca de las impuestas y penurias que se cobran en este Ayuntamiento y en otras de la Entidad por el Acérrimo, se informó que se suprimió el Pagan de Cobro de Capitales, ya que este se cobraba en el Convenio Unico de Coahuila - Unión Fiscal; de igual forma se trató en

petición de incrementos en el libro por el permiso de limpieza tomando como base que en este año en ese Departamento, se erogó la cantidad \$75'000,000.00 (setenta y cinco millones de pesos, cero centenas moneda nacional) y el ingreso fue de solo \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos, cero centenas moneda nacional); agrega que no es el interés de la Administración a por cargo el que este Departamento sea autarqui- ciente, pero sí el de que se cobre como mínimo \$2.00 (dos pesos, cero centenas moneda nacional) di- xias por propiedad, lo que vendría a aliviar la situación económica del Ayuntamiento, ya que se debe tener el criterio de que la tarea de recoger la basura también tiene el carácter de preventiva en lo que se refiere a epidemias - El C. Doctor Luis Ramón Díaz pregunta con respecto al libro de Inventario Predial que si se proseguirá con la manifestada acerca de que se recatastró por cada año y no cada 5 (cinco) años como es ahora - El C. Presidente Municipal manifiesta que esta inquietud ya se presentó al Congreso del Estado y al C. Gobernador y de lo que pudo obser- varse por el momento no habrá incrementos en el libro del Inventario Predial; sin embargo señala que se apuntaron mercurios que la dragajería de las fincas registradas en el Departamento Predial, tienen un valor fiscal de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, cero centenas moneda nacional); que simplemente 7 (siete) propiedades tienen valor-fiscal superior a las \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos, cero centenas moneda nacional), lo que demuestra que por la recatastración hecha, se formó un libro muy bajo - El C. Doctor Luis Ramón Díaz pregunta que si habría la prohibición de que

el Cabildo hiciera una encuesta entre la ciudadanía, a efecto de que se incrementara el cuerpo del Impuesto Predial entre aquellas personas ó casaterrientes que tuvieran propiedades de mayor valor, para que las bases del Ayuntamiento se incrementaran; esto sería a fin de lograr que quien tiene más, pague más; quien tiene menos, pague menos y quien no pueda pagar ningún aumento, no se le aumente. El C. Presidente Municipal manifestó que las bases fiscales que fueron determinadas, fueron mal aplicadas, sin embargo, considera que esta misma situación general que prevalece, dará como consecuencia que el Congreso estudie la posibilidad de que se incrementen dichos cabros. - El C. Doctor Luis Ramírez Díaz manifestó que él considera que el problema es que las casaterrientes, mediante influencias, logran obtener valores fiscales muy bajos. - El C. Presidente Municipal manifestó que en la reestructuración participaron representantes de las diversas secciones de la población y no fueron únicamente representantes del sector oficial; sin embargo, agrega que él ya planteó ante el Congreso del Estado la posibilidad de que se incrementara anualmente un porcentaje en el cabro del Impuesto Predial, pues en la actualidad al cumplirse las 5 (cinco) años, en la práctica resulta difícil elevar demasiado dichos cabros. - El C. Doctor Luis Ramírez Díaz, pregunta que si el Congreso del Estado no apoyará la iniciativa de este Cabildo. - El C. Presidente Municipal manifestó que él considera que el Congreso del

Estado debe apoyar propuestas de carácter general. - El C. Doctor Luis Romero Díaz pregunta si sería posible que el C. Presidente Municipal o el Ayuntamiento de esta ciudad como tales comparecieran al resto de los municipios del Estado, a efecto de sustener pláticas en las que se escucharan las problemáticas que en este sentido confrontan y las proposiciones que tienen respecto a esto. - El C. Presidente Municipal manifiesta que la Ley no prohíbe expresamente el que se pueda realizar esto y que probablemente el paso que tenga que darse en un futuro muy próximo sea este, debido a la problemática por la que se atraviesa. - El C. Jules Lombardier percibe manifiesta que ya hizo el informe de la Comisión encargada del suministro de agua a las colonias y que probablemente al día de hoy no se puede este servicio, pues sus pipas de las pomperas están dando servicio en el incendio de la colonia Diaz Ordaz. - No habiendo otros asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal clausura esta Sesión Ordinaria de Cabildo, pidiendo las 12:05 (dase cinco) horas del día de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Termina. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Illegible signatures]*

*[Illegible signatures]*

*[Illegible signatures]*

*[Illegible signature]*

*[Illegible signature]*

En la Ciudad de Tormen, Estado de Carhuar de  
 Jauyoga, siendo las 13:00 (Trece) horas del día 24  
 (Veinticuatro) de diciembre de 1982 (mil novecientos  
 ochenta y dos), reunidos en el Salón de Cabildo de  
 la Presidencia Municipal, para celebrar Sesión  
 Extraordinaria de Cabildo las C. C. Regidores:  
 Licenciado José Rodolfo Rojas Soria, Catalina  
 Martínez Martínez, Florentino Hernández Purgilez,  
 Esteban Oriona Palas, Licenciado Domingo Soria  
 Pantoja, Julio Landeras Pantoja, Justino Pantoja Soria,  
 Ingeniero Rafael Medina Ramirez, Guillermo  
 Olivera Pantoja, Doctor Luis Ramirez Pantoja y Jardi-  
 cas Profesora Antonia Palas de Ortiz y Heitor  
 Javier Torres Pantoja, presididos por el C. Licen-  
 ciado Braulio Manuel Domínguez Aguirre, Pre-  
 sidente Municipal, asistido por el C. Secreta-  
 rio del R. Ayuntamiento, Licenciado Simón Tor-  
 que Aguirre. - El C. Presidente Municipal presen-  
 ta al C. Secretario del R. Ayuntamiento p. p. para  
 pasar lista de asistencia, haciéndolo este, decla-  
 rando haber Quórum. - El C. Presidente Muni-  
 cipal declara formalmente abierta la Sesión Extra-  
 ordinaria de Cabildo y felicita al C. Secretario del  
 R. Ayuntamiento de lectura al Acta de la Sesión An-  
 terior, haciéndolo este, siendo esta aprobada por  
 unanimidad. - El C. Presidente Municipal presen-  
 ta al C. Secretario del R. Ayuntamiento de lec-  
 tura a la Convocatoria para esta Sesión Extraor-  
 dinaria de Cabildo, haciéndolo este. - El C. Presi-  
 dente Municipal manifiesta que una vez que se  
 han cubierto los dos primeros puntos de la Convoca-  
 toria de referencia, se pasa al Tercero, a efecto  
 de proponer al Cabildo se declare Recinto Ofi-  
 cial el local del Teatro Cine Tormen de esta

Ciudad, el primero día 29 (veintinueve) de las  
 comientos a las 10:30 (diez treinta) horas, a fin de  
 celebrar la Sesión Solemne Extraordinaria de Ca-  
 buldo en la que se dará lectura al Primer  
 Informe de Administración Municipal, cumplien-  
 do así lo estipulado en la Oración XX (vigésima)  
 del Artículo 29 (veintinueve) de la Ley Orgá-  
 nica de la Administración Pública Municipi-  
 pal del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
 Puesto a votación lo anterior por el C.  
 Presidente Municipal, es aprobado por  
 unanimidad de miembros del Cabildo.  
 No habiendo otro asunto que tratar, el C.  
 Presidente Municipal clausura esta Se-  
 sion Extraordinaria de Cabildo, siendo  
 las 13:20 (trece veinte) horas del día de  
 la fecha, firmando para constancia las que  
 en ella intervinieron - Termina -

*[Handwritten signatures and initials, including names like 'Muri' and '33']*

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila  
 de Zaragoza, siendo las 11:30 (once treinta)  
 horas del día 29 (veintinueve) de diciembre de  
 1982 (once novecientos ochenta y dos), reunidos en el  
 local del Centro Cívico Torreón, declarados reunidos

oficial para celebrar Sesión Solemne Extraor-  
 dinaria de Cabildo las C. C. Regidores: Licen-  
 ciados José Rodolfo Miguere Ponce, Catalina  
 Martine Martine, Honorario Honorario Ponzale,  
 Esteban Brines Jule, Licenciado Honorario  
 Miguere Ponce, Julio Landeras Ponce, Paster  
 de Soto Miguere, Ingeniero Rafael Medina  
 Ramirez, Puelleros Alivas Ponce, Doctor  
 Luis Ramirez Pias y Jindica: Profesora  
 Antonia Julia de Ortiz y Hector Javier Ro-  
 drigo Ponce, presidente por el C. Licenciado  
 Brauli Manuel Ferrnandez Aguirre, Presi-  
 dente Municipal, asistido por el C. Secreta-  
 rio del A. Ayuntamiento, Licenciado Juan  
 Tarque Aguilon; continuase con la presencia  
 del C. Gobernador Constitucional del Estado  
 de Coahuila de Zaragoza, Licenciado José  
 de las Fuentes Padilla. - El C. Presiden-  
 te Municipal solicita al C. Secretario del  
 A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de  
 asistencia, haciéndolo este, declarando haber  
 Quorum - El C. Presidente Municipal de-  
 clara formalmente abierta la Sesión Solemne  
 Extraordinaria de Cabildo y solicita al C.  
 Secretario del A. Ayuntamiento de lectura al  
 Acta de la Sesión Anterior, haciéndolo este, por  
 lo está aprobada por unanimidad - El C.  
 Presidente Municipal solicita al C. Secretario  
 del A. Ayuntamiento de lectura a la Convoca-  
 toria para esta Sesión Solemne Extraordinaria  
 de Cabildo, haciéndolo este. - Acto seguido el  
 C. Secretario del A. Ayuntamiento manifiesta  
 que se concede el uso de la palabra al  
 C. Presidente Municipal a efecto de que



de lectura al Primer Informe de Adminis-  
tración Municipal, haciéndolo este. - El C. Jefe  
trajo del D. Ayuntamiento manifiesto que se  
concede el uso de la palabra al C. Licenciado  
José de los Ruedas Rodríguez, Gobernador  
Constitucional del Estado de Coahuila de Za-  
raguza, a efecto de que exprese su mensaje,  
haciéndolo este. - No habiendo otro asunto que  
tratar, el C. Presidente Municipal clausura  
esta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo  
siendo las 13:45 (trece cuarenta y cinco) horas  
del día de la fecha, firmando para constancia  
de que en ella intervinieron. - Dios D. -

En la ciudad de Tormón, Estado de Coahuila  
de Zaragoza, siendo las 19:30 (diecinueve  
ve treinta) horas del día 31 (treinta y uno)  
de enero de 1983 (mil novecientos ochenta  
y tres), reunidos en el Salón de Cabildo  
de la Presidencia Municipal para ele-  
brar Sesión Ordinaria de Cabildo, los C. C.  
Regidores: Licenciados José Rodolfo Martínez  
Blanco, Catalina Martínez Martínez, Licencido  
Rodríguez Martínez, Gabriel Landeros Pri-  
ce, Juan José Martínez, Ingeniero Rafael

Medina Ramirez, Guillermo Oliver Garcia,  
 Sector Luis Ramirez Rios y Sindicato: Propo-  
 sitor Antonia Julia de Ortiz y Hector Javier  
 Romero Garcia, presididos por el C. Licenciado  
 Basilio Manuel Ferrondez Aguirre, Presi-  
 dente Municipal, asistido por el C. Secretario  
 del R. Ayuntamiento, Licenciado Simon Tor-  
 gas Aguilon. - El C. Presidente Municipal  
 felicita al C. Secretario del R. Ayunta-  
 miento por haber pasado lista de asistencia  
 haciendolo este, declarando haber Zuscum. -  
 El C. Presidente Municipal declara formal-  
 mente abierta la sesion Ordenacion de Cabildo y re-  
 solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento  
 de lectura el Acta de la sesion anterior,  
 haciendolo este, siendo aprobada por unani-  
 midad. - El C. Presidente Municipal solicita  
 al C. Secretario del R. Ayuntamiento de  
 lectura a la Convocatoria para esta sesion  
 Ordenacion de Cabildo, haciendolo este. - El C.  
 Presidente Municipal manifiesta que una vez  
 que se han cubierto los dos primeros puntos de  
 la Convocatoria de referencia, pasa al tercero  
 a efecto de rendir su informe de activida-  
 des realizadas hasta la fecha. - Con el uso de la  
 palabra, el C. Presidente Municipal manifiesta  
 que el dia 7 (siete) de enero a las 21:00 (vein-  
 tiuna) horas, se asistió con la representación del  
 R. Ayuntamiento a la Joma de Pasacion del Conse-  
 jo Directivo de la Cámara Nacional de la  
 Industria de la Transformación, fluyendo a  
 cabo en el Casino de la Laguna de esta ciu-  
 dad. - El dia 10 (diez) de enero a las 20:00  
 (veinte) horas, se asistió a la reunion que se

Juvo con los habitantes de la colonia Francisco  
 Villa Sector V, para tratar lo relacionado a la  
 compra de terrenos que tienen en posesión, mis-  
 ma que por propiedad del C. Manuel Díaz Flores.  
 El día 12 (doce) de enero a las 11:00 (once) horas  
 se estuvo presente en la ciudad de Paltillo, Coahuila,  
 en el Auditorio de la Escuela Normal a  
 fin de rendir la protesta como miembros del  
 Comité Local para el estudio de la integra-  
 ción de los servicios de la salud, nombramiento  
 que fue expedido por el C. Gobernador Constitu-  
 cional del Estado, Licenciado José de los Ríos  
 Rodríguez. - El día 13 (trece) de enero a las 10:00  
 (diez) horas, se asistió a la inauguración del  
 Torneo Regional de Atletismo en la Pista Atlé-  
 tica de la Unidad Deportiva; este evento estuvo  
 a cargo de la Dirección General de Educación  
 Física en la Comarca Lagunera, contando con la  
 participación de atletas de las ciudades de So-  
 moyulaco, Landa, Paltillo, y San Juan de  
 Guadalupe del estado de Durango y San Pedro de  
 las Colonias, Matamoros de la Laguna, Francisco  
 J. Madero y Jimón del estado de Coahuila. - El  
 día 15 (quince) de enero a las 10:00 (diez) horas,  
 se inauguró la Escuela de Manejo del Departamento  
 de Promotores Municipales, en la que se impartirán  
 cursos de manejo gratuitos. - El día 18 (dieciocho)  
 de enero a las 20:00 (veinte) horas, se asistió en  
 la representación del D. Ayuntamiento acompaña-  
 do al C. Gobernador Constitucional del Estado,  
 Licenciado José de los Ríos Rodríguez, a la  
 Ceremonia Constitutiva del Patronato Promotor  
 de la Cultura y Mejoramiento de Servicios  
 Públicos Asistenciales de Jimón. - El día 28

(veintiocho) de enero a las 12:00 (doce) horas, se asistió a la Biblioteca Pública Municipal para presenciar la Donación de las Libros que por conducto de su Presidente Nacional, el C. Licenciado Antonio Payal Sánchez hizo al Colegio Nacional de Economistas y al C. Presidente Municipal manifestando que de acuerdo al punto siete de la Constitución, se pasa al informe de la Comisión de Hacienda, por lo que presentó al C. Licenciado José Rodolfo Mejías Pérez, Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, se firmó y se dio el informe de referencia. - En el uso de la palabra, el C. Licenciado José Rodolfo Mejías Pérez, da lectura al oficio número 7499 (siete mil cuatrocientos noventa y nueve) del Departamento de Plazo del Congreso del Estado, por el que se aprueba el Conto de Caja de la Presidencia Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º (primero) y el 21 (veintiuno) de diciembre de 1982 (mil novecientos ochenta y dos), sin ninguna observación; así mismo manifiesta que la Comisión de Hacienda verificó las Libros de Ingresos y Gastos, como lo dispone la Fracción XXVI (veintiseisava) del Artículo 29 (veintinueve) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, encontrando todo en perfecto orden; agregó que es oportuno mencionar que los Contos de Caja de la Presidencia Municipal fueron enviados oportunamente al Departamento de Plazo del Congreso del Estado y este los aprobó sin ninguna observación. - El C. Doctor Luis Ramón Ruiz, manifestó que el pidió el año pasado que las op-

informes de Ingresos y Egresos fueron mas explicitos, ya que por ejemplo el C. Diputado Local, Sr. Ciudad Juan Antonio Garcia Villa, en una publicacion, hace un estudio referido al Departamento de Parquimetro en la que señala un faltante de aproximadamente \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos, con centos moneda nacional), por lo que pide que se hagan publicaciones de los informes mas grandes y que no se economice en esto, Toda vez que se autorizan otras publicaciones tales como Condensados o peticiones; señala ademas que no puede votar porque el C. Licenciado Jose Rodolfo Jimenez Gomez no le ha dado una explicacion que satisfaga sus dudas y le pregunta ademas si tiene acceso a las Libros de la Presidencia. - El C. Licenciado Jose Rodolfo Jimenez Gomez, manifiesta que si tiene acceso a los Libros de la Presidencia y que revisa personalmente todas las gastos que se efectuan y que tambien revisa las pólizas, nóminas del personal, facturas y los ingresos y agrega que esto es independiente del Conto de Caja que recibe mensualmente. - El C. Doctor Luis Ramirez Quis pregunta si no sabe el caso del Departamento de Parquimetro, a lo que el C. Presidente Municipal manifiesta que en el caso del Departamento se puede constatar perfectamente que su ingreso es muy superior al del año anterior y que en cualquier momento se puede dar una explicacion de los ingresos que ahi se tienen. - El C. Doctor Luis Ramirez Quis manifiesta que no duda de la explicacion que da el C. Presidente Municipal, pero que en la publicacion que hace el C. Licenciado Juan

Antonio García Villa, señala que existe un faltante de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos, con ceros y una moneda nacional) en ese Departamento; agrega que esto no es una crítica, pero una inquietud. - La C. Profesora Antonia Julia de Ortiz manifiesta que ella ya había comentado acerca de los problemas en el Departamento de Parquímetros, pero que quisiera dejar en claro que los parquímetros en ocasiones no funcionan normalmente, debido a que los ciudadanos introducen otros objetos dañando su funcionamiento, ocasionando con ello que no se pueda captar el ingreso que debería corresponder; por embargo, como Comisión de Hacienda puede asegurar que no existen faltantes en el ingreso y además tienen total acceso a las datos de la Presidencia Municipal agregando que si gusta el doctor Luis Ramírez Ríos puede acompañarlo a checar los datos de referencia. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que si le gustaría tener acceso a esos datos con el propósito de enterarse perfectamente del funcionamiento y que incluso con eso, él, como miembro del Ayuntamiento podría contactar a lo dicho por el C. Licenciado Juan Antonio García Villa. - El C. Héctor Javier Romero García manifiesta que si se le pueden mostrar todas las libras que contienen los ingresos y afirmar que todo está correcto y legal. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que si le gustaría tener acceso a esos datos como miembros del Partido Acción Nacional. - La C. Profesora Antonia Julia de Ortiz, señala que los datos se le proporcionarían como ciudadanos que es. - Puntos

a votación por el C. Presidente Municipal el  
 Informe de referencia de la Comisión de Huer-  
 ta, éste es aprobado por mayoría de miembros  
 del Cabildo, contándose con la abstención del C.  
 Doctor Luis Romero Díaz - El C. Presidente  
 Municipal manifiesta que de acuerdo a la  
 Convención para esta Sesión Extraordinaria del  
 Cabildo, se pasa al quinto punto, mismo que  
 corresponde a Asuntos Generales - El C. Julio  
 Landeros manifiesta que la Comisión  
 para atender los problemas de la falta de agua  
 potable en las Colonias populares, atendió un total  
 de 945 (novecientos cuarenta y cinco) viajes en pipas  
 con capacidad de 10,000 (diez mil) litros cada una  
 a las Colonias: Fraccionamiento Santiago Romero,  
 Lázaro Cárdenas, Fraccionamiento Santiago Romero,  
 Las Luces, Ampliación Santiago Romero, Santia-  
 go Romero, Vicente Guerrero, Francisco J. Madro,  
 Justo Sierra, Segunda Reunión de la Unión, José  
 D. Mijangos, Casimiro Torres, Ampliación José D. Mi-  
 jangos, Caleras Salinas, Caleras Martínez, Jacobo S. Rojas,  
 San Jacinto, Mercado Juárez y Ampliación Lázaro  
 Cárdenas; del mismo día que asistió con la  
 representación del C. Presidente Municipal a la forma  
 de protesta de la Delegación Revolucionaria de Traba-  
 jadores del Estado de Coahuila, miembros de la Confe-  
 deración Revolucionaria de Trabajadores; a una re-  
 unión con funcionarios jubilados, así como con  
 vecinos de las Colonias José D. Mijangos y el Pro-  
 viente - El C. Doctor Luis Romero Díaz manifiesta  
 que vuelve a insistir con el problema de las  
 Colonias Fuentes del Sur y Valle Barado en lo  
 relacionado con el suministro, mismo que  
 cada día se encuentra en peor estado; señala

que el C. Juan Carlos Mejía, presente a la Junta de Mejoras Materiales de Fomento, le ha manifestado que definitivamente esa Junta no se hará cargo del pavimento, pues ello implicaría un costo muy alto; agrega que con el problema que se tiene con el servicio de drenaje ha orientado a las vecinas para que hagan gestiones ante el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Fomento y que tal vez el C. José Luis Mejía les ha manifestado que esa obra resultaría muy costosa; señala como ejemplo que el C. Juan Carlos Mejía le dio un presupuesto de \$200,000.00 (doscientos ochenta mil pesos, cero centenas de orden nacional) por pavimentar un fono de 80 (ochenta) metros. - El C. Presidente Municipal manifiesta que él ha atendido diversas comisiones de vecinas de esas colonias y que él considera lo indicado hacer una denuncia en contra de la Fraccionadora y así el Ayuntamiento no cargaría con ese problema originado debido al mal trabajo que la Fraccionadora realizó. - El C. Doctor Luis Ramírez Díaz pregunta si habría algún problema en que él organizara a dichas colonias, pues ellas mismas se lo han pedido, aunque el C. Juan Carlos Mejía ha manifestado que no padecerían con fraccionamiento urbano. - El C. Presidente Municipal manifiesta que él considera que no existe ningún problema en ello. - La C. Profesora Antonia Julia del Ocho, manifiesta que no había tenido la oportunidad de transmitir el agradecimiento de las Inspectoras Escolares respecto de la Ayuda del 50% (cinuenta por ciento) que



para reparación de Escuelas ha otorgado esta Ad-  
 ministración, señalando que tan sólo en el mes  
 de Enero, hay obras en las siguientes escuelas: Es-  
 cuela Federal Urbana "Lucio Blanco", Escuela oficial  
 Municipal "España", Escuela oficial Municipal  
 "Populco número 1 (Uno)", Escuela oficial Municipal  
 "Miguel Ramos Anzures", Escuela Federal Urba-  
 na "Felipe Angeles", Escuela Federal Urbana "Que-  
 ren Colación", Escuela Federal Urbana "San-  
 tos Cardenas", Jardín de Niñas Federal "Violeta p. de  
 Guerrero", Escuela Oficial Municipal "Apaloni  
 M. Quintanilla", Escuela oficial Municipal "Del Cen-  
 tenario", Escuela oficial Municipal "Domínguez  
 Sánchez", Escuela Federal Urbana "Cano de Madrid",  
 Escuela oficial Municipal "Victoriano Cepeda",  
 Escuela Oficial Municipal "Niñas Héreas de  
 Chapultepec", Escuela Federal Urbana "Jose R.  
 Mojones", Escuela Federal Urbana "Rubén Ma-  
 riana Cabas", Escuela oficial Municipal "Abra-  
 xo Abregón", Escuela oficial Municipal "Benito  
 Juárez", Puro Matutino, Escuela Federal Urbana  
 "Niñas Héreas de Chapultepec", Escuela Federal Ur-  
 bana "Alfredo p. Basanta", Escuela Federal Urbana  
 "Vicente Guerrero", Escuela Federal Urbana "F. O.  
 V. I. S. S. S. T. E.", Escuela Federal del Estado "Braulio  
 Contreras Amaro", Escuela Federal Urbana "Hila-  
 rio Espinoza", Escuela Normal de Femenino, Escue-  
 la "Elfranco Rodríguez", Puro Matutino, Escuela  
 Secundaria del Estado "Juan de los Reyes Domínguez",  
 Así mismo, manifiesta que sus señores Excmos.  
 Inician al C. Presidente Municipal una pin-  
 tura de felicitación por su informe correspondiente  
 al año 1912 (del novecientos ciento y dos), y el  
 agradecimiento por su valioso y decidido apoyo

agrega que de este es testigo el C. Licenciado  
 Francisco Miguel Fourn, quien lo acompañó a  
 la reunión con los inspectores Escalante, quienes  
 desean que este sea un mejor año. - El C. Pre-  
 sidente Municipal manifiesta que por obras rea-  
 lizadas por esta Administración en lo que a agua  
 potable, drenaje, alumbrado y pavimentación se  
 refiere, se debe a los informes que se dieron  
 en las partes respectivas de impuestos, así como a  
 que las Ciudadanías han colaborado pagando oportu-  
 namente sus impuestos; agrega que esto da a  
 la Administración, tranquilidad y estabilidad;  
 señala que debido a las participaciones señala-  
 das, se han iniciado otras obras; las de las  
 colonias "Antigua Aceitera", "Antiguas Petas  
 del Terracabril" y las colonias que se locali-  
 zan sobre de "La Pasita". - Así mismo pide  
 a la C. Profesora Antonia Julia de Ortiz agradez-  
 ca a las Maestras por mensaje y que sea ma-  
 nifiesta que estas obras por posibles gracias a  
 la confianza de la Ciudadanía en la Adminis-  
 tración Municipal y al decidido apoyo que  
 el C. Gobernador Constitucional del Estado, Licen-  
 ciado José de las Fuentes Rodríguez, ha otorgado. -  
 El C. Julio Landaez manifiesta que por  
 colonias populares también han pedido el apoyo de  
 la Administración Municipal y que quiere dar  
 al C. Presidente Municipal su reconocimiento  
 y gratitud. - El C. Presidente Municipal, man-  
 fiesta que ha designado al C. Licenciado Juli-  
 o Rodolfo Mijanguez Gómez en cargo de un  
 Programa de obras relativas a servicios de  
 Agua Potable, drenaje, Alumbrado Público y  
 Pavimentación, en las que el Ayuntamiento colabo-

rará con el 40% (cuarenta por ciento) del costo total de la obra, hasta un total de \$50.000.000.00 (cincuenta millones de pesos, cero centenas de moneda nacional), lo que representará una inversión en obra para el Municipio de \$120.000.000.00 (ciento veinte millones de pesos, cero centenas de moneda nacional). - El C. Doctor Luis Martínez Díaz pregunta el por qué se designó al C. Licenciado José Rodolfo Martínez Gómez, si ya existe un Departamento de Obras por Cooperación. - El C. Presidente Municipal manifiesta que esto es porque son centros áreas diferentes y que el Departamento de Obras por Cooperación sólo maneja lo relativo a Agua Potable y Drenaje y que además el C. Licenciado José Rodolfo Martínez Gómez, no sólo usará la promotoría de las obras, sino la supervisión, auxiliándose para el efecto de los C. C. Miembros del Cabildo que deseen colaborar; agrega que con los cambios que se producen en la Administración Pública, es posible que desaparezca o se modifique el Departamento de Obras por Cooperación. - El C. Doctor Luis Martínez Díaz pregunta que es lo que ha pasado con el Reglamento Interno del Cabildo. - El C. Licenciado Francisco Martínez Ponce, manifiesta que éste ya se encuentra en el Departamento Jurídico del Gobierno del Estado y que él considera necesario la intervención directa del C. Presidente Municipal, a efecto de que se agilicen los trámites. - El C. Guillermo Olival García propone que el Cabildo apoye las gestiones que el C. Presidente Municipal crea necesario realizar a fin de contar a la brevedad posible con dicho Reglamento, a lo que el Cabildo manifiesta su apoyo al C. Presidente Municipal. - No habiendo

do otro asunto que falta, el C. Presidente Municipal clausura esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 20:20 (veinte veinte) horas del día de la fecha, firmando para constancia por que en ella intervinieron. - Damas D. -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

En la ciudad de Tormón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:20 (doce veinte - cinco) horas del día 26 (veintiseis) de febrero de 1913 (mil novecientos ochenta y tres), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo las C.C. Regidores: Licenciados Francisco Muñoz Ponce, Julio Larderas García, Ingeniero Rafael Pedraza Ramírez, Doctor Luis Ramón Ríos y Sindicos Proprietarios Antonio Jesús de Antón y Hilario Javier Torres García, presididos por el C. Licenciado José Rodolfo Miquelena Pérez, Presidente Municipal anterior y asistido por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Dionisio Vargas Aguilera. - El C. Presidente Municipal anterior solicita al C. Secretario del R. Ayuntamiento se firme una pres-lista de asistencia, haciéndolo este, declarando haberlo hecho. - El C. Presidente Municipal

cipeal Anterioro declaros formalmente abierta la sesion  
 Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del  
 Ayuntamiento de lectura al Acta de la sesion  
 anterior, haciéndolo este, siendo esta aprobada por  
 unanimidad. - El C. Presidente Municipal Anter-  
 sino solicita al C. Secretario del Ayuntamiento  
 de lectura a la Convocatoria para esta sesion  
 Ordinaria de Cabildo, haciéndolo este. - El C. Pre-  
 sidente Municipal Anterioro manifiesta que una  
 vez que se han cubierto las dos primeras pun-  
 tas de la Convocatoria de referencia y tomando en  
 consideracion que el C. Presidente Municipal  
 Licenciado Braulio Manuel Demóndez Aguirre  
 no se encuentra presente por lo que no se puede  
 cubrir el primer punto de la Convocatoria,  
 mismo que señala el informe de sus actui-  
 dades, se pasa al cuarto punto de la Convoca-  
 toria, mismo que corresponde al informe de  
 la Comision de Hacienda. - En el uso de la  
 palabra, el C. Licenciado José Rodolfo Mijip-  
 ses pone, Presidente de la Comision de Habienda,  
 da lectura al oficio numero 7560 (sete  
 mil quinientos sesenta) del Departamento de Placer  
 del Congreso del Estado Independiente, Libre y  
 Soberano de Coahuila de Zaragoza, por el cual  
 se aprueba, por ninguna abstraccion, el Conto  
 de Caja correspondiente al mes de mayo de 1953  
 (mil novecientos ochenta y tres). - El C. Presidente  
 Municipal Anterioro manifiesta que de acuerdo a  
 la Convocatoria para esta sesion Ordinaria de Ca-  
 bildo, se pasa al quinto punto, mismo que co-  
 rresponde a asuntos generales. - El C. Felix San-  
 deras Garcia manifiesta que la Comision del Ayun-  
 tamiento para dotacion de aguas a las Colonias de

La periferia, ha llevado 7.5 (setecientos quince)  
 viajes de 10,000 (diez mil) libras de agua cada uno  
 a las colonias: "Santiago Ramirez", "Prolongación  
 Santiago Ramirez", "Complacencia Santiago Ramirez",  
 "San Luis", "Complacencia Sajors Cardenas", "Vi-  
 cente Guerrero", "Brullis Demonde, Aguirre", "Calzas  
 Salinas", "Camilo Gomez", "Victoria" y escuelas  
 Juarez, Seguro Social y Agencia Vallejo Wagen.  
 La C. Profesora Antonia Julia de Catón, moni-  
 puesta que en lo referente a la Comisión de Edu-  
 cación, informa al Cabildo del Programa de  
 Inversión para Escuelas en este año, mismo  
 en el que el Ayuntamiento aporta el 50%  
 (cinuenta por ciento) del total de la obra a  
 realizarse, mencionándose así, obras en las si-  
 guientes Escuelas: Escuela "Jesus José Montaña",  
 Escuela "Antonia de (peseta y cuartos)", Escuela  
 Felipe Angeles, Escuela "Caterinas" turno ma-  
 tallero, Escuela "Año de Indios", Escuela "Bra-  
 lio Centro de Amor", Escuela "Juan de la Cruz  
 Borrego", Escuela "Victoriano Cepeda", Escuela  
 "Niñas Heroas", Jardín de Niñas colonia "San-  
 gata, Baronego", Jardín de Niñas colonia "Nueva  
 California", Escuela "Primaria Industrial" Jardín  
 de Niñas "Nueva Creación", Escuela "Sajors Car-  
 dens", colonia Alameda, Escuela "Rosas Anrique"  
 Escuela "Luz de Benito Juárez", Escuela "Epo-  
 lino M. Acuña", Escuela "Primaria Federal", "Epo-  
 lino" turno estatuto, Escuela "Primaria Urbana  
 Federal" "Jesus María Corona", Escuela "Victoriano  
 Cepeda", Escuela "Federal Urbana" "Catalina  
 B. Melgodo", Cebatis número 156 (ciento cincuen-  
 ta y seis), Escuela oficial municipal "Proal.  
 Jesus Gonzales Ortega", Escuela "Federal Urbana

"General. Lujano Cárdenas", Escuelas Federales. Urbanidad "Delgado Angeles"; pasando la inspección aplicada en este renglón hasta el 23 (Veintitres) de febrero del año en curso, la cantidad de - - - \$1'150,535.85 (Un millón ciento cincuenta mil quinientas treinta y cinco pesos, ochenta y cinco centavos moneda nacional), habiendo pendiente de aplicar - - - \$1'390,367.45 (Un millón trescientos noventa mil trescientos sesenta y siete pesos, cuarenta y cinco centavos moneda nacional); agrega que hace la aclaración de que en la relación que dio a conocer anteriormente en estas ocasiones el nombre de "Lujano Cárdenas" referido a escuelas, pero que no es la misma, sino que por estas las escuelas que llevan este nombre y que corresponden tanto al sistema Federal como Municipal; señala que ahora sus edificaciones escolares están recibiendo atención como nunca por parte de esta Administración Municipal y ello se debe a las disposiciones que en este sentido ha girado el C. Licenciadado Braulio Manuel Domínguez Aquino, Presidente Municipal - El C. Doctor Luis Ramírez Ruiz pregunta si la ayuda que da esta Administración Municipal es a todas las escuelas o no, porque el tema conocimiento de que en la colonia "Eduardo Palomá" hay un programa por parte del Departamento de Obras por Cooperación para la introducción de la red de drenaje y el C. Ingeniero Bruno Aníbal Casas, Jefe de ese Departamento, pretende cobrar a los vecinos que viven frente a las escuelas, tanto la parte que les corresponde, como la que le corresponde a la escuela. - La C. Profesora Antonia Julis de Ortiz manifiesta que el Ayuntamiento

Si se hace cargo de las obras de las escuelas y señala que en este caso lo que les hace falta a las direcciones de esta escuela, es orientación. El C. Doctor Luis Ramirez Diaz manifiesta que es su intención proponer a este Cabildo la posibilidad de aprobar una propuesta en el sentido de que el Cabildo en ejercicio de la facultad de iniciar leyes, a que se refieren la Fracción IV (cuarta) del Artículo 59 (Cincuenta y nueve) de la Constitución Política del Estado y Fracción XV (Quinta) del Artículo 29 (Veintinueve) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se proponga al H. Congreso del Estado, las modificaciones legales pertinentes a efecto de que sean los Ayuntamientos los que designen, a propuesta de las C. C. - Presidentes Municipales, a las Titulares de los Departamentos de Policía y Fomento; agrega que para tal efecto en este acto, se pinna entregar al C. Secretario del R. Ayuntamiento un escrito que contemple tanto la fundamentación como la propuesta concreta de reformas a las diversas ordenamientos legales que regulan la designación de las Titulares de Policía y de Fomento. - El C. Héctor Jaime Romero Parin, manifiesta que la propuesta hecha por el C. Doctor Luis Ramirez Diaz le parece correcta y pide que se integre una Comisión que se encargue de estudiarla para su aprobación. - La C. Profesora Antonia Julia de Ortiz manifiesta que debe quedar bien claro que la Comisión, de nombrarse será la responsable de aprobar esa propuesta. - El C. Doctor Luis Ramirez Diaz



pregunta a la C. Profesora Antonia Jesús de  
 Olliv, que a que se refiere con utilidad, a  
 lo que la C. Profesora Antonia Jesús de Olliv  
 manifiesta que debe estudiarse la propuesta  
 bien y a fondo a efecto de estar en condicio-  
 nes de aprobar su procedencia e improceden-  
 cia - El C. Doctor Luis Ramón Ríos propo-  
 ne que no por una comisión la que se  
 entienda de estudiar la proposición, sino que  
 sea entregada una copia a cada miembro  
 del Cabildo para que la estudie, pues todos  
 tienen capacidad para votar; así mismo pi-  
 de se realice una sesión ordinaria al Cabildo  
 para votar esto, pues con el nombramiento  
 del Titular del Departamento Municipal de  
 Gronseti, se encuentra agraviada la ciuda-  
 danía. - El C. Presidente Municipal inter-  
 ino manifiesta que tiene razón el C. Doc-  
 tor Luis Ramón Ríos, pero que considera que  
 debe por una comisión del Cabildo quien estu-  
 die primero a fondo esta proposición. - El C.  
 Doctor Luis Ramón Ríos manifiesta que pide  
 que se le defina eso de la comisión, pue-  
 to que se ha dicho que no habrá comisiones  
 hasta que no se encuentre terminado el  
 Reglamento Interno del Cabildo. - El C. Pre-  
 sidente Municipal interino manifiesta que  
 existen dos proposiciones y que por lo tanto  
 pide se vote sobre estas. - Puestas a vota-  
 ción por el C. Presidente Municipal inter-  
 ino, se registran seis votos en favor de  
 que se integre una comisión y dos votos en  
 favor de que por todas las miembros del  
 Cabildo se estudie la proposición. - El

El C. Julio Landeros García propone que esta Comisión esté integrada por los C. C. Profesora Antonio Salis del Otey y Licenciado Francisco Muñoz Ganas, proposición que se acepta por mayoría de miembros del Cabildo. - El C. Adctor Luis Ramírez Ruiz manifiesta que existe un problema similar en la Colonia "Salvador Allende", concretamente en la Calle Honduras en donde las vecinas del lugar ya cubrieron su aportación al Departamento de Obras por Cooperación a efecto de que se realice la obra de introducción de red de drenaje, sin embargo esta no se ha terminado y por tanto el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Coahuila - Saltillo, han intervenido que lo que se está haciendo es en realidad un desperdicio; agrega que también han planteado al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del D. Ayuntamiento y al C. Jefe del Departamento de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, el problema de una casa que se encuentra atravesada en la Calle antes citada, cuyo dueño se niega a la salida y que impide la realización de la obra de introducción de red de drenaje; finaliza que con este problema al C. Jefe del Departamento de Obras por Cooperación ya se le piquiera quien recibir a las vecinas de este sector. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del D. Ayuntamiento informe sobre el particular y cite en el uso de la palabra manifiesta que efectivamente vecinas de la Colonia "Salvador Allende" han presentado por inconformidad por el problema que se

presenta la finca que invade casi la mitad  
 de la calle, pero que el C. Jefe del Departamento  
 de Obras por Cooperación ha manifestado que  
 técnicamente no afecta en lo absoluto la realiza-  
 ción de la obra de introducción de la red de dre-  
 naje y que ya se les ha manifestado en repe-  
 tidas ocasiones a los vecinos de este lugar. -  
 El C. Doctor Luis Ramón Díaz pide que  
 se agilice esta obra, pues ya hace un año  
 que se inició el trámite y no se avanza. -  
 Por otra parte manifiesta que el Jefe Comu-  
 nicante que el Ayuntamiento aporta un 40%  
 (cuarenta por ciento) del total de la obra en la  
 introducción de red de drenaje y que se  
 ha enterado que en el sector Dijo se hará  
 esta obra, por lo que él propone que en este  
 caso no se otorgue este beneficio, pues las  
 propiedades ahí establecidas por personas de  
 amplias recursos económicos. - El C. Presiden-  
 te Municipal futuro manifiesta que en prin-  
 cipio él no está de acuerdo con lo anterior, puesto  
 que no hay ciudadanos de primera ni de  
 segunda y el Ayuntamiento no debe hacer dis-  
 tinciones por la posición económica de los  
 ciudadanos y señala como ejemplo que tam-  
 bién vecinos de la calle Río Piedralguir de  
 la colonia Nuevo, tienen programada una  
 obra de introducción de red de drenaje y  
 que en igualdad de condiciones a ellas se  
 les otorgará. - El C. Doctor Luis Ramón Díaz  
 manifiesta que la política del Gobierno debe  
 ser que quien más tenga, más pague y que el  
 sector de referencia es comercial. - El C. Heitor  
 Javier Ramos Pareda manifiesta que esto

debe canalizarse al C. Presidente Municipal. - El C. Presidente Municipal Interino manifiesta que no se pueden calificar como buenas o malas las actividades que realicen las comerciantes de este sector, puesto que la actividad realizada por ellas, es lícita. - El C. Licenciado Domingo Muñoz Jover manifiesta que esta sería una obra que beneficiaría no solamente a las comerciantes del lugar, sino también a las vecinas de las alrededores, puesto que se aliviaría el problema de drenaje en ese sector. - El C. Julio Landeros García manifiesta que esta es una obra que beneficiaría a Jover y que se debe apoyar como a todas las demás. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos pide que no se tergiverse sobre su proposición. - El C. Licenciado Domingo Muñoz Jover manifiesta que esta es una obra para todo Jover y que no se puede hacer con excepciones. - El C. Héctor Javier Robles García manifiesta que es una obra que quedará para siempre y que beneficiará a Jover. El C. Presidente Municipal Interino manifiesta que eso es lo que debe hacerse. - La C. Prop. para Antonio Galis de Oatiz manifiesta que el asunto que tratará es bueno, pero que los C. C. Inspectores Especiales se han pedido que en lo sucesivo, cuando alguien hable a nombre del Ayuntamiento en las Actas Cívicas no se expresen cuestiones políticas. - El C. Doctor Luis Ramírez Ríos manifiesta que entiende que esa publicidad es a raíz del discurso que pronunció el día 24 (Veinti-



gionto, ya se le habia formado a la Comision  
No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presi-  
dente Municipal Anterior clausura esta sesion  
Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:35 (trece  
treinta y cinco) horas del dia de las fechas, por-  
mandos para emitirse las que en ella inter-  
vinieron. - Donado -

~~...~~ ~~...~~ ~~...~~  
[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Gomez, Estado de Cochabamba de  
Paraguay, siendo las 20:20 (veinte veinte) horas  
del dia 25 (veinte cinco) de mayo de 1983 (mil  
novecientos ochenta y tres), reunidas en el sa-  
lon de Cabildo de la Presidencia Municipal  
para celebrar sesion Ordinaria de Cabildo  
por C. C. Regidores: Catalina Martinez Martinez,  
Florantino Hernandez Ponzalez, Esteban Briones  
Salas, Licenciado Gonzalo Enrique Ponce,  
Julio Lordeas Parcin, Gustavo Soto Mujica,  
Ingeniero Rafael Medina Rosales, Guillermo  
Olivera Parcin, Doctor Luis Robinson Diaz y Ju-  
dicial: Profesora Antonia Julia del Outey y  
Victor Javier Romero Parcin, preside las por  
el C. Licenciado Jose Rodolfo Mujica Parcin  
Presidente Municipal Anterior y Cabildo por

al C. Secretario del D. Ayuntamiento, Juan de  
 Dios Varga Aquilar. - El C. Presidente Muni-  
 cipal Interino solicita al C. Secretario del  
 D. Ayuntamiento, por primera vez, para de-  
 clarar, haciéndolo éste, declarando haber recibido.  
 El C. Presidente Municipal Interino declara  
 formalmente abierta la Sesión Ordinaria del  
 Cabildo y solicita al C. Secretario del D. Ayun-  
 tamiento de lectura al Acta de la Sesión Ante-  
 rior, haciéndolo éste, siendo ésta aprobada por  
 unanimidad. - El C. Presidente Municipal  
 Interino solicita al C. Secretario del D. Ayun-  
 tamiento de lectura a la Convocatoria para  
 esta Sesión Ordinaria del Cabildo, haciéndolo  
 éste. - El C. Presidente Municipal Interino  
 manifiesta que una vez que se han cubierto  
 las dos primeras partes de la Convocatoria de  
 referencia, se pasa al Tercero, a efecto de  
 recibir el Informe de la Comisión de Hacienda.  
 En el uso de la palabra, el C. Licenciado  
 José Rodolfo Mejías Gómez da lectura al Ofi-  
 cio número 3573 (tres mil quinientos setenta y tres)  
 del Departamento de Fisco del Congreso del Estado  
 Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de  
 Zaragoza por el cual se aprueba por ningún  
 motivo, el conte de Caja correspondien-  
 te al mes de febrero de 1983 (mil novecientos  
 ochenta y tres). - El C. Presidente Municipal  
 Interino manifiesta que de acuerdo a la convo-  
 catoria para esta Sesión Ordinaria del Cabildo,  
 se pasa al Cuarto punto, mismo que corresponde  
 a Aparentas Generales. - El C. Héctor Juárez Ar-  
 mero hace manifiesto que asistió con la repre-  
 sentación del C. Presidente Municipal a la Co-

escuelas "Rafael Fierro Burgos" y a la inauguración  
 de las aulas en la Escuela "Bernardo Calderón"  
 las días 15 (quince) y 23 (veintitres) de las comen-  
 tar, respectivamente. - El C. Julio Sandoval por-  
 ción manifiesta que la Comisión de Amatepecien-  
 te de Agua Potable del que forma parte junto  
 con el C. Héctor Juan Romero porción dismi-  
 zo por actividad, debido a fallas mecánicas en  
 algunas máquinas; por embargo, se logró dar-  
 un total de 545 (quinientos cuarenta y cinco) ser-  
 vicios de 10,000 (diez mil) litros de agua potable  
 cada uno, a las colonias: "Lázaro Cárdenas",  
 "Justo Sierra", "Francisco J. de Paredes", "Traccione-  
 miento Santiago Ramírez", "Salvatierra" "Santiago  
 Ramírez", "Ampliación" "Santiago Ramírez", "Ampli-  
 ción" "Lázaro Cárdenas", "Las Luces", "Santi-  
 go Ramírez" y al Instituto Mexicano del Je-  
 guro Social; así mismo se tuvo intervención  
 en el problema que confronta algunas de las  
 colonias "Venudora" en lo referente a sus te-  
 rrenos y se resolvió el problema de tomar  
 domicilio de las ciudadanas Roberto Mares  
 y Santiago Camacho, vecinas de la colonia "Ja-  
 constancia". - La C. Profesora Antonia Julia  
 de Ortiz manifiesta que dentro del Programa  
 de Inscripción para Escuelas de este año, se  
 están llevando a cabo obras en las siguientes  
 Escuelas: Escuela Primaria Urbana Federal  
 "Braulio Demanda Aguirre", Escuela Primaria  
 Urbana Federal "Prof. Rafael Ramírez Casta-  
 ñeda" turno respectivo, Jardín de Niños "Profra.  
 Juarina Jeanmattie", Escuela Secundaria del  
 Estado "Lázaro Cárdenas del Río", Escuela  
 Secundaria para Trabajadores, Escuela Prim-



xia Urbana Federal. Colonia F. O. V. I. S. S. S. T. A. "La Queita",  
 Escuela Primaria Oficial "José María Morelos"  
 Turno vespertino, Escuela Secundaria Federal que-  
 m. e. 4 (cuatro), Escuela Alfonso Rodríguez, Escue-  
 la "Jesús Blanco", Escuelas "Ramos Anzures",  
 Escuela "Comillo Puerto", Escuelas "Dr. Alberto  
 Mabrid", Escuela "Prof. Rubén Martínez" Turno  
 matutino, Escuela "Prof. Raúl Fido Bur-  
 gos" Turno matutino, Escuela "Rafael Ortiz Jr."  
 y Escuela Primaria Urbana Federal "Francisco  
 Villa" Turno vespertino, habiéndose aplicado hasta  
 la fecha la cantidad de \$1,905,328.00 (un millón  
 novecientos cinco mil trescientas veintiocho pesas,  
 cero centenas de moneda nacional). - El C. Doctor  
 Luis Ramón Díaz pregunta a la Comisión  
 encargada de la elaboración del Proyecto del  
 Reglamento Interno del Cabildo si ya tiene  
 en comunicación con el C. Licenciado Romi-  
 ro Flores Anzures. - El C. Licenciado Francisco  
 Muñoz Ponce manifiesta que ya recibimos de  
 parte del C. Licenciado Ramos Flores Anzures  
 el Reglamento Interno del Cabildo, así como  
 una serie de observaciones que se le hicieron,  
 todas ellas desde el punto de vista jurídico  
 y que ahora la Comisión se está reuniendo para  
 presentarlos posteriormente a este Cabildo. -  
 El C. Doctor Luis Ramón Díaz pregunta que  
 si la Comisión que se designó para estudiar  
 por propuesta ya concluyó su estudio y si  
 ya se le envía al Congreso del Estado, a si  
 no, ya no puede estar en período de sesiones.  
 El C. Licenciado Francisco Muñoz Ponce ma-  
 nifiesta que por muy adelantado en el estudio  
 y que en su oportunidad rendirán el infor-

me. correspondiente. - El C. Doctor Luis Ramirez  
 Rios manifiesta que no quiere que por propa-  
 cion pierda por definitiva y desea saber si se presen-  
 ta al Congreso del Estado. - El C. Licenciado Don  
 Luis Martin Rios manifiesta que quiere a ellas  
 la estadacion y en su oportunidad las presen-  
 tará a este Cabildo. - El C. Doctor Luis Ra-  
 mirez Rias manifiesta que con motivo del ape-  
 lic iniciado por el C. Presidente Municipal  
 en el que se indica que las sepultas por  
 infraccion al Reglamento de Fomento para  
 el pabon rebajar hasta en un 70% (setenta  
 por ciento), si es que esta se respeta,  
 pues ya el año pasado en la Sala de Regio-  
 nes habia castigos de que no habian rebaja-  
 dos ni condiciones y por consiguiente, estas se  
 hacen. - El C. Sr. Don Alvaro Garcia man-  
 ifiesta que se puede dejar en claro que  
 lo referente a las sepultas es una atribucion  
 del C. Presidente Municipal. - El C.  
 Presidente Municipal Anterior manifiesta que  
 efectivamente lo referente a las sepultas admi-  
 nistrativas es una atribucion del C. Presi-  
 dente Municipal y no tiene por que pedir  
 autorizacion del Cabildo. - El C. Doctor Luis  
 Ramirez Rias manifiesta que no cree que este fue-  
 ra el caso. La propuesta de que las sepultas  
 del Cabildo intervengan en esto, puesto que la  
 Ley señala que pueden proponer medidas para el  
 bien de la Comunidad. - El C. Presidente Muni-  
 cipal Anterior manifiesta que las sepultas del  
 Cabildo pueden pedir lo que creen convenien-  
 te al C. Presidente Municipal. - El C. Doc-  
 tor Luis Ramirez Rias manifiesta que si pare

propietariamente que el C. Presidente Municipal no  
 impugna las Leyes. - El C. Presidente Municipal  
 Interino manifiesta que debe quedar sin efecto que  
 el C. Presidente Municipal no actúa al margen  
 de la Ley. - El C. Julio Landeros, por su parte manifiesta  
 que debe que como miembro de  
 este Cabildo ha trabajado pacientemente y que cuando  
 él llegó a su oficina en la Presidencia Municipal,  
 ya recibió algunas comisiones, señala que  
 ahora lo anterior debido a que tiene comen-  
 tamiento de que un Regidor ha representado que sus  
 compañeros no trabajan, que por lo que a él  
 respecta, él ha estado trabajando en beneficio  
 del Pueblo y a las órdenes del C. Presi-  
 dente Municipal. - No habiendo otro asunto  
 que tratar, el C. Presidente Municipal  
 Interino, clausura esta Sesión Ordinaria de  
 Cabildo, siendo las 21:00 (veintena) horas del  
 día de la fecha, pidiendo para constancia las  
 que en ella intervinieron. - Dios si. -

Handwritten signatures and initials of the council members, including names like 'Julio Landeros' and 'C. Presidente Municipal Interino'.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México  
 de Toluca, siendo las 18:00 (dieciocho horas) horas  
 del día 19 (diecinueve) de abril de 1913 (mil

novecientos ochenta y tres), reunida en el Salón de  
 Cabildo de la Presidencia Municipal para cele-  
 brar Sesión Extraordinaria de Cabildo por C. C. Re-  
 gidores: Florentino Hernández, Ponjalé, Licenciado  
 Domínguez Muñoz Torres, Galio Lázaro García,  
 Agustín Soto Espino, Ingeniero Rafael Medina  
 Ramírez, Guillermo Olvera García, Doctor  
 Luis Ramírez Rivas y Sindico: Profesora  
 Antonia Saldaña Ortiz y Héctor Javier Ramos  
 García, presidida por la C. Catalina Martínez  
 Martínez, Presidente Municipal Anterior, asis-  
 tida por el C. Secretario del A. Ayuntamiento  
 Sr. Licenciado Simón Vargas Aguilar - La  
 C. Presidente Municipal Anterior solicita al  
 C. Secretario del A. Ayuntamiento se ponga  
 presente lista de asistencia, haciéndolo este, de-  
 clarando haber Zónum - La C. Presidente  
 Municipal Anterior declara formalmente abier-  
 ta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y soli-  
 cita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se  
 lea el acta de la Sesión anterior, hacién-  
 dolo este, siendo esta aprobada por unani-  
 midad - La C. Presidente Municipal Anterior  
 solicita al C. Secretario del A. Ayunta-  
 miento de lectura a la Convocatoria para esta  
 Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciéndolo este -  
 La C. Presidente Municipal Anterior mani-  
 fiesta que una vez que se han cubierto los  
 dos primeros puntos de la Convocatoria de referen-  
 cia, se pasa al tercero, por lo que solicita  
 al C. Secretario del A. Ayuntamiento de cuenta  
 de la solicitud de licencia por tiempo indefinido  
 que el C. Licenciado Galio Rodolfo Espino-  
 zas Pérez presenté, a fin de separarse del

Cargo de Primer Regidor del A. Ayuntamiento, ha  
 cindelo este. - Cuenta a votación la presente de  
 referencia por la C. Presidente Municipal Interi-  
 no, el Cabildo ha aprobado por unanimidad. -  
 La C. Presidente Municipal Interino manifiesta  
 que una vez que se aprato la presente de  
 referencia por tiempo indefinido que el C. Se-  
 ñorado José Rodolfo Rojas Ponce presentó a  
 fin de prepararse del Cargo de Primer Regidor  
 del A. Ayuntamiento, es necesario si del cumpli-  
 miento a los estipulados en las Artículos 141 (con-  
 to cuarenta y uno) y 145 (Cuento cuarenta y cinco)  
 Fracción II (segunda) de la Ley Orgánica de la  
 Administración Pública Municipal del Estado  
 de Coahuila de Zaragoza, por lo que debe pa-  
 recer si las C. Miembros del Cabildo tienen  
 proporciones respecto de la persona que debe  
 proponerse al Ejecutivo del Estado, para el  
 cargo de Primer Regidor. - La C. Profesora  
 Antonia Julia de Ortiz manifiesta que es su deseo  
 proponer a la consideración del Cabildo a las C.C.  
 Licenciados Carlos Ponce Hernández, Licenciado  
 Víctor Manuel Rodríguez López y Licenciado  
 José Medardo Rodríguez Lugo para que por  
 ellas las que integran la persona propuesta por  
 este Cabildo y se pueda cubrir el Cargo de  
 Primer Regidor del A. Ayuntamiento. Asegura  
 que hace esta proposición por considerar que cual-  
 quiera de estas tres Ciudadanos pueden desarro-  
 llar eficientemente el Cargo de Primer Regidor  
 del A. Ayuntamiento, para lo cual da lectura  
 a las Curriculums Vitae de cada uno de ellas.  
 La C. Presidente Municipal Interino pregun-  
 ta a las Miembros del Cabildo si existe algu-

na otra proposición al respecto, y no habiendo  
ninguna otra, la pone a consideración de los  
miembros del Cabildo, quienes la aprueban por  
mayoría, absteniéndose de votar el C. Doctor  
Luis Rosario, Pinar. - La C. Presidente mu-  
nicipal entrega copia al C. Secretario del  
Ayuntamiento que atento oficio al C.  
Gobernador Constitucional del Estado, Luce-  
cindo José de las Fuentes Padruque, a efecto  
de que se observe el trámite correspondiente.  
No habiendo otro asunto que tratar, la C. Presi-  
dente Municipal entrega clausura esta Sesión  
Extraordinaria de Cabildo punto las 18:30 (die-  
cisiete treinta) horas del día de la fecha, firmen-  
do para constancia las que en ellas intervie-  
nieron. - Dioses Dñs. -

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are stylized and vary in length and complexity.

En la ciudad de Pinar, Estado de Cuba, el día  
de Yanayá, punto las 12:00 (doce) horas del día  
25 (veinticinco) de abril de 1983 (mil novecien-  
tos ochenta y tres), reunidas en el Salón de Cabildo  
de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión  
Extraordinaria de Cabildo los C. C. Regidores:  
Catalina Martínez Martínez, Florentina Hernández  
Pangilly, Esteban Enrique Salas, Licenciado Fern

asos Juan Ponce, Julio Landeros, García, Puerto  
 de Soto, Meade, Aguirre Rafael, Medina Ramí-  
 rez, Guillermo Olivas, García, Doctor Luis Ramírez,  
 Alías y Jiradías: Proposición, Antonio Salas del  
 Otero y Víctor Juan Ramos García presidi-  
 das por el C. Licenciado Braulio Manuel  
 Hernández Aguirre, Presidente Municipal, asisti-  
 do por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Li-  
 cenciado Simón Vázquez Aguilón - El C. Presidente  
 Municipal solicita al C. Secretario del R.  
 Ayuntamiento se sirva pasar lista de asisten-  
 tes, haciéndolo este, declarando haber leído  
 el C. Presidente Municipal declara formal-  
 mente abierta la Sesión Extraordinaria de Cabil-  
 do y solicita al C. Secretario del R. Ayunta-  
 miento de lectura de la Acta de la Sesión ante-  
 rior, haciéndolo este, siendo esta aprobada por  
 unanimidad - El C. Presidente Municipal  
 solicita al C. Secretario del R. Ayunta-  
 miento de lectura a la Convocatoria para esta Sesión  
 Extraordinaria de Cabildo, haciéndolo este - El  
 C. Presidente Municipal propone que una  
 vez que se han cubierto las dos primeras partes  
 de la Convocatoria de referencia, se pasa al  
 tercer, por lo que solicita al C. Secretario  
 del R. Ayuntamiento, de cuenta del Decreto  
 número 40 (sesenta y uno) expedido por la Deputa-  
 ción Permanente del Congreso del Estado inde-  
 pendiente, Lira y Sabido de la Comisión de pa-  
 rragos, haciéndolo este - El C. Presidente Mu-  
 nicipal propone que una vez que se ha da-  
 do cuenta del Decreto de referencia, se pasa a  
 tomar la Protesta al C. Licenciado Carlos  
 Pérez Hernández como Primer Regidor del





En la ciudad de Toruón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 30 de Abril de 1983, reunidos en el salón de Cabildo de la Presidencia municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo los c.c. Registrados Catalina Martínez Martínez, Florentino Herrera de Hoyos, Esteban Obispos Sales, Lic. Estanislao Muñoz Toros, Julio Londeros Porcía, Puerto Nata Porcía, Ing. Rafael Mejía Gamero, Guillermo Ojeda Porcía y Jueces: Ojeda. Antonio Sales de Ojeda y Héctor Javier Gamero Porcía presididos por el c. Lic. Carlos Jaime Perdomo Presidente municipal Interino y asistidos por el c. Representante del A. Ayuntamiento Lic. Simón Vargas Quiñero. El c. Presidente municipal Interino solicita al c. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, haciéndolo este, declarando haber Quorum. - El c. Presidente municipal Interino declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al c. Secretario del A. Ayuntamiento la Lectura de la Acta de la Sesión Anterior, haciéndolo este, siendo aprobada por unanimidad. \* El c. Presidente municipal Interino manifiesta que una vez que se han cumplido los dos primeros puntos de la Convocatoria de referencia se pasa al Tercero, mismo que corresponde a Asuntos Personales. - El c. Julio Londeros Porcía manifiesta que la Comisión de Datación de Agua Potable a las Colonias que concierne de este servicio,

misma que preside en Compañía del C. Héctor  
 Javier Lombro Poncia proporcionó un total  
 de 980 viajes de 10,000 Litras cada uno  
 a las Calcerías Justo Sierra, Francisco S  
 Madero, Ampliación Santiago Gamier, La-  
 zaro Cárdenas, Las Luibas, Santiago Ga-  
 mier, Fraccionamiento Santiago Gamier,  
 Ampliación Lázaro Cárdenas, Calcerías  
 Santiago Gamier, Vicente Guerrero, Braulia  
 Hernández Aguirre, Ampliación Braulia  
 Hernández Aguirre, Victoria, Diagonal de-  
 forma y Mercado Juárez y Instituto  
 Mexicano del Seguro Social; así  
 mismo, agrega que atendió diversas  
 comisiones entre las que destacan su  
 supervisión del adquirentes del Paule-  
 ro del Depoma, la Cominización de la  
 colonia Constanza y su también supervi-  
 sión de 3 colonias que durante el mes se  
 descomponieron; de igual forma señaló  
 que atendió el problema del suministro  
 de Energía Eléctrica de un grupo de Ardi-  
 geras de la Colonia Antigua de México por  
 recomendación de la C. Lic. Cristóbal Ferrer  
 de Hernández Aguirre Presidente del D.T.  
 Municipal de La C. Osapa. Antonio  
 Galis de Ortiz manifestó que dentro del  
 programa de Inspección para Escuelas correspon-  
 diente a este año del 1953 se están realizando  
 Obras de servicio en las siguientes Escuelas:  
 Centro de Capacitación para el Trabajo Indus-  
 trial No. 83, Esc. Oficial México, Escuela  
 Victoria Cepeda, Esc. Prim. Urb. Fed.

Forisste Fuera Respertina Jardin de  
vros Maria Enriqueta, Esc. Cornillo  
Queto, Esc. Prof. Braulia Contreras  
Anara, Esc. Normal oficial de  
Lorion, Esc. Arce de Pacayani, Esc.  
Como Brippi, agrega que hasta el  
momento el Ayuntamiento ha aportado  
la cantidad de \$ 2'320, 753. 23.-

No habiendo otro asunto que tratar  
el C. Presidente Municipal Interino  
clausura la Sesion Ordinaria de Ca-  
bildo siendo las 13:30 horas del dia  
de la fecha, firmada por constancia  
las que en ella intervinieron. -  
A Omos de. - - - - -

\* El C. Presidente Municipal Interino solicita al C.  
Secretario del Ayuntamiento de Lector a su  
Convocatoria para esta Sesion Ordinaria de Cabildo,  
haciéndolo así. -

A collection of handwritten signatures and initials in black ink. The most prominent ones include 'Queto' at the top left, 'Brippi' in the middle, and 'Lector' at the bottom left. There are several other scribbled signatures and initials scattered across the lower half of the page.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:45 horas del día 11 de Mayo de 1913, reunidas en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Lic. Carlos Pérez Remon-  
 dey, Catalina Montiney, Montiney, Florentina Remondey, Gonzalez, Esteban Priores Salas, Lic. Francisco Muñoz Covar, Julia Landera Borcín, Gustavo Pata, Espín, Arg. Rafael Medina Román, Guillermo Olivas Borcín, y Jiridia: Hector Javier Romero Borcín presididos por el C. Lic. Braulio Manuel Remondey Equino Presidente Municipal y asistidos por el C. Secretario del A. Ayuntamiento Lic. Simón Vargas Aguilar. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, haciéndola éste declarar. - Haber Quorum. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al Dicto de la Sesión Anterior, haciéndola éste siendo aprobado por unanimidad. - El C. Presidente solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura a la Convocatoria para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo haciéndola éste. - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la Convocatoria para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y una vez que se han cumplido los dos primeros puntos se pasó al

tercera, por lo que solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura de la renuncia presentada por éste a fin de que el Cabildo apruebe la conducente. - Leída la renuncia por el C. Secretario del A. Ayuntamiento mismo que es aprobada por el Cabildo el C. Presidente Municipal manifiesta, que una vez que el Cabildo se ha servido aprobar la renuncia del C. Secretario, con fundamento en la fracción XV del artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza propone a este Ayuntamiento al C. Arnaldo Torres López de Lara, para que sea este quien ocupe el puesto de Secretario del A. Ayuntamiento con fundamento en la fracción XXIX del artículo 29 del mismo Ordenamiento antes citada el Cabildo aprueba por unanimidad la proposición del C. Presidente Municipal y nombra como Secretario del A. Ayuntamiento al C. Arnaldo Torres López de Lara. - No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal clausura la Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 15:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia lo que en ella intervinieron. - Donde etc. - - - -

En la ciudad de Comosón, Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, siendo las  
 9:30 horas del día 31 de mayo de  
 1983, reunidas en el Salón de la Cabildo  
 de la Presidencia Municipal  
 para celebrar Sesión Ordinaria de  
 Cabildo, los C. Regidores: Lic.  
 Carlos Gómez Hernández, Catalina  
 Martínez, Montiney, Florentina  
 Hernández, Gonzalo, Esteban Briones  
 Salas, L.P. Francisca Muñoz  
 Covarrubias, Julia Londeros, Poncio, Leo-  
 tora Mata, María, Sr. Rafael Pedro  
 Gamboa, Guillermo Olivares Poncio,  
 Sr. Felis Gamboa Pines y Sindicos:  
 Grafo. Antonio Salas de Ortiz y  
 Héctor Javier Herrera Poncio repre-  
 sentados por el C. Lic. Paulino Manuel  
 Hernández Quiñonez, Presidente Muni-  
 cipal y asistido por el C. Secretario  
 del H. Ayuntamiento C.D. Armando  
 Torres López de Lara. - El C. Pre-  
 sidente Municipal solicita al C.  
 Secretario del H. Ayuntamiento se  
 sirva pasar lista de asistencia, haci-  
 éndala éste, de donde haber quorum.  
 El C. Presidente Municipal  
 declara formalmente abierta la  
 Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita  
 al C. Secretario del H. Ayuntamiento  
 de Lectura a los Actos de la Sesión  
 anterior, haciéndala éste, siendo aprobada  
 por Unanimitad. -

El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lerferron a la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, haciéndola éste. - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y una vez que se han cubierto las dos primeras partes de la Convocatoria se pasa al Tercero. - El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para rendir el Informe de sus actividades realizadas hasta la fecha. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal manifiesta que el día martes 19 de Abril a las 10:00 horas asistió a la Conferencia sustentada por el Sr. Ing. Alejandro Gomez Acosta, Director del Fondo de Fomento y Desarrollo para las Sociedades Cooperativas en el Auditorio de la S. T. R. A. - El día 5 de Mayo a las 8:15 horas en compañía del Cabildo se montó guardia de honor y se depositó Ofrenda floral al Monumento Ignacio Zaragoza ubicada en la Alameda del mismo nombre. - A las 8:30 horas del mismo día acompañado de su Cabildo y Autoridades Militares, presidió el Acto Cívico en honor del General Ignacio Zaragoza, así como la quema de Bandera de los miembros del Servicio

Militar Nacional Clase 1964. - A las 10:00 horas del mismo día recibió en la Presidencia Municipal a los Concejales del Club de Leones Distrito B-2. - El día 6 de mayo a las 10:00 horas acompañada del Patronato de restauración del Teatro Asaura Montenegro hizo una visita a este para observar el avance de la obra de restauración. - A las 11:45 del mismo día recibió a los miembros directivos de los Clubs Astorías Oriente y Poniente de esta Ciudad. - El día 27 de mayo a las 8:30 horas asistió a la inauguración de la Empresa Pinta-Cerco Soneor. El día 28 de mayo a las 17:30 horas acompañada de los miembros del Cabildo asistió a la entrega de las Obras de Conmemoración a la Col. La Construcción Obras en las que el Municipio cooperó económicamente por su realización, ofreciéndole en agradecimiento las medallas de los Calafes en pequeña cantidad y entregándole un Diploma como reconocimiento por su labor desarrollada en favor de ellas. El C. Presidente Municipal manifestó que de acuerdo al cuarto punto de la Convocatoria se pasa el Informe de la Comisión de Asesoría por lo que solicitó al C. Lic. Carlos Gómez Hernández, Primer Regidor y Presidente de la



417

Comisión de Hacienda, se sirva rendir el informe de referencias. En el uso de la Palabra, el C. Lic. Carlos Gómez Arrondey da Lectura al oficio N.º 102/83 en el que se aprueba el Conté de Caja de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo del presente año, haciéndolo con observación al C. Presidente Municipal que aún cuando es en la Sesión de Mayo cuando se está informando el Conté de Caja correspondiente al mes de Mayo, esto se debe a que el Departamento de Fisco no ha reunido la documentación correspondiente al mes de Abril, no obstante que la Tesorería Municipal ha estado enviando documentación respectiva las primeras 3 días de cada mes, argumentando el Departamento de Fisco que tienen muchos trabajos y que a eso se debe el retraso. - El C. Presidente Municipal manifiesta que se acuerda a la Convocatoria para esta Sesión se pase a la Quinta punto mismo que corresponde a Asuntos Generales. - En uso de la Palabra el C. Presidente Municipal informa que existen dos Reglamentos, uno representado por la Comisión de Pol. y Lucha Campesinal y otro por los Estógrafos ambulantes en el Municipio de Comon, proponiéndolo formal para cada Reglamento y se estudie e informe de sus resultados. - Hace Uso de la palabra la Oradora Antonia Patá de Ortiz, en primer lugar

para informar que se omitió dentro de las  
 Actinidades del C. Presidente Municipal  
 la comida que ofreció al Magisterio en  
 sus Domicilia Particular el día del  
 Encuentro, así mismo propone al Cabildo  
 la compra integral por las C.C. Regidores  
 Sr. Luis Gámez Díaz, Suroeste y Sr. Juan  
 y Síndico Néstor Javier Zamora por lo  
 que se son las expensas de que informo  
 del Ayuntamiento del Bol y Lucha misma  
 que está aprobada por Unanimidad. - Para  
 el Ayuntamiento a Patrografos fue aprobada  
 la siguiente Terra Lic. Francisco Muñoz  
 Govos, Catalina Montoya Martínez y Síndico  
 Ochoa. Antonia Jalís de Ortiz por lo que  
 por el septimo regidor Sr. Suroeste y Sr.  
 Juan - Esta seguida el C. Presidente  
 Municipal manifiesta que si alguien desea  
 tratar otro asunto en Plenas Sesiones se  
 sirva exponerlo. - La C. Primer Síndico  
 Ochoa. Antonia Jalís de Ortiz Comunique al  
 Cabildo que el día 16 de mayo la Dirección  
 de Educación felicita al C. Presidente Municipal  
 por los festejos del día del Maestro de  
 que fueron objeto, así como sus reconocimientos  
 a los maestros con 30 años de servicio y conside-  
 rando muy justa agradecer por su conducta la  
 Sección 38 al C. Presidente Municipal y al  
 Ayuntamiento se honroje al Magisterio, \*informa  
 también que en lo referente a Inversiones para  
 mejorar la Escuelas el Ayuntamiento ha entre-  
 gado como ayuda económica, de Enero al mes  
 de Mayo la Cantidad de \$ 3' 107, 123.00. -

Preguntó el C. Presidente Municipal al res-  
 pecto que seguramente se tendrá en descenso  
 en los meses de Julio y Agosto y que habrá  
 que estar preparados para el mes de Septiembre  
 en que seguramente se incrementará. Hace  
 uso de la palabra el C. Regidor Dr. Luis  
 Domínguez Añes, que en el ramo de Educa-  
 ción informa que la Escuela Federal No. 2  
 tiene que pagar por 3 frentes la cantidad  
 de \$ 390,000, según informó el C.  
 Carlos Mora Obando, Jefe Administrativo  
 de la Junta de Mejoras Materiales, las cuales  
 La Paciedad de Padres de Familia y la  
 propia Escuela no pueden pagar ya que están  
 haciendo otras obras y propone al Ayunta-  
 miento que se haga cargo el Municipio de  
 dichas adeudas ante la Junta de Mejoras Mate-  
 riales. - El C. Presidente Municipal aclara  
 que en la participación para Construcción  
 el Municipio el Municipio aporta el 40% y  
 que espera el escrito correspondiente a la soli-  
 citud de ayuda para esas obras que se em-  
 prendan en esas Escuelas, preguntó el Regidor  
 Dr. Luis Domínguez Añes que han llegado la  
 solicitud y el Plan de Trabajo que se tiene  
 por esas Escuelas. - El C. Regidor Julio Lon-  
 deras Porcán informa de la Comisión de  
 Abasto de Agua Potable a las Colonias se  
 ha hecho regularmente con un total de  
 9,200,000 Litros. - El C. Presidente Mun-  
 cipal manifiesta lo siguiente, me permite  
 sugerir se designe una Comisión que estudie  
 el problema que se ha estado laborando,

al cual se fucron algunas puentes que  
puedon ser de interés a la Ciudadanía  
y propone una Comision integrada por el C.  
Lic. Carlos Gómez Hernández, Primer  
Regidor y Oroya. Antonio Ríos de Arce,  
Primer Regidor e Ing. Rafael Medina  
Gómez, Octavo Regidor, misma que es  
aprobada por unanimidad. — El C. Dr.  
Luis Gómez Ríos solicita se le in-  
cluya dentro de esa Comision, manifestando  
al C. Presidente Municipal que todas  
las Regiduros podon agregarse a ella  
para estudiar sus puntos de vista ya  
que este Regimiento tendra que dar a  
conocer a todo el Cabildo luego  
que este elaborando el Proyecto. El  
C. Dr. Luis Gómez Ríos pregunta en  
la referente al Compulso de las Patria-  
lectas de la 5 de Mayo y 5 de Mayo,  
si existe una ley que regule las permi-  
sos concesionados para poder abrir a  
las de la Patrialecta, a lo que aclara el  
C. Presidente Municipal que existe una  
Ley que regula las Permisos y Concesiones  
y actualmente existe una Comision de  
las mismas y su funcion que ya se esta  
elaborando en convenio entre las partes  
donde tendran Participacion el Gobierno del  
Estado y la Presidencia Municipal. —  
No habiendo otra asuntos que tratar el  
C. Presidente Municipal Clausura la Sesion  
Ordinaria de Cabildo siendo las 10:30 horas del  
dia de la fecha, firmando por Constantino de que

en ella intervinieron. - Damas etc. - - - -  
pidiendo se instituya por este Cabildo como costumbre en  
entrega de reconocimientos por los años de servicio de los  
del Magisterio.

*[Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Valencia' and 'Mora']*

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coa  
huila de Poroyoga, siendo las 18:30 horas  
del día 30 de Junio de 1983, reunidas en  
el Salón de Cabildos de la Presidencia  
Municipal para celebrar Sesión Ordinaria  
de Cabildo, las C.C. Regidores o Lic. Carlos  
López Hernández, Catolito Martínez Martí-  
nez, Placentero Hernández, Ponzolet Esteban  
Prietas Rojas, Lic. Florencio Martínez Covar,  
Julia Linderas Forcín, Gustavo Mata Espín,  
Ing. Rafael Medina Gamier, Guillermo Olivas  
Forcín, Dr. Luis Gómez Aisa y Síndico: Hector  
Gómez Gómez Forcín presididos por el Lic. Braulio  
Ernando Hernández Quiroz, Presidente Muni-  
cipal y asistido por el C. Secretario del A.  
Ayuntamiento C.A. Armando Torres López de Lara.  
El C. Presidente Municipal solicita de C. Secretario  
del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de  
asistencia, haciéndolo este, declarando haber  
Quórum. - El C. Presidente Municipal declara  
formalmente abierta la Sesión Ordinaria de  
Cabildo y solicita al C. Secretario del A.  
Ayuntamiento de Lectura del Acta de la -

Sesión anterior, haciéndole ésto, siendo apro-  
 bado por unanimidad después de las aclar-  
 aciones hechas por el C. Sr. Luis Gamier  
 días Diecinueve de Mayo. - El C. Presidente  
 Municipal solicita al C. Secretario del A.  
 Ayuntamiento de Lecturas a la Convocato-  
 ría de la Sesión Ordinaria de Cabildo ha-  
 ciéndole ésto. - El C. Presidente Municipal  
 manifiesta que se acuerda a la Convocato-  
 ría para esta Sesión Ordinaria de Cabildo  
 y otra vez que se han cubierto las dos  
 Primeras puntas se pasa al Tercero, y  
 rinde su informe de Faltas realizadas  
 hasta la fecha. - El Viernes 9 de  
 Junio con la asistencia del C. Sr. Leopoldo  
 Vega Urbina, Director General de Educa-  
 ción Pública en el Estado asistió con la  
 representación del A. Ayuntamiento a la  
 colocación de la primera piedra del  
 Edificio que albergará la tienda del  
 Abastos de la Sección 35 del Sindicato Na-  
 cional de Trabajadores de la Educación que  
 estará ubicada en Terrenos del Ejido  
 del Norte, así mismo asistió a la fran-  
 queación del Local provisional de dicho  
 Tienda de Sr. Presidente Carranza entre  
 calles Puerto y Blanco. - El día 04 de  
 Junio a las 11:00 horas asistió a la col-  
 ocación de la Primera piedra del Centro de  
 Capacitación Técnica y Gubernamental de  
 aprendizaje contando con la presencia de la Direc-  
 ción Nacional de Educación Especial de la  
 Secretaría de Educación Pública Sr.

Margarita Gómez Galveas. - El día 10  
 de Junio a las 18:00 horas, hizo entrega  
 de 150 Escrituras de Latas Reguladas a  
 familiares de la Col. Abastos siendo  
 acompañada en esta Oca por el jefe del  
 Departamento de Regulación y Tenencia  
 de la Tierra Urbano C. Lfc. Baltazar  
 Bellón Vázquez. - El día 14 de Junio a  
 las 10:00 horas fue el Despacho de la Presidencia  
 Municipal recibiendo la visita del Sub-  
 Director de Bienes Rústicos Lic. Gustavo Febre.  
 A las 20:00 horas del mismo día asistió al  
 Casino de La Laguna a la sesión Vera del  
 Club Natación de esta ciudad. - El día 15 de  
 Junio a las 9:00 horas asistió a la Escuela  
 Veterinaria Cepeda acompañada de los c.c.  
 Ing. Ernesto Oviedo Hernández y el Lic. Fran-  
 cisco Muñoz Covar Quinto Regidor del D.  
 Ayuntamiento, y el Sr. Silbenta Reyna  
 Inspector de la Zona 24 con el fin de Trau-  
 gurar las Obras de Mejoramiento y mejoras  
 hechas en este Cantón. - El día 16 de Junio  
 a las 15:00 horas asistió a la Ceremonia de  
 entrega de Certificados a los alumnos de  
 1er. Grado de las Escuelas Centrales a la  
 Zona Escolar No. 21. - El día 18 de Junio a las  
 10:00 horas asistió a la Escuela Primito Juárez  
 a fin de Trauquar las instalaciones Baní-  
 lonias, Comedor y Obras de Mejoramiento  
 que se llevarán a cabo con las aportaciones  
 de los Padres de familia y la Presidencia  
 Municipal. - El día 22 de Junio a las 9:00  
 horas asistió a la iniciación de Obras de

Drenaje en la Cal. Justo D. Díaz Ordaz.-  
 El día 23 de Junio a las 9:00 horas  
 entregó al Departamento de Prevención Social  
 un equipo de Doyes y "PROFEX" de 1,000  
 Milidampers totalmente equipados y con  
 un valor de \$ 4'500,000. = (Cuatro Millones  
 Quinientos mil pesos 00/100 M.D.). A  
 las 13:00 horas del mismo día en la  
 Sala de Cabildos de esta Presidencia  
 Municipal se hizo entrega de las Uniformes  
 de Trabajo al Departamento de Paquime-  
 tras. El día 24 de Junio a las 8:00  
 horas acompañada de miembros del Cabildo  
 asistió a la inauguración de las Obras y  
 Amojonamiento, así como al Libandea-  
 miento de la Escuela Agrícola Miguel  
 Gómez Quijpe de la Cal. Lucio Flores.-  
 A las 11:00 horas atendió la visita  
 en esta Presidencia Municipal de los  
 cc. Luis A. Flores Pérez y Lic. Onofre  
 Cabello Barragón, Delegados y Sub-  
 Delegado Estatal respectivamente de ---  
 CONSUPO, quienes hicieron la  
 presentación del nuevo Titular del Departa-  
 mento de Desperdas Domésticos Lic.  
 Eduardo Chorrón.- A las 17:00  
 horas contada con la presencia de los  
 Integrantes del Consejo de la Junta de Mejoras  
 Materiales de esta Ciudad se hizo entrego  
 de una máquina "PSILODER".- El Lunes  
 27 de Junio se trasladó a la Ciudad de  
 Puebla para tratar asuntos relacionados con  
 este Municipio.- El c. Presidente Municipal



manifiesta que se pasa al Cuarta Overta de  
 la Convocatoria y solicita a los Comisión  
 de Hacienda rindan su Informe correspondi-  
 ente. — En uso de la Calabra al C. Lic.  
 Carlos Domey Seminario Primer Ayudador y  
 Presidente de la Comisión de Hacienda  
 manifiesta que aún no se ha recibido el  
 Informe del Departamento de Pleas del Estado.  
 El C. Presidente Municipal manifiesta que de  
 acuerdo a la Convocatoria para esta Sesión se  
 pasa al Quinta punto y solicita a las Comi-  
 siones nombradas para elaborar y revisar los  
 Decretos: De apertura y cierre de negocios  
 que venden Bebidas alcohólicas, Reglomen-  
 tos de Tax y Lucha y Decretos de  
 Statu quo. En el uso de la palabra el  
 C. Dr. Luis Ramirez Aiso Decano Ayudador  
 manifiesta que la Comisión encargada de  
 revisar los Proyectos de Reglamenta de Tax  
 y Lucha Libre presentados por el Ing. Janiga,  
 son bastante amplios y bien fundamentados,  
 por lo que presentan ante el Cabildo su  
 Dictamen al respecto y las modificaciones  
 que consideran pertinentes. — En uso de la Ca-  
 labra el C. Presidente Municipal solicita  
 a esta Comisión opinar las modificaciones que  
 se pretenden hacer en comisión del C. Secretario  
 del Ayuntamiento, aclarando que estas Ac-  
 glosamientos una vez modificados deberán presen-  
 tarse al Ejecutivo del Estado para que se  
 hagan llegar al Congreso del Estado, quien  
 deberá aprobarlos, modificarlos o rechazar los  
 Reglamentos que se le envíen. — El C. Presi-

dente Municipal solicita a la C. Catalina Montiney Montiney Segunda Regidora del A. Ayuntamiento de conocer los Reglamentos de Fotografías. - La C. Segunda Regidora manifiesta que es un Proyecto del Ayuntamiento y da Lectura al mismo. - El A. Presidente Municipal manifiesta que deberá seguir el mismo trámite que el Reglamento leído con anterioridad de acuerdo al Art. 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. - El A. Presidente Municipal solicita a la comisión encargada de elaborar el Reglamento para apertura y cierre de negocios que expendan bebidas alcohólicas, rendir un Informe correspondiente. - El C. Lic. - Carlos Gómez Hernández da Lectura al Proyecto de Reglamento mencionado mismo al que se le hacen diferentes Observaciones y Aclaraciones por los miembros del Cabildo presentes en las que se solicitan algunas modificaciones en su contenido. - El A. Presidente Municipal Lic. Braulio Manuel Hernández Quiroz solicita a los miembros del Cabildo presentes que el trabajo realizado con los Reglamentos que se elaboran se presenten sean discutidos y analizados formalmente confidencial por los integrantes del Cabildo ya que si se dieron a conocer fuera de ellos habría gente interesada en los mismos para tratar de presionar para hacer modificaciones y les recuerda que quien puede aprobar los Reglamentos que el Cabildo pre-

sente es el Congreso del Estado y contesta a  
 su pregunta hecha por el Decimo Regidor  
 D. Luis Ramirez Ales en el sentido de  
 de si pueden pedir prestadas, los integrantes  
 de esta Cabildo los Reglamentos para verlos  
 que si pueden hacerlos y ademas se solicita  
 vieren sus opiniones y estudien durante la  
 proxima semana los Reglamentos antes de en-  
 vionlos al Congreso del Estado que el año  
 la presentación de otros proyectos de Reglamentos  
 y despues de aprobados por el Congreso ya tener  
 modificaciones, por lo que se deben tener  
 cuidado de presentarlos lo más completa posi-  
 ble a fin de que sean aprobados con el  
 minimo de modificaciones. - El C. Presidente  
 Municipal manifiesta que de acuerdo a la  
 Convocatoria de referen se pasa a Presen-  
 tas Personales. - El C. Presidente Municipal  
 presenta al Cabildo las solicitudes de Venta  
 de terrenos municipales que han sido solici-  
 tadas a esta Presidencia Municipal y  
 turna a los C. C. Síndicos la documenta-  
 ción correspondiente a fin de que los vean  
 y den su dictamen en la proxima sesión  
 de Cabildo agregando que la autorización  
 final para su venta deberá ser aprobada por  
 el Congreso del Estado. - El C. Dr. Luis  
 Ramirez Ales Decimo Regidor manifiesta que  
 se presenta con el Sr. Comisión de la  
 Cal. La Unión solicitando información  
 acerca de las Declaraciones hechas en la  
 Orensa en el sentido de que algunas casas des-  
 truidas con motivo de los sismos nose edificarán

en el paso de las aguas y solicita también  
 se le informe si se le piensa ayudar a  
 las afectadas con algún terreno o materiales  
 para construcción. - El C. Presidente  
 Municipal manifiesta que aún no se ha  
 definido lo que se pueda dar a  
 las personas que si lo necesitan ya que  
 algunas de las afectadas viven en casas  
 pintadas o tenidas que no han sido es-  
 cituradas y de las cuales no son pro-  
 pietarias algunas de las afectadas agregando  
 que es preferible resolver su situación  
 proporcionando materiales y herramientas  
 de trabajo que construyeran por parte de la  
 Presidencia. - El C. Julio Larderas  
 Borcín Jefe de Jidos informa que en la  
 Comisión de Abastecimiento de Agua a  
 las diferentes Colonias de la Ciudad que  
 corre de ella se les reportó durante el  
 mes de junio la cantidad de 9'150,000  
 Litros. - El C. Presidente Municipal  
 informa al Cabildo que se le ha hecho  
 llegar las listas para elegir a los Jueces  
 Auxiliares de los Ejidos Centenarios a  
 este Municipio, y solicita a los C.C. Esteban  
 Briones Salas e Hng. Rafael Medina Gomez  
 Cuente y Otoro Jueces respectivamente  
 pertenecientes al Sector Compuera hagan la  
 investigación correspondiente de las personas  
 propuestas y la presenten al Jefe de Primer  
 Instancia del ramo Civil quien designará a  
 las personas que ocupen los cargos de Jueces  
 auxiliares. - No habiendo otro asunto que

trato al C. Presidente Municipal Clausura en Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 20:00 horas del día de la fecha, firmando por constancia las que en ella intervinieron  
Domingo de. - - - - -

\* apéndice y que en mismo se usaron para llegar a las personas

En la Ciudad de Torosón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:45 horas del día 30 de Julio de 1983, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, los C.C. Ejidatarios: Lic. Carlos Ponce Hernandez Catalina Montenegro Montenegro, Florentino Hernandez Gonzalez, Esteban Priores Salas, Lic. Francisco Espinoza Abot, Julio Lardosa Ponce, Purovito Pata Espinoza, Ing. Rafael Espinoza Gomez, Sr. Luis Gomez Gias y Sindicos: Grupos: Antonio Palis de Ortiz y Hector Gomez Gomez Ponce presidentes por el C. Lic. Manuel Hernandez Espinoza, Presidente Municipal y asistido por el C. Secretario del A. Ayuntamiento C.C. Armando Torres Lopez de Lara. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia

haciéndalo este, declarando haber Quorum. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta en Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al Acta de la Sesión anterior, haciéndalo este, siendo aprobada por unanimidad. - Declara el C. Lic. Braulio Manuel Hernández Quiroz, Presidente Municipal en el sentido de que no es el Ejecutivo del Estado quien debe aprobar los Ayuntamientos y que sólo es el conducto para hacerlos llegar al Congreso del Estado y solicita que aparezca en el Acta que el Cabildo no iba a aprobar ningún Ayuntamiento, sino que estos sólo se son presentados y después se envían al Congreso del Estado por conducto del Ejecutivo. El C. Dr. Luis Gamiré Díaz, Decimo Regidor solicita que para las próximas Sesiones de Cabildo se cuente con una Subordinación pues considera que en algunas Actas anteriores adolecen de falta de redacción ya que en ellas considera no se dice todo lo que el manifiesta ni en el sentido en que lo hace. - En lo que aclara manifestando al C. Presidente Municipal que de acuerdo al Orden del día sólo se estaban refiriendo al Acta de la Sesión anterior y es el punto a tratar. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura a la Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Cabildo, haciéndalo este. - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y una vez que se han cumplido las dos primeras puestas se pasa al Tercero y rinde su Informe de actividades realizadas hasta el fecha. - El Viernes 10.

236

de Julio a las 15:00 Horas asistió con la representación del A. Ayuntamiento a la Celebración y entrega de Diplomas a los Maestros que participaron en el Concurso Estatal de Orientación Ideológica, Sindical y Política, Organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la Escuela Normal Oficial de Toluca contándose con la presencia de las Directivas de la Sección XXVIII del Sindicato Nacional de Maestros y el Director General de Educación en el Estado. - El día 02 de Julio a las 9:00 Horas asistió al Salón Gaja del Hotel Corisco del Decento a fin de hacer honor los Trabajos de la Asamblea Nacional del T.M.C.A. - El día 04 de Julio a las 19:00 Horas acompañada de miembros del Cabildo se fue en servicio al Ayuntamiento Público de la Croya en el Ejido por Luis así como también en la inauguración de Canchas Deportivas. - El día 05 de Julio se recibió en esta Presidencia Municipal la visita de las Delegadas del Premio Nacional de Maestros, Alumnas pertenecientes al Instituto Tecnológico de la Laguna quienes acompañaron en su visita al Director del mismo, Sr. Sergio Espinosa Ferral. - Los días 06 y 7 de Julio se contó en esta Ciudad con la visita del C. Gobernador Constitucional del Estado Lic. José de las Fuentes Rodríguez quien fue recibido por el A. Ayuntamiento a fin de que constataran sus Obras realizadas y las que se encuentran en proceso en este Municipio, se le acompañó por las Autoridades Municipales a la entrega oficial

que tienen en Familia Villalobos de las Estaciones  
 de Cuauhtémoc a la Ciudad. - Se asistió a  
 la firma del Programa para la Construcción  
 de Casas de Interés Social al Ponce Nacional  
 de México firmada por el C. Gobernador Consti-  
 tucional del Estado. - Se asistió a la toma  
 de Constato del Club de Leones de Tuxtla. -  
 Se asistió a la Colección de los Crimen Cuadrados  
 del Edificio de Capacitación de la Comora Nacional  
 de la Construcción Obligación Comora Loguena  
 actos que fueron presididas por el C. Gobernador  
 Constitucional del Estado Lic. José de las  
 Fuentes Rodríguez. - El día 17 de Julio a  
 las 9:00 horas se asistió a la inauguración  
 del Comora Nacional de Páis, Bal, Categoría  
 Infantil organizada por la Liga de Páis-  
 Bal Infantil y Juvenil Tuxtla. -  
 A las 10:30 horas con la presencia del  
 Sub Secretario General de Hacienda Lic.  
 José Gadaña Sotomayor se asistió a  
 la Sesión del Comité Ejecutivo del  
 Hidrocomisa de la Ciudad Industrial  
 de Tuxtla. - El día 21 de Julio a las  
 12:00 horas asistió a las Instalaciones del  
 Olimpia La Opinión a fin de presenciar  
 el Banderazo y Salidas Oficial del Comora  
 de Deportes que intervinieron en la  
 XX Edición de la Gran Regata del Año Joven. -  
 A las 19:00 horas asistió al Club de Atletas  
 Tuxtla a la Sesión de Consejo de la Junta  
 de Mejora Materiales de Tuxtla. - El día 29  
 de Julio a las 12:00 horas asistió con la  
 Representación del A. Ayuntamiento a la Cer.



monia de graduación de los Estudiantes en  
 la Carrera de Veterinario de la Escuela Ante-  
 rior Torro. - El C. Presidente Municipal  
 manifiesta que de acuerdo a la Convocatoria  
 para esta Sesión se pasa de cuenta y cuenta y  
 solicita a la Comisión de Hacienda rinda su  
 Informe. - El C. Primer Regidor Lic. Donce  
 Pérez Hernández manifiesta que aún no se ha reci-  
 bido ningún Informe precedente del Departamento  
 de Salud del Congreso del Estado. - El C. Pre-  
 sidente Municipal solicita a la Comisión en-  
 cargada de revisar los salicitudes de Compra de  
 Terrenos pertenecientes al Municipio rinda su  
 Informe. - La C. Crafra. Antonia Salís de  
 Ortiz Primera Síndica solicita a los miembros  
 del Cabildo se deje aparte la fecha para presentar  
 el Estudio Socioeconómico con referencia a las  
 salicitudes presentadas por las personas que desean  
 adquirir los Terrenos Municipales que actual-  
 mente ocupan, ya que no se fue posible a la  
 Comisión encargada de los Estudios recabar  
 todas las datos necesarios durante el tiempo toma  
 curada razón por lo cual solicita el permiso  
 para entregarlos posteriormente. - El C. Presidente  
 Municipal pone a consideración del Cabildo la  
 petición solicitada por la C. Crafra. Antonia  
 Salís de Ortiz misma que es aprobada por  
 Unanimidad. - El C. Presidente Municipal  
 solicita a la Comisión encargada de la Investiga-  
 ción sobre el nombramiento de jueces Defensores rinda  
 su Informe correspondiente. - El C. Ing. Rafael Medina  
 Gómez, Octavo Regidor informa que no ha sido posible  
 entregar la Copia Correspondiente en el lugar ya

que estas se encuentren gozando de su periodo vacacional de Verano, que las mismas se entregaron a la mayor brevedad posible en cuanto a reguen de vacaciones. - El C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la Convocatoria de esta Sesión se pasa a Acuerdos - Generales. - El C. Julio Londres Porcín, Quinto Regidor informa que en la referente a la Adición de Agua a las diferentes Colonias de este Municipio se hicieron 810 viajes con un total de \$1,700 Letras haciendo la observación que hubo de rentarse un Comión Cipo para hacer algunos viajes de acarreo de Agua con costo de \$1,200, = cada viaje, esta debida a la descompostura de un Comión Cisterna perteneciente al Departamento de Bomberos. Informa tambien que en cumplimiento del Segundo Síndico C. Hector Javier Gomez Porcín intervencion ante la Comisaria de Agua para la reposición de tuberías rotas así como tapones en sus fajas personales distribuidos en varias Colonias de este Municipio los cuales ya están siendo reparados a satisfacción de los habitantes de nuestra Ciudad. - El C. Dr. Luis Gomez Dias, Sexto Regidor pide de Cabildo se subsane una irregularidad existente dentro de la Comisión de Hacienda ya que no se ha hecho en forma oficial el cambio de personas como Titular e Integrante de esta Comisión del Lic. Carlos Gomez Hernandez al ser nombrado Primer Regidor de este Ayuntamiento. - El C. Presidente Municipal Lic. Paulino Manuel Hernandez Aguirre pone a consideración la manifestada por el Sexto Regidor Sr. Luis Gomez Dias. Manifestando el resto

del Cabildo que no está convenientemente segura para que en este momento se apruebe el nombramiento de Presidente de Comisión de Hacienda del Sr. Carlos Ponce Leonor. - El Sr. Dr. Luis Gómez Díaz, Primer Alcalde solicita información en la referente a la noticia dada sobre el abono que manifestó durante su primer Informe que logró acumular durante el año de 1982 en Presidencia Municipal de \$23'000,000.00 y desea se le explique cual es la mecánica de su manejo. - El Sr. Presidente Municipal manifiesta que será difícil nombrar las cantidades en cada una de las obras ejecutadas, pero se puede informar que las cantidades establecidas como reservas para apuntación del Municipio está se encuentra rebasado, y que en la referente a Comisenta ya está superada. En la referente a la mecánica que se sigue para cada una de las obras que ejecuta esta Presidencia Municipal primero se hace el presupuesto de acuerdo al Departamento al que le corresponde, ya con el presupuesto y con acuerdo de los vecinos se hace entrega al Departamento que será ejecutor en obra en cantidad que como ayuda económica apunta el Departamento y los vecinos entregan su parte correspondiente, todos éstos Depósitos son manejados por la Tesorería Municipal en Cuentas de cheques o en Depósitos a Plazo fijo y según que en el último informe de Tesorería se especifican las cantidades que son ingresadas por intereses logrados en los Depósitos a Plazo fijo. - El Sr. Dr. Luis Gómez Díaz Primer Alcalde solicita se le informe por

los Créditos que se hayan solicitado y como se  
 van a entregar si son el total del mismo  
 o se harán en partes. - Manifestando a este  
 el C. Presidente Municipal que no tiene a  
 la fecha ningún presupuesto solicitado por  
 esta Cabildad y que las Obras ejecutadas  
 por la Presidencia Municipal se hacen  
 con las Aseguras propias. - El C. Dr. Luis  
 Gómez Díaz, Decano Regidor pregunta  
 que si para la Construcción del Nuevo  
 Ayuntamiento Municipal se solicitará según Cos-  
 tano Boncaldo. - El C. Presidente Muni-  
 cipal aclara que no se solicitará ningún  
 presupuesto para la Construcción del Nuevo  
 Ayuntamiento Municipal y que el Ayuntamiento en  
 todas las Obras que ejecuta conforma  
 únicamente lo correspondiente a sus gastos y  
 que hasta la fecha se viene actuando sobre  
 la base de contar con dinero propio. - El C.  
 Dr. Luis Gómez Díaz, Decano Regidor solicita  
 se le informe respecto de las cantidades que  
 deberán de aportar los locatarios del Mercado  
 Juárez para su Construcción. - De la misma  
 pregunta si se tomarán algunas medidas al  
 respecto del funcionamiento que deberá existir  
 dentro del Mercado pues existen algunas señoras  
 que se dicen y se sienten dueñas del inmueble sin  
 haber invertido un solo centavo, y puede ser que  
 después de invertir dinero se sientan las dueñas  
 del inmueble de un Municipio. - El C. Presi-  
 dente Municipal contesta a lo manifestado por el  
 Decano Regidor que la aportación que corresponde  
 a los locatarios es de \$40'000,000.=, y que se

esta elaborando un convenio que contiene toda la documentación necesaria para el mejor funcionamiento de las Obras del Excmo. Ayuntamiento. — No habiendo otro asunto que tratar se c. Presidente Municipal alusorio en Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 13:30 horas del día de la fecha, firmada para constancia las que en ella intervinieron:  
 Nombres etc. . . . .

*[Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Xul' and 'D. L. G.']*

En la ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:00 horas del día 26 de Agosto de 1953, reunidas en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, los c.c. Regidores Católicos Spontáneo Spontáneo Florentino Hernández González, Lic. Florencio Suárez Soto, Julia Lohderes Ponce, Justino Soto Espín, Dr. Luis Gamero Díaz y Sindicos: Profr. Antonio Salas de Arce y Héctor Javier Gómez Ponce, presididos por el c. Primer Regidor Lic. Carlos Gómez Hernández en su carácter de Presidente Municipal Anterior y asistido por el c. Secretario del Ayuntamiento c.c. Demando Torres López

de Lora. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, haciéndolo este, declarando haber quorum. - El C. Presidente Municipal Interino declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al Acta de la Sesión anterior, haciéndolo este, siendo aprobado por unanimidad. - El C. Presidente Municipal Interino solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura a la Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Cabildo y una vez que se han cubierto las dos primeras partes se pasa al Tercero y rinde su Informe de actividades realizadas hasta el fecha. - El día 10. de Agosto a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de esta Presidencia Municipal se entregaron premios a los Equipos de Baby Arit que participaron en el torneo organizado por el Consejo Municipal del Deporte. - El día 08 de Agosto a las 9:30 horas se asistió a trabajos en Exposición Científica y Cultural organizada por la Escuela Normal Superior, Censos Intercensos a través de la Academia de Ciencias Naturales y el Depto. de Difusión Cultural, en la Plaza de Armas. - El día 08 de Agosto a las 20:30 horas se asistió al Club de Torpedistas y la Cena homenaje en honor al Sr. Octavio González Arce, por su nombramiento como miembro del Consejo Nacional de Fomento del Desarrollo

así como por su nombramiento como Director  
 General de la Unión de Crédito Industrial de  
 La Laguna, S.A. de C.V. - El día 12 de  
 Agosto a las 10:00 horas se recibió la presi-  
 ta en esta Presidencia Municipal de los señores  
 Fletcher y Bacon representantes de "Compañeros  
 de las Américas" procedentes de Washington  
 y Oklahoma para informar de la próxima  
 Convención a realizarse en nuestra País y el  
 Obsequio del Distrito de Abasco, Lincoln.  
 A las 12:00 horas se asistió a la Unidad  
 Deportiva a clausurar cursos de Verano. -  
 A las 20:30 horas se asistió a Torneos  
 Torneo de Fútbol con la Participación de  
 Cadete e Hijos de la Colonia Jalisco, -  
 acompañada por miembros del Cabildo. - El  
 día 14 de Agosto a las 14:00 horas se asistió  
 acompañada por miembros del Cabildo a una  
 comida Universitaria con las laboratorios del  
 Mercado Perito Quórey siendo atendidas por la  
 Dirección de Laboratorios Lic. José Medardo  
 Rodríguez Lugo Presidente del Comité Muni-  
 cipal del P.R.I. y por el Lic. Víctor Manuel  
 Rodríguez Secretario General de la C.W.O.P. -  
 El día 15 de Agosto se recibió la visita  
 del Sr. Gobernador del Estado Lic. José de los  
 Ríos Rodríguez, acompañada: a la Entrega de  
 maquinaria que se hizo a la Junta de Mejoras Materiales  
 por conducto de su Presidente Sr. Ignacio Balboa  
 Burgos y al Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo y  
 Obras Públicas por conducto del jefe Sr. Ing. Ernesto  
 Ovilo Hernández a la iniciación en forma simbólica  
 de las demoliciones de los puestos del Mercado Perito

Jiménez, para así iniciar los trabajos de rehabilitación en ese Centro de abastos. El día de Inauguración de la III Exposición Industrial Loguense que estuvo a cargo del Lic. Gustavo Oltusick, Director Nacional de NAFINSA en el Pimencia Municipal. - El día 18 de Agosto a las 20:30 horas se asistió a la Inauguración de una Torneo de Fútbol organizado por la Asociación Civil de Residentes de las Cal. Villa Jacarandas Sectores 1, 2, 3, y 4 "INFONAUT". - El día 19 de Agosto a las 11:00 horas en esta Presidencia Municipal, atendió la visita de las Directivas de la Delegación Honoraria Mexicana y Gravat. - El día 23 de Agosto se asistió a la Clausura de la Exposición Industrial Loguense organizado por NAFINSA. El día 24 de Agosto a las 13:30 horas se recibió en esta Presidencia Municipal la visita del Sr. Dr. Guillermo Balderas Roda, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el Estado. - El C. Presidente Municipal Intervo manifestó que de acuerdo a la Convocatoria para esta Sesión se pasó al Cuarta punto y solicitó a la Comisión de Hacienda ver su Informe. - El C. Primer Ayudador Lic. Concha Jiménez manifestó que se recibió el Informe del Departamento de Fianza correspondiente al mes de Abril sin ninguna observación. - El C. Presidente Municipal Intervo manifestó que de acuerdo a la Convocatoria de esta Sesión Ordinaria se pasó a Puntos Personales. - El C. Julio Londres Borja Sexta Ayudador informó que en las



41

referente a la Dotación de Agua se les  
abastecerá a las siguientes Colonias: Cal.  
Francisco I. Madero, Cal. Justa Sierra, Cal.  
Luzora Córdova, Cal. San Luis, Cal.  
Dña. Luzora Córdova, Cal. Santiago Gome-  
z, Cal. Proal. Santiago Gomez, Cal. Vicente  
Gómez, Cal. Victoria, Cal. Independencia,  
y Ejido La Unión con un total de 556 cui-  
jas de Agua de 10,000 Litros cada una,  
además manifiesta que atenderá varios proble-  
mas de las Colonias Ejidos, Tierra y  
Libertad, Victoria y Francisco Villa, ha-  
ciendo un plan de parmenorizado de cada  
una de las problemáticas que atenderá. — Ma-  
nifiesta al C. Sr. Luis Ramirez Casas Décimo  
Segundo su enfermedad de respecto de si  
se ha nombrado y quien le ha hecho algu-  
nas comisiones, para que se atiendan los  
problemas que se han mencionado en algunas  
colonias de nuestra ciudad, ya que las Comisio-  
nes que se nombren deberán ser autorizadas por  
Acuerdos de Cabildo y al no recorda que se  
haya nombrado alguna Comisión en especial para  
atender estos asuntos, y agrega que si en las Sesiones  
de Cabildo cada uno de los miembros que lo conforman  
van a decir todas las actividades que hacen  
durante el tiempo entre una Sesión de Cabildo y  
otra no acaban y según los días y tardías las  
reuniones independientemente que están obligadas a  
trabajar para resolver sus problemas que se presentan  
y considera que deben de concertarse los informes  
unicamente a las Comisiones de que se tratan  
y para lo que hayan sido designados cada una.

de los miembros de este Cabildo. - El C. Primer  
 Regidor Lic. Carlos Gómez Hernández Presidente  
 Municipal Interino manifiesta que no se ha  
 nombrado ninguna esta Comisión de los  
 que fueron autorizadas por el Cabildo,  
 esto es que los problemas que ha hecho  
 mención el C. 1.º Regidor se derivan  
 de las solicitudes que a esta Presidencia  
 hacen diariamente las personas que a  
 diario acuden y de las cuales efectivamente  
 todas las miembros del Cabildo tienen  
 obligación de atender y que también está el  
 acuerdo en que las miembros del Cabildo  
 se limiten a informar de las Comisiones que  
 les hayan sido asignadas. - El C. Dr. Luis  
 González Díaz Decimo Regidor manifiesta que  
 el 11 del presente conoce y sabe que existen  
 3 comisiones nombradas por el Cabildo y  
 solicita en este acto que el C. Presidente  
 Municipal delimita a todas y cada una  
 de ellas que es lo que se debe informar. -  
 Hace uso de la palabra el C. Primer  
 Síndico Crafo Antonio Salas de Ortiz  
 para informar de su Comisión de Escuelas  
 y manifiesta que se han invertido ---  
 \$ 8' 932, 414.<sup>00</sup> en las Mejoras a Escuelas  
 de las cuales el Ayuntamiento a aportado  
 \$ 4' 466, 207.30 que corresponde al 50% y responder  
 que esta inversión corresponde hasta el mes de  
 Agosto y aún queda tiempo en este año para  
 invertir en más mejoras a las Escuelas y  
 manifiesta que estas aportaciones han sido muy  
 bien vistas por la Secretaría de Educación Pública

por el Sindicato de Maestros y que en su  
 visita que tuvo en la Ciudad de Pachuca  
 felicitaron por su conducta a este Ayuntamiento y  
 agradecen la autorización de las plazas autorizadas  
 que viene a ser en beneficio de las Escuelas  
 de esta Ciudad, informa también que en  
 la referente a las Salidas de Comercio Santa  
 de Cerveras que reciben las colonias de la Divi-  
 sión del Norte no existe modificación alguna  
 ya que las sesiones de las mismas fueron en  
 administraciones pasadas. - Escrito de fe-  
 dente el dictamen de las Cerveras elaboradas  
 en la Colonia Santa Esperanza. - Hace referencia  
 en Colaba al C. Sr. Luis Ramirez Aias Alcaide  
 Regidor para manifestar su inconformidad ya  
 que es una incongruencia fatal por la eli-  
 gibilidad existente del organismo encargado de  
 cuidar el cumplimiento de las leyes y en este  
 caso se refiere a Dalia y Tránsito y propone  
 al Cabildo se forme una Comisión que  
 actualice el Reglamento de Tránsito y la tarifa  
 de multas poniendo como ejemplo el municipio  
 en estado de rebeldía considerando que debe  
 desaparecer el tercer grado ya que en este  
 estado nadie paga multas y las multas  
 que se imponen por primera, segunda y tercer  
 grado de rebeldía son arbitrarias y están  
 a juicio de los Jefes de Ceritos o del Departa-  
 mento de Tránsito, y agrega que se pudo cons-  
 tatar de varias cartas donde he visto diferencias  
 de \$1,000.00 en las cantidades fijadas por dos personas di-  
 ferentes por el mismo delito por lo que existe una  
 diferencia de criterios de acuerdo a la persona -

encargados de aplicar la multa considerando él en la General que es un crimen al monje en estado de ebriedad, y que el Reglamento establece para estos delitos \$2,000. más de centísimos médicos, y que desgraciadamente muchas personas no conocen el Reglamento de Tránsito y se abusan con ellas por lo que piden se nombre una Comisión de miembros de Cabildo para que proponga la actualización del Reglamento y sus tarifas. - La Ciudadana Catalina Montenegro, Segundo Regidor propone que este asunto se trate en la próxima Sesión de Cabildo para poder enterarse del Reglamento en lo que se refiere a su funcionamiento y aplicación, ya que ellas en este momento desconocen de quien son las facultades para modificar y actualizar este Reglamento. - Preguntas al C. Presidente Municipal Antonio Díaz enterándose del Reglamento sobre todo en el aspecto jurídico y en la próxima sesión manifiesta ciertas inquietudes. - El C. Lic. Francisco Moreno Torres, Quinto Regidor hace uso de la palabra para apoyar la manifestada por la C. Segundo Regidor y el C. Presidente Municipal Antonio Díaz preguntando que no se puede tomar una determinación en este momento y se deje este asunto para la próxima Sesión, ya que entendido que es facultad de la Dirección de Policía y Tránsito exigir modificación al Reglamento. - El C. Dr. Luis Gómez Díaz manifiesta que no quiere que esto se resuelva en este momento pero solicita que se nombre una Comisión que estudie el Reglamento y La Ley de Tránsito

en el Estado que no lleguen a una conclusión  
 pero que la Comisión estudie y proponga  
 al Cabildo y así poder tomar una resolu-  
 ción ya que es obligación cuidar por la  
 seguridad de la Ciudadanía. La C. Profa.  
 Antonia Salas de Ortiz, Primer Jefe de  
 informes que no podemos actuar tan a la  
 ligera ya que contamos con un cuerpo  
 Jurídico y el nos podrá informar sobre  
 la documentación que debe seguirse. -  
 El Sr. Rector Javier Gómeza Robles, Segun-  
 do Jefe de informes apoya la proposición que hace  
 en Profa. Antonia Salas de Ortiz, así como  
 el C. Guillermo Olivas, Segundo Jefe de  
 informes que es prematuro lo que se habla  
 en esta ocasión, al respecto y debemos tratarlo  
 en la próxima sesión. - El C. Sr. Luis Román  
 Giraldo, Tercero Jefe de informes después de haber  
 dado sus opiniones vertidas en torno a su  
 proposición por sus compañeros miembros del  
 Cabildo solicita que se tome el acuerdo de  
 fijarle un plazo, mismo que será cuando  
 se realice en próxima Sesión Ordinaria de  
 Cabildo, al Departamento Jurídico de la  
 Presidencia Municipal para que presente  
 un estudio exhaustivo sobre el Reglamento  
 y la Ley de tránsito en el Estado a fin de  
 ver hasta donde llegan las facultades  
 del Ayuntamiento para que en la Comisión  
 que con este efecto se forme pueda preparar  
 esas reformas y modificaciones que consideren  
 pertinentes. - Puesto a votación por el C.  
 Presidente Municipal Interino, es aprobado por

Unanimidad o regonda el C. Presidente Municipal Interino que hará el quien saliente de Casos Jurídicos se haga un análisis referente al Ayuntamiento de Coahuila para que los presente posteriormente como se ha acordado en este momento. - No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal Interino clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 17:00 Horas del día de la fecha, firmando para constancia las que en ella intervinieron. - Donas etc. -

*(A large area containing several illegible handwritten signatures and scribbles, likely representing the attendees of the session mentioned in the text.)*

En las Ciudades de 466 y siguientes, se cuenta los actales los días 8 y 15 de Septiembre de 1913.

En la Ciudad de Torón, Estado de Coahuila de Porajaya, siendo las 15:00 (Quince) horas del día 30 (Tricenta) de Septiembre de 1913 (Mil novecientos Dieciséis y tres), reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo las C. Regidores: Lic. Carlos Sáenz Hernández, Cipriano Martínez Martínez, Esteban Brito Salas, Lic. Francisco Muñoz Fero, Julio Rondero Porcís, Bustoro, Ato, Espino, Ing. Rafael Medina Gómez, Dr. Luis Gómez Díaz y Jueces: Rector y Javier Gómez

947

Porción, presidida por el C. Braulio Manuel  
Hernández Quiroz, Presidente Municipal, y  
asistido por el C. Secretario del A. Ayuntamiento  
C. P. Demonde Torres López de Lora. -  
El C. Presidente Municipal solicita al C. Secre-  
tario del A. Ayuntamiento se sirva pasar lista  
de asistencia, haciéndolo éste, declarando haber  
Quorum. - El C. Presidente Municipal declara formal-  
mente abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y  
solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de  
Lectura al acta anterior, haciéndolo éste, siendo  
aprobado por unanimidad. - El C. Presidente Muni-  
cipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento  
de Lectura a la Convocatoria para esta Sesión,  
haciéndolo éste. - El C. Presidente Municipal ma-  
nifiesta que de acuerdo a la Convocatoria para  
esta Sesión se pasará al tercer punto y se da su  
informe de actividades realizadas durante el  
mes de septiembre. - El día 10. (Diez) de las  
11 (Once) horas se hizo la declaratoria inaugural  
de una exposición fotográfica de las diferentes  
eventos deportivos que el Consejo Municipal de  
Educación Física y Deporte ha realizado en el  
lapso de un año, abarcando este las calorías de  
la periferia de nuestra ciudad y las Ejidas pertenc-  
cientes a este Municipio. - El día 3 (Tres) de  
las 12:00 (Doce) horas se presidió en Sesión  
del Consejo de Colaboración Municipal en la  
sala de Consejo de esta Presidencia. - A las 20:30  
(Veinte y treinta) horas acompañada del A. Ayunta-  
miento se asistió a la inauguración y coronaci-  
ón de los Arroyos de los barrios del Delgado y de la  
Uva llevada a cabo en las instalaciones

permanentes de las series. - El día 4 (Cuatro) a las 10:00 (Diez) horas se asistió a dar el Banderazo del salida de la carrera Odestru, organizado por las Juventudes de la C. N. O. P. - El día 15:30 (Diecisiete) horas se asistió al Estadio Sportivo a fin de llevar a cabo la inauguración de la Temporada de Segunda División Profesional en la que se enfrenta participando el Equipo Santos Torres Laguna de esta Ciudad. - El día 6 (Seis) a las 12:00 (Doce) horas se recibió en esta Presidencia Municipal a Directivos del Club Portoma y el Instituto de Investigaciones Científicas de Coahuila, Unidad Laguna, C. C., quienes se hicieron entrega de la Placa de reconocimiento instituida por ellas mismas con el nombre de la "NASA", como reconocimiento a la labor tan significativa que en beneficio de nuestro Municipio lleva a cabo el actual Ayuntamiento. - El día 10 (Diez) a las 10:30 (Diez y treinta) horas se hizo entrega al Departamento de Colonización, Urbanismo y Obras Públicas de 2 (dos) máquinas retroexcavadoras. - A las 11:00 (Once) horas se hizo la entrega oficial del equipo del Departamento de Tránsito Municipal, mismo que fue reestructurado en su funcionamiento procurando dar un mejor servicio y seguridad a las unidades que ahí se depositan. - El día 13 (Trece) a las 10:00 (Diez) horas se inauguró la exposición presentada por el Museo Regional, de Arte Mexicano en esta Presidencia Municipal. - A las 11:00 (Once) horas se asistió a la Ceremonia de Inauguración



del V Torneo Nacional de Aguach llevado a  
 cabo en las canchas del Club Deportivo San  
 Pedro. - A las 20:30 (Veinte Treinta) horas  
 acompañada por Autoridades Civiles y militares  
 e invitadas y el H. Cabildo en pleno, presidió  
 la Ceremonia Conmemorativa de la Fiesta  
 Agraria en 1847 (Mil Ochocientos Cuarenta y  
 Siete). - El día 15 (Quince) a las 8:30  
 (Ocho Treinta) horas asistió con la represen-  
 tación del H. Ayuntamiento de esta Ciudad a un  
 Desayuno ofrecido por el Sr. Gobernador y la  
 totalidad de los Presidentes Municipales del  
 Estado de Coahuila al Sr. Don Joaquín Ortiz  
 Borja, Coahuilense Distinguido. - A las  
 21:00 (Veintiuna) horas se llevó a cabo  
 la Sesión Solemne de Cabildo en la que se  
 conmemoró el 76 (Setenta y Seis) Aniversario del  
 Decreto que llevó al rango de Ciudad a la  
 Villa de Torosón, y en la que fueron entregadas  
 las preces a que se hicieron merecedores Ciuda-  
 danos Distinguidos de nuestra Ciudad. - A  
 las 22:15 (Veintidos Cincuenta) horas acompañada  
 del Cabildo en pleno así como de las Autori-  
 dades Militares se llevó a cabo la Ceremonia  
 del Pinta de Torosón en su. - El día 16 (Dieci-  
 seis) a las 8:00 (Ocho) horas acompañada de  
 Síndices y Regidores se asistió a la Ceremonia de  
 inicio de Trabajos de la que será en Comodoro  
 del Centathlon Deportivo Militarizada en la  
 Alameda Zaragoza de esta Ciudad contándose con la  
 presencia de los miembros Directivos del Comité de  
 la zona Area de Torosón, y el total de los miembros  
 del Centathlon. - A las 9:00 (Nueve) horas se

dió el Banderazo de salida de la Carrera Cul-  
 tur organizada por el Frente Juvenil Popular  
 frente a esta Presidencia Municipal. - A las  
 10:00 (Diez) horas acompañado de Jueces y Regi-  
 doras así como de las Autoridades Militares  
 del 16o (Dieciséis) Regimiento de Caballería  
 Españolas se presidió el Desfile Comemorativo  
 de 175 años de Independencia. - El día 17 (Diecisiete)  
 a las 11:00 (Once) horas en el Ocio de Spon-  
 dors del Departamento de Policía se hizo entrega  
 de 5 (cinco) motocicletas para las miembros del  
 Departamento de Tránsito, en ese mismo acto se  
 entregaron a los representantes de los Cuerpos de  
 Policía, Tránsito y Bomberos las Cámaras de  
 Seguro de Vida contratadas por esta Presidencia  
 Municipal, mismas que amparan las cantidades  
 de \$150,000 = (Ciento cincuenta mil pesos 00/100  
 00/100) por muerte natural y \$300,000 = (Trescientos  
 mil pesos 00/100 00/100) por muerte accidental,  
 haciéndose en ese momento el anuncio oficial de  
 que todo el Personal que presta sus servi-  
 cios para la Presidencia Municipal contará  
 con el mismo Seguro de Vida. - El día 18  
 (Dieciocho) a las 20:30 (Veinte y tres) horas  
 se llevó a cabo en la Sala Oficial de las  
 Oficinas del Regador. - El día 20 (Veinte) a las  
 20:00 (Veinte) horas asistió al cambio de mesa  
 Directivos del Colegio de Economistas del Estado  
 de Coahuila, D.F., lo que tuvo lugar en el  
 Salón "Le Journal" del Hotel Corona  
 del Desierto. - El día 22 (Veintidos) a las  
 18:30 (Dieciocho y treinta) horas asistió a la  
 inauguración de las Fiestas Corasupo - C.N.A.P.

451

Realizadas en la Cal. José A. Mojones y en la  
Colonia Monumenta - Modero, - El día 23  
(Veintetres) a las 11:30 (Once y media) horas se  
desarrolló en Olaya (Comemorativo al 75  
Petenta y Cinco) Aniversario de nuestra Ciudad,  
al Centenario de la Estación Toruay, así como a la  
inauguración del kiosco Galej instalado en la Olaya  
Quiripal, acto en el que estuvieron presentes los  
Miembros del G. Ayuntamiento, Abonata Co. Feste-  
jos del 75 (Petenta y Cinco) Representación de nuestra  
ciudad y la Ciudadanía en general. - El día  
29 (Veintinueve) a las 9:00 (Nueve) horas asis-  
tió y presidió la Ceremonia de Inauguración del  
II Seminario de Odontología Integral llevado a  
cabo en el Hotel El Presidente de esta Ciu-  
dad. - El C. Presidente Municipal manifiesta:  
Una vez que ha sido leído su Informe se pasa  
al Informe de Comisiones. - Informa el Sr. Julio  
Lombardi Porcán del estado en que se encuentran  
algunas de las pipas que se utilizan para el  
suministro de agua en las Colonias de nuestra  
ciudad que carecen de este servicio, haciendo  
notar que por las desperfectas sufridas por algu-  
nas de ellas se vieron en la necesidad de contratar  
algunas pipas propiedad de particulares para  
poder atender las demandas solicitadas que fue-  
de 6,730 Litros del 10. (Diez) al 29 (Veinti-  
nueve) de Septiembre. - El C. Presidente Muni-  
cipal manifiesta que de acuerdo a la Corvo-  
natoria se pasan a Dientos Persebas y en  
el mismo informe que de acuerdo al Artículo  
V de la Ley Orgánica de la Administración Púb-  
lica Municipal el Consejo de Colaboración

ha elaborado un Proyecto de Reglamenta que se puede debe estar autorizada por el Cabildo y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura del mismo. - El C. Secretario del A. Ayuntamiento da lectura al Proyecto de Reglamenta del Consejo de Colaboración. - El C. Presidente Municipal solicita se designe una Comisión para que estudie y analice este Reglamenta para que sirva un dictamen y se ponga a votación el mismo y agrega que considera es muy importante darle autoridad al Consejo de Colaboración pues las personas que lo integran tienen muchas ganas de colaborar con nuestra Ciudad. El C. Lic. Francisco Muñoz Torres propone que la Comisión que estudie y analice el Reglamenta de referencia, este formada por los C. C. Catabros Espinoza, Espinoza, Bustos Jota Jorin, y Héctor Fuentes Herrera Pared. El C. Presidente Municipal pregunta si existe otra proposición, si lo que ha sido propuesta ha sido aceptado y aclara que las 3 (tres) personas nombradas serán las responsables de la revisión que se lleve a cabo, pero todas las miembros del Cabildo tendrán acceso a ello. - El C. Dr. Luis Domínguez Jasso pregunta al C. Lic. Francisco Muñoz Torres encargada de la Comisión de la elaboración del Reglamenta del Cabildo, que ha pasado con el mismo ya que hace un año que se manda para hacer las modificaciones necesarias y aún no tener una respuesta satisfactoria del mismo. - El C. Lic. Francisco Muñoz Torres manifiesta: Que son una

serie de pequeños detalles los que están deteniendo este Reglamento, pero considero que es posible que para la próxima sesión pueda dar la noticia de que ya lo tiene en su poder debidamente aprobado. - El C. Dr. Luis Gómez y Díez manifestaba: Que en la última Sesión Ordinaria de Cabildo él hizo una proposición para que se viera la posibilidad de actualizar el Reglamento de Tránsito así como regular el monto de las sanciones impuestas por ese Departamento, acordándose que sería el asesor jurídico de esta Presidencia Municipal quien había de estudiarlo correspondiente y solicitar en este acto se le informe al respecto. - El C. Lic. Carlos Gómez Hernández manifestó que en efecto se comisionó al asesor jurídico de esta Presidencia Municipal para que hiciera el estudio de referencia pero al ponerlo no entendió el tipo de estudio que debería de enviarse ya que en la Sesión anterior se acordó que el estudio se referiría únicamente a la aplicación de las multas por infracciones al Reglamento de Tránsito, y sugiere se le mande otra copia al asesor jurídico aplicándole lo que realmente se necesita. - El C. Dr. Luis Gómez y Díez solicita se acuerde intervenir por medio de esta Presidencia Municipal con los concesionarios de las líneas de Autobuses de Autos fletados en nuestra Ciudad, para que amplíen el horario de sus servicios pues a últimas fechas se han reducido y esta petición se la ha hecho en la personal de algunos grupos de

estudiantes que viven en colonias lejanas del  
 centro de nuestra ciudad y por este motivo se  
 ven afectadas. - Declara el C. Presidente Muni-  
 cipal que se hablará con el Departamento de  
 Tránsito para que se logre ampliar el hor-  
 ario de servicios o beyonda que la  
 reducción en el horario ha sido  
 provocada por los asaltos que han sufrido  
 en algunas de las unidades que prestan  
 ese servicio, pero que se buscará la  
 forma de terminar con ese problema. -  
 No habiendo otro asunto que tratar el  
 C. Presidente Municipal clausura la  
 sesión Ordinario de Cabildo siendo  
 las 15:40 (Quince Cuarenta) horas del  
 día de la fecha, firmada para constancia  
 las que en ella intervinieron. - Donnes F.E.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En su Ciudad de Camerón, Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:00  
 (Ochenta) horas del día 31 (Treinta  
 y una) de Octubre de 1936 (mil novecientos  
 Ochenta y tres), reunidos en el Salón de Cabil-  
 do de la Presidencia Municipal para cele-  
 brar Sesión Ordinaria del Cabildo los C. C. Regi-  
 dros: Calixto Martínez, Martínez, Florentino  
 Hernández, Pongal, Esteban Briones Salas,  
 Julián Lombardo Borcia, Bustos Soto Soria,  
 Ing. Rafael Medina Gamero, Guillermo  
 Olivas Borcia, Dr. Luis Soria, Aiso y Sin-  
 dicas: Grapa. Antonia Salas de Ortiz y  
 Néstor Javier Gamero Borcia, presididas por  
 el C. Lic. Conde Soria Hernández, Presidente  
 Municipal Interino y asistido por el C.  
 Secretario del A. Ayuntamiento C. O. A.  
 Armando Torres López de Lara. - El C. Presi-  
 dente Municipal Interino solicita al C. Secre-  
 tario del A. Ayuntamiento se sirva pasar  
 lista de asistencia, haciéndola este, declarando  
 haber Quorum. - El C. Presidente Municipi-  
 pal Interino declara formalmente abierta la  
 Sesión Ordinaria del Cabildo y solicita al C.  
 Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al  
 acta anterior, haciéndola este, siendo aprobada  
 por unanimidad. - El C. Presidente Municipi-  
 pal Interino solicita al C. Secretario del A.  
 Ayuntamiento de Lectura a la Convocatoria  
 para esta Sesión, haciéndola este. - El C. Presi-  
 dente Municipal Interino manifiesta que de acuer-  
 do a la Convocatoria para esta Sesión se pasa  
 al tercer punto y rinde el informe de activi-

dadas realizadas durante el mes de  
 Octubre por el C. Lic. Braulio Manuel  
 Hernandez Quiroz, Presidente Municipal.-  
 El día 3 (tres) a las 20:30 (veinte  
 treinta) horas se asistió al Casero de  
 La Loguera, a la Toma de protesta del  
 Consejo Directiva 1943-1945 (mil novecien-  
 tos ochenta y tres - mil novecientos ochenta y  
 cinco) de la Cruz Roja Mexicana, Delega-  
 ción Comón.- El día 10 (Diez) a las  
 10:00 (Diez) horas se asistió a la Ceremonia  
 de Conmemoración del X (Décimo) Aniversa-  
 rio de la Esc. Normal de Comón, celebrada  
 en el Cere Rojas.- El día 14 (Catorce) a  
 las 10:30 (Diez Treinta) horas se asistió a  
 la Sala de Fuentes del Fideicomiso de la  
 Cd. Industrial a la XIV Reunión del Comité  
 Técnico y de Distribución de Fondos del  
 Fideicomiso de la Cd. Industrial de Comón.-  
 Viaje a la Ciudad de México, para asistir  
 a la reunión en la cual se dio inicio  
 al foro de Consulta Popular sobre las modifi-  
 caciones al Artículo 115 (Ciento Quince) de  
 nuestra Constitución, convocada por el C. Presidente  
 de la República y con asistencia de Gobernadores y  
 Presidentes Municipales de nuestro País.- El  
 día 17 (Diecisiete) a las 20:30 horas se asistió  
 a la Ceremonia de Clausura del XI Festival  
 Internacional Cervantino y presentación de Giota  
 Paloni, Violinista del Colorado, en el Teatro  
 Isaac Espinoza.- El día 18 (Dieciocho)  
 a las 9:30 (Nueve Treinta) horas se asistió a  
 la Ceremonia de Inauguración del Foro de



Consuetudinario Popular Reforma Municipal. - El día  
 20 (Veinte) a las 9:00 (Nueve) horas se asistió  
 a la Ceremonia de Inauguración del III Congreso  
 Nacional de Químicas Clínicas en el Centro  
 Isaac Espinoza. - El día 25 (Veinticinco) a  
 las 9:30 (Nueve y treinta) horas se asistió a la  
 Séptima Sesión del Sectorizado Técnico de la  
 Comisión de Constitución de la Leyura, con  
 asistencia del Sr. Gobernador del Estado, Lic. José  
 de las Huertas Rodríguez y el Secretario de  
 Desarrollo Urbano y Edilicia Lic. Marcela  
 Jouelly Girard, en el Casero de la Loguera.  
 El día 26 (Veintiseis) a las 17:00 (Diecisiete)  
 horas se asistió a Inaugurar la Clínica  
 Comunitaria de la Ctl. Elena Hernández de  
 De las Huertas. - A las 18:00 (Dieciocho)  
 horas se asistió a la Esc. Juan de la Cruz  
 Domínguez a la Inauguración del Alumbrao  
 y Cochetas Deportivas, así como a un Torneo  
 Intamural de Pasquetbol. - El día 27 (Ve-  
 intisiete) a las 18:00 (Dieciocho) horas se  
 inauguró la introducción de agua potable en  
 la Col. Jesús Espinoza del Basque. - El día  
 28 (Veintiocho) a las 9:00 (Nueve) horas se  
 asistió a la Unidad Deportiva a la Inaugu-  
 ración del Tercer Torneo de Atletismo "Lic.  
 Braulio Manuel Hernández Quiroz". - El día  
 30 (Treinta) a las 10:00 (Diez) horas se  
 leyó la Colocación de Ofrenda Floral en el  
 Monumento a Don Francisco I. Madero, con  
 motivo de la celebración del 110 (Ciento Diez)  
 Aniversario de su natalicio. - El Sr. Presi-  
 dente Municipal Interino manifiesta: Una

vez que ha pasado el Informe de Actividades se pasa al Informe de la Comisión de Hacienda. - En uso de la palabra el C. Lic. Carlos Gómez Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda da lectura al oficio No. 177/83 de fecha 17 (Diecisiete) de Octubre de 1983 (Mil seiscientos ochenta y tres) del Departamento de Plazos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el cual vienen las cuentas de Caja de los meses de mayo y junio del presente año, siendo aprobadas sin modificaciones. - El C. Presidente Municipal Urbina manifiesta que de acuerdo a su Convocatoria para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se pasa al Quinto punto, mismo que corresponde al Informe de Comisiones. - El C. Sector Javier Gómez Borcio informa que se da de agua a las Colonias: Lázaro Cárdenas, Cal. Las Luicas, Cal. Fraccionamiento Santiago Gómez, Cal. Santiago Gómez, Cal. Orabaja con Santiago Gómez, Cal. Concepción Santiago Gómez, Cal. Vicente Guerrero, Cal. Concepción Lázaro Cárdenas, Cal. Francisco I. Madero, Puerta Sierra, Esc. Anita Juárez, Escuelas Juana Mercedes, y Cal. Nueva Merced, siendo de 930 (Novecientos treinta) viajes de 10.000 (Diez mil) litros cada uno, dando un total de 9'300,000 (Nueve millones trescientos mil) Litros. - La C. Catalina Montañez Montañez rinde su informe referente al Expediente del Consejo Consultivo encontrándola en Comisión sin ninguna objeción y correcta en cuanto a los puntos de que

se trata por lo que considera se debe enviarse al Congreso del Estado para su aprobación por medio de una ley, siendo aprobada por el Ayuntamiento con abstención íctica del Sr. Luis Gómez Díaz. - El C. Presidente Municipal Interino manifiesta que de acuerdo a lo Convencional se pasa a Asuntos Generales. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Interino manifiesta que la Comisión de Hacienda después de haber trabajado con el Tesorero Municipal a efecto de elaborar el Proyecto de reforma y presupuesto de Egresos de este Municipio para el periodo comprendido del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1983, ello en virtud de que ha sido rebasado el presupuesto de egresos aprobados para este periodo, pues han sido mayores las inversiones hechas por este Ayuntamiento de acuerdo a lo que se tiene Presupuestado y aprobado, lo que se refleja en las obras que se han ejecutado. - Así mismo se ha elaborado el Proyecto de Orden de Obligaciones y Presupuestos de Egresos de este Municipio, para el periodo comprendido del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1984. - Solicitando al C. Secretario del A. Ayuntamiento se sirva dar lectura tanto al Proyecto de Reforma y Presupuesto de Egresos del año de 1983 (mil novecientos ochenta y tres) y al proyecto de Orden de Obligaciones y Presupuestos de Egresos para el año de 1984 (mil novecientos ochenta y cuatro) haciéndolo este. - El C. Presidente Municipal Interino después de haber escuchado la lectura de los documentos presentados por el

Comisión de Hacienda los somete a la consideración del Cabildo, siendo aprobados por unanimidad, a concordarse saliente al Ejecutivo del Estado se sirva turnar al Congreso del Estado, dichos proyectos. - Hace uso de la palabra el C. Orador.

Antonio Jalle de Ontín, informando que es necesario informar al Cabildo lo siguiente ya que en el presente año se han ejercido ayudas para Escuelas la cantidad de \$ 7,815,000.00 (Siete millones ochocientos quince mil pesos) y quedan por aplicar 2,185,000.00 (Dos millones ciento ochenta y cinco mil pesos), dándosele atención a 74 (Setenta y ochos) Escuelas. Hace esta aclaración porque aún quedan pendientes varios presupuestos y como ya no nos queda una cantidad muy alta, pide a los C. C. Regidores que cuando lleguen algunos presupuestos se dirijan directamente con ella ya que se le dará preferencia a las Escuelas que requieren de aplicación de vidrios para sus ventanas y muros blancos con motivo de esta temporada de invierno y con el objeto de que oírten a las personas que se acercan con los C. C. Regidores y también con el objeto de no aceptar presupuestos superiores al millón de pesos por los trabajos señalados. - Hace uso de la palabra el C. Dr. Luis Gómez Arce informando que una pro. de nombre Epifanio Castañeda Quira que está al margen del borde del Rio Joyas está dispuesta a entregar su propiedad para los trabajos de nivelación en dicho Boulevard, con la condición de que la Presidencia Municipal done una porción de terreno ubicada en Esq. Escobedo y Alvaro Uribe, misma que se encuentra irregular,

existiendo en dicha esgrima un semaforo y los señores acepta por las gastos de provisiones para mover dicha semafora, esta persona, continua diciendo el C. Dr. Luis Gomez Aias, ha hecho los tramites ante las diversas dependencias como son Direccion General de Desarrollo de la zona de la Laguna, ante la Comision de Conservacion de los Bosques, ante el Secretario de Fomento de la Republica, considera que es una buena proposicion porque beneficiaria a la viabilidad de las calles de Tormion, sin embargo ahora resulta que es propiedad que ellos piensan donar tiene nuevas deudas con nuevas escrituras, y despues de haber estado en tratos con los Ingenieros que mandó el Fomento del Estado para trazar el Boulevard, se dirigió con el Ing. Excmo. Donato Hernandez del Departamento de Colonizacion, Urbanismo y Obras Publicas del Municipio, donde él informa que efectivamente tienen que recamar esas dos propiedades, la de ella y la de un vecino para aclarar la zona con las demas propiedades y que lo más probable era que la Presidencia aceptara el trato, sin embargo continua diciendo el C. Dr. Luis Gomez Aias, el Ing. Excmo. Donato Hernandez no ha ejecutado el trabajo que le prometia el dicho señor, porque resulta que el Lic. Baltazar Quezada Intendente del Departamento de Regulacion y Tenencia de las Tierras Urbanas, debia de resolver un dictamen donde no exista ninguna obstruccion para el mismo, por lo que pediria el Sr. Alfonso Luna, empleado del Departamento de Colonizacion, Urbanismo y Obras Publicas de Tormion, solicitarse el dictamen al

Lic. Baltazar Orellana, y tiene entendido que no  
 ha respondido a dicha solicitud, ahora la persona  
 que aparece con nuevas escrituras ya construye ahí  
 una refaccionaria, entonces se quisiera que el  
 Cabildo se de cuenta de esta situación y que se le  
 opere al C. Lic. Baltazar Orellana de su obli-  
 gación de contestar los Oficios que se le mandan ya  
 que el Ing. Ernesto Donnell Ferrández dice que no  
 puede llevar a efecto su denuncia de estas dos  
 propiedades si no tiene un dictamen del Lic. Bal-  
 tazar Orellana, de este asunto ya ha sido enterado  
 el C. Presidente Municipal así como el C. Jefe de  
 la A. Ayuntamiento. - En uso de las pala-  
 bras el C. Sr. Luis Gómez Díaz manifiesta que  
 hace más de tres meses a un poquito más en  
 la Directiva de Calles de la Cal. Las Fuentes  
 Sector "I" entregaron un pliego peticionario al C. Pre-  
 sidente Municipal, el cual ponía algunas  
 cosas de las cuales algunas de esas ya  
 están siendo atendidas, pero muy particularmente  
 es la seguridad vial para los que ahí viven  
 y se refiere a la necesidad imperiosa, debido al  
 crecimiento de la colonia y por el de tránsito  
 de los señalamientos de tránsito ya que no hay  
 un solo auto en toda la colonia y ha habido  
 pequeños accidentes que por fortuna no han  
 llegado a mayores, por lo tanto cuando habló  
 personalmente con el Sr. Juan Castañeda Borcía,  
 diciendo éste que los señalamientos es una  
 cosa muy oportuna y tendría que hacerse el  
 presupuesto correspondiente, también solicita en  
 la colonia que se tenga por las áreas frente a  
 las Escuelas de Enseñanza, La Escuela Especial

y la Escuela Primaria Licatencatl y su pre-  
 gunta es y la de las vecinas de su colonia  
 porque el Departamento de Obras Públicas y  
 de Fomento están cobrando de un servicio que  
 el Ayuntamiento está obligado a prestar para  
 protección y seguridad de las personas. El  
 C. Presidente Municipal Intero contesta que  
 las bordas de protección no son autorizadas  
 por el Ayuntamiento ni tiene obligación de  
 ponerlas, lo que si se pondrán son señala-  
 mientos, pero tiene que estar sujeta a un  
 Programa que se tiene ya establecido,  
 informando que todo en la ciudad va a estar  
 con sus señalamientos nuevos pero que  
 por etapas conforme al Proyecto que presen-  
 ta el Departamento de Honorificación, Vo-  
 luntaria y Obras Públicas, en esta para  
 la ciudad por lo que pregunta el C. Dr.  
 Luis Gómez Ciro si puede informar a  
 su colonia que serán sin estas las señala-  
 mientos. - Contestándole el C. Presidente Muni-  
 cipal Intero que si y que por lo que se refiere  
 a las bojas en las Escuelas solicita a la C. Prof.  
 Antonio Palis de Ortiz, ya que ella es la en-  
 cargada de las aspectos educativos, si las Escuelas  
 se han dignado a ella para solicitar bordas de  
 protección. - A lo que informa la C. Prof. Antonio  
 Palis de Ortiz que únicamente para mejorar a Escuelas  
 ya que no están dentro de las plantaciones y del  
 programa que se tiene y que ha sugerido  
 al C. Presidente Municipal ya que las Padres de  
 familia son los que en una forma independiente se han  
 organizado en algunas casas para poner bojas. - Hace

uso de las palabras en el C. Dr. Luis Gomez Diaz y pregunta si las Escuelas han tenido que pagar para poder esa prestación, contestando el C. Sr. Antonio Salas del Batiz que las Escuelas no, pero si en una forma particular como lo decia anteriormente, las padres de familia han hecho ese gasto, por lo que el C. Dr. Luis Gomez Diaz manifiesta su inconformidad por el costo de sueta lineal para las horas de prestación. - Continuando en asuntos generales informa el C. Presidente Municipal Termino me voy a permitir dar lectura de un Oficio que dirige el C. Presidente Municipal a esta Cabildo con no 3455 dirigida al Ayuntamiento de Tonnón en el que dice "En cumplimiento al Titulo XX, Capitulo I, Articulo 142 de la Ley Organica de la Administración Municipal, por prometa solicito a Vds. Licenciar para su estancia de la Ciudad por el periodo comprendido del día 3 (tres) al 12 (doce) de Noviembre del presente año, a fin de atender asuntos de carácter personal. Sin otro asunto que tratar por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi consideración atenta y distinguida. Atentamente, Rufino Epestevo. Sp. Alocación. Tonnón Coch., a 31 (treinta y una) de Octubre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres). El C. Presidente Municipal Lic. Primito Manuel Hernandez Aguirre de la Concede Quince y es aprobado por unanimidad. - El C. Dr. Luis Gomez Diaz hace uso de las palabras manifestando que el C. Lic. Francisco Inzunza Torres, Presidente de la Comisión de Elaboración del Reglamento Interno se comprometa



en la Sesión anterior que en esta Sesión de Cabildo la presentación ya terminada con sus modificaciones de rigor y todo pero no asistió, que tan posible sería que mañana o pasado o el próximo día que haya quinta se presentase ya terminada, por lo que contacta el C. Presidente Municipal Interino que en su oportunidad de acuerdo con el C. Presidente Municipal, si así lo dispone, sin la necesidad de llegar a la Sesión Ordinaria se puede ver en una forma independiente. - Hace uso de la palabra el C.

Julio Londeros fuerza informada que la Comisión de Agua ha estado en tratos con unas personas para ver si venden unas pipas de agua equipadas con torques, una de las que en \$1,800,000.00 (Un millón Ochocientos mil pesos) y las otra en un millón y medio de pesos, una es modelo 82 y las otras las 79 y 80, estas pipas están equipadas totalmente con sus torques y aparte esta situación para ver si hay posibilidades de comprar una pipa más. - Así mismo manifiesta que en las Contoneras están algunas lápidas abandonadas y teneras que algunas personas fácilmente comprar y vender en las Contoneras, y esas lujos de las cuales había abandonadas, les puede interesar a otras gentes o las pueden comprar, preguntando a quien correspondería hacer esta, para ver si habría la forma de comprar el Municipio. - Hace uso de la palabra el C.

Dr. Luis Rosner Gies para decir que todas las personas del Cabildo que presenten alguna propuesta, antes de hacerla deben de llevar todas

las requisitas e informaciones para que al presentarse se encuentre bien documentada la proposición o el proyecto de tal manera que se pueda formar en todo caso alguna comisión que analice el proyecto. - Por lo que el C. Presidente Municipal Interior manifiesta que el C. Julio Lombas Ponce ha ya el estudio completo a lo que presenta para que en su oportunidad poder hacer el trámite correspondiente. - No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal Interior clausura la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 16:50 (Dieciséis en punto) horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ello intervinieron. - Dioses etc.

Handwritten signatures and initials, including a large signature with the word "AVAL" circled, and other scribbles.

En la ciudad de Tuxtla, Chiapas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:30 (Diecisiete y treinta horas) del día 08 (Ocho) de Septiembre de 1943 (Mil novecientos ochenta y tres), reunidas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo los C. C. Regidores: Lic. Carlos Pérez Hernández, Catalina Montañez Montañez, Esteban Babones Salas, Lic. Guadalupe Infante Torres, Julio Londres Forero, Francisco Mata Forero, Ing. Rafael Sampedro Gómez, Sr. Luis Gómez Ares y Sindico Sr. Crisótopo Portu-  
 ría Salas de Ostia y Doctor Juan Romero Forero, presididos por el C. Lic. Basilio Manuel Hernández Quiroz, Presidente Municipal y asistidos por el C. Secretario del Ayuntamiento C. C. Demónico Torres López de Lara. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, haciéndola esta, declarando haber Quórum. - El C. Presidente Municipal declara formalmente abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y solicita al C. Secretario del Ayuntamiento de Lectura al acto anterior, haciéndola esta, siendo aprobada por unanimidad. - Después de agregada solicitud por el C. Vicario Regidor. - Acto seguido el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del Ayuntamiento de Lectura al acta convocatorio para esta Sesión, haciéndola esta. - En seguida el C. Presidente Municipal manifiesta que de acuerdo a la

Convocatoria de esta Sesión Extraordinaria de  
 Cabildo se pase a dar cumplimiento al  
 tercer punto y manifiesta: Tomando en cuenta  
 que en fecha 30 (treinta) de junio de 1977  
 (Mil Noovecientos setenta y siete) e.e.a.  
 Ayuntamiento en Sesión del Cabildo esta-  
 bleció rendir homenaje a aquellas ciuda-  
 nadas que se hubiesen dedicado a las  
 actividades Culturales, Científicas, Artístico-  
 cas, Sociales y Deportivas en forma sobresaliente y con reconocimiento Público se les conceda  
 una Orden denominada "Orden de Oro" para  
 la mujer y "Medalla de Oro Honor" para el  
 hombre, se somete a la consideración de este  
 H. Cabildo las proposiciones siguientes: A la  
 C. Cofra. María de Jesús Escobedo Torres para  
 la "Orden de Oro" y al C. Antonia Verdugo  
 decau para la "Medalla de Oro Honor", cali-  
 ficando al C. Secretario del H. Ayuntamiento  
 de Lectura a los Curriculum de las personas  
 mencionadas y que han servido como base  
 para la proposición de referencia. - El C.  
 Secretario del H. Ayuntamiento da Lectura  
 a los Curriculum de las personas propuestas  
 para recibir la "Orden de Oro" y los "Medallas  
 de Oro Honor". - El C. Presidente Municipal  
 pone a consideración del H. Cabildo la propo-  
 sición de las C.C. Cofra. María de Jesús Escobedo  
 Torres y el C. Antonia Verdugo decau, siendo  
 aprobado por unanimidad. - El C. Presidente  
 Municipal manifiesta que de acuerdo a la  
 convocatoria para esta Sesión se pasa a Asun-  
 tos Personales y en uso de la palabra informa

que con motivo del 75 (Setenta y cinco) Aniversario celebrado en el año de 1982 (mil novecientos ochenta y dos) se consideró distinguir la labor artística Cultural de los señores Luis Díaz Arana en la zona de Teatro y Alejandro Vilalta en el ramo de Música y que para ello a través del Consejo Municipal de Arte y Cultura se les entregó en Onseas Capullas que consiste en un Capullo de Algodón Terminado en Borel. Pique díjole el Presidente Municipal que debido a la buena acogida en las fiestas culturales que tuvo este reconocimiento, propone a solicitud del Consejo Municipal de Arte y Cultura que a partir del día 15 (Quince) de Septiembre de 1986 (mil novecientos ochenta y seis) y luego de distinguir a quienes como Ciudadanos destacan en el servicio a la Comunidad, se instituya la entrega de la Onseas Capulla, a quienes a través del último año o durante varias oras destaquen a nuestra ciudad por medio de actividades culturales en sus diferentes especialidades: Música, Literatura, Danza, Teatro, Etc., sin distinción de edad y como un incentivo a nuevas generaciones, que se dediquen a la Asociación Cultural. - El C. Presidente Municipal pone a votación la Proposición hecha por el Consejo Municipal de Arte y Cultura para que sea instituido por este Ayuntamiento la Ceremonia de la Onseas Capulla, siendo aprobada por Unanimitad. - El C. Presidente Municipal hace mención de las personas a quienes se pretende otorgar

en Oaxaca Capulla siendo los C. C. Moyda  
 uno Pionero Goveiro, Honorario Verdez, Jorge  
 de Revones y Cap. Joaquin Sanchez Matl-  
 moras, solicitando al C. Secretario del A.  
 Ayuntamiento de Lectura a los Curriculos de  
 cada uno de ellos. - El C. Secretario del  
 A. Ayuntamiento de Lectura a los Curriculos  
 de las personas propuestas por el C. Presidente  
 Municipal para recibir en Oaxaca Capulla  
 siendo aprobada por Unanimidad. - El C.  
 Presidente Municipal cita a Sesion Extra-  
 ordinaria de Cabildo para el proximo  
 15 (Quince) de Septiembre a las 21.00 (Veinti-  
 una) Horas en las Explotado de la Presidencia Muni-  
 cipal en donde se hará entrega de las Caudas  
 a las Comarcas de sus otras jurisdicciones, y se  
 declarará Ciudadanos distinguidos a los C. Doña-  
 donia de Jesus Escobedo Torres y al C.  
 Antonio Verdugo Lecan, esta lista de la  
 celebracion del 76 (Setenta y seis) Aniversario  
 de nuestra ciudad. - Questa a celebracion  
 la anterior por el C. Presidente Municipal  
 es aprobada por unanimidad de los  
 miembros del Cabildo. - No habiendo otra  
 asunto que tratar el C. Presidente Municipal  
 clausura la sesion Extraordinaria de  
 Cabildo siendo las 8.15 (Ocho y media) Quince  
 Horas del dia de la fecha, firmada para  
 constancia las que en ella intervinieron.  
 Damos Fe.

~~Al Sr. Jefe~~  
~~Al Sr. Jefe~~  
~~Al Sr. Jefe~~  
~~Al Sr. Jefe~~  
~~Al Sr. Jefe~~

En la Ciudad de Toluca, Estado de Mexi-  
 co, a las 21:00 (Veinti-  
 un) Horas del día 15 (Quince) de Septiembre  
 de 1953 (mil novecientos cincuenta y tres),  
 reunidas en la Explanada de este Ayuntamiento  
 Municipal para celebrar Sesión Pública Extra-  
 ordinaria de Cabildo las C.C. Seguidas:  
 Lic. Carlos Pérez Hernández, Catalina Espino-  
 sa Espinoza, Hilario Hernández González,  
 Esteban Priores Palau, Lic. Francisco Espinoza  
 Torres, Julia Linderos Porcía, Justino Peña  
 Espino, Ing. Rafael Rodríguez Domínguez, Guillermo  
 Olivares Porcía, Dr. Luis Gómez Flores y  
 Señoras: Doña Antonia Palis de Ortiz y  
 Victor Gómez Romero Porcía, presididas por el C.  
 Lic. Braulio Manuel Hernández Aguirre en su  
 carácter de Presidente Municipal y asistida por el  
 C. Secular de A. Ayuntamiento C. O. Armando  
 Torres López de Lara. - El C. Presidente  
 Municipal a nombre del A. Ayuntamiento declara

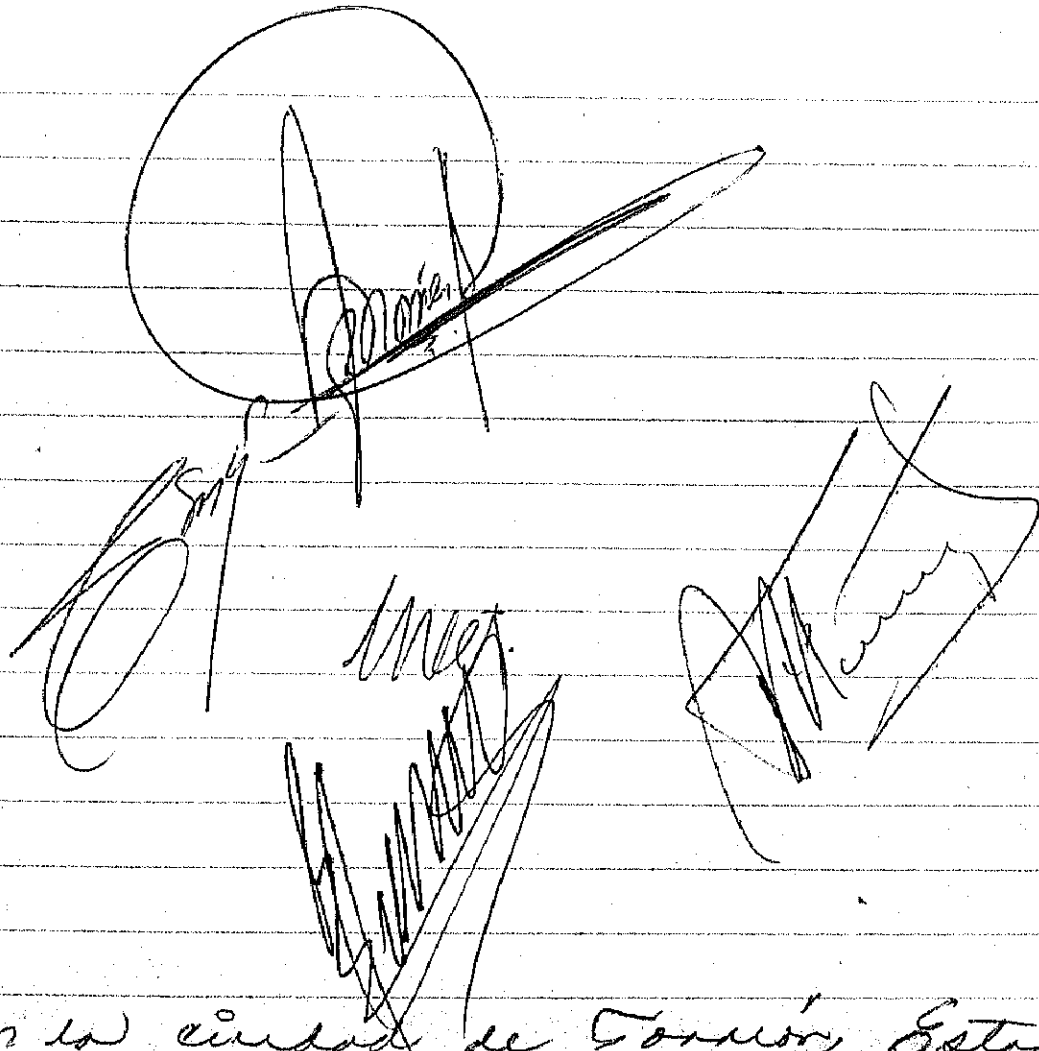
formalmente abierta la Sesión solemnemente Extraordinaria acordada en Sesión de Cabildo del día 18 del presente mes y año dedicado a conmemorar el 76 Aniversario de la Promulgación del Decreto por lo que se eleva al rango de Ciudad a la villa de Tomón y solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento pase lista de asistencia, haciéndola este, y deducida la lista de Quórum. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al acta de la Sesión anterior, haciéndola este, siendo aprobada por unanimidad. - El C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura de Decreto que eleva a la villa de Tomón al rango de Ciudad. - El C. Secretario del A. Ayuntamiento de Lectura al decreto de referencia. - El C. Presidente Municipal solicita a los C.C. Lic. Carlos Pérez Hernández, Primer Ayudante y Graña, Antonio Sahu de Ortiz, Jefe de Oficina para que acompañen a las C.C. Graña, Antonio de Jesús Escobedo Torres a quien se le entregó la Presencia de nombramiento "Cabeza de Cabecera de Tomón" y al C. Antonio Verdugo Lecan en "Medallas de Cabecera de Tomón" así como un Diploma a cada uno de ellos en donde se les reconoce como Ciudadanos Distinguidos de honor del C. Presidente Municipal. - El C. Presidente Municipal solicita a las C.C. Lic. Francisco Quirós Torres, Quinto



Regidor: Catalina Espinoza, Montoya, Segura  
 Regidor: Pustoro Soto, Espino, Septimo Regi-  
 dor e Ing. Rafael Medina Gomez. Otros  
 Regidor para que acompañen a este Estado  
 a Profructura Dionisio Novarro, Joaquin  
 Sanchez Matamoros, Rogelio Durano  
 y Stephano Valdez quienes han sido desig-  
 nados para recibir la Osesa Capulla,  
 onismo que es entregado a cada uno  
 de ellos por el C. Presidente Municipal  
 con excepción del correspondiente al C. Fernando  
 Valdez al que fue recibido por la Srta. -  
 Alejandra Broza. Describa quien asistia  
 con representación del onismo. El C. Prof.  
 Joaquin Sanchez Matamoros hace uso de  
 las palabras con la representación ya nombre  
 de todas las honerajadas para agradecer  
 la distinción de que han sido objeto. - A las  
 las 2:20 (Veinte y dos Horas y veinte minutos)  
 del día de la fecha el C. Presidente Muni-  
 cipal clausura la Sesión. Por el Excmo.  
 Sr. Sr. de Cuidado e. Torueta al pública  
 asistente a la Ceremonia del 173 Aniversa-  
 rio de la Promulgación de la Independen-  
 cia, firmando por conducto las que en  
 ella intervinieron, Damos Fé.....

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'L. G. ...'. In the center, there is a large, stylized signature, possibly 'Joaquin Sanchez Matamoros'. To the right, there is another signature, possibly 'Rogelio Durano'. There are also some circular stamps or marks, one of which contains the word 'HONOR' or similar. The signatures are written in dark ink on the lined paper.

1783



En la ciudad de Tormón, Estado de  
 Coahuila de Zaragoza, a las 18:00  
 (Dieciocho horas) del día 30 (Treinta)  
 de Noviembre de 1983 (mil novecientos  
 ochenta y tres), reunidos en el salón de Ca-  
 billa de la Presidencia Municipal para  
 celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo Res-  
 a. C. Regidores: Catalina Martínez Martínez,  
 Mercedes Hernández, Ely Guisal González,  
 Porfirio Bustos Pardo, Javier, Sr. Rafael  
 Sánchez Gómez, Guillermo Olvera Porcín,  
 Dr. Luis Goshé, Jefe y Sindico  
 Grafo. Antonio Jales de Ortiz y Sector  
 Javier Gómez Porcín, presididos por el C.  
 Lic. Carlos Pérez Hernández Presidente Muni-  
 cipal, Intervino y asistido por el C. Secretario del  
 Ayuntamiento C. O. Ramón de Torres  
 López de Lara.- El C. Presidente Municipal  
 Intervino solicita al C. Secretario del A.

Ayuntamiento se sirva pasar lista de asis-  
 tencia, haciéndola este declarando haber  
 Quorum. - El C. Presidente Municipal Inter-  
 ino declara formalmente abierta la Sesión  
 Ordinaria de Cabildo y solicita al C. Presen-  
 tario del A. Ayuntamiento de Lectura al  
 acto anterior, haciéndola este, siendo aproba-  
 do por unanimidad. - El C. Presidente  
 Municipal Interino solicita al C. Presen-  
 tario del A. Ayuntamiento de Lectura  
 a la Convocatoria para esta Sesión, haciéndola  
 este. - El C. Presidente Municipal Interino  
 manifiesta que de acuerdo a la Convocato-  
 ria para esta Sesión se pasa al tercer  
 punto y sindi se informe de actividades  
 realizadas durante el mes de Septiembre  
 con la representación del A. Ayuntamiento  
 por el C. Lic. Paulina González Hernández  
 Quintana, Presidente Municipal. - El día 3  
 (Tres) a las 20:00 (Veinte) horas se asistió  
 a la inauguración de la Suelberia -  
 Provel de Torreón, S.A. - El día 4 (Cuatro)  
 a las 16:30 (Dieciséis Treinta) horas  
 se asistió al Patronio Esporal a la cele-  
 bración del Vigésimo Aniversario de los Clí-  
 nica de Diagnósticos C.C. - El día 6 (Seis)  
 a las 8:00 (Ocho) horas se asistió a la  
 colocación de una alfombra floral en el Ayun-  
 tamiento a favor de las Coronas en compañía del  
 Comité del F.R.C.C. - a las 9:00 (Nueve) horas  
 estuvo presente en el Programa Cívico Lecturas  
 en homenaje al Heraldo del Jacoyoni (Juana Porcino  
 Corona). A las 10:00 (Diez) horas se dijo

entrega de las Obras Matriciales realizadas en la Escuela Primaria Urb. Federal No. 7. de Noviembre" ubicada en Hogares Huastecos.- El día 15 (Quince) se asistió a la Ciudad de Matilla a la Lectura del Segundo Informe de Gobierno del C. Gobernador del Estado Lic. José de las Fuentes Rodríguez.- El día 20 (Veinte) a las 9:00 (Nueve) horas en compañía del A. Ayuntamiento y autoridades Militares se hizo la colocación de una ofrenda floral en el Monumento al Sr. Gen. Juan N. Méndez.- A las 10:00 se presidió en compañía de autoridades civiles y militares el Desfile Deportivo en conmemoración del 73 (Setenta y Tres) Aniversario de la Revolución Mexicana.- A las 13:00 (Tres) horas se presidió a la inauguración de un sala de la Revolución ubicada en el Edificio de las antiguas carpenterías del Canal del Coyote.- El día 21 (Veintiuna) a las 9:00 (Nueve) horas estuvo presente en la Explanada de la Casillería Municipal en el abanderamiento de Gordón de líneas pertenecientes a la Zona Escalón No. 19.- El día 24 (Veinticuatro) a las 12:00 (Doce) horas estuvo presente en el Auditorio de la Unidad Deportiva en la inauguración del Primer curso de Educación Física para Maestros de Escuelas Secundarias Generales y Técnicas con la participación de las Entidades de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora,

Nuevo León, Coahuila, Durango y la  
 Región Lagunera. - El día 25 (Vienti-  
 cinco) a las 11:00 (Once) horas se  
 asistió a la Escuela Hálul Estifore  
 a la inauguración de un Seminario de  
 Educación Sindical, Ideológica y Política,  
 organizado por la Sección 38 del S.N.T.C. -  
 El C. Presidente Municipal Interino ma-  
 nifiesta que de acuerdo a la Convoca-  
 toria para esta Sección Ordinaria de Cabildo,  
 se puso al tercer punto, mismo que corres-  
 ponde al Informe de Comisiones. En uso de  
 la palabra el C. Orosio Antonia Pardo  
 del Antz manifiesta que se recibió el ofi-  
 cio No. 201/83 del Departamento de Plazo  
 del H. Congreso del Estado en que se apun-  
 ton las cuentas de caja correspondiente a  
 los meses de Julio y Agosto del presente  
 año. - El C. Julio Hernández Porcín informa  
 que durante el mes de noviembre se  
 han reportado a la fecha en las diferentes  
 Caloteras de la ciudad 9'500.000 Litros  
 de agua en el periodo en este reporte  
 las necesidades del Superado Juárez. -  
 Informa también del Estado que se ordena  
 las pipas No. 2 y 4 hacienda ha obser-  
 vación de que se han faltado pipas por  
 poder llevar mayor cantidad de agua a  
 algunas Caloteras que se han visto  
 afectadas por las deficiencias que ha  
 sufrido las redes del Departamento  
 de agua y alcantarillado del Conser.  
 (D.A.P.A.T.) y manifiesta que en la refe-

rente al Corque de agua que se encuen-  
 tra en el Cerro de las Dos se está  
 colocando una línea especial para su  
 alimentación para de ahí bajar por  
 gravedad y beneficiar a las colonias  
 Arcos y La C. Oroya. Antonio  
 Salas de Cuzco, encargado de la Comisión  
 de Educación Agrícola: Haber en-  
 formada en la sesión anterior de esta  
 Comisión que sobrepasaba los \$7'000,000.00  
 de pesos pero que en este mes se vio  
 abarata por los incrementos que son  
 sufridos los materiales, pero que las dife-  
 rencias que existieron en los presupuestos ya  
 aprobados las absorbió el Ayuntamiento,  
 y considera muy positiva algunas de las obras  
 que resultan bastante costosas por la grande de  
 su extensión, estas se hicieron en número  
 de 13 (trece) y hubo oportunidad de hacer (las)  
 Jardines de Niños Municipales además de una  
 Escuela Quinaria, así mismo se entregaron  
 531 Mesabones de Papel, 655 Individuales,  
 20 onzas y 300 Kilos de Bimba para los  
 Jardines de Niños por lo que se ha  
 visto abarcando el presupuesto que  
 para Educación se tenía programado, que  
 en lo personal como Maestros Educadores  
 con 36 (treinta y seis) años de servicio  
 se siente muy honrada por lo que este  
 Ayuntamiento ha hecho en esta materia  
 y que nunca antes se había ayudado  
 en el mantenimiento a las Escuelas en  
 forma tan espléndida, son Escuelas Muni.

cipales, Estatales o Federales por lo que  
 se ha logrado en este negocio cumplir  
 con la disposición en esta Reforma Edu-  
 cativa. El Dr. Luis Gomiez Aias reconoce  
 en este acto su labor tan eficiente y su  
 Dedicación que paga ella tiene en  
 Oaxaca. Antonia Salas de Ortiz y aclara  
 que no tiene nombramiento oficial como  
 Comisión de Educación y solicita que  
 sean ellos quienes en este momento le  
 otorguen el nombramiento de Presidenta  
 de la Comisión de Educación. El C.  
 Rector Javier Gomez Porcés manifiesta  
 que como cuerpo colegiado que es el  
 Ayuntamiento considera que la Srta.  
 Antonia Salas de Ortiz ya tiene el  
 nombramiento desde el momento en que  
 se le encargo por el C. Presidente Muni-  
 cipal la Comisión de Educación pero  
 no se opone a la manifestada por el  
 C. Dr. Luis Gomiez Aias. - El C.  
 Julia Londera Sobrin en su Inter-  
 vención apoya la manifestada en favor  
 de la Srta. Antonia Salas de Ortiz  
 por sus compañeros miembros del Cabildo  
 que son hechos caso de la palabra al  
 C. Presidente Municipal Interina por la  
 votación de los miembros del Cabildo  
 su propuesta de que se nombre Presi-  
 denta de la Comisión de Educación  
 a la Srta. Antonia Salas de Ortiz  
 y como Secretaria al C. Rector Javier  
 Gomez Porcés, propuesta que es apro-

Sigue en libro No 21.

~~Handwritten signatures and scribbles, including a large circular stamp that has been crossed out with a diagonal line.~~

Se destina el presente libro para las Actas de las Sesiones que celebre el Q. Ayuntamiento del Municipio de Torpeón, Coahuila; consta de 480 (cuatrocientos ochenta) páginas debidamente selladas, la primera y la última con la firma de los CC. Presidente Municipal y Secretario del Q. Ayuntamiento

Supragia Efectiva No. Reelección  
Torpeón, Coahuila a 14 de Febrero de 1980  
El Presidente Municipal



H. H. Acuña

Profr. Manuel B. del Basque Villareal

El Secretario del Q. Ayuntamiento,

Profr. Roberto Sánchez Rodríguez